

Reporte de gestión

2022



# Contenido

	<u>Página</u>
Acerca de este reporte .....	2
Perfil de la organización .....	4
Estructura organizacional .....	14
Conformación de la Junta Directiva.....	16
Mensaje del presidente: M.Sc. Edgardo Morales Romero .....	22
Mensaje del Director Ejecutivo Máster Carlos Arias Alvarado .....	26
Hitos 2022 .....	32
Estructura de gobernanza .....	34
Gestión de Riesgos y cumplimiento normativo .....	36
Crecimiento y solidez financiera .....	62
Productividad y transformación .....	98
Vida Plena .....	108
Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional .....	122
Experiencia del servicio .....	132
Promoción del desarrollo social .....	148
Bienestar de nuestros trabajadores .....	158
Anexos .....	174
Anexo 1: Informe Anual Auditado Régimen de Capitalización Colectiva 2022 .....	176
Anexo 2: Informe Anual Auditado Consolidado Fondo Especial de Administración (FEO y FEA)2022 .....	252

## Acerca de este reporte

La Ley 7531 y sus reformas, establece en el artículo 107, que durante los primeros tres meses de cada año, la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional -JUPEMA-, presentará ante las organizaciones gremiales que nos representan, el reporte anual de gestión, el cual tiene como objetivo, brindar una rendición de cuentas sobre las labores realizadas desde 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2022, así como los principales desafíos para el siguiente año.

Este reporte presenta a nuestras partes interesadas los logros en la gestión del Régimen de Capitalización Colectiva, sus resultados financieros y actuariales, así como los resultados de JUPEMA como entidad regulada por la Contraloría General de la República y la Superintendencia de Pensiones. En cuanto a la administración del Régimen Transitorio de Reparto, también se presentan los logros

alcanzados en el periodo 2022 en el otorgamiento y gestión de las pensiones.

Mantenemos así nuestro compromiso para generar una comunicación transparente con las personas afiliadas y demás partes interesadas, promoviendo los valores institucionales plasmados en nuestro Plan Estratégico Institucional.

El reporte se encuentra disponible en el sitio web de la institución: [www.juntadepensiones.cr](http://www.juntadepensiones.cr)

Para más información sobre el reporte, se puede contactar a la Dirección Ejecutiva de JUPEMA al teléfono 2284-6443.

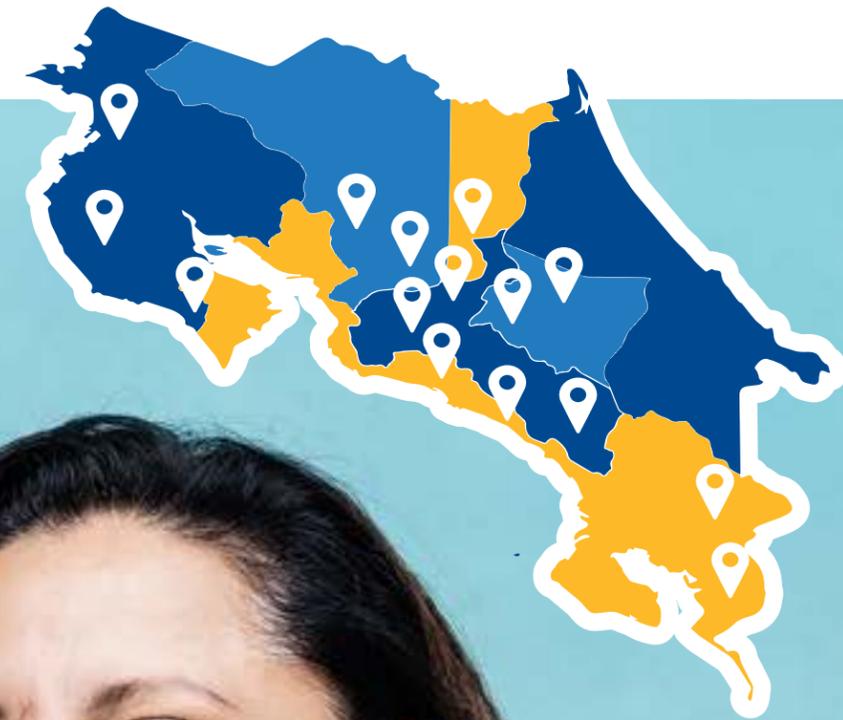
# Perfil de la organización

La Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) es un ente público no estatal, que nace al servicio de trabajadores de educación para el resguardo de las prestaciones de invalidez, vejez y muerte, bajo los principios de servicio, compromiso y defensa de derechos.

Desde sus orígenes en 1958, se ha caracterizado por ser una institución símbolo de unidad y solidaridad en la búsqueda de la dignidad de los educadores costarricenses. Ha estado al lado de este grupo de trabajadores en acontecimientos históricos, como la huelga de 1995, brindando el soporte requerido a las organizaciones magisteriales.

Su razón de ser es la afiliación, por lo que se ha enfocado en ofrecer servicios diferenciados y en constante desarrollo. Actualmente, cuenta con 12 oficinas físicas de atención, ubicadas en los siguientes lugares: San José (central), Alajuela, San Carlos, San Ramón, Liberia, Santa Cruz, Cartago, Heredia, Puntarenas, Ciudad Neily, Pérez Zeledón y Limón. Además, se posee una Sucursal Móvil que viaja alrededor del país, donde se pueden realizar todos los trámites habituales de la Junta.

Imagen 1 Ubicación Sucursales



## Fondos administrados

Los fondos que administra JUPEMA se encuentran conformados por dos regímenes: el Régimen Transitorio de Reparto, conocido como RTR, y el Régimen de Capitalización Colectiva o RCC. El RTR es un régimen cerrado –es decir que no acepta nuevas afiliaciones– y alcanza a todas las personas trabajadoras de la educación que empezaron a laborar en el Magisterio antes del 15 de julio de 1992. Mientras que el RCC está abierto y activo y corresponde a quienes ingresaron a laborar con fecha posterior al 15 de julio de 1992.

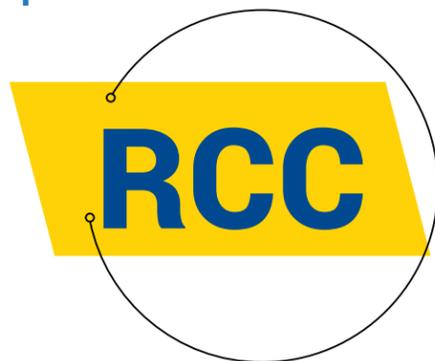
De este modo, cubre a más de 107.000 trabajadores de la educación y más de 4.300 personas pensionadas.

Hoy en día, el monto total administrado supera los 4.3 billones de colones, suma que proviene principalmente de las cotizaciones que pertenecen al RCC.

### Régimen Transitorio de Reparto



### Régimen de Capitalización Colectiva



## JUPEMA en resumen

A continuación, un resumen de los principales resultados de JUPEMA durante el 2022:

### 1. Administración del Régimen de Capitalización Colectiva

- Total de activos y pensionados del RCC: Activos 107.798, Pensionados 4.377
- Cantidad de trámites de pensión realizados durante el 2022: 1.801 solicitudes del RCC
- Total de Activos Netos disponibles para beneficios al 31 de diciembre 2022: ₡4.039.718.595.413
- Crecimiento del fondo en forma interanual: 10.07%
- Portafolio de inversiones al 31 de diciembre 2022: ₡3.991.867.968.181
- Cartera de crédito al 31 de diciembre 2022 y el total de operaciones que la conforman: ₡322.730.672.968 para un total de 41.125 operaciones
- Morosidad de la cartera de crédito al 31 de diciembre: 5.71%
- Rendimiento actuarial requerido del fondo: 5.69%
- Fecha de la última valuación actuarial del fondo: Diciembre 2021
- Resultados última auditoría financiera de JUPEMA (extracto de la opinión emitida por la firma de Auditoría Externa)

“En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de los activos netos disponibles del Régimen de Capitalización Colectiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, al 31 de diciembre del 2022 y 2021, así como los cambios en los activos netos disponibles para beneficios, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo, por los años terminados a dichas fechas, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones y las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables.” **Despacho Carvajal & Colegiados 09 de febrero de 2023.**



## 2. Administración del Régimen Transitorio de Reparto

- Total de activos y pensionados del RTR: Activos 3.444 – Pensionados 45.434
- Cantidad de trámites de pensión realizados durante el 2022: 4.510 solicitudes del RTR
- Pensionados por tipo de Ley al 31 de diciembre del 2022: Ley 2248: 24.382- Ley 7268: 14.384 y Ley 7531: 6.668.
- Porcentaje de índice de eficiencia en el trámite de pensiones en el último trimestre 2022: 98.88%

## 3. Resultados Financieros de JUPEMA

- Total de activos y pasivos administrados por el Fondo Especial de Administración al 31 de diciembre 2022 Total Activos \$61.080.955.750 / Total Pasivos \$2.168.141.198
- Resultados última auditoría financiera de JUPEMA (extracto de la opinión emitida por la firma de Auditoría Externa)

“En nuestra opinión, los estados financieros combinados antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del Fondo de Administración (Fondo Especial Operativo y Fondo Especial Administrativo) administrado por la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), al 31 de diciembre del 2022, así como el resultado combinado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio combinados y sus flujos de efectivo combinados por el periodo terminado a dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)”.

**Despacho Carvajal & Colegiados 09 de febrero de 2023.**

- Cartera de crédito al 31 de diciembre 2022 y el total de operaciones que la conforman: \$13.677 millones para un total de 5.367 operaciones
- Morosidad de la cartera de crédito: 2.93%
- Cumplimiento 100% con la entrega de información a la CGR

## 4. Experiencia del servicio

- Cantidad de afiliados atendidos de enero a diciembre 2022: 25.802 en la oficina de San José y 49.407 en las otras sucursales
- Llamadas ingresadas al Call Center: Durante el año 2022 ingresaron un total de 113.028 llamadas, se atendieron 86.403, lo que representa una efectividad en la atención de 76%.

- Calificación de satisfacción por canales de atención: 88% Sucursales, 79% Correo electrónico, 71% Central telefónica, 61,5% WhatsApp, 94% Sitio Web-consultas en línea
- Cantidad de seguidores en el Facebook Institucional 44.417
- Cantidad de actividades realizadas por Prestaciones Sociales:
- 621 charlas
- 29 grupos de apoyo
- 13 talleres del programa “Un día con tu corazón”
- 30 actividades del programa SOS Burn Out
- 15 sedes presenciales del programa de ejercitadores y una virtual tres veces a la semana
- 3 foros enfocados en temáticas de calidad de vida
- 2 cursos de formación integral de cuidadores de personas adultas mayores
- El lanzamiento del programa JUPEMA EMPRENDE y 1 taller de los traspiés del Emprendedor
- 1 curso de preparación para la jubilación
- 7 capacitaciones del programa de Sensibilización escolar y su aplicación en 9 centros educativos
- 36 actividades recreativas y culturales
- 4 conciertos para conmemorar el mes de la persona adulta mayor
- 26 visitas saludables y se reactivó el trabajo con las redes provinciales
- 5 capacitaciones del programa nÚtrete, muévete y chequéate
- Convocatoria del Premio Anual Prof. Carlos Luis Sáenz Elizondo, donde participaron 15 candidatos y se designó como ganadora a la Prof. Gloria Paniagua Soto
- Elaboración de la Guía: Consolidación de derechos en el ámbito local Propuesta para contribuir a la promoción de derechos de las personas adultas mayores en sus comunidades
- Desarrollo de un programa de finanzas saludables con abordaje Biopsicosocial. Se ejecutó en 6 centros educativos

## 5. Apoyo Administrativo

- Durante el 2022 se brindaron 44 servicios de préstamo de la microbús institucional a las organizaciones magisteriales
- Se atendieron 31 solicitudes de préstamo del auditorio institucional para el desarrollo de actividades académicas, culturas y sociales promovidas por las organizaciones magisteriales
- Se atendieron 72 solicitudes de préstamo y renovación de equipo ortopédico para la membresía del Magisterio Nacional

## Estrategia

JUPEMA ha construido su estrategia basada en los siguientes pilares estratégicos:

**MISIÓN** Somos la institución de Seguridad Social responsable de la gestión eficiente del fondo de pensiones de nuestros afiliados, para mejorar su calidad de vida.

**VISIÓN** Ser el referente de seguridad social costarricense en la administración sostenible e innovadora de los sistemas de pensiones.

**PROPUESTA DE VALOR** Impactamos positivamente en el bienestar de los afiliados y sus familias gestionando con solidez el fondo de pensiones del Magisterio Nacional.

### Sostenibilidad



Lideramos buscando un impacto social, ambiental y económico que fortalezca las sinergias con nuestra comunidad de afiliados y nuestro país.

### Transparencia



Gestionamos nuestra operación de manera clara y con un enfoque de rendición de cuentas a nuestros afiliados y partes interesadas.



### Integridad

Actuamos de forma responsable, honesta y ética, de conformidad con los principios y políticas institucionales.

## VALORES



### Solidaridad



Atentemos las necesidades y aspiraciones de los usuarios internos y externos (partes interesadas) con empatía bajo un esquema de responsabilidad, compromiso y colaboración mutua.

### Eficiencia



Enfocados en nuestros resultados, velamos por la optimización en el uso de los recursos organizacionales y el cumplimiento oportuno de metas estratégicas y operativas.

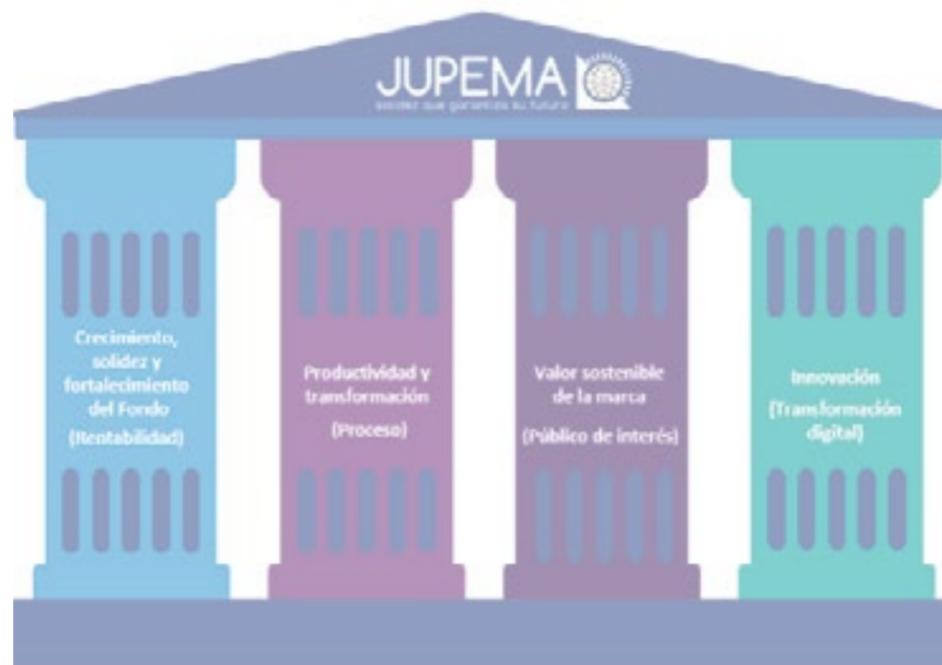
### Innovación



: Nos comprometemos a orientar nuestros esfuerzos organizacionales hacia la mejora continua en las diferentes áreas - digitales, operacionales, culturales, políticas y prácticas- en búsqueda de la distinción de nuestros productos y servicios.

La planificación estratégica 2021-2025 se fundamenta en cuatro principios de diseño, los cuales buscan la transformación de la institución en sus diferentes áreas, logrando que las acciones de cada uno de estos pilares permitan el cumplimiento de la planificación estratégica al quinquenio y la manifestación de sinergias entre los departamentos de la institución.

Imagen 2



## Reconocimientos 2022

JUPEMA obtuvo el 28 de octubre del 2022 la certificación de recaudación y cobranza emitida por la Asociación Internacional de Seguridad Social, en el marco del foro mundial de la Seguridad Social, que se llevó a cabo en Marrakech, Marruecos.

Esta certificación genera una referencia de alto nivel para la administración de las actividades de recaudación y cobranza de cotizaciones en las instituciones que ejercen funciones de seguridad social.

Además, está orientada a procurar que las instituciones puedan hacer frente a los desafíos que plantea una buena gobernanza y administración, promoviendo la eficiencia y eficacia en materia de recaudación y cobranza de cotizaciones de seguridad social.

## Afiliaciones

- **Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS)**

- **Cámara Nacional de Economía Social Solidaria (CANAESS)**

- **Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS)**

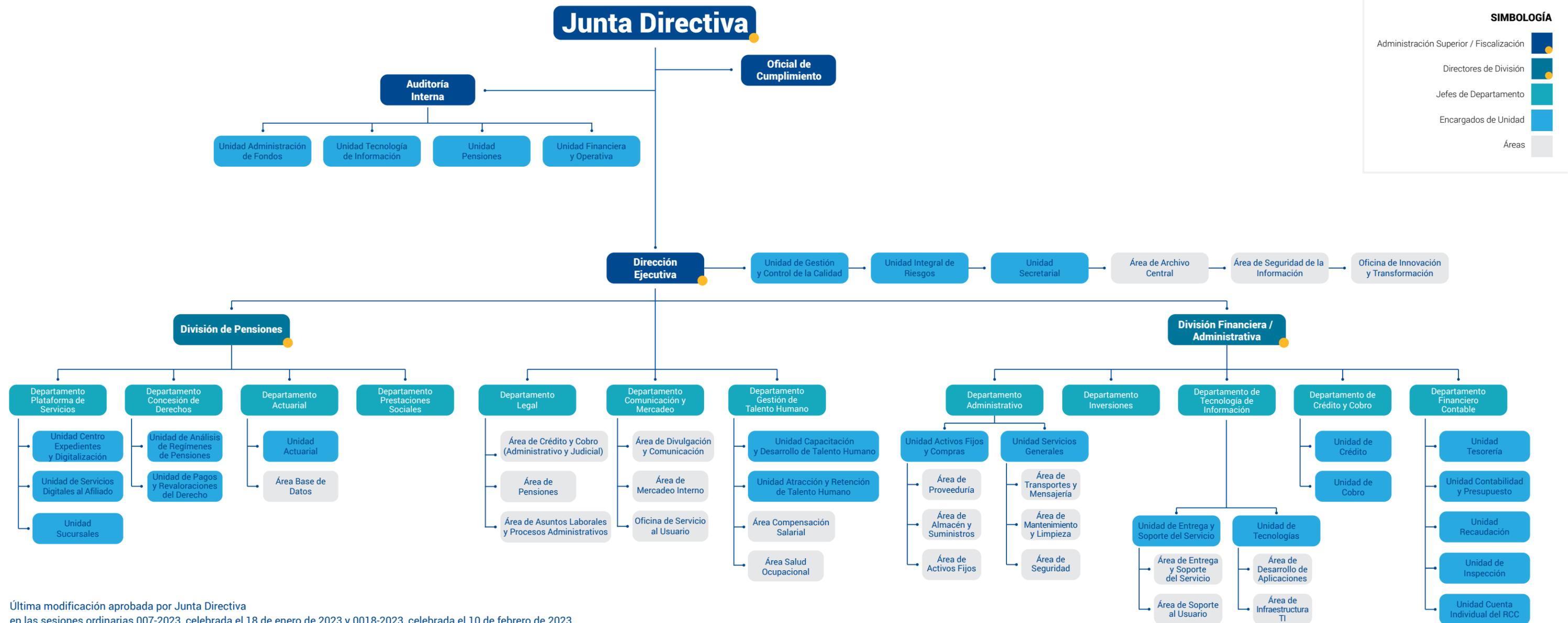
- **Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)**

# Estructura Organizacional

JUPEMA está conformada por 12 departamentos, la Auditoría Interna, Dirección Ejecutiva y la Junta Directiva, la cual la integran 7 miembros representantes de las organizaciones magisteriales que se detallan en el siguiente apartado.

Para una mayor comprensión sobre la estructura de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, se muestra su organigrama:

Imagen 3 Organigrama actual



**SIMBOLOGÍA**

- Administración Superior / Fiscalización
- Directores de División
- Jefes de Departamento
- Encargados de Unidad
- Áreas

Última modificación aprobada por Junta Directiva en las sesiones ordinarias 007-2023, celebrada el 18 de enero de 2023 y 0018-2023, celebrada el 10 de febrero de 2023.

# Conformación de la Junta Directiva

De conformidad con la Ley 7531 Reforma Integral del Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, la Junta Directiva de JUPEMA está compuesta por los representantes de las siguientes siete organizaciones magisteriales:

- Asociación de Educadores Pensionados (ADEP)
- Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP)
- Asociación Nacional de Educadores (ANDE)
- Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE-Sindicato)
- Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO)
- Organizaciones Laborales de las Instituciones Estatales de Educación Superior (OLIES), conformadas por AFITEC, SINDEU, SITUN, UNE-UNED y UTN
- Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC)

Cada miembro de la Junta Directiva es nombrado por un periodo de cuatro años y no puede reelegirse. Dentro de sus funciones se encuentran las siguientes: dictar los lineamientos y políticas generales de la institución, administrar correctamente el fondo del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC), resolver solicitudes de jubilación y pensión, determinar tasas de contribución y perfil de beneficios, recaudar las cotizaciones, rendir los informes requeridos ante el órgano supervisor Superintendencia de Pensiones (SUPEN), dictar las normas para el nombramiento del personal de la institución, aprobar los reglamentos necesarios y aprobar el presupuesto de operación de JUPEMA.

Mientras que en lo que respecta al Régimen Transitorio de Reparto (RTR), la Junta Directiva resuelve las solicitudes de pensión, recauda las cotizaciones de trabajadores y patronos y rinde los informes solicitados por la SUPEN, la Dirección Nacional de Pensiones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Hacienda.

# Conformación de la Junta Directiva

# 2022

Enero al 28 de junio 2021.

El artículo 98 de la Ley 7531 establece que JUPEMA estará dirigida por una Junta Directiva, la cual para el periodo del presente informe 2022 estuvo integrada de enero al 28 de junio de la siguiente forma:

## Presidente

MBA y M.Sc. Edgardo Morales Romero, representante del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC).

## Vicepresidente

Prof. Errol Humberto Pereira Torres, representante de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE-Sindicato).

## Secretario

Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez, representante de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE).

## Vocal I

M.Sc. Erick Vega Salas, representante del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO).

## Vocal II

Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro, representante de la Asociación de Educadores Pensionados (ADEP).

## Vocal III

Lic. Israel Pacheco Barahona, representante de las Organizaciones Laborales de las Instituciones Estatales de Educación Superior (OLIES).

## Vocal IV

M.Sc. Hervey Badilla Rojas, representante de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP).



# Conformación de la Junta Directiva

# 2022

29 de junio al 31 de diciembre del 2022.

Y del 29 de junio al 31 de diciembre del 2022:

## Presidente

MBA y M.Sc. Edgardo Morales Romero, representante del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC).

## Vicepresidente

Prof. Errol Humberto Pereira Torres, representante de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE-Sindicato).

## Secretario

Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez, representante de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE).

## Vocal I

M.Sc. Erick Vega Salas, representante del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO).

## Vocal II

Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro, representante de la Asociación de Educadores Pensionados (ADEP).

## Vocal III

M.Sc. Hervey Badilla Rojas, representante de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP).

## Vocal IV

M.G.P. Seidy Álvarez Bolaños, representante de las Organizaciones Laborales de las Instituciones Estatales de Educación Superior (OLIES).



# Mensaje del presidente

**M.Sc. Edgardo**

Morales Romero

Estimados afiliados, en mi calidad de presidente de la Junta Directiva de JUPEMA para el periodo 2022, nos corresponde según el mandato de la Ley 7531 y sus reformas, presentar ante las Organizaciones Magisteriales que conforman nuestra Junta Directiva y nuestras partes interesadas, este informe de rendición de cuentas de la gestión realizada en el año 2022.

Desde la Junta Directiva como responsables de la estrategia institucional, además de la gestión de los riesgos y de la solidez financiera y actuarial en la administración del Régimen de Capitalización Colectiva, enfocamos nuestros esfuerzos en el 2022, para lograr un trabajo continuo con la Administración, delegando en ella la ejecución de las tareas operativas necesarias para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, mas no así nuestra responsabilidad en la

toma de decisiones estratégicas y la revisión periódica de ejecución de acuerdos, informes de labores y de seguimiento, así como de cumplimiento normativo.

De esta forma, los resultados que hoy presentamos nos llenan de satisfacción, pues hemos logrado importantes hitos en beneficio de nuestra membresía como la aprobación de proyectos para la mejora en la atención de nuestros canales digitales, una constante revisión del programa de crédito institucional, seguimiento a los resultados financieros y presupuestarios de JUPEMA, al igual que del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC), así como la promoción del bienestar de nuestros miembros activos y pensionados, mediante la ejecución del programa de Prestaciones Sociales, entre otros.



Nuestros esfuerzos también se orientaron a realizar actividades en la promoción y fortalecimiento del sistema de pensiones del Magisterio Nacional, temas que se abordaron a través de los Foros: Nacional de Pensiones y de empleabilidad de la Mujer. Otro hito del 2022 fue el lanzamiento del programa JUPEMA Emprende. Esta iniciativa estratégica nació bajo la filosofía de ofrecer a la población jubilada y en servicio del Magisterio, una plataforma capaz de transformar ideas en productos, servicios y negocios en general, para la creación de emprendimientos individuales y asociativos que sean viables, autosostenibles, y socialmente responsables.

En temas económicos y de inversiones sin duda alguna el año 2022 estuvo marcado por una importante alza en la inflación y una apreciación importante del colón, aspectos que generaron importantes presiones en la gestión de las inversiones y la consecución del rendimiento actuarial requerido para la estabilidad del fondo.

Para el mes de setiembre 2022, JUPEMA realizó la primera inversión en mercados internacionales, según los alcances de la Ley 10.078. Desde la Junta Directiva y los comités técnicos de inversiones y riesgos, hemos dado un seguimiento a este tipo de inversión, que busca coadyuvar en la diversificación y rentabilidad del fondo del RCC.

Durante el pasado periodo se aprobó por parte de la Junta Directiva, el informe de Evaluación Actuarial Externa del RCC, al 31 de diciembre del 2021, elaborado por la firma Ernst & Young Centroamérica. Este informe brindó una opinión de una firma independiente sobre la razonabilidad de los datos y supuestos utilizados por el Departamento Actuarial en la realización de la valuación actuarial del RCC a diciembre 2021. Los resultados fueron positivos, ratificando así la solvencia del fondo del RCC.

Al cierre del 2022, JUPEMA obtuvo la primera certificación emitida por la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS) en materia de recaudación y cobranza, siendo nuestra institución pionera a nivel de Centroamérica, el Caribe y México en recibir un reconocimiento de esta índole, con lo cual, brindamos una seguridad a nuestra membresía de que nuestros procesos internos en el recaudo de las cuotas obrero-patronales del RCC están apegados a buenas prácticas internacionales.

Con mucha satisfacción podemos decir que los resultados obtenidos en el año 2022 reflejan el esfuerzo de todo un equipo de trabajo que sabe que su norte se encuentra en el Plan Estratégico Institucional, el cual, año con año vamos alcanzando para el beneficio de nuestra membresía.

**M.Sc. Edgardo Morales Romero**

# Mensaje del Director Ejecutivo

## MBA Carlos

Arias Alvarado

En el marco de la transparencia y rendición de cuenta que nos caracteriza, presentamos en este informe los resultados del año 2022, un año extremadamente difícil, donde se dieron una serie de circunstancias y acontecimientos que vinieron a agravar la situación que había creado la pandemia del COVID-19 y cuyas secuelas se siguen manteniendo hasta el día de hoy.

Tampoco escapa al conocimiento público, que situaciones como la crisis de los contenedores, la guerra entre Rusia y Ucrania (que persisten hoy en día), el desabastecimiento de granos y otras materias primas, los precios del petróleo y sus derivados, la actividad económica mundial e inflación, entre otros, empujaron los mercados financieros a la baja a niveles históricos, que repercutieron en todos los países incluido Costa Rica y que obligaron a tomar acciones para tratar de compensar o amortiguar los efectos a nivel económico y financiero que a su vez tuvieron un fuerte impacto en la parte social de nuestro país y del mundo.

Mientras el Banco Central de Costa Rica hizo proyecciones económicas con una inflación del 3%+-1%, el país registraba índices de precios al consumidor que superaban el 12%, muy por encima de ese 4% máximo proyectado por el ente encargado de la política monetaria del país. Durante todo el año pasado se dieron ajustes económicos que llevaron el índice de precios a niveles muy por encima de lo esperado, con un tipo de cambio que llegó a superar los ₡691 por dólar en junio (compra), mientras que para el cierre del año 2022, apenas si llegó a los ₡594.71 por dólar, mostrando una diferencia de ₡97.05 por dólar (-14.03%).

De igual forma, las tasas de interés locales se han visto afectadas a partir de una política monetaria que busca controlar la inflación vía encarecimiento del crédito, lo que ha provocado incrementos en la tasa de política monetaria por parte del BCCR hasta niveles del 9%.

Estas afectaciones en los macro-precios (tasas de interés, inflación y tipo de cambio) han puesto cuesta arriba la estabilidad del pueblo costarricense del



que nuestro Magisterio Nacional es parte y no escapa a sus efectos negativos. Si bien es cierto que las instituciones socioeconómicas del Magisterio Nacional (JUPEMA, Caja de Ande, Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio, Vida Plena y Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio) hemos hecho un gran esfuerzo por atenuar la situación y seguir sirviendo a nuestra afiliación de la mejor forma, lo cierto del caso es que ha sido muy difícil en el campo que nos ocupa a cada uno.

Tanto Caja de Ande, JUPEMA y la misma Sociedad de Seguros hemos hecho todo lo posible por atenuar el incremento en las tasas de interés y la afectación de la Ley de Usura que atenta contra el control de la morosidad y el mantenimiento de programas de crédito que permiten a nuestra afiliación tener acceso a vivienda, salud y gastos personales, entre otros, que les permiten llevar bienestar a sus vidas y a las de sus familias.

Desde mi punto de vista, quizá el mayor reto que tiene JUPEMA es el sostenimiento y la salud financiera del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC), que si bien no es ni más ni menos importante al Régimen Transitorio de Reparto (RTR), lo cierto del caso es que el RCC depende por completo de la gestión financiera que realice JUPEMA para su sustentabilidad y fortalecimiento en el tiempo, mientras el RTR está a cargo del estado (Ministerio de Hacienda) razón por la que la gestión financiera no nos corresponde a nosotros, sino al estado costarricense, que sin embargo, estamos en la obligación de mantenernos al tanto y estar muy pendientes de los vaivenes políticos fiscalistas para evitar el deterioro a las pensiones de nuestra afiliación perteneciente al RTR, pues son constantes las intenciones políticas por disminuir sus prestaciones y afectar el bienestar de los pensionados de dicho régimen, cuyos derechos amparados a la legalidad, han sido aprobados bajo la sombrilla de la seguridad social que nos cubre a todos los costarricenses.

En cuanto a la salud financiera que buscamos tenga el RCC día con día, es importante mencionar que durante este 2022, se realizó el estudio actuarial externo, que al igual que el realizado en 2020, ratifica la sanidad financiera del fondo y garantiza la sostenibilidad de este para los próximos 100 años y que, lo posiciona como el único régimen de pensiones del primer pilar actuarialmente sostenible. Aquí cabe recordar, que el estudio actuarial indica que para que éste sea sostenible en el tiempo y permita el pago de las pensiones actuales y futuras, es necesario alcanzar una tasa actuarial (rendimiento del fondo) igual o mayor al 5.69% de rendimiento real (descontada la inflación),

situación que de acuerdo con los supuestos del estudio si se estaría alcanzando.

No obstante lo anterior, debemos entender que con el paso del tiempo si se siguen dando cambios en las variables como la esperanza de vida, la baja en la tasa de natalidad, la reducción de trabajadores de la educación por menos estudiantes o eliminación de plazas, entre otras cosas, aumentaría la dificultad para lograr la tasa actuarial necesaria que permite mantener el perfil de beneficios actual (edad de retiro y tasa de remplazo principalmente). Para entender el efecto de estas variables sobre la tasa actuarial, se cita como ejemplo que mientras para el año 2013 con una esperanza de vida menor a la actual se requería una tasa actuarial del 4.47% real, hoy en día se requiere del 5.69%, por lo que la revisión constante del perfil de beneficios y el rendimiento del fondo, serán cada vez más importantes para mantener un control y vigilancia que permitan la toma oportuna de decisiones.

Así las cosas, es de vital importancia entender que la gestión financiera del RCC es la que finalmente determina si JUPEMA es capaz o no de lograr la tasa actuarial requerida para lograr el objetivo de sustentar las pensiones de nuestra afiliación, por lo que entender en qué se invierte, cómo se invierte, cuándo y cuánto se invierte, son temas que nos deben ocupar con mucha determinación e inteligencia.

En el 2021 se logró la aprobación de la Ley 10.078 en la que se establecen dos nuevas opciones de inversión para el RCC, lo que permite sin duda alguna, tener nuevas alternativas que permitan mejorar la rentabilidad ajustada por riesgo y con ello asegurar las pensiones presentes y futuras de nuestra afiliación perteneciente al RCC. Gestionar las inversiones del tamaño del fondo que tiene el RCC (\$6.500 millones) no es tarea fácil ni subjetiva que se deba tomar a la ligera, se debe manejar con mucho cuidado y debida diligencia técnica para alcanzar objetivos de rentabilidad ajustada al riesgo, calce de plazos, diversificación y liquidez, entre otros.

De esta forma, la posibilidad de inversión en mercados externos no es otra cosa que tener mayores opciones de inversión en valores que las que ofrece el mercado local (BNV e intermediarios financieros costarricenses) pues existe gran variedad de emisores, plazos, tipos, monedas, etc., que permiten una mejor y mayor diversificación del fondo, sea ésta en renta fija y/o variable.

Por otra parte, la posibilidad de buscar inversiones más rentables y menos riesgosas en infraestructura, le abre la posibilidad a JUPEMA de mejorar la rentabilidad y alcanzar, con mayor probabilidad, la tasa actuarial requerida para sustentar el RCC. Sin embargo, la Superintendencia de Pensiones ha emitido un criterio disidente sobre la implementación de lo indicado en la Ley 10.078 (última reforma de la Ley 7531); a pesar que ellos estuvieron participando activamente en la elaboración de esta reforma durante su elaboración y discusión que, una vez aprobada más de 1 año después, indican que se debe subsanar su redacción, por lo que estamos en proceso de análisis y discusión para buscar el camino que corresponda para aclarar lo respectivo y estar en claridad de derecho para optar por esta alternativa de inversión cuando JUPEMA lo crea conveniente, apegada a los requerimientos y necesidades del Fondo.

JUPEMA ha venido realizando un proceso muy serio y responsable al respecto, entendiendo la enorme responsabilidad que implica administrar un fondo que sustenta las pensiones de los y las trabajadoras del sector de la educación costarricense nombrados después de julio de 1992. Esta administración del RCC no puede hacerse de forma pasiva (lo que haya) ni reactiva (al calor del momento), sino que debe hacerse de forma proactiva y propositiva, tratando de pensar no sólo en la pensión de quienes ya tienen el derecho o lo van adquiriendo, sino también en aquellos que ni siquiera han entrado al sistema. Mantener el perfil de beneficios depende en gran medida de lograr la tasa actuarial requerida, por lo que debe entenderse que la gestión de JUPEMA debe enfocarse en buscar el equilibrio entre rendimiento-riesgo que lo permita, razón por la cual se debe contar con un equipo de profesionales con la preparación, capacidades y experiencia suficientes para poder asesorar a la Junta Directiva de la mejor forma para lograr este objetivo permanente de fortalecimiento y sostenibilidad del Régimen.

No menos importante es todo el resto de la gestión que realizamos en JUPEMA, desde el servicio de atención al afiliado hasta el proceso de acompañamiento y consolidación de su derecho de pensión y posterior a eso, proteger que ese derecho no se vea afectado, en especial por una política fiscalista y confiscatoria en contra de los logros alcanzados con la seguridad social.

Actividades en general que promueven el bienestar integral de nuestra afiliación y la consecución de estándares de primer mundo que garanticen el servicio que brinda JUPEMA, es la lucha constante y el del día a día de cada uno de los funcionarios que laboramos en esta organización del Magisterio Nacional.

El 2023 se presenta como un año muy difícil y complicado, pues se espera sea de transición para ir retornado a la estabilidad en lo económico, financiero y social, pero en JUPEMA estamos preparados (as) para afrontar lo que sea en pro de mantener y fortalecer esta institución de seguridad social, ejemplo y orgullo en gestión del único régimen de pensiones sano del país.

“Como faro fulgente y eterno, que involucra justicia social, así irradia su luz nuestra Junta inspirada en cumplir su misión...”

**MBA Carlos G. Arias Alvarado.**

# Hitos

## 2022

### Febrero

- Restructuración del IVR en la central telefónica, permitiendo la autogestión

### Marzo

- Inicia la promoción de la línea de crédito de Vivienda
- Acceso de JUPEMA a la plataforma del Centro de información Crediticia de SUGEF

### Mayo

- Lanzamiento del sistema de citas web
- Semana de innovación

### Junio

- Implementación del expediente de personal electrónico
- Lanzamiento del nuevo diseño de la Universidad corporativa
- Implementación de los buzones de sugerencias digitales
- Creación de la Unidad de Servicios Digitales al Afiliado

### Julio

- Realización del Foro Sistema Nacional de Pensiones

### Agosto

- Unificación de los servicios de WhatsApp e implementación del Chatbot

### Setiembre

- Realización de la primera inversión en el extranjero
- Entrega de los resultados de la valuación externa actuarial
- Conclusión primera etapa del proyecto de mapeo de procesos

### Octubre

- Obtención de la certificación en recaudación y cobranza por parte de la AISS

### Noviembre

- Realización del Foro de empleabilidad de la mujer
- Lanzamiento del programa JUPEMA Emprende

# Estructura de Gobernanza



JUPEMA es un ente público no estatal, con personería jurídica y patrimonio propio. Como tal, está sujeto a las normas de la ley que la rigen, así como al ordenamiento jurídico y administrativo público y, particularmente, a la fiscalización de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y la Contraloría General de la República. En la gestión del Régimen Transitorio de Reparto (RTR) le corresponde a la institución el trámite y otorgamiento de derechos de pensión y jubilación, bajo la supervisión y control de la Dirección Nacional de Pensiones del Ministerio de Trabajo. La administración financiera y pago de las pensiones del RTR está a cargo del Estado.

Con el fin de afianzar la gestión dentro de un esquema de buenas prácticas de gobierno corporativo, JUPEMA se rige bajo principios de ética, riesgos y cumplimiento. El compromiso de esta entidad es cumplir ante sus afiliados y partes interesadas, con el manejo efectivo y transparente del fondo de pensiones del Magisterio Nacional.

Sumado a esto, JUPEMA tiene el compromiso de cumplir con lo establecido en el marco regulatorio del Estado, el cual abarca la siguiente legislación:

- Ley 7531 Ley del Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional y sus reformas
- Ley 7983 Ley de Protección al Trabajador
- Ley 7302 Ley Marco de Pensiones
- Ley 8292 Ley General de Control Interno
- Ley 6227 Ley General de la Administración Pública
- Ley 8422 Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública
- Normas de Control Interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE, Resolución R-CO-9-2009 del Despacho de la Contraloría General de la República (Gaceta N°26 del 6 de febrero de 2009)
- Directrices Generales sobre principios y enunciados éticos a observar por parte de los jefes, titulares subordinados, funcionarios de la Contraloría General de la República, Auditorías Internas y Servidores Públicos en general, D-2-204-CO (Gaceta N°228 del 22 de noviembre de 2004)

## Cumplimiento legal

Durante el 2022, JUPEMA llevó adelante 116 procesos de cobro judicial por cobro de deudas de los afiliados con préstamos en el fondo del RCC y RTR. De dicha cartera se recuperó ¢71 millones del RCC y ¢18 millones del RTR. En cuanto a los procesos de cobro judicial por el no pago oportuno de cuotas obrero-patronales de Centros Educativos privados, se representaron 107 procesos de cobro. Esta gestión, tuvo una recuperación de ¢211 millones por cancelaciones de casos.

Por otra parte, se atendieron 56 demandas y recursos de apelación por la tramitación de pensiones. JUPEMA instruyó 322 recursos de apelación ante el Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, recibió y tramitó para la ejecución de la resolución en sede administrativa, un total de 279 votos. Asimismo, se atendieron 53 demandas ordinarias laborales por pensión, 42 conclusiones, 1 información para perpetua memoria, 1 ajuste de pretensiones, 3 medidas cautelares, 1 ejecución de sentencia, 2 demandas contenciosas, 1 demanda contenciosa colectiva (59 actores), 171 amparos y un amparo de legalidad.

Se atendieron 258 consultas y requerimientos de los otros departamentos de la administración, Junta Directiva y Dirección Ejecutiva, otorgando un servicio oportuno y de calidad.

Durante el 2022, JUPEMA no presentó multas por el incumplimiento de leyes o normativas en materia social, económica o ambiental, tampoco se incurrió en pagos gravosos por concepto de gastos derivados de asuntos tramitados ante los Tribunales de Justicia del país, de forma que se convierta en una situación deficitaria o imposibilite su gestión.

## Retos para el 2023

Desde el ámbito Legal, durante el 2023 se continuará brindando el asesoramiento necesario para que JUPEMA cumpla con los aspectos legales y normativos que le corresponden, además, de la gestión oportuna de los trámites de cobro judicial que se generen por evasión o morosidad en el pago de cuotas obrero-patronales y créditos.

# Gestión de Riesgos

## y cumplimiento normativo



### Gestión de riesgo

En el marco de las sanas y buenas prácticas, el Órgano de Dirección de una entidad dedicada a la administración de pensiones debe establecer una estrategia de gestión Integral de riesgos y políticas asociadas acorde a su tamaño, naturaleza y complejidad del negocio (Declaración de Apetito de Riesgo), cerciorándose de su difusión e implementación en todas las líneas de defensa y/o áreas de la entidad; además, debe velar por el desarrollo de una cultura de riesgos institucional.

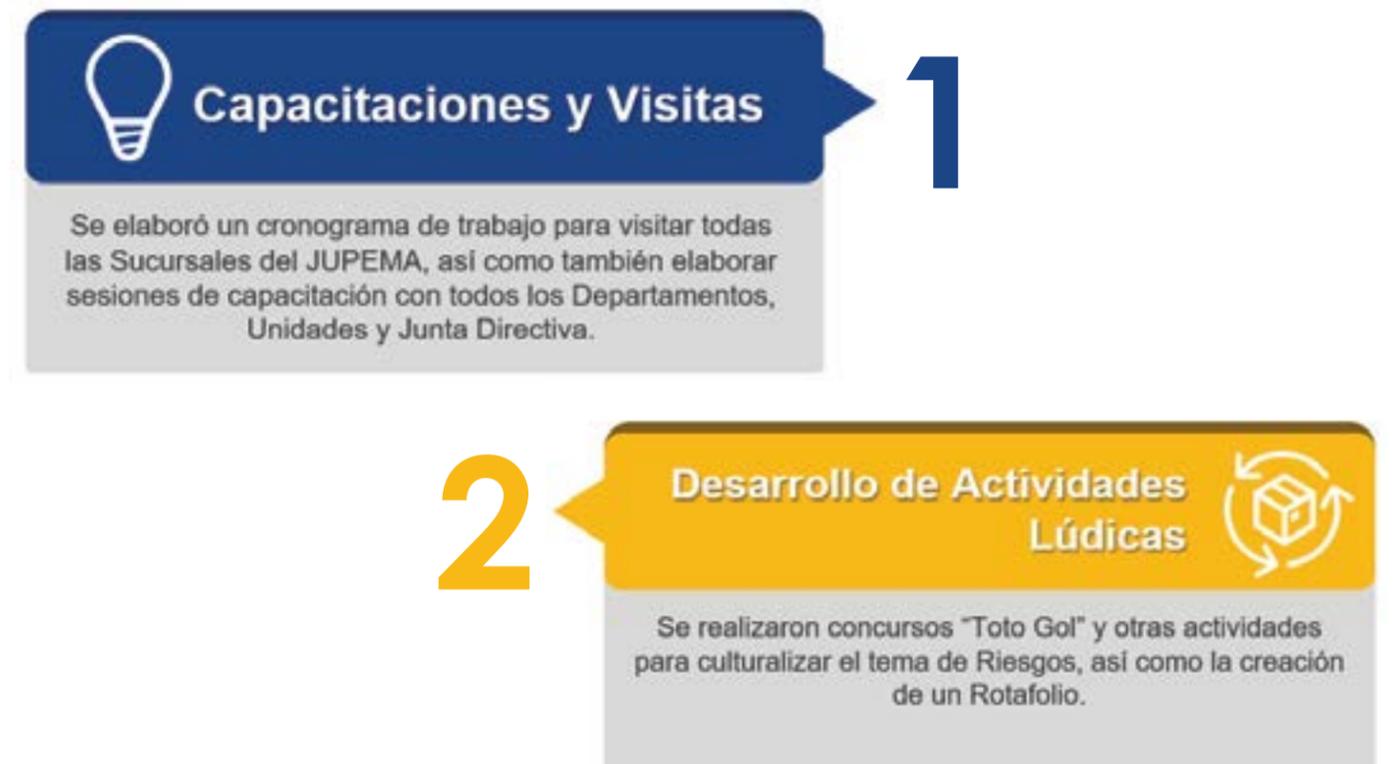
Se debe entender que la Gestión Integral de los Riesgos es un proceso sistemático de identificar, medir, evaluar, controlar, dar seguimiento e informar, los distintos tipos de riesgos que podrían afectar la consecución de los objetivos de la entidad y los fondos administrados.

Durante el 2022, JUPEMA continuó con el fortalecimiento de la cultura de riesgos en la institución, porque creemos en la cultura de riesgos como uno de los pilares fundamentales para la implementación de un proceso de gestión integral de riesgos, alineado a la estrategia organizacional; por ende, se llevó adelante una campaña con el personal bajo la consigna de que "Riesgos somos todos", cuyos objetivos específicos fueron:

- Explicar qué es la Gestión Integral de Riesgos en JUPEMA
- Comprender cuáles son los Riesgos relevantes que se gestionan en JUPEMA
- Conocer y entender la declaración de apetito y perfil de riesgos de JUPEMA
- Empoderar a los colaboradores del tema "Cultura de Riesgos"

Como se muestra en la siguiente imagen, la gestión de Cultura de Riesgo Institucional se trabajó en dos enfoques:

Imagen 4 Enfoques de cultura de Riesgos gestionados en JUPEMA



Se elaboró un cronograma de trabajo para visitar todas las Sucursales de JUPEMA, así como también elaborar sesiones de capacitación con todos los Departamentos, Unidades y Junta Directiva; obteniendo el resultado de un 100% en su cumplimiento.



# Gestión de Riesgos y cumplimiento normativo

Se llevaron a cabo actividades lúdicas para fomentar la cultura de riesgos en la institución, mediante concursos como el "Toto Gol" referenciado a la temática del Mundial mayor de fútbol Qatar 2022 y la construcción de un rotafolio:



En cuanto a la gestión de los riesgos financieros y no financieros, se trabajó en mejorar y robustecer el grado de madurez de la Gestión Integral de Riesgos del RCC, en busca de establecer, mantener, minimizar y controlar los riesgos que se presenten, así como fortalecer sus técnicas y metodologías para el análisis y evaluación de estos contribuyendo a la rentabilidad y solvencia del fondo.

La Unidad Integral de Riesgo logró en el 2022 los siguientes resultados:

- Presentación al Comité de Riesgos de 29 análisis de emisores bursátiles que se encuentran inscritos en SUGEVAL actualmente.
- Actualización de la Declaración de Apetito de Riesgo (DAR).
- Publicación del Manual para la Gestión Integral de Riesgos (P20-MA-001).
- Análisis de 22 fondos de inversión de desarrollo de proyectos, inmobiliarios, financieros y titulación, así como fideicomisos.
- Seguimiento a 6 planes de acción de los eventos de riesgo operativo vigentes.
- Fortalecimiento del modelo de estimación de tipo de cambio.
- Se realizó por primera vez el análisis Fondo Inversión Capital Riesgo, Avance Empresarial
- Se presentó el análisis del Programa Emisiones Bonos Temáticos Verdes colones COOPEGUANACASTE 2021.
- Se aplicó la Metodología de Gestión de Riesgo de Tecnologías de Información.
- Se trabajó en el análisis de riesgo de crédito para nuevas líneas de crédito.
- Se ejecutó el cronograma de trabajo de visitas a todas las Sucursales de JUPEMA, así como también la realización de sesiones de capacitación con todos los Departamentos, Unidades y Junta Directiva de la institución.
- Desarrollo de actividades lúdicas para concientizar y culturizar la Gestión Integral de Riesgos en los colaboradores y Directores de JUPEMA.
- Aplicación de la metodología "Valoración de los Riesgos y oportunidades asociados con Nuevos Proyectos".
- De manera mensual, el Comité de Riesgos sesionó con el fin mantener en constante monitoreo los riesgos a los que se expone JUPEMA y tomar decisiones en pro de los objetivos estratégicos, misión, visión y valores.

## Retos para el 2023

La Unidad Integral de Riesgo ha definido para el 2023 los siguientes retos:

- Alinear el proceso de Gestión Integral de Riesgos con los sistemas de gestión de calidad.
- Robustecer la declaración de apetito y perfil de riesgos, acorde con la naturaleza de negocio y volumen de sus operaciones, con el establecimiento de indicadores y límites de tolerancia oportunos y pertinentes.
- Concientizar y culturizar la Gestión Integral de Riesgos en los colaboradores y Directores de JUPEMA, por medio de un Plan de Cultura de Riesgo Institucional.

- Implementar metodologías de Riesgos No Financieros (Operativo y legal), acorde con los procesos y estrategia de la institución, así como los lineamientos del supervisor y las buenas prácticas internacionales.
- Robustecer la gestión integral de riesgos, específicamente en la participación de mercados internacionales y en proyectos de infraestructura pública o privada en el territorio nacional.

## Cumplimiento Normativo y regulatorio

El cumplimiento normativo trata de promover y vigilar que la entidad opere con integridad y en cumplimiento de leyes, reglamentos, con las políticas, códigos y otras disposiciones internas mediante la identificación de las obligaciones derivadas de estas, que sean adecuadamente comprendidas y plasmadas en políticas, procedimientos y procesos viables que faciliten su cumplimiento, además, trata de identificar los riesgos que el incumplimiento podría acarrear a la organización, analizar los cambios normativos y reguladores, así como las consecuencias que se pueden derivar de ellos.

Durante el 2022, se consolida dicha área, logrando al cierre del periodo los siguientes resultados:

- Se logró la aprobación de la Política de Cumplimiento Normativo y Regulatorio de JUPEMA.
- Mediante un trabajo en conjunto con el Departamento de Gestión de Talento Humano, se realizaron dos campañas de información, en los meses de julio y diciembre 2022, con el objetivo de dar a conocer la Política de Cumplimiento Normativo y Regulatorio de JUPEMA.
- Se realizó una capacitación del tema Compliance para la Junta Directiva de la institución.
- Se dio seguimiento al cumplimiento en tiempo y forma de los reportes e informes periódicos que JUPEMA debe presentar a entes externos y supervisores. En el año 2022 se remitieron un total de 265 informes, se recibieron 128 oficios de los cuales se generaron 76 requerimientos, todos cumplidos en tiempo y forma.
- Se dio seguimiento a la revisión de 133 actas de Junta Directiva del periodo 2022, reportando en los casos que correspondiera, posibles incumplimientos en la toma de acuerdos.
- Se remitieron 4 informes trimestrales a la Junta Directiva sobre el avance del plan de trabajo establecido.

## Retos para el 2023

El principal reto consiste en fomentar la cultura de cumplimiento normativo en JUPEMA, permitiendo sentar las bases de la norma que nos afecta y priorización de la verificación de cumplimiento normativo que a su vez derivan en la identificación de las obligaciones de cumplimiento y revisión de los riesgos de cumplimiento inherentes y residuales, así como de la efectividad de los controles mitigadores para lo cual nos proponemos.

- Crear dentro del campus virtual de JUPEMA, un curso de Compliance, dirigido a todo el personal y nuevos ingresos.
- Dar una capacitación introductoria en materia de Compliance a todo el personal de JUPEMA
- Con la implementación de la nueva metodología del área de riesgos, dar seguimiento al levantamiento, revisión y análisis de los riesgos de cumplimiento identificados por la Unidad Integral de Riesgos, así como a los controles implementados.
- En coordinación con la Unidad de Gestión y Control de la Calidad, depurar la matriz que permite identificar las obligaciones de cumplimiento de la Normativa externa y las implicaciones que estas tienen, documentar estas obligaciones de forma adecuada a su tamaño y complejidad y dar seguimiento a los controles que se deriven de dicha identificación.

## Comités / Comisiones normativas

Con el fin de velar por el cumplimiento normativo y garantizar una gestión efectiva, JUPEMA cuenta con tres comités técnicos establecidos por requerimientos normativos:

- Comité de Riesgos: sesiona una vez al mes
- Comité de Inversiones: sesiona una vez al mes
- Comisión de Auditoría: sesiona cada dos meses

A continuación, se presenta el desglose de los principales temas desarrolladas en el 2022 de cada uno de los comités y comisión, así como el detalle de sus integrantes.

## Comité de Riesgos

### Principales tareas desarrolladas

En el transcurso del año 2022, se analizaron 29 emisores con la finalidad de evaluar el estado actual en que se encuentra dichas entidades (financieras públicas y privadas) y determinar de acuerdo con lo observado, si se recomendaba o no la inversión en dicho emisor. Como parte de la mejora continua se llevó a cabo la publicación del Manual para la Gestión Integral de Riesgos (P20-MA-001), se robusteció la ejecución de la declaración de apetito y perfil de Riesgos de la institución, que se le da seguimiento de manera mensual, además, para la gestión de eventos de riesgo operativo se dio seguimiento al avance de los planes de acción.

Con el objetivo de lograr diversificar la cartera de inversiones, en el 2022 se conoció en el Comité de Riesgos, el análisis de 22 fondos de inversión, así como también se examinaron el Fondo Inversión Capital Riesgo y el Programa Emisiones Bonos Temáticos Verdes colones COOPEGUANACASTE.

Se dio seguimiento de manera mensual a los principales indicadores de los dos activos financieros más relevantes del RCC (Crédito e Inversiones); en el caso de la gestión de riesgo de crédito, se analizó la evolución de la morosidad y sus posibles resultados proyectados.

### Integrantes

Presidente MBA. Nidia Solano Brenes,  
(Enero – Agosto 2022)

MBA. John Orozco Castillo (Diciembre 2022)

M.Sc. Erick Vega Salas

Secretario y presidente a.i.  
(Setiembre a noviembre 2022)

Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro

Lic. Israel Pacheco Barahona, sustituido a  
partir de junio 2022 por

M.G.P. Seidy Álvarez Bolaños

M.Sc. Hervey Badilla Rojas  
(Periodo de octubre a diciembre 2022)

### Otros integrantes técnicos:

MBA. Carlos Gerardo Arias Alvarado

Licda. Kattia Rojas Leiva.

Lic. Johan Ramírez Brenes

M.Sc. Jessy González Méndez

M.Sc. Luis Paulino Gutierrez Sandí

MBA. Esteban Bermúdez Aguilar

M.Sc. Silvia Barrantes Picado

Licda. María José Castro Durán

Sra. Yancy Chinchilla Hernández, secretaria

### Principales tareas desarrolladas

Se aprobó la política, procedimiento y asignación estratégica de las inversiones en títulos valores del RCC; a nivel nacional e internacional.

Se aprobó la política, procedimiento y guía de análisis de la inversión en infraestructura.

Se realizó el análisis de las nuevas alternativas de inversión en los mercados de valores, tales como: emisiones de COOPEGUANACASTE (bonos verdes); los fondos de desarrollo inmobiliario (Centro de Salud del INS y el edificio del CONASSIF en Barrio Tournon); los fondos de capital en riesgo (promovidos por Mutual SAFI) y la Cooperativa Ahorro y Crédito Ande No. 1, R.L.

Se analizó y dio seguimiento a las situaciones de los emisores o fondos inmobiliarios transados en el mercado de valores.

Se dio un seguimiento mensual a:

- El comportamiento de la coyuntura económica nacional e internacional y su impacto sobre el portafolio de inversiones del RCC
- La asignación estratégica de las inversiones (estrategia de inversiones) a nivel nacional e internacional
- El rendimiento generado por las inversiones a nivel nacional e internacional
- El cumplimiento de la tasa de rendimiento requerida para la sostenibilidad del RCC (tasa meta real actuarial de 5.69% a diciembre del 2022)
- Los límites de inversión contenidos en la Ley 7531 y sus reformas, así como el Reglamento de Gestión de Activos emitido por el CONASSIF y aplicado por SUPEN
- Los resultados de la cartera de créditos del RCC
- Los indicadores de riesgo de la cartera de valores del RCC
- Todos los emisores bursátiles transados en el mercado de valores nacional y los ETF aprobados por la Junta Directiva

### Integrantes

Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez,  
Presidente

Prof. Errol Pereira Torres, Secretario

M.Sc. Edgardo Morales Romero

M.Sc. Hervey Badilla Rojas (Periodo  
de enero a octubre 2022)

Lic. Manuel Marengo Fernández,  
miembro externo del Comité de  
Inversiones

### Otros integrantes técnicos:

MBA. Carlos Gerardo Arias  
Alvarado

Licda. Kattia Rojas Leiva.

M.Sc. Luis Paulino Gutierrez  
Sandí.

MBA. Esteban Bermúdez Aguilar.

M.Sc. Silvia Barrantes Picado.

Lic. Johan Ramírez Brenes.

Sra. Ana Maroto Fernández,  
secretaria

## Comité de Inversiones

## Comité de Auditoría

### Principales tareas desarrolladas

Se efectuaron 6 sesiones ordinarias donde se analizaron principalmente los siguientes puntos:

- Estados financieros mensuales del RCC
- Estados financieros auditados del RCC al 31 de diciembre de 2021, por la firma RSM Auditx Tax and Consulting Service S. A.
- Informe labores Auditoría interna: II semestre 2021; I semestre 2022
- Elección de la firma auditora para la auditoría externa financiera para el período 2022-2023

### Integrantes

M.Sc. Erick Vega Salas, Presidente  
Prof. Errol Pereira Torres  
Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro  
M.Sc. Hervey Badilla Rojas

### Otros integrantes técnicos:

MBA. Carlos Gerardo Arias Alvarado  
Licda. Kattia Rojas Leiva.  
Licda. Xinia Wong Solano  
MBA. Esteban Bermúdez Aguilar  
Lic. Edwin Jiménez Pérez  
Sra. Ana Yancy Azofeifa Murillo, secretaria

Según lo definido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento, JUPEMA también cuenta con el apoyo de las siguientes comisiones:

## Comisión de Asuntos Jurídicos y Sociales

### Principales tareas desarrolladas

Se conocieron y aprobaron:

- 5 cambios a políticas institucionales: Acceso a la información, Ajuste por revalorización de las pensiones del RCC, Gestión de la
- Vacunación para la Prevención del COVID 19, Gestión ambiental y Transparencia y rendición de cuentas.
- 8 cambios a reglamentos entre ellos, Reglamento de Organización y funcionamiento, General del Régimen de Capitalización Colectiva,
- Contratación Administrativa, Crédito de vivienda y Administración de bienes adjudicados en dación de pago.
- Revisión del Código de ética y Gobierno corporativo.
- Revisión del procedimiento de contratación del miembro externo del comité de inversiones y de aplicación de teletrabajo y recargos.
- Conocimiento del 42-2022 "Controles de capacitación en el exterior".

### Integrantes

Prof. Errol Pereira Torres, coordinador  
M.Sc. Edgardo Morales Romero, MBA.  
M.Sc. Hervey Badilla Rojas  
Lic. Israel Pacheco Barahona, sustituido a partir de junio 2022 por M.G.P. Seidy Álvarez Bolaños

### Otros integrantes técnicos:

MBA. Carlos Arias Alvarado  
Licda. Kattia Rojas Leiva  
Lic. Diego Vargas Sanabria  
Sra. Yancy Chinchilla Hernández, secretaria

**Otros miembros:** De acuerdo con el tema que se analiza se invita a los especialistas.

# Gestión de Riesgos y cumplimiento normativo

## Principales tareas desarrolladas

Durante el 2022 esta comisión llevó adelante el seguimiento de las garantías que formaron parte del proyecto de construcción realizado durante el año 2019 al 2021. Además, el análisis de una propuesta para compra, construcción o remodelación de sucursal.

### Comisión de Infraestructura

#### Otros integrantes técnicos:

MBA. Carlos Arias Alvarado

Licda. Kattia Rojas Leiva

Lic. José Antonio Segura Meoño

MBA. Francini Meléndez Valverde

Lic. Diego Vargas Sanabria

Lic. Edwin Jiménez Pérez

Lic. Fernando Alpízar Torres

Sra. Maribel Granados Quirós, secretaria

#### Integrantes

Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez,  
coordinador

M.Sc. Edgardo Morales Romero

Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro

M.Sc. Hervey Badilla Rojas

## Principales tareas desarrolladas

Como parte del proceso de otorgamiento de derechos, se conocieron 6311 casos tanto aprobados como denegados del Régimen Transitorio de Reparto (RTR) como los correspondientes al Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) y se dio seguimiento a los tiempos de respuesta de las solicitudes de pensión de la Dirección Nacional de Pensiones del Ministerio de Trabajo.

### Comisión de Concesión de Derechos

#### Otros integrantes técnicos:

MBA. Carlos Arias Alvarado

Lic. José Antonio Segura Meoño

Licda. Marisol Vargas Arias

MBA. Ana Julieta Escobar Monge

Lic. Diego Vargas Sanabria

Lic. Omar León Gutiérrez

Bach. Cynthia Hernández Loría

Sra. Milady Zúñiga Cascante, secretaria

#### Integrantes

Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez,  
coordinador

Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro

M.Sc. Edgardo Morales Romero

M. Sc. Erick Vegas Salas

### Comisión de Economía Social Solidaria

## Principales tareas desarrolladas

Durante el 2022 esta comisión trabajó en la presentación y aprobación de la hoja de ruta para el pilotaje del Programa JUPEMA Emprende. Se trabajó en la validación del estudio de grupos focales desarrollados con miembros de la membresía que contaban con un emprendimiento para determinar sus necesidades de capacitación y acompañamiento.

El proyecto se lanzó en el mes de noviembre del 2022.

#### Integrantes

Prof. Errol Pereira Torres, coordinador

Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez

Msc. Edgardo Morales Romero

Lic. Israel Pacheco Barahona,  
sustituido a partir de junio 2022 por  
M.G.P. Seidy Álvarez Bolaños

#### Otros integrantes técnicos:

MBA. Carlos Arias Alvarado

Licda. Kattia Rojas Leiva

Lic. José Antonio Segura Meoño

Msc. Sonia Salas Badilla

M.Sc. Juan Pablo Muñoz Campos

Sra. Ana Quesada Echavarría, secretaria

## Comisión de Prestaciones Sociales

### Principales tareas desarrolladas

Durante el 2022, esta comisión analizó y aprobó los cronogramas de actividades mensuales a desarrollar con las organizaciones magisteriales y afiliación en general.

Se presentó y aprobó un replanteamiento del abordaje de las iniciativas incluidas en el Plan Estratégico Institucional.

Se elaboró la Guía: Consolidando derechos en el ámbito local, Propuestas para contribuir a las acciones de promoción de derechos de las Personas Adultas Mayores desde los municipios.

Se organizó en conjunto con la Comisión Nacional de Envejecimiento, el primer Congreso de Ciudades Amigables en Costa Rica.

Se realizaron las actividades para la conmemoración del mes de la persona adulta mayor y la entrega del premio Carlos Luis Sáenz Elizondo 2022.

### Integrantes

Lic. Israel Pacheco Barahona, coordinador, sustituido a partir de junio 2022 por M.G.P. Seidy Álvarez Bolaños

Msc. Erick Vega Salas

Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro

Prof. Errol Pereira Torres

### Otros integrantes técnicos:

MBA. Carlos Arias Alvarado

Lic. José Antonio Segura Meoño

M.Sc. Sonia Patricia Salas Badilla

Sra. Ana Quesada Echavarría, secretaria

## Auditoría Interna

Según la Ley General de Control Interno, así como el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, JUPEMA cuenta con un Departamento de Auditoría Interna, el cual responde a un plan de trabajo anual que se presenta ante la Contraloría General de la República.

Este plan de trabajo se conforma por macroprocesos:

Cuadro 1. Macroprocesos que conforman el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna

Macroproceso	Temas
Administración de Fondos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recaudación de cotizaciones del RCC y RTR.</li> <li>- Compra, registro, custodia y valoración de instrumentos financieros en mercado nacional y extranjero.</li> <li>- Validación trimestral los Estados financieros y anuales auditados del RCC.</li> <li>- Otorgamiento de créditos personales y de vivienda del RCC; así como, de la cartera del Fondo de Administración.</li> <li>- Comportamiento, recuperación y morosidad de la cartera de crédito del RCC y del Fondo de Administración.</li> </ul>
Administración de Tecnologías de Información (TI)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Controles de seguridad física y lógica y su administración.</li> <li>- Cumplimiento del perfil tecnológico</li> <li>- Licenciamiento.</li> <li>- Administración de hardware, software, proyectos de TI e Institucionales.</li> <li>- Infraestructura tecnológica (servidores, redes, base de datos, SAN) y contratos de servicios de TI.</li> </ul>
Estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ética institucional.</li> <li>- Gobierno Corporativo</li> <li>- Riesgo Operativo.</li> <li>- Autoevaluación de Control Interno.</li> <li>- Plan estratégico.</li> <li>- Verificación de la presentación de la declaración jurada de bienes ante la CGR.</li> </ul>
Talento Humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planilla administrativa.</li> <li>- Selección y reclutamiento de personal.</li> <li>- Salud Ocupacional.</li> </ul>
Recursos de Apoyo Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratación Administrativa.</li> <li>- Activos Fijos.</li> <li>- Seguridad Institucional.</li> <li>- Servicios de Transporte.</li> <li>- Arqueos de Caja Chica y General.</li> <li>- Reintegros y liquidaciones de Caja Chica.</li> </ul>
Registro e Información Gerencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de la normativa NIIF en los estados financieros del Fondo de Administración.</li> <li>- Liquidación presupuestaria.</li> <li>- Conciliaciones</li> <li>- Análisis Financiero de Vida Plena y Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional.</li> </ul>
Pensiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Refrendo de los trámites del RTR.</li> <li>- Revisión mediante muestra de los casos aprobados del RCC.</li> <li>- Aplicación de los incrementos por costo de vida del RCC y del RTR.</li> <li>- Cumplimiento normativo actuarial.</li> </ul>

Cada una de estas tareas, se prioriza según el nivel de riesgo que representan (alto, medio o bajo), y por su nivel de obligatoriedad establecido en la normativa regulatoria, por lo que la periodicidad con la que se audita varía.

Como parte de la rendición de cuentas, la Auditoría Interna brinda un informe mensual de labores a la presidencia de la Junta Directiva y semestralmente presenta un informe sobre el cumplimiento del plan de trabajo de la auditoría interna, ante el Comité de Auditoría.

En los siguientes cuadros se enlistan los informes y estudios efectuados durante el 2022.

Cuadro 2. Resumen de informes emitidos en el 2022

Informe	Título
01-2022	Informe de Labores II Semestre 2021
02-2022	Análisis Financiero Vida Plena OPC S.A.
03-2022	Análisis Financiero de la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional
04-2022	Informe de Labores I Semestre 2022

Cuadro 3. Listado de estudios emitidos en el 2022

Estudio	Título
01-2022	Cumplimiento normativo actuarial del RCC
02-2022	Gestión del Kiosco Informativo y Servicio al Cliente (Colas)
03-2022	Atención de quejas, denuncias, consultas, sugerencias y comentarios presentadas por los afiliados
04-2022	Funcionamiento de los controles generales de TI-tarjetas de acceso -badge card-
05-2022	Licenciamiento vigente dentro de la infraestructura
06-2022	Resultado del Refrendo a octubre de 2021
07-2022	Recepción de Fondos de los regímenes de Capitalización Colectiva y Transitorio de Reparto
08-2022	Cumplimiento del Reglamento de Riesgos
09-2022	Calculo y aplicación del pago de aguinaldo 2021 del RCC
10-2022	Revisión de los Estados Financieros del RCC al 31-12-2021
11-2022	Acreditaciones que no corresponden del RTR
12-2022	Contratación Administrativa
13-2022	Otorgamiento de créditos del Fondo Especial de Administración (FEA)
14-2022	Gestión de los activos de TI
15-2022	Gestión de súper usuarios
16-2022	Aplicación del incremento por costo de vida del RCC del II semestre 2021
17-2022	Morosidad y gestiones de cobro de la cartera del RCC
18-2022	Revisión y funcionamiento de la intranet de JUPEMA
19-2022	Revisión de los Estados Financieros trimestrales del RCC al 31-03-2022
20-2022	Activos Fijos
21-2022	Liquidaciones financieras y actuariales del RCC
22-2022	Recursos de revocatoria y apelación RTR
23-2022	Controles para la calidad de software de TI
24-2022	Casos denegados del RCC y RTR

Cuadro 3. Listado de estudios emitidos en el 2022

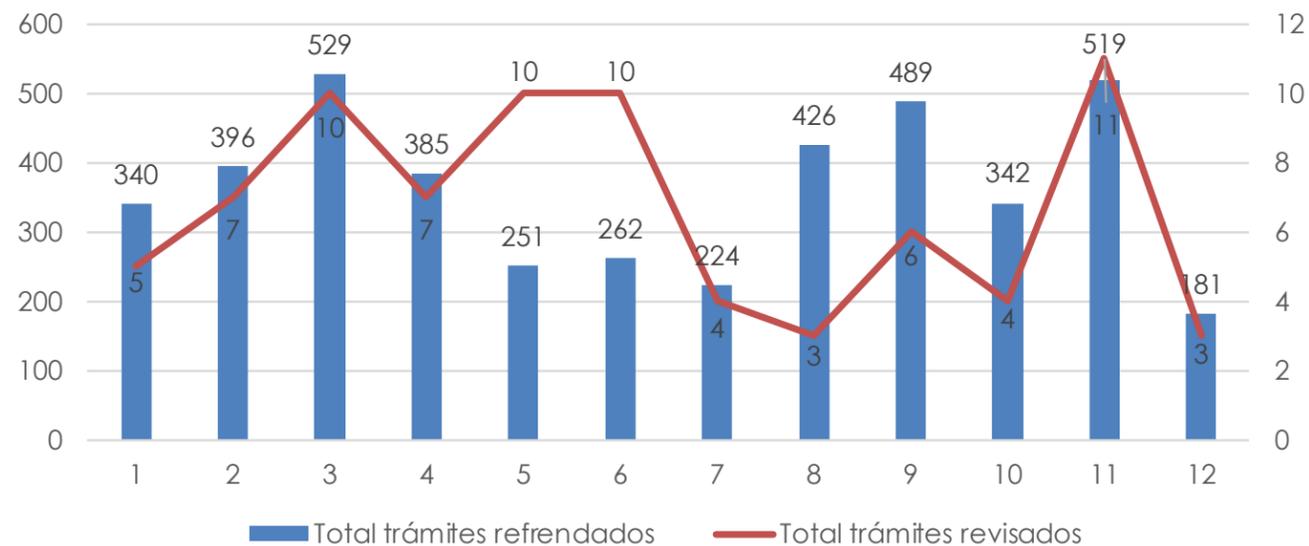
Estudio	Título
25-2022	Costos de Vida del RTR
26-2022	Gestión Área de transporte
27-2022	Planilla Ordinaria
28-2022	Riesgo Operativo
29-2022	Gestión de cambios en la Infraestructura de TI
30-2022	Resultado del Refrendo a abril de 2022
31-2022	Liquidación Presupuestaria
32-2022	Selección y reclutamiento
33-2022	Continuidad de Negocio de los procesos de JUPEMA
34-2022	Expedientes de Créditos Personales del RCC-Refundición de deudas Externas
35-2022	Incobrables y recuperación de saldos insolutos del RCC
36-2022	Seguridad Institucional
37-2022	Revisión de los Estados Financieros trimestrales del RCC al 30-06-2022
38-2022	Gestión de proveedores de TI
39-2022	Deducciones obligatorias a las pensiones del RTR y RCC
40-2022	Trámites de pensión ordinarios y por vejez del RTR
41-2022	Gestión de inconsistencias y prevenciones del RTR
42-2022	Controles de capacitación en el exterior
43-2022	Administración de Proyectos Institucionales
44-2022	Efectividad del servicio multicanal
45-2022	Información enmascarada en JUPEMA
46-2022	Control de viáticos por capacitaciones en el exterior
47-2022	Desvinculación de personal - JUPEMA
48-2022	Reconocimiento de cotizaciones de otros Regímenes (Artículo No. 51 del Reglamento del RCC)
49-2022	Revisión de los Estados Financieros trimestrales del RCC al 30-09-2022
50-2022	Trámites de pensión por vejez del RCC

Estudio	Título
51-2022	Arreglos de pago de los Centros Educativos
52-2022	Valoración de la cartera de inversiones del RCC
53-2022	Gobierno Corporativo
54-2022	Conciliaciones del Fondo de Administración
55-2022	Software malicioso y vulnerabilidades en la infraestructura tecnológica de JUPEMA
56-2022	Gastos por servicios públicos
57-2022	Resultado del Refrendo a octubre de 2022
58-2022	Normativa Actuarial del RCC
59-2022	Sucesiones y Acrecimientos del RCC
60-2022	Gestión Documental
61-2022	Cálculo, deducción y pago de las deudas por diferencia de cotización del RTR

Además, dentro de las labores establecidas por el artículo No. 89 de la Ley No. 7531 y sus reformas, se encuentra el refrendo individual de las resoluciones de los trámites pensión solicitados correspondientes al Régimen Transitorio de Reparto (RTR); asimismo, se revisan vía muestra los trámites del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC).

Para el periodo 2022, se refrendaron 4.344 resoluciones del RTR y se revisaron 80 trámites del RCC vía muestra; como se detalla:

Gráfico 1: Refrendos RTR y Revisiones RCC, 2022



Fuente: Auditoría Interna, diciembre 2022

Durante el 2022 la Auditoría Interna completó en un 95% su plan de trabajo y dio inicio con el uso del sistema de papeles de trabajo.

Tomando la mejora continua como base del desarrollo de los trabajadores, durante el año 2022, se realizaron charlas, talleres y capacitaciones en diferentes temas para el personal del departamento; estas actividades sumaron un total de 61.5 días hábiles. También el personal participó en actividades de capacitación institucional acumulando 123 días.

### Auditoría Externa

Como parte del proceso de transparencia y validez de la información, el Despacho Carvajal y Colegiados, realizó la auditoría financiera del Fondo Especial de Administración y del Régimen de Capitalización Colectiva, ambos al 31 de diciembre del 2022. La opinión sobre ambos estados financieros indicó que se encuentran razonables en todos los aspectos materiales y de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, la Superintendencia de Pensiones y las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables. Para conocer más sobre los estados financieros auditados, véase la sección de anexos (Anexo 1 y 2).

# Crecimiento y Solidez Financiera

## Resultados Financieros de los Fondos Administrados

### Régimen de Capitalización Colectiva

El Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) es un régimen administrado por la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. Fue creado mediante la Ley 7302 del 14 de julio de 1992 con la Ley Marco de Pensiones y otorga prestaciones económicas periódicas para cubrir las contingencias de vejez, invalidez y sobrevivencia a la muerte del sostén económico de la familia, fundamentadas en principios de justicia social, solidaridad y redistribución con estricto apego a los principios de este tipo de regímenes. A continuación, se presenta un análisis de las principales cifras de dicho régimen.

### Activos

Al cierre del año 2022, los activos totales del Régimen fueron de  $\text{¢}4.37$  billones que, respecto al año anterior, mostraron un crecimiento neto de  $\text{¢}504.991$  millones. Del total de activos, se cuenta con  $\text{¢}3.992$  billones (91%) invertidos en instrumentos financieros. El restante 9% corresponde a aportes, cuentas por cobrar y efectivo o sus equivalentes.

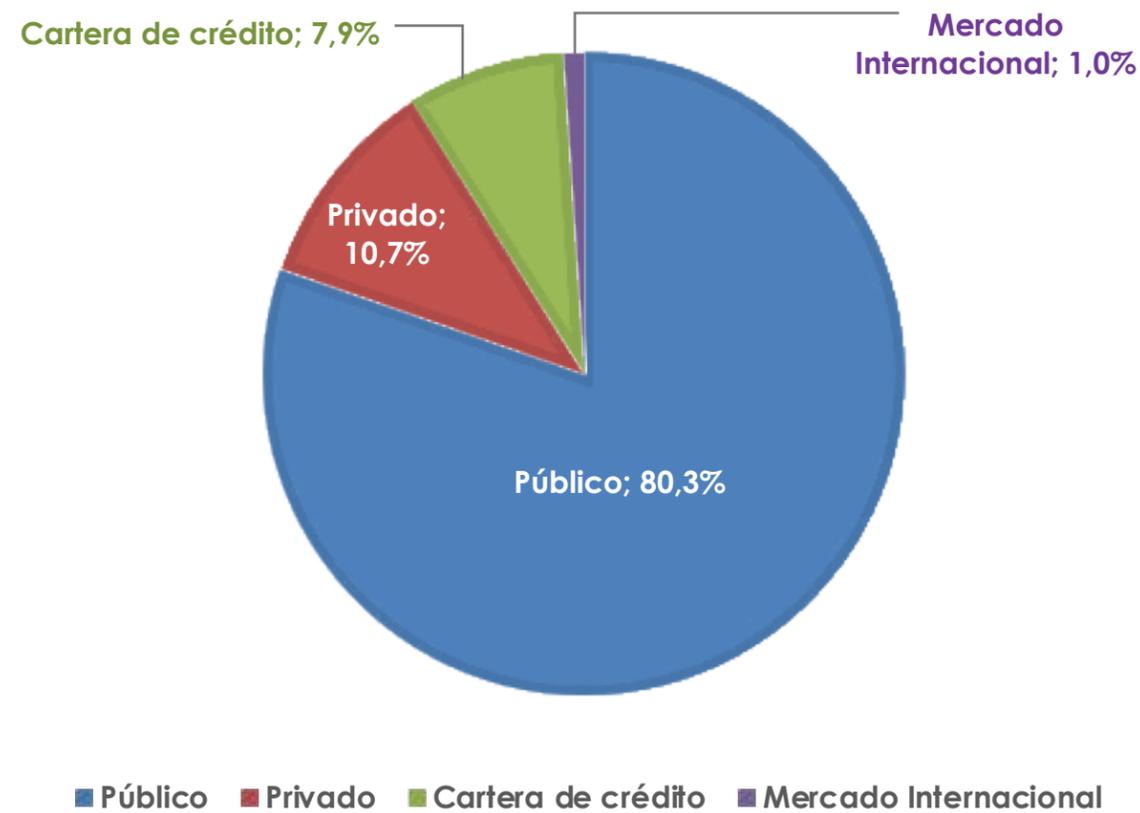
### Inversiones

La gestión de las inversiones del régimen se realiza según lo definido en la Ley 7531 y sus reformas, así como la normativa emitida por la SUPEN.



Al 31 de diciembre de 2022, tal como muestra el gráfico 2, el RCC estaba compuesto en un 80.3% por títulos valores del sector público (BCCR, Ministerio de Hacienda y entidades públicas financieras y no financieras), 10.7% por cartera de valores privada, un 7.9% por cartera de créditos y alrededor del 1.0% inversiones en el mercado internacional, específicamente los ETF (Exchange Traded Funds en inglés o fondo cotizado en Bolsa).

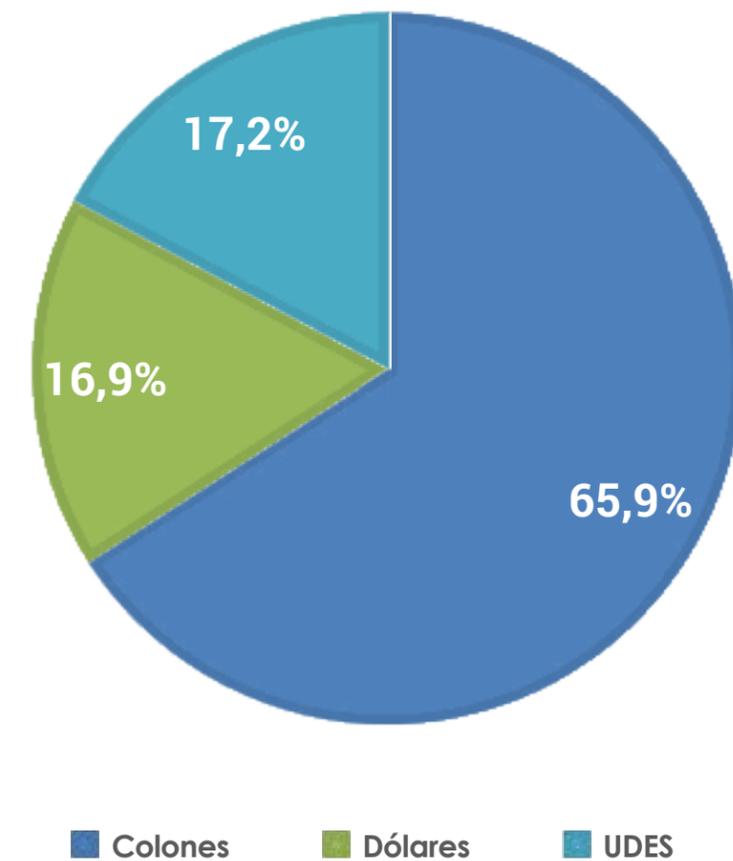
Gráfico 2. Composición del RCC por sector de inversión, 2022



Fuente: Departamento Inversiones, diciembre 2022

De igual manera, la composición del portafolio según moneda se concentra en colones (66%) y se diversifica más equitativamente entre dólares y Unidades de Desarrollo (UDES) en alrededor del 17%. Lo anterior, se justifica porque las cotizaciones de los afiliados y las pensiones del RCC son en colones. En el caso de los dólares, funge como medida de mitigación del riesgo y aporta diversificación y rendimiento al Régimen en el largo plazo, aunado a que en el mercado de valores internacional, se transa principalmente en esa moneda. En el caso de los instrumentos denominados en UDES, tiene como propósito ser una cobertura natural sobre el incremento de los precios (inflación).

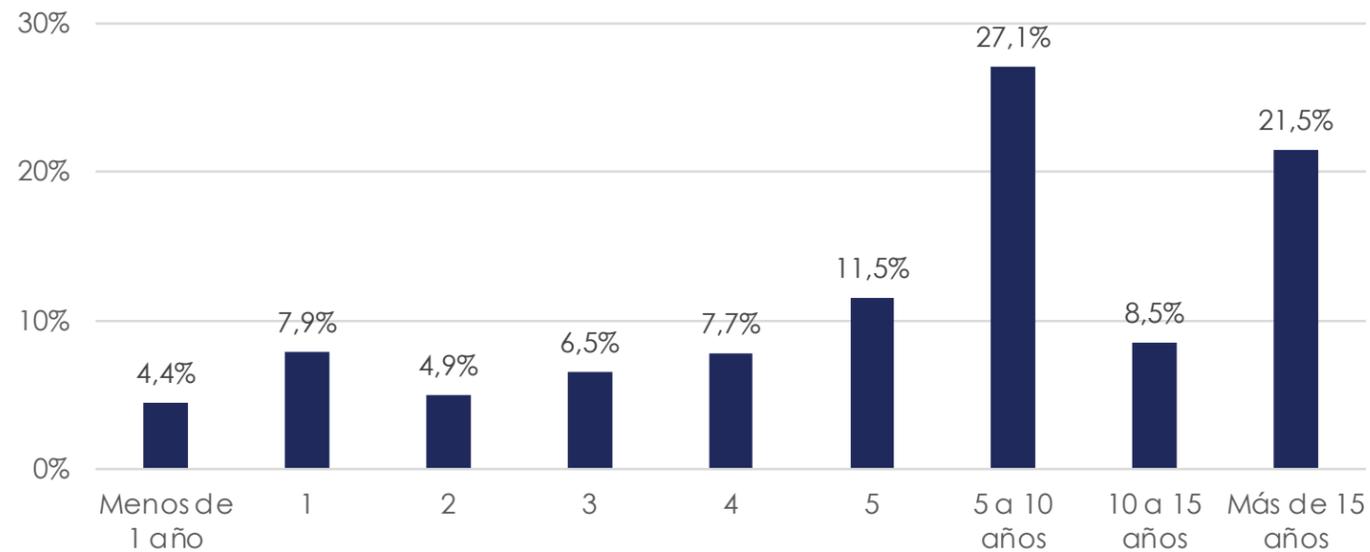
Gráfico 3. Composición del RCC por moneda, 2022



Fuente: Departamento Inversiones, diciembre 2022

La composición del portafolio de inversiones del RCC, específicamente la cartera de títulos valores transados en el mercado nacional e internacional se concentra en emisiones del largo plazo (más de 10 años) justificándose esta gestión en: 1) el RCC es un fondo de pensión en fase de crecimiento y el período de desacumulación por mayor cantidad de pensionados, será en ese plazo; 2) los rendimientos ofertados en los mercados de valores son más altos cuanto mayor sea el plazo de la inversión.

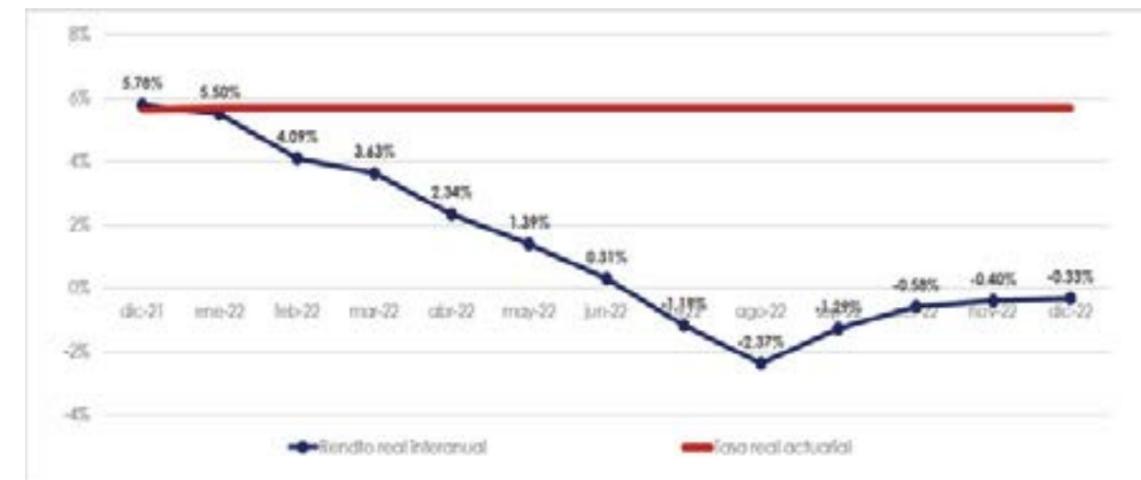
Gráfico 4. Distribución de las inversiones según plazo al vencimiento, 2022



Fuente: Departamento Inversiones, diciembre 2022

El rendimiento real (sin inflación) interanual para el portafolio de inversiones del RCC (incluye la cartera de valores y la cartera de crédito) cerró en diciembre 2022 en -0.33%; incumpliendo con la tasa real requerida para la sostenibilidad del Régimen de pensión en el largo plazo (5.69% con corte a diciembre del 2021).

Gráfico 5. Rendimiento real (sin inflación) conjunto de carteras valores y crédito, diciembre 2021 a 2022



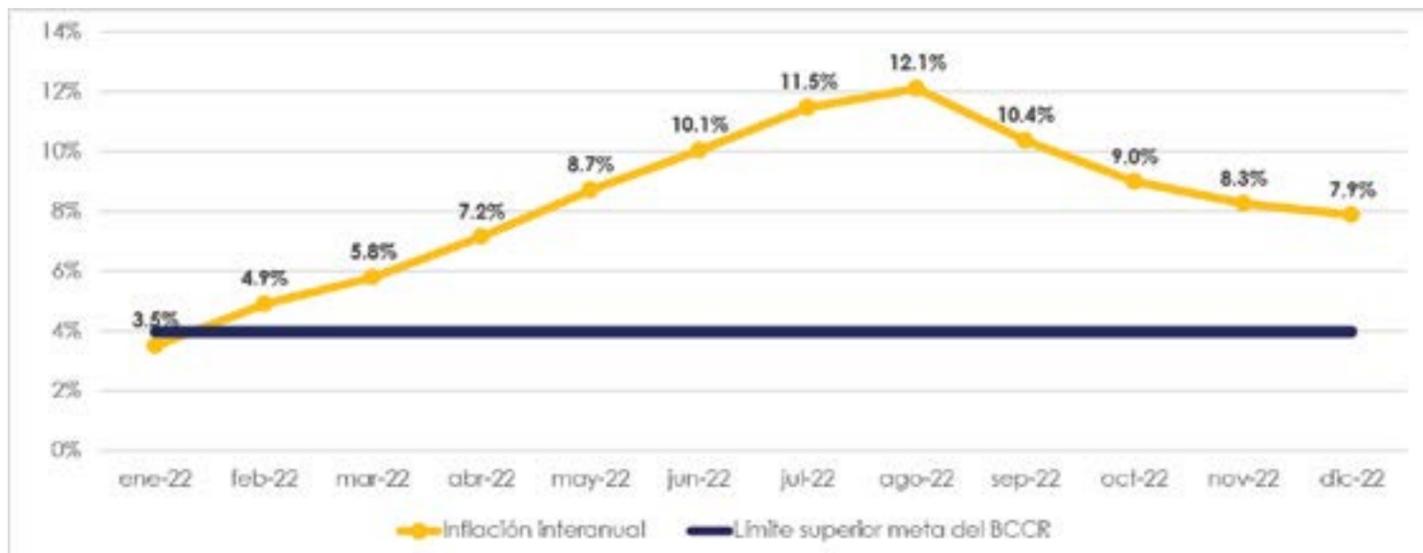
Fuente: Departamento Inversiones, diciembre 2022

Las causas del incumplimiento de la tasa meta real actuarial es producto de factores exógenos de la gestión de las inversiones de JUPEMA. Estas causas han sido analizadas y discutidas con los Órganos de Dirección Institucional (Junta Directiva, Comités de Inversiones y Riesgos), así como la Alta gerencia (Dirección Ejecutiva, División Financiera Administrativa, departamentos de Inversiones, Crédito y Cobro, Actuarial y Unidad Integral de Riesgo). Los factores causantes son:

## 1. Inflación supera durante todo el 2022 el límite máximo de inflación propuesto por el BCCR (4%) y en diciembre cierra en 7.88%

El incremento de los precios durante los primeros ocho meses del 2022 cerró en un nivel de 4 veces más la inflación máxima prevista por el BCCR; a partir de esta fecha inicia su descenso hasta cerrar en 7.88% en diciembre del 2022. No obstante, su caída durante el segundo semestre no cumple con la meta del BCCR (máximo 4%) y el resultado del incremento en precios anula el rendimiento generado por las inversiones, dado que las tasas de rendimiento de los instrumentos financieros no compensan la inflación interanual; obteniéndose tasas de rendimiento real (rendimiento menos inflación) negativas para el 2022.

Gráfico 6. Comportamiento de la inflación, 2022



Fuente: Banco Central de Costa Rica

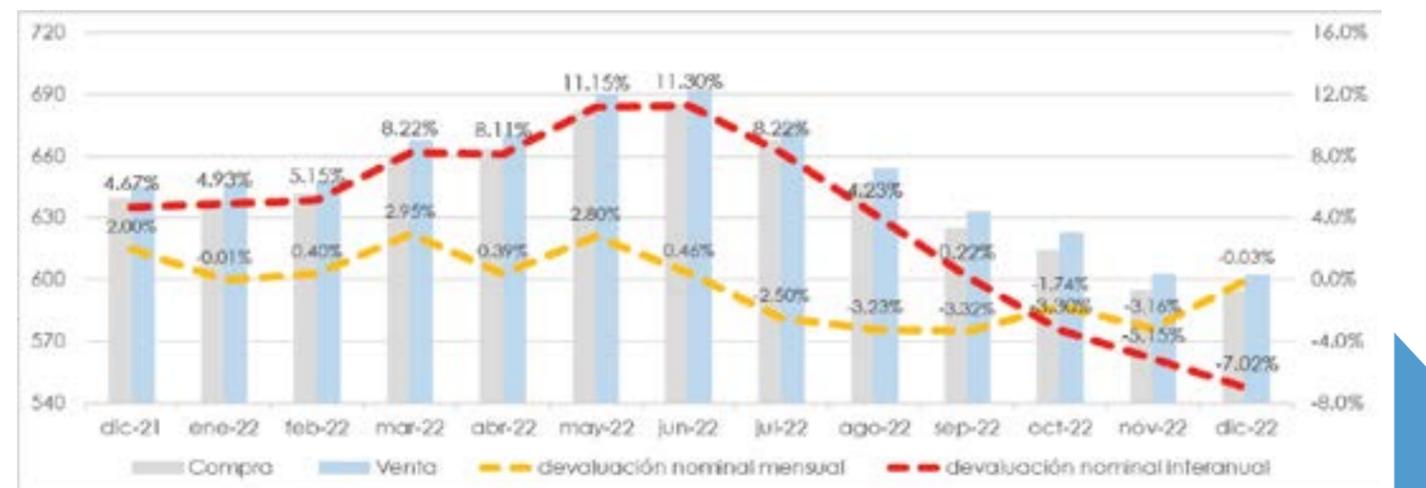
En el caso del RCC, para compensar la inflación del 2022 y obtener la tasa real actuarial, se hubieran requerido tasas de rendimiento de instrumentos financieros de más del 14%; siendo imposible encontrar en el mercado de valores nacional o internacional esos rendimientos, tal como lo muestra los gráficos del 8 al 10.

Lo mencionado anteriormente, fue una de las principales causas de que los rendimientos reales de las inversiones fueran negativos para los fondos de pensiones durante el 2022.

## 2. Apreciación del colón respecto al dólar (caída del tipo de cambio)

En el 2022, el tipo de cambio demostró un comportamiento volátil, ya que durante el primer semestre del año creció en alrededor de 45 colones por dólar (pasando de ₡639.07 colón/dólar en diciembre del 2021 a ₡684.76 colón/dólar en junio del 2022); generándose ganancias por fluctuación cambiaria para el portafolio de inversiones del RCC. Sin embargo, el Banco Central de Costa Rica implementó una serie de medidas de control y seguimiento de las operaciones cambiarias, lo cual coadyuvó a una contracción del tipo de cambio durante el segundo semestre del 2022 de alrededor de ₡90 colón/dólar, cerrando en diciembre del 2022 en ₡594.17 colón/dólar.

Gráfico 7. Comportamiento del tipo de cambio, diciembre 2021 a 2022



Fuente: Banco Central de Costa Rica

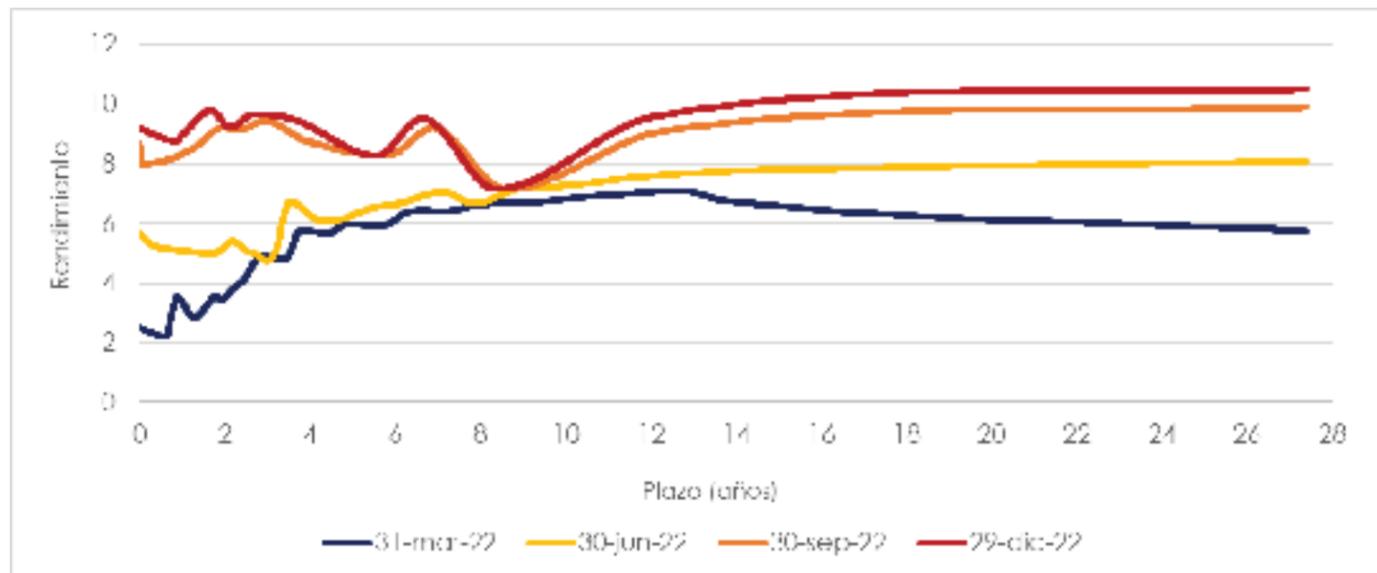
La reducción del tipo de cambio durante el 2022 generó efectos negativos sobre el rendimiento del portafolio de inversiones del RCC; siendo un factor que afectó alrededor del 17% del portafolio de inversiones al cierre de diciembre del año analizado. El efecto negativo de la caída del tipo de cambio sobre el rendimiento del portafolio de inversiones del RCC a diciembre 2022, fue alrededor de ₡1.283 millones de colones.

### 3. Tasas de interés con tendencia creciente en el corto plazo, pero largo plazo estable (curva de rendimientos plana-casi inversa)

El mercado de valores costarricense continuó su comportamiento de tasas de rendimiento más altas en el corto plazo que en el largo plazo; generándose el estímulo de colocación de recursos financieros para esos plazos; tal como muestran los gráficos 8 a 11. Cabe destacar que, el incremento promedio anual en las tasas de interés en colones fue de alrededor del 3.5% en todos los plazos de la curva de rendimientos, siendo el aumento más fuerte en menos de 5 años, con un incremento promedio de 4.45%; esta misma situación es presentada en el caso de los títulos valores denominados en moneda extranjera (dólares) y en Unidades de Desarrollo.

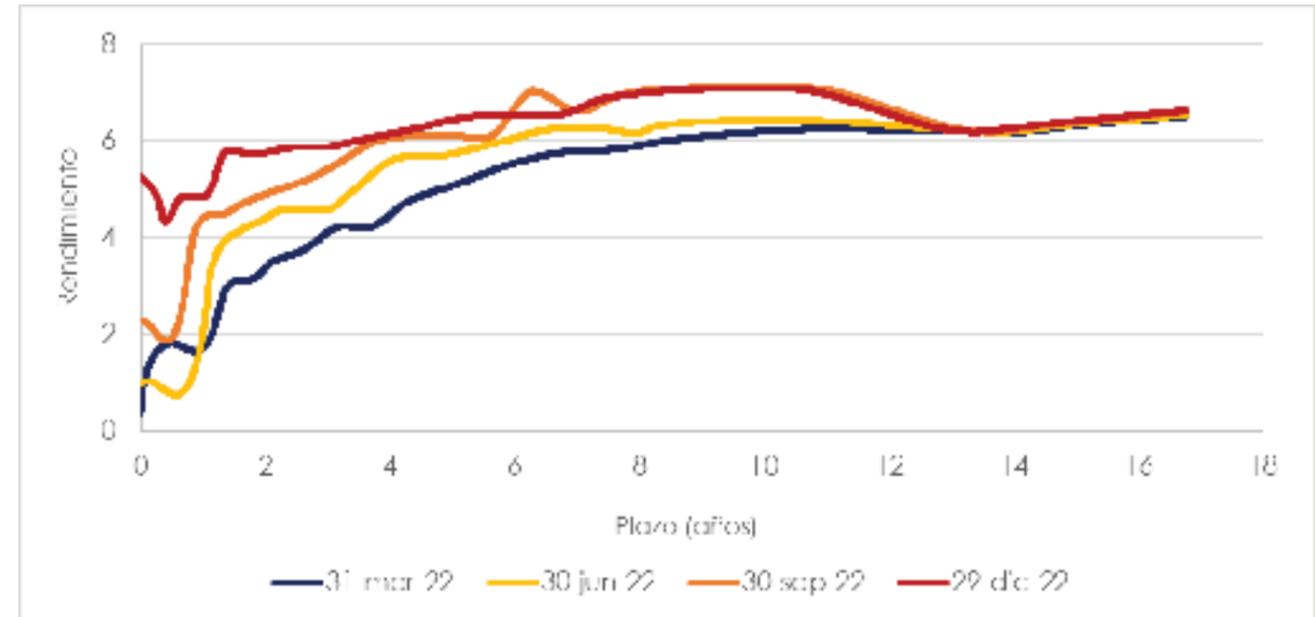
Lo anterior, se encuentra relacionado con el comportamiento de la política monetaria del Banco Central de Costa Rica, en el incremento de las tasas de referencia (tasa política monetaria y tasa básica pasiva) como medida para reducir la inflación, ver gráfico 11. El incremento de las tasas de interés tiene efectos negativos sobre el sistema financiero y la ejecución de proyectos de infraestructura; dado que provoca contracción económica.

Gráfico 8. Curva de rendimiento en colones, 2022



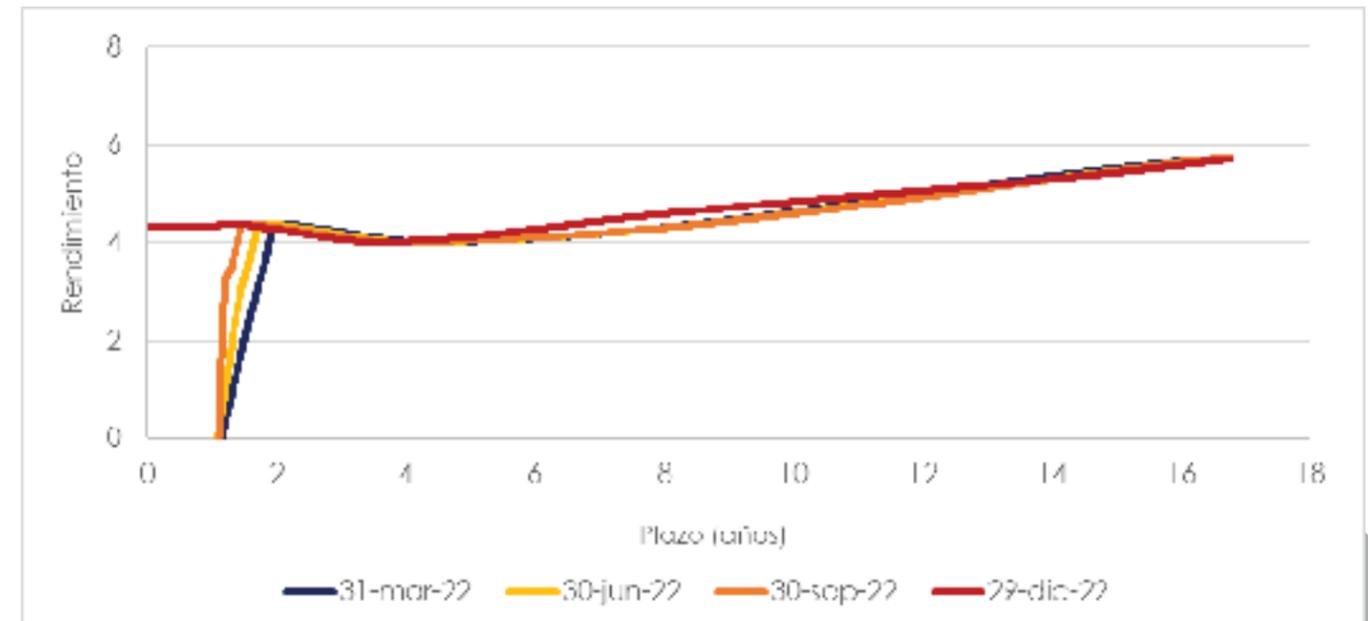
Fuente: Val Mer (Costa Rica) S.A.

Gráfico 9. Curva de rendimiento en dólares, 2022



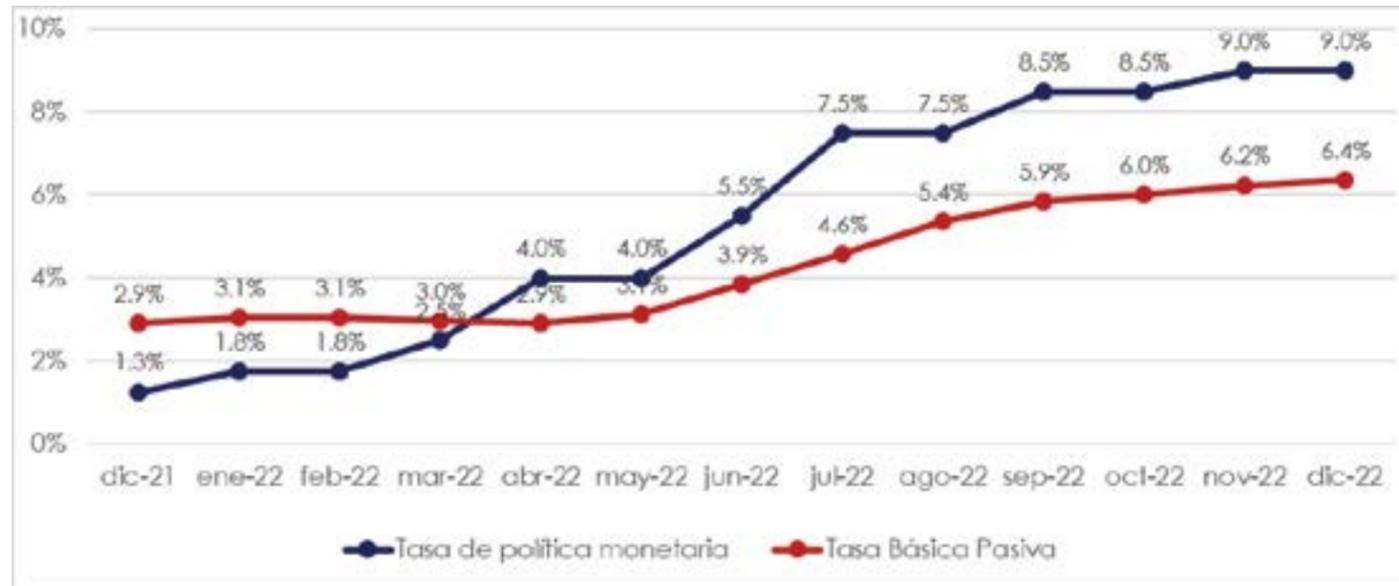
Fuente: Val Mer (Costa Rica) S.A.

Gráfico 10. Curva de rendimiento en Unidades de Desarrollo, 2022



Fuente: Val Mer (Costa Rica) S.A.

Gráfico 11. Comportamiento tasas de referencia de política monetaria: Tasa política monetaria y Tasa Básica Pasiva, diciembre 2021 a 2022



Fuente: Banco Central de Costa Rica

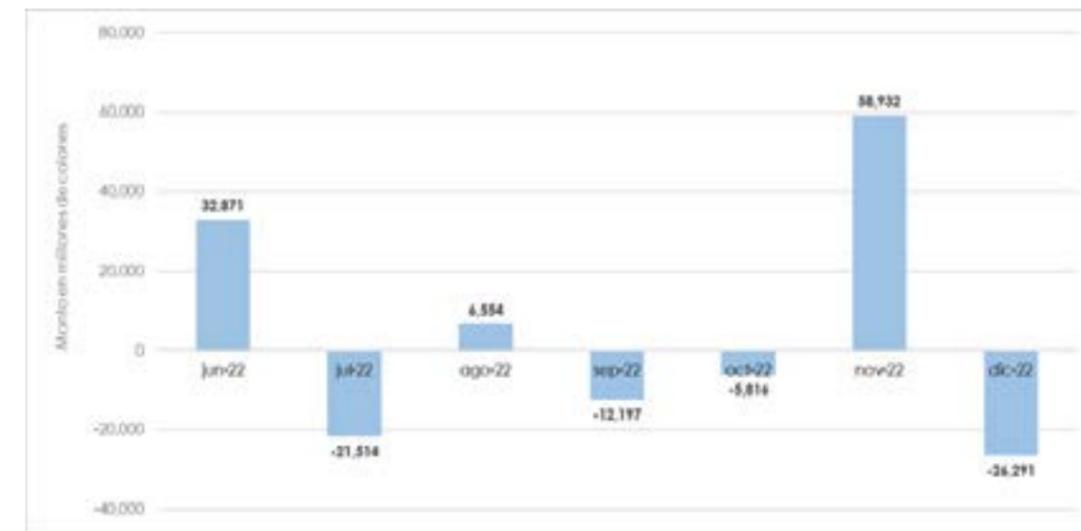
El incremento de las tasas de interés de referencia tiene dos efectos sobre las inversiones del RCC, la perspectiva positiva se presenta en las nuevas inversiones porque se realizan en mejores condiciones (mayores tasas de rendimiento en el corto plazo); el lado negativo es la generación de minusvalías de los instrumentos contenidos en el portafolio; dada la relación inversa entre el rendimiento y el precio de los instrumentos financieros.

#### 4. Comportamiento de los precios de los instrumentos financieros en el mercado de valores nacional e internacional.

El comportamiento de los precios de los instrumentos financieros se encuentra relacionado con las tasas de interés; dada su relación inversa. El portafolio de inversiones del RCC modificó su clasificación de inversiones por metodología de valoración de instrumentos financieros como medida de implementación de lo indicado por la Norma Internacional de Información Financiera número nueve (NIIF 9) y los señalamientos de SUPEN en junio del 2022; por ello, a partir de este mes se muestra la partida contable de plusvalía o minusvalía, según el modelo de negocio adoptado.

Para el 2022, las inversiones de más corto plazo fueron afectadas por el incremento de las tasas de interés, tal como se mencionó en el apartado anterior. Las inversiones más afectadas por el comportamiento de los precios son las emisiones de deuda de menos de 5 años plazo de vencimiento, los fondos de inversión inmobiliarios y los títulos valores utilizados para realizar inversiones en el mercado de valores internacional; este último instrumento se afectó más al cierre de diciembre del 2022.

Gráfico 12 Comportamiento plusvalías y minusvalías entre junio y diciembre del 2022



Fuente: Departamento Inversiones, diciembre 2022

Tal como se muestra en el gráfico 12, el efecto de los precios sobre el valor de mercado del portafolio de inversiones fue volátil en el 2022. Los resultados de junio se deben a la implementación del cambio en la metodología de valoración de instrumentos financieros relacionada con NIIF 9 y para noviembre y diciembre del 2022, el incremento abrupto de las plusvalías se debe a cambios en la metodología de valoración de los fondos inmobiliarios por el Proveedor de Precios Val Mer Costa Rica S.A por precio; generándose las minusvalías de las inversiones del RCC.

De igual manera, el mercado internacional mostró un comportamiento volátil de las plusvalías y minusvalías para el período de setiembre a diciembre del 2022; sin embargo la afectación en los resultados del rendimiento del portafolio de inversiones del RCC, fue poco, dado que su ponderación en el mismo es muy poca (alrededor del 1%).

## Inversiones en el mercado de valores internacional

La Ley 10.078 (última reforma de la Ley 7531) aprobada en noviembre del 2021; amplió las alternativas de inversión de los recursos financieros del RCC en: mercado de valores internacional y en infraestructura. Para ello, la ley establece requisitos y gradualidad de inversión en el mercado extranjero.

La implementación de lo establecido en la Ley 10.078 inició en diciembre del 2021, con la elaboración y aprobación de la normativa interna para regular la inversión en el mercado internacional, considerando lo establecido en la ley mencionada. Además, se realizó la contratación de los proveedores requeridos para la gestión de inversiones en el mercado internacional, atendiéndose los requerimientos indicados en la ley y en la normativa emitida por el CONASSIF y aplicada por SUPEN a las entidades reguladas.

La primera inversión en instrumentos financieros transados en el mercado de valores internacional se realizó en setiembre del 2022 y a partir de esa fecha se construyó un portafolio de inversiones diversificado, de acuerdo con la estrategia de inversiones aprobada por los Órganos de Dirección (Junta Directiva y Comités de Inversiones y Riesgos).

Los resultados de las inversiones realizadas en el mercado internacional entre setiembre y diciembre del 2022 se detallan en la siguiente tabla:

Cuadro 4. Datos de inversión en mercado internacional, 2022

Descripción	Valores
Monto invertido a valor de mercado	\$ 74,638,429
Monto ganado por dividendos (intereses) de setiembre a diciembre del 2022	\$311.268
Porcentaje de inversión en el mercado internacional respecto portafolio inversiones del RCC	1.0%
Rendimiento anualizado de inversiones	0.40%
Aporte de rendimiento de inversión internacional a tasa real actuarial	0.0044%

Fuente: Departamento Inversiones

Tal como muestra el cuadro 6, las inversiones realizadas durante el 2022, en el mercado de valores internacional fueron muy bajas (alrededor del 1%) con respecto a la gradualidad permitida para el primer año que es de un 5%.

Este primer paso en la experiencia de invertir en mercados extranjeros generó resultados positivos para el portafolio de inversiones del RCC, con alrededor de 280 mil dólares en rendimientos en los primeros tres meses de inversión, y generando un aporte de 0.0044% al cumplimiento de la tasa meta actuarial que a diciembre del 2022, era de 5.69%.

## Inversiones en infraestructura pública o privada

Al cierre de diciembre 2022, el RCC no ha realizado inversiones en proyectos de infraestructura pública o privada, considerando lo establecido en la Ley 10.078. Lo anterior, causado por la discrepancia de criterios con la Superintendencia de Pensiones sobre lo indicado por la ley mencionada y su aplicación a estos nuevos proyectos que promueven en desarrollo y crecimiento del país.

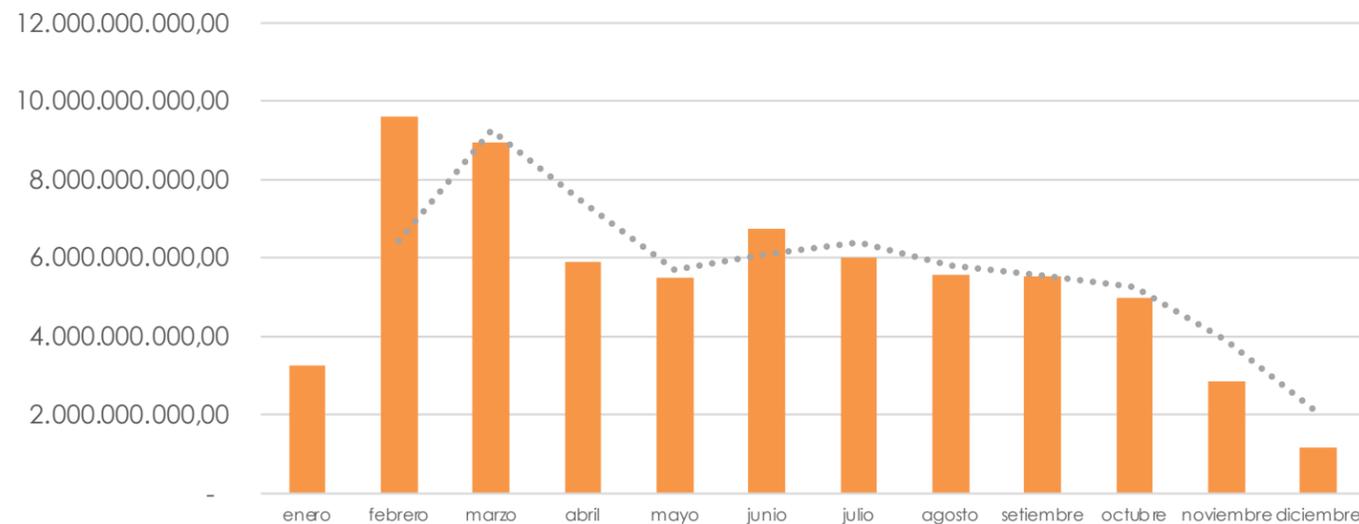
El tema ha sido discutido con el regulador mediante oficios, sin embargo éste ha expresado su opinión sobre la necesidad de realizar un trámite legislativo para lograr la interpretación auténtica de la Asamblea Legislativa sobre la actual redacción del inciso e) del artículo 21 de la Ley 10.078.

## Cartera de crédito

El saldo neto de la cartera de crédito del RCC mostró un incremento entre diciembre 2021 y diciembre 2022 de  $\text{¢}11.222$  millones (3.60%), cerrando el año 2022 en  $\text{¢}322.731$  millones, estando concentrada en este último período en un 88.70% en créditos con categoría de riesgos A1 y A2, un 5.91% en créditos con categoría de riesgo B1 y B2, un 1.10% en créditos categoría C1 y C2 y un 4.29% en categorías D y E. Además, el 94.29% de su cartera se encuentra al día.

Para el 2022 se definió una meta anual de  $\text{¢}87.500$  millones, al final del periodo la colocación crediticia total alcanzó la suma de  $\text{¢}66.076$  millones lo que representa un 76% de la meta total aprobada.

Gráfico 13. Colocación de créditos personales, 2022



Fuente: Departamento Crédito y Cobro, diciembre 2022

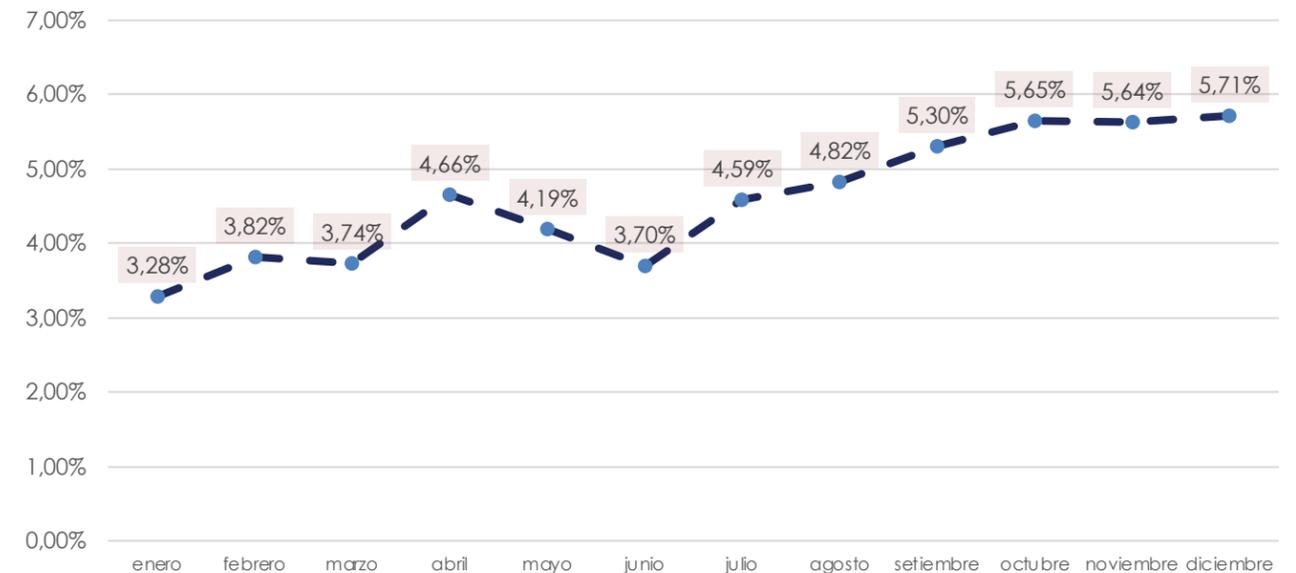
Durante este año se enfrentaron situaciones externas que afectaron el cumplimiento total en la meta de colocación, entre ellas:

- En el mes de enero se colocó solo durante tres días hábiles, debido al retiro del contrato de seguro crediticio por el Instituto Nacional de Seguros, afectando la operativa de colocación.
- Hackeo en el Ministerio de Hacienda que afectó la aplicación de planillas y el acceso a información en meses posteriores.
- Alza en tasas de interés que restringe el crédito además de la aplicación del salario mínimo inembargable.

### Morosidad de la cartera crediticia del RCC

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de crédito del RCC está conformada por 41.125 operaciones; de las cuales 38.189 están en condición al día por un monto de  $\text{¢}318.561$  millones y 2.936 operaciones cerraron en morosidad, representando un 5.71% de la cartera y un monto de  $\text{¢}4.170$  millones. Cabe destacar que la morosidad presentada se calcula a partir de un día de atraso y el monto representa la suma del saldo principal en cada operación crediticia y el registro de la estimación por deterioro.

Gráfico 14. Datos de morosidad, 2022



Fuente: Departamento Crédito y Cobro, diciembre 2022

## Aportes por cobrar

Para el año 2022, el monto de los aportes por cobrar a patronos y estado fue de ¢29.982 millones, estando divididos en un 76.51% en aportes por cobrar al Estado, un 27.10% en aportes por cobrar a patronos, 3.26% en otros aportes por cobrar y la estimación por deterioro de aportes por cobrar correspondiente a -6.86%.

## Pasivo total

En este período 2022 los pasivos del RCC fueron de ¢330.592 millones, distribuidos en cuentas por pagar (0.59%), ingresos diferidos (0.65%), provisiones (0.10%) y provisiones de pensiones en curso de pago (98.65%).

## Cuentas por pagar

Para el año 2022, las cuentas por pagar del RCC correspondieron a ¢1.955 millones, mostrando un incremento neto de ¢383 millones respecto al año 2021. Además, las provisiones de pensiones en curso de pago al cierre del año 2022 fueron de ¢326.140 millones.

## Ingresos y gastos

Los ingresos financieros de RCC correspondieron a ¢665.076 millones, mientras que los gastos financieros fueron de ¢356.491 millones. En el caso de los gastos administrativos, se reporta un monto de ¢2.872 millones.

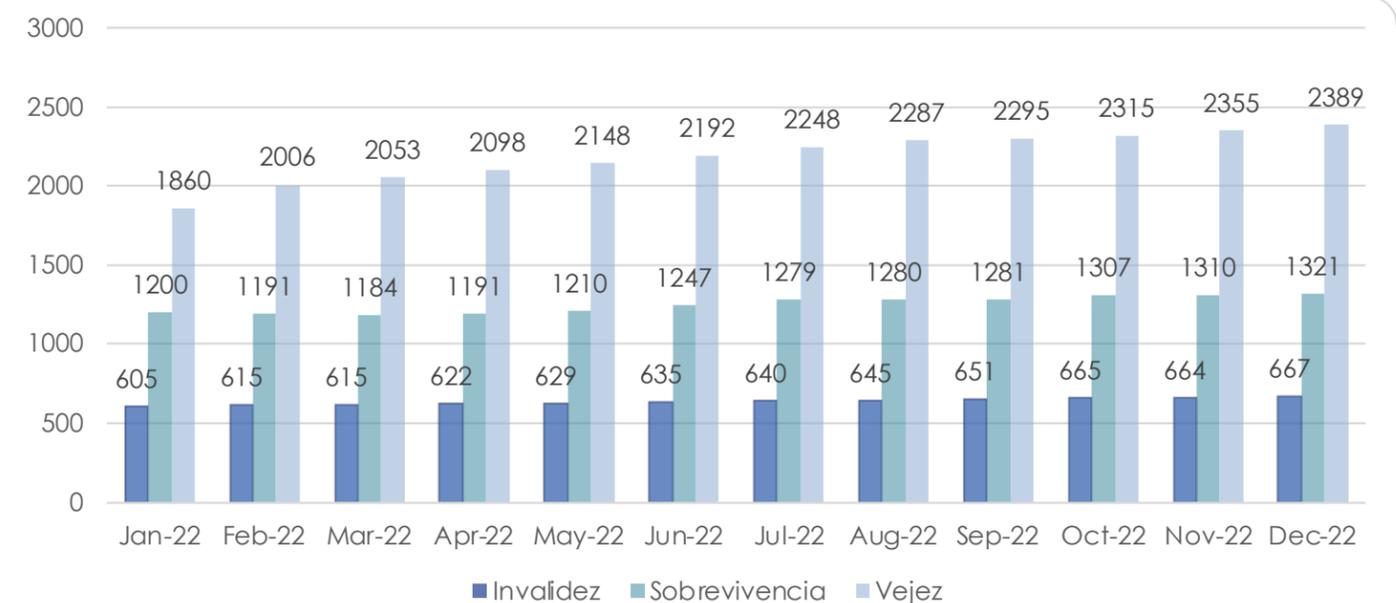
## Activos netos disponibles para beneficios futuros

De diciembre 2021 al 2022, los activos netos disponibles para beneficios futuros del RCC aumentaron en ¢369.578 millones, llegando a un importe total de ¢4.03 billones. Al 31 de diciembre de 2022, el Régimen de Capitalización Colectiva reporta un total de 107.798 trabajadores de la educación, según el ámbito de cobertura definido en el artículo 8 de la Ley 7531 y sus reformas.

La población pensionada del Régimen de Capitalización Colectiva al 31 de diciembre de 2022 son 4.377 beneficiarios; distribuidos de la siguiente manera: 667 derechos por invalidez, 1321 por sucesión y 2389 por vejez.

En términos relativos, las pensiones por invalidez crecieron en un año un 11.17%, las pensiones de sobrevivencia un 12.52% y el mayor incremento, se ha dado en las pensiones por vejez, con un crecimiento del 31.84% en cantidad de casos y un 39.88%, en el monto pagado. Esta situación evidencia, en forma paulatina, la madurez que el fondo de pensiones va tomando, pues se presentan casos de cotizantes con veinte años de pertenencia al Régimen, condición que les permite solicitar el traslado de cuotas de otros regímenes de pensiones del primer pilar y solicitar así, una pensión por vejez en el Régimen de Capitalización Colectiva.

Gráfico 15. Pensionados del RCC, 2022



Fuente: Departamento Financiero Contable, diciembre 2022

## Resultados actuariales del RCC

El Régimen de Capitalización Colectiva presentó al 31 de diciembre de 2021 un superávit actuarial estimado de ₡68 mil millones; el índice de solvencia para el escenario base fue de 1.01. Sin embargo, se esperan incrementos de las pensiones a largo plazo de 0.79 puntos porcentuales por debajo de inflación, esto debido a la fórmula de autobalance que posee el Régimen. También se determinó que las pensiones vigentes son cubiertas 26.31 veces con los activos actuales del régimen. Además, no se presenta déficit para los beneficios devengados por la metodología de Unidad de Crédito Tradicional.

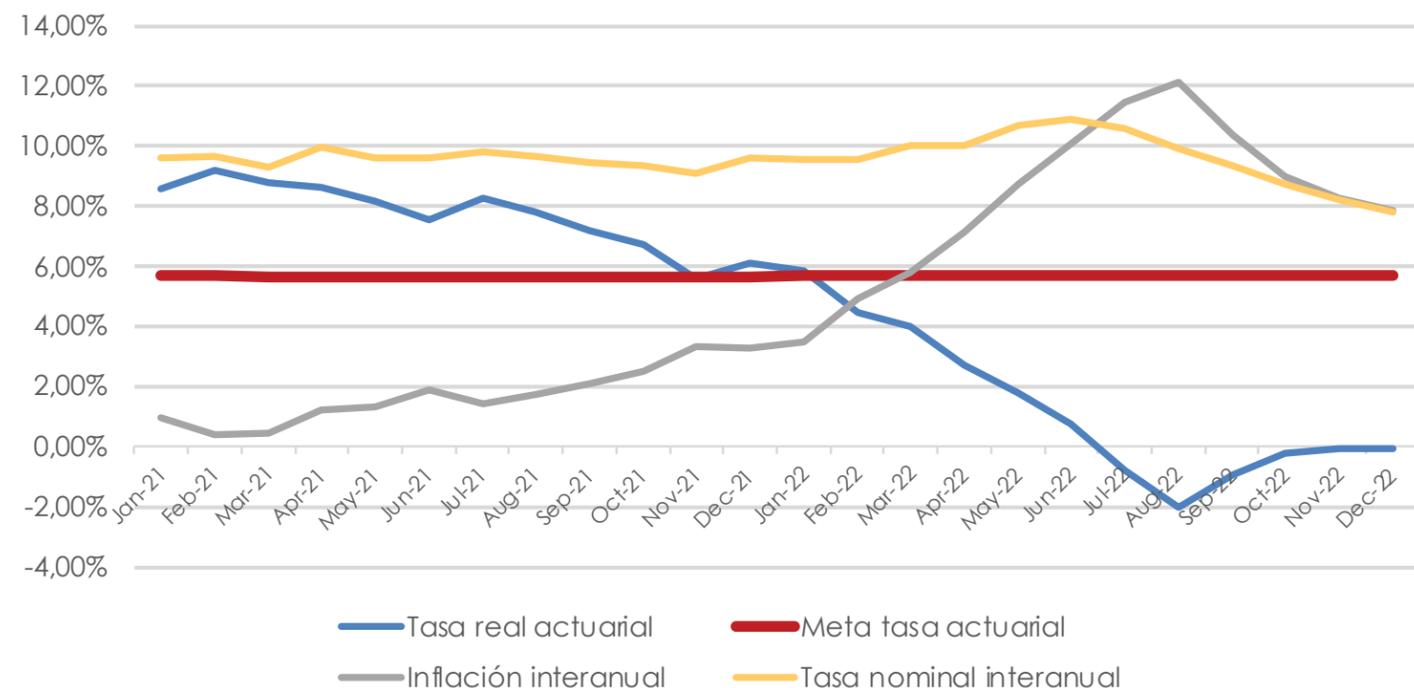
Se recomendó una tasa de 5.69% como meta para las inversiones del fondo para garantizar el pago de las pensiones actuales y futuras, y alcanzar incrementos iguales a la inflación. Según los datos mostrados en el apartado de inversiones, factores externos como la alta inflación, apreciación del colón frente al dólar, altas tasas de interés y el comportamiento de los precios de los instrumentos en el mercado local e internacional, afectaron el cumplimiento de esta meta, la cual según el gráfico 5, solo se alcanzó para enero 2022.

En el mes de julio se realizó un estudio de seguimiento del estudio actuarial de diciembre 2021, que arrojó resultados satisfactorios, manteniendo las mismas recomendaciones.

Durante el 2022, se realizaron dos estudios para el incremento de las pensiones en curso de pago con corte a 31 de diciembre 2021 y otro al 30 de junio de 2022. El primero recomendó el incremento igual que inflación, mientras que el segundo se tuvo que activar el mecanismo de autobalance, por primera vez desde 2016, fecha que se implementó en la Institución este tipo de mecanismo para salvaguardar la solvencia del fondo, producto de la situación macroeconómica nacional e internacional que redujeron los rendimientos de este. De esta forma se recomendó por parte del Departamento Actuarial, esperar los resultados finales de año 2022, para analizar si procede o no una revalorización en los montos de los beneficios otorgados.

El Departamento Actuarial realizó estudios estadísticos mensuales, trimestrales y anuales para el RCC y RTR, para dar seguimiento a los valores demográficos de cada régimen. Revisó el 100% de las planillas de nuevos pensionados del RCC, RTR y nuevas personas afiliadas trabajadores del RCC.

Gráfico 16. Rendimiento del RCC, 2022



Fuente: Departamento Actuarial, diciembre 2022

La gráfica anterior muestra un crecimiento de la inflación interanual, lo que puede generar rendimientos bajos, como los observados en el año 2022, entre otros factores.

## Actividades 2022

### Cartera Crediticia:

Para el año 2022, adicional al golpe sufrido a nivel país por la pandemia que afectaron la economía y la forma de relacionarnos, se sufrió el hackeo de los sistemas informáticos del Ministerio de Hacienda, lo cual complicó la recuperación oportuna de los créditos y el acceso a la información de los trabajadores del Ministerio de Educación. Sin conocer realmente el impacto que este hackeo nos traería, se trazaron metas ambiciosas para la colocación de créditos, que lamentablemente fue alcanzada solo en un 76%, sin embargo, el monto colocado, muestra una labor ardua a pesar de las limitaciones sufridas. En materia de recuperación, se trabajó fuertemente para mantener un control de la morosidad, especialmente por los efectos de la aplicación del salario mínimo inembargable. Se tramitaron 793 arreglos de pago, 517 prórrogas para los que cumplieran con los requisitos previstos en la normativa y se continuó con una gestión activa de cobro.

Para el mes de marzo y hasta agosto de 2022, se habilitó la promoción de créditos de vivienda, ofreciendo condiciones muy favorables para nuestra membresía, que permitieran mayor acceso a la adquisición de bienes por esta línea, ampliándose el plazo para presentar requisitos hasta noviembre del 2022 para los proyectos constructivos. La colocación total del 2022 fue de 23 créditos por un monto aprobado de ₡688 millones.

En julio se creó una línea de crédito para la unificación de deudas con el propósito de mejorar el endeudamiento externo de nuestros afiliados y que de esta forma liberen liquidez, esta oferta crediticia se cerró en diciembre de 2022 y permitió otorgar 1.724 créditos por ₡27.648 millones.

En esta misma línea de mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados, se creó una serie de planes de financiamiento bajo el concepto, línea de crédito verde, ofreciendo opciones crediticias para la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos, paneles solares para las casas de habitación, artículos de línea blanca de bajo consumo energético y para la conversión de vehículos a combustible de gas licuado de petróleo (GLP). Al cierre del año la colocación por esta línea fue de 1 crédito por ₡1.750.000,00.

Durante el 2022 se continuó con la prestación de servicios por medios digitales hacia nuestra membresía, generándose una atención de 43.141 conversaciones de WhatsApp, y la

atención de 32.640 correos electrónicos, que generaron respuestas e información crediticia, además de resolver respecto a estudios solicitados por la membresía.

### Gestión de las inversiones:

Los aspectos más relevantes de la gestión de inversiones en el 2022 se centraron en la implementación de las dos nuevas formas de inversión que ofrece la Ley 10.078.

#### 1. Inversión en el mercado internacional. Para alcanzar este objetivo, se realizaron las siguientes actividades durante el 2022.

- Elaboración y aprobación de la política, procedimiento y estrategia de inversiones en el mercado internacional.
- Elaboración y aprobación de la declaratoria de apetito al riesgo.
- Contratación de empresa externa asesora de inversión en el mercado internacional

Se realizó la contratación administrativa del servicio de una empresa asesora externa de inversión en el mercado internacional. La empresa seleccionada fue Creación de Capitales S.A, el plazo de la contratación es por un año plazo y vence en setiembre del 2023.

- Contratación de puesto de bolsa internacional

Se efectuó el proceso de contratación administrativa del servicio de intermediación bursátil internacional, adjudicándose a JP Morgan y Morgan Stanley. El plazo del contrato es por un año plazo y vence en setiembre del 2023.

- Contratación de proveedor de precios de instrumentos financieros internacionales

En el segundo trimestre del 2022, se realizó el proceso de contratación administrativa del servicio de proveeduría de precios de instrumentos financieros internacionales, seleccionando a la empresa Val Mer Costa Rica S.A; quien está regulada por la Superintendencia de Valores en Costa Rica y forma parte del Grupo Financiero de la Bolsa Mexicana de Valores. El plazo del contrato es por dos años y vence en julio del 2024.

- Contratación de Custodio de instrumentos financieros internacionales

Se efectuó el proceso de contratación administrativa del servicio de Custodia de instrumentos financieros internacional. El proceso fue adjudicado al Banco Nacional de Costa Rica.

## 2. Inversión en Infraestructura. Para alcanzar este objetivo, se realizaron las siguientes actividades durante el 2022.

- Elaboración y aprobación de la política, procedimiento y guía para el análisis de las inversiones en infraestructura.

Esta normativa y la relacionada con mercados internacionales fue conocida por los comités técnicos de Inversiones y Riesgos, aprobada por la Junta Directiva y del conocimiento del Foro de Presidentes y Secretarios Generales del Magisterio Nacional.

## 3. Reclasificación de la metodología de valoración de instrumentos financieros, alineado con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera número 9 (NIIF 9).

En el mes de junio del 2022, se ejecutó una reestructuración de la clasificación de metodología de valoración de instrumentos financieros de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9. Previo a la ejecución de este cambio se realizaron los análisis respectivos y fueron presentados en el Comité de Inversiones de mayo del 2022 y posteriormente a Junta Directiva para su análisis y resolución final.

El impacto del cambio realizado muestra sus resultados en el gráfico 12; demostrándose que la volatilidad del precio de los instrumentos financieros tiene un impacto positivo o negativo sobre el rendimiento del RCC, permitiendo además la gestión activa de las inversiones del RCC.

## 4. Ampliación de las posibilidades de inversión del RCC en nuevos emisores bursátiles en el mercado de valores costarricense

La diversificación de las inversiones en nuevos emisores bursátiles del mercado de valores fue una de las estrategias de gestión de inversiones en el 2022. Por ello, se buscaron, analizaron y presentaron en los Comités de Inversiones, Riesgos y Junta Directiva nuevas alternativas de inversiones, tales como:

- Emisiones de COOPEGUANACASTE (bonos verdes para planta de producción de energía solar en la zona de Guanacaste).
- Fondos de desarrollo inmobiliario, por ejemplo: Centro de Salud del INS y el edificio del CONASSIF en Barrio Tournon).
- Fondos de capital en riesgo promocionados por Mutual SAFI.
- Cooperativa Ahorro y Crédito Coope Ande No. 1, R.L.
- Continuar con la inversión en Financieras, tales como: Financiera DESIFYN, Financiera CAFSA.

## 5. Ampliar las inversiones en Unidades de Desarrollo e instrumentos de corto plazo (menos de un año de vencimiento)

Para el año 2022; se estableció una estrategia de inversiones enfocada en la diversificación de las inversiones y la obtención del rendimiento requerido para la sostenibilidad del RCC, considerando escenarios de comportamiento de la coyuntura económica nacional e internacional.

Las inversiones se concentraron en emisiones del sector público y denominadas en colones por las características del Régimen (cotizaciones y pensiones en moneda nacional). También, se promovió la diversificación de las inversiones en instrumentos financieros denominados en Unidades de Desarrollo (UDES); ya que estos títulos valores generan rendimientos (intereses) que son una cobertura natural sobre el incremento de precios (inflación).

## 6. Seguimiento a inversiones realizadas en emisores bursátiles del mercado de valores nacional e internacional

En el año 2022, se dio seguimiento continuo a todos los emisores bursátiles participantes del mercado de valores nacional e internacional, tal como consta en las actas de los Comités de Inversiones y Riesgos y en Junta Directiva; siendo parte de la gestión de riesgo-rendimiento de las inversiones del RCC.

En el caso específico de las situaciones sucedidas en los fondos de inversión inmobiliarios producto de los efectos de la pandemia del COVID-19 y otras relacionadas con su gestión; JUPEMA siempre mantuvo una constante comunicación con: los reguladores del mercado financiero (SUPEN y SUGEVAL), las sociedades administradoras de los fondos y el restante de inversionistas; con el fin de tomar las decisiones adecuadas y oportunas para el resguardo de las inversiones. Este seguimiento consta en las actas de los Comités de Inversiones, Riesgos y Junta Directiva.

## Actuarial:

Para el año 2022, se realizó la auditoría actuarial del Régimen de Capitalización Colectiva. Este estudio tiene como objetivo, analizar las buenas prácticas a nivel actuarial que fueron empleadas en los estudios realizados por el Departamento Actuarial y los resultados de la valuación actuarial. Esta auditoría concluyó que:

“De manera que se considera adecuada la utilización de dicho Informe Actuarial para la toma de decisiones por parte de la Administración del Cliente, ya que, a pesar de las opiniones y recomendaciones brindadas sobre algunos supuestos, se considera que es un indicador transparente y fidedigno del estado de solvencia actuarial del RCC del Magisterio Nacional.”

Las recomendaciones brindadas por los auditores externos se centraron en mejoras del modelo usado en la institución, como el cambio en la tabla de invalidez y la estimación del Seguro de Enfermedad y Maternidad, aspectos que no afectaron las conclusiones del estudio interno.

## Compromisos para el 2023

### Inversiones

- Continuar con la inversión en el mercado internacional, según la gradualidad de la Ley 10.078.
- Implementar la inversión en infraestructura.
- Gestionar el portafolio según la asignación estratégica de las inversiones, considerando el contexto social, económico y político a nivel nacional e internacional.
- Realizar inversiones en instrumentos financieros que promuevan el cumplimiento de criterios ESG (Medio Ambiente, tema social y gobierno corporativo).

### Crédito y Cobro

- Establecer una estrategia de crédito enfocada en el beneficio a la membresía y la contribución a la tasa real actuarial.
- Realizar el cambio del SCORE crediticio
- Continuar con la gestión de las acciones de cobro y recuperación de cartera para controlar la morosidad según la meta establecida

### Actuarial

- Continuar con el control sobre la gestión actuarial dentro de la institución, mitigando en las áreas posibles el riesgo de solvencia del RCC.
- Contratar la primera auditoría actuarial externa del Régimen Transitorio de Reparto (RTR).

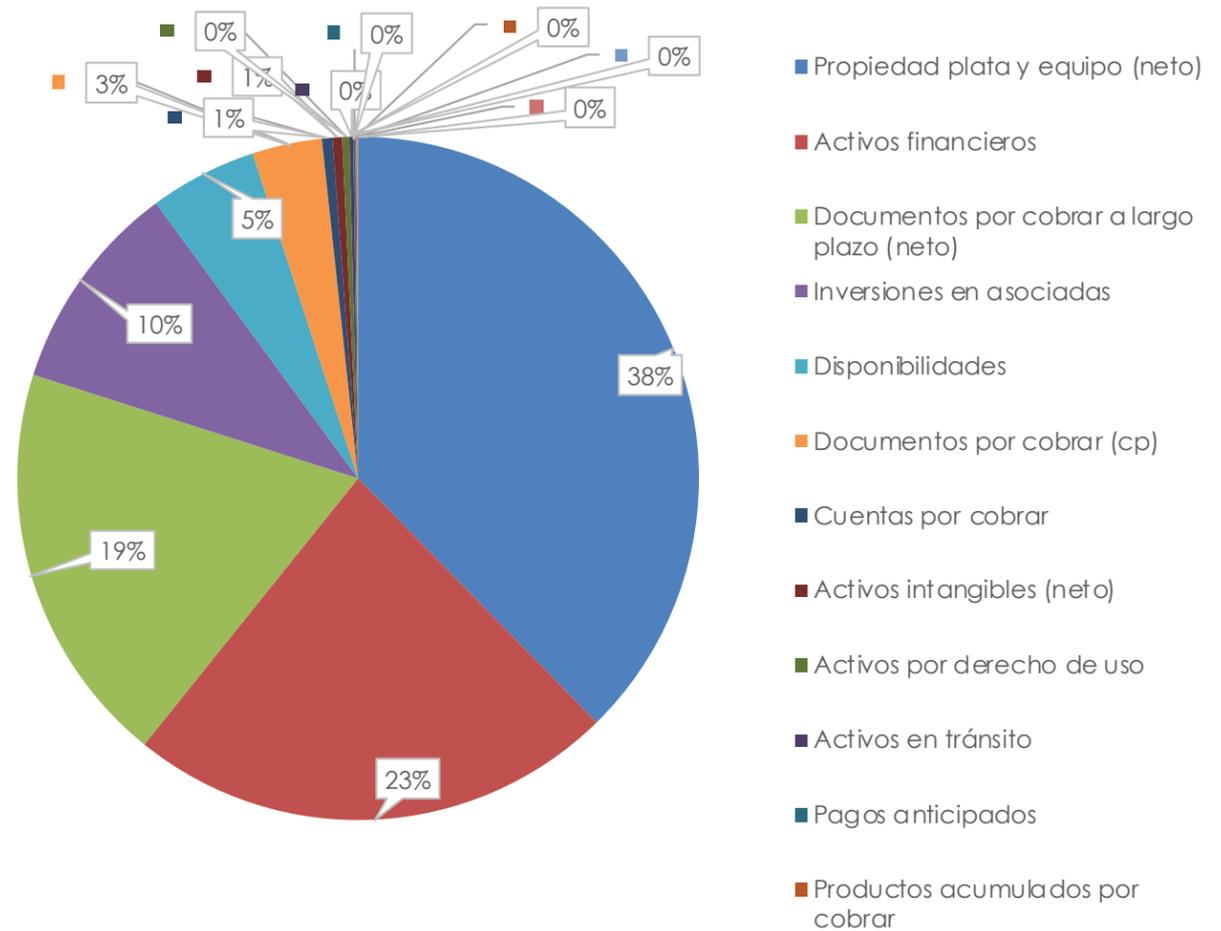
## Fondo Especial de Administración

El Fondo Especial de Administración se compone de todas las deducciones del salario de personas cotizantes activas y pensionadas de los regímenes de Reparto y Régimen de Capitalización Colectiva. El Fondo se divide en dos: el Fondo Especial Operativo (FEO), cuyos principales ingresos provienen de la contribución de miembros activos y pensionados correspondiente del 5/1000, y el Fondo Especial Administrativo (FEA) que registra la inversión en activos fijos y cartera de crédito. A continuación, se presenta el análisis del consolidado de ambos fondos.

### Activos

Al 31 de diciembre del 2022, el consolidado de los fondos FEO y FEA muestra una solidez financiera con un total de activos de ₡61.080 millones. Respecto al periodo de diciembre 2021 a diciembre 2022, se evidencia un crecimiento neto de ₡781 millones. Del total de activos corrientes, 15.84% corresponde a disponibilidades (₡3.115 millones), el 71.84% corresponde al portafolio de inversiones (₡14.131 millones). Los documentos por cobrar se incrementaron en un 6.4%, que significó un incremento neto de ₡121 millones.

Gráfico 17. Activo total consolidado Fondo Especial de Administración, 2022



Fuente: Departamento Financiero Contable, diciembre 2022



## Inversiones del Fondo de Administración

La gestión de las inversiones del Fondo de Administración se realiza según lo establecido en la Ley 7531 y sus reformas. Al 31 de diciembre del 2022, el monto total de las inversiones del Fondo de Administración compuesto por: el Fondo Especial Administrativo (FEA) y el Fondo Especial Operativo (FEO) es ¢14.131 millones. El rendimiento del Fondo Especial Operativo al 31 de diciembre de 2022 fue de 5.00% y del Fondo Especial Administrativo fue 4.49%.

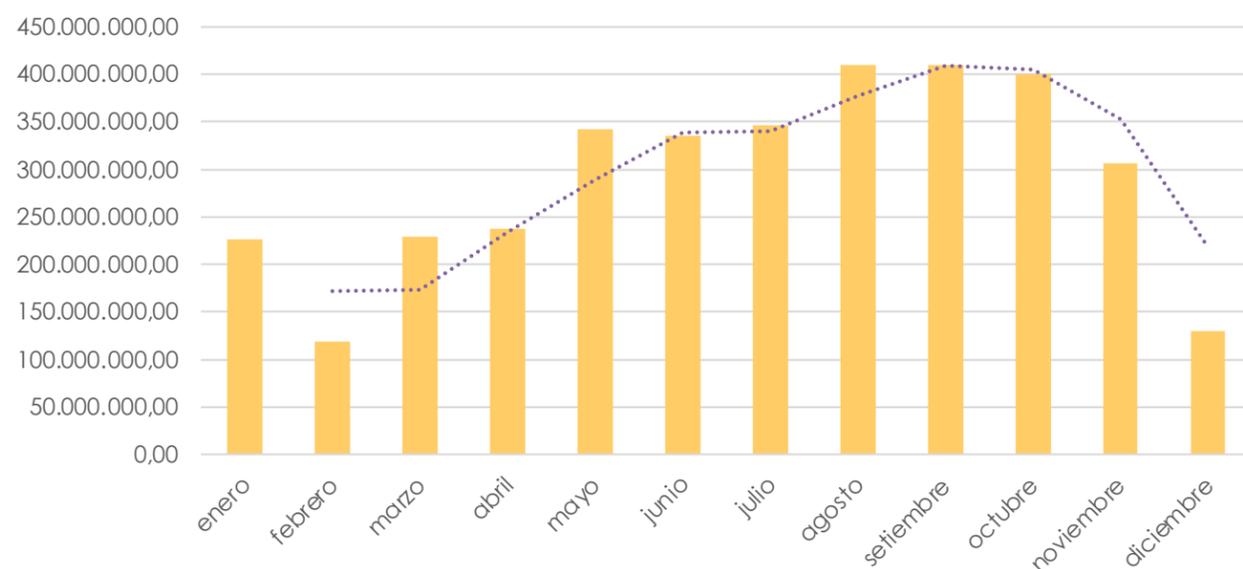
## Cartera de Crédito

El saldo principal adeudado de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2022 fue de ¢13.677 millones. Para este periodo se tramitaron 1211 solicitudes de crédito en todas las sucursales de JUPEMA. Esta colocación estuvo concentrada en un 26% en créditos de gastos personales para pensionados, 45% en la línea de salud, 25% en créditos de derechos sucesorios, el restante 4% en otras líneas de crédito de este programa.

En cuanto a las metas de colocación propuestas el resultado fue el siguiente:

Para el año 2022 se estimó una colocación de ¢3.192 millones, lo que representaba una colocación mensual de ¢266 millones. En los meses de enero a diciembre 2022, se colocó la suma de ¢3.488 millones para un 109% de la meta de colocación.

Gráfico 18. Colocación de créditos FEA, 2022



Fuente: Departamento Crédito y Cobro, diciembre 2022

## Morosidad de la cartera crediticia del FEA:

Al cierre de diciembre 2022, la cartera de crédito del Fondo Especial Administrativo está conformada por 5.367 operaciones; de las cuales 5.175 están en condición de al día por un monto total de ¢13.606 millones y 192 operaciones cerraron en morosidad, representando 2.93% de la cartera y un monto de ¢71 millones.

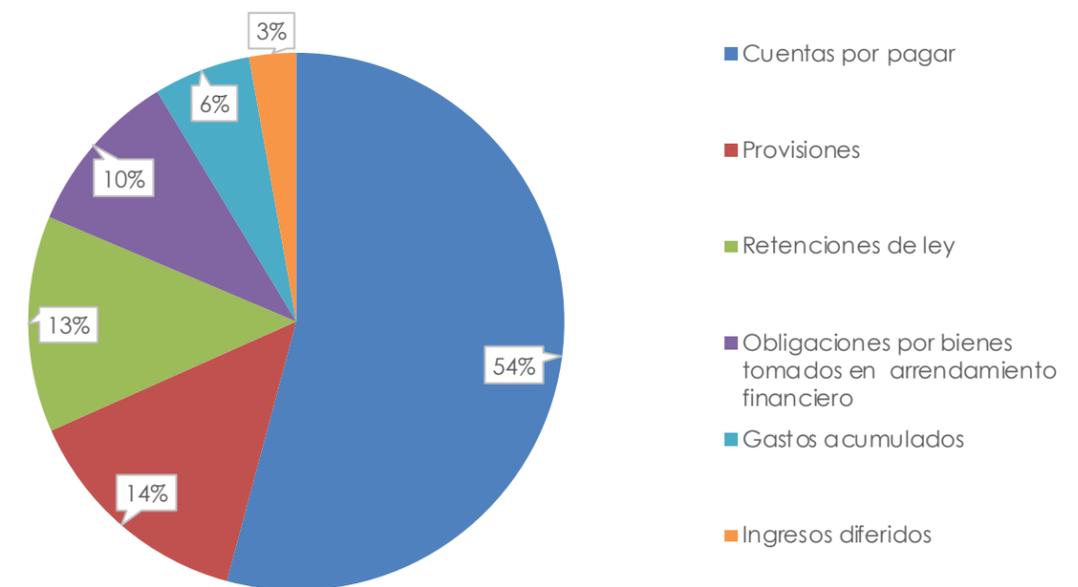
## Inversiones en Asociadas

Para el año 2022, el monto total de inversiones del FEA en entidades socias fue de ¢6.102 millones. Este monto se dividió en un 55% en Vida Plena OPC y 45% en la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional.

## Pasivo total

Al cierre de diciembre 2022 los pasivos del consolidado de los fondos FEA y FEO fueron de ¢2.168 millones, distribuidos en cuentas por pagar (53.89%), retenciones de ley (13.9%), provisiones (14.26%), obligaciones por bienes tomadas en arrendamiento (10.03%), gastos acumulados (5.88%) e ingresos diferidos (2.85%).

Gráfico 19. Pasivo total consolidado Fondo Especial de Administración, 2022



Fuente: Departamento Financiero Contable, diciembre 2022

## Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar del consolidado de los fondos FEA y FEO correspondieron a ¢1.168 millones, mostrando un decremento neto de ¢816 millones respecto al mismo mes del año 2021. Estas cuentas por pagar están representadas en un 45% por pagos a proveedores, un 31% por traslados entre fondos y un 23% en aportes por pagar al Ministerio de Hacienda por cuotas del Régimen Transitorio de Reparto. Además, las provisiones al cierre del mes de diciembre año 2022 fueron de ¢309 millones.

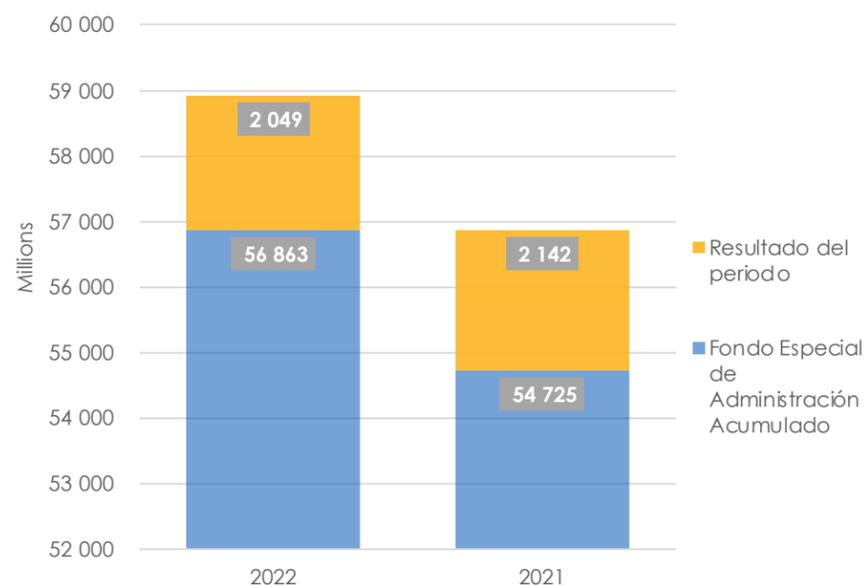
## Ingresos y gastos

Los ingresos corrientes del consolidado de los fondos FEA y FEO compuestos principalmente por la recaudación del 5/1000 y los intereses sobre inversiones, correspondieron a ¢12.166 millones, mientras que los gastos corrientes fueron de ¢11.407 millones. En el caso de los ingresos no corrientes consolidados (ingresos por inversión en las Socias e ingresos por afectación de periodos anteriores) correspondieron a ¢1.531 millones, mientras que los gastos no corrientes (valoración de inversiones en Socias), fueron de ¢241 millones.

## Patrimonio Fondo Especial de Administración

El patrimonio del consolidado de los fondos FEA y FEO al 31 de diciembre 2022, correspondió a ¢58.913 millones, mostrando un incremento neto de ¢2.045 millones respecto al mismo mes del año 2021.

Gráfico 20. Patrimonio total consolidado Fondo Especial de Administración 2021-2022



Fuente: Departamento Financiero Contable, diciembre 2022

## Ejecución presupuestaria 2022

El siguiente cuadro muestra los resultados de la recaudación de ingresos del Fondo Especial de Administración al cierre del periodo 2022 según el presupuesto aprobado.

Cuadro 5. Recaudación de ingresos Fondo Especial de Administración, 2022

Ingresos	Presupuesto aprobado	Recaudación real	% Cumplimiento
Contribuciones a Regímenes Especiales 5/1000	9.940.714.194	10.251.651.688	103,13%
Renta de Activos Financieros	4.433.144.041	5.426.834.053	122,42%
Ingresos no Tributarios	660.127.693	292.354.049	44,29%
<b>Total</b>	<b>15.033.985.929</b>	<b>15.970.839.789</b>	<b>106,23%</b>

El comportamiento de los ingresos para el ejercicio 2022 fue el siguiente:

La recaudación del 5/1000 de miembros activos y pensionados representó un total del 64% de los ingresos del Fondo Especial de Administración. Esta recaudación proviene del pago de planillas de los centros educativos públicos y privados, cubiertos por la Ley 7531 y sus reformas. A nivel presupuestario, el porcentaje de recaudación fue del 103.13% del presupuesto esperado.

En la cuenta de ingresos no tributarios, se registra un ingreso de ¢253.08 millones generado por la participación de la Junta de Pensiones en la Operadora de Pensiones Vida Plena y la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional, y se registran ¢39.27 millones correspondientes a otras multas a centros educativos y proveedores, cobro de preaviso, comisión por pago de impuestos y sobrantes de créditos.

En cuanto a la recuperación de préstamos de la cartera de crédito del Fondo Especial Administrativo, se obtuvo una recaudación de ¢3.417,09 millones, situación que incide directamente en el comportamiento del saldo de la cartera. El porcentaje de ejecución fue de un 125.61% del esperado. Adicionalmente, las rentas de activos financieros incluyen intereses sobre títulos valores por ¢640.62 millones, intereses y comisiones sobre préstamos por ¢1.264,66 millones, Intereses y comisiones sobre arreglos de pago ¢1,4 millones y diferencial cambiario por ¢103,05 millones, donde el porcentaje de ejecución de estas partidas alcanzó el 117.34% de lo esperado.

El comportamiento de los egresos del Fondo Especial de Administración para el periodo 2022, según el monto presupuestado, fue el siguiente:

Cuadro 6. Ejecución de gastos Fondo Especial de Administración, 2022

Gastos	Presupuesto aprobado	Ejecución real	% Cumplimiento
Bienes Duraderos	1.197.018.000,00	851.112.542,73	71,10%
Remuneraciones Básicas	6.476.920.916,98	6.109.861.399,35	94,33%
Servicios	3.230.768.269,29	3.046.277.828,40	94,29%
A Pensionados Y Organizaciones	3.604.338.999,04	3.488.649.900,60	96,79%
Transferencias Corrientes	311.601.990,52	278.125.318,93	89,26%
Materiales Y Suministros	210.862.932,83	190.158.508,02	90,18%
Cuentas Especiales	1.509.820,02	0,00	0,00%
Intereses Y Comisiones	965.000,00	627.525,91	65,03%
<b>Total</b>	<b>15.033.985 928,68</b>	<b>13.964.813 023,94</b>	<b>92,89%</b>

Dentro de las partidas de gastos operativos, la cuenta de remuneraciones presenta una subejecución del 5.67%. Materiales y suministros ejecutó su presupuesto en 90.18 %, para una subejecución del 9.82%. Asimismo, la cuenta de servicios presenta una subejecución de 5.71 %.

El programa de crédito del Fondo Especial Administrativo alcanzó una colocación de ₡3.488 millones, con lo cual se ejecutó un 96.79% del presupuesto, es decir, un 3.21% por debajo de la meta esperada. Gracias a los esfuerzos por incrementar la colocación de este programa, durante el 2022 se requirió la incorporación de un presupuesto adicional en la partida de créditos por ₡285 millones, sin embargo como se indicó no se alcanzó el 100% de la colocación esperada.

## Fondo Especial de Administración Presupuesto 2023

El presupuesto para el período 2023 fue aprobado por la Junta Directiva en la Sesión Ordinaria No. 143-2022, celebrada el 19 de diciembre de 2022.

De forma consolidada, el Fondo Especial de Administración presenta un presupuesto para el 2023 de ₡15.158 millones de colones, 2.77% mayor que el presupuesto 2022 de los cuales el 72.32%, está destinado a cubrir los gastos operativos de la institución y el 27.68% restante, para la colocación de créditos en el Fondo Especial Administrativo y compra de activos fijos.

Los gastos operativos que muestra el Fondo Especial Operativo son de ₡10.929 millones de colones, con un crecimiento del 6.97% con respecto al presupuesto 2022.

El presupuesto del Fondo Especial de Administración para el periodo 2023 es de ₡4.229 millones de colones, un 6.68% menos que el aprobado para el periodo 2022. Dicha disminución es producto de que no se incluyen recursos para proyectos de construcción y se estima un monto de ₡2.448.000 millones para la colocación crediticia y ₡1.747 millones para la inversión en activos fijos.

### Actividades 2022

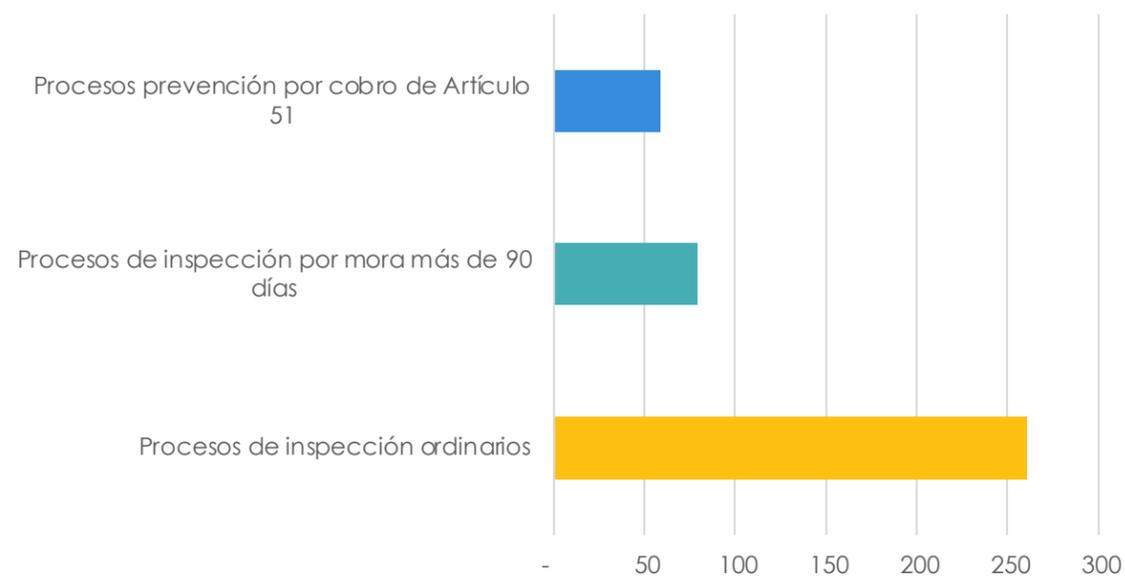
Para el 2022 en lo referente a gestión de la Cuenta Individual del Régimen de Capitalización Colectiva, se pagó por concepto de pensiones a pensionados del Régimen de Capitalización Colectiva la suma total de ₡21.479 millones distribuidos en: 667 pensiones por invalidez, 1.321 pensiones por sobrevivencia y 2.389 pensiones por vejez. Además, se pagó por concepto del Seguro de Enfermedad y Maternidad a Pensionados del Régimen de Capitalización Colectiva la suma total de ₡2.952 millones. También, se tramitaron un total de 447 traslados de cuotas del Régimen de Capitalización Colectiva al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte y el Ministerio de Hacienda, equivalente a un total de ₡5.460 millones. Se realizaron gestiones asociadas al pago de cuotas erróneamente reportadas por los

patronos, distribución de cuotas y el envío de estados de cotizaciones del RCC a los afiliados, además de la atención de consultas. Por último, se cargó en tiempo y forma la información de afiliados y pensionados a la SUPEN durante el periodo en cuestión.

En lo correspondiente a Recaudación de cotizaciones, se alcanzó una cifra de ₡204.090 millones para el RCC, además se incrementó en un 18,63% la colocación de arreglos de pago con aquellos Centros Educativos que adeudan el pago de cuotas obrero-patronales, con el fin de recuperar las cuotas de la membresía afectada por la morosidad. El saldo de la cartera de arreglos de pago pasó de ₡993 millones en diciembre 2021 a ₡1.178 millones al cierre del 2022. El promedio mensual del saldo de la cartera por arreglos de pago durante el año 2022 fue de ₡917 millones, para aquellos Centros Educativos que adeudan el pago de cuotas obrero-patronales. En noviembre 2022, se obtuvo el Certificado a la Excelencia por la implementación exitosa de las Directrices de la Asociación Internacional de la Seguridad Social sobre la Recaudación y Cobranza de Cotizaciones (edición 2019).

En temas de inspección a Centros Educativos, se realizaron en el 2022, 399 procesos de Inspección, como se muestra seguidamente:

Gráfico 21. Proceso de inspección a Centros Educativos, 2022



Fuente: Departamento Financiero Contable, diciembre 2022

Durante el año se realizaron modificaciones al Sistema de Planilla Web, permitiendo que el procedimiento de solicitud y reposición de contraseñas sea un trámite auto gestionable por parte del usuario; además que la cancelación de planillas pendientes de pago se realice de forma cronológica respetando el orden en que debieron ser canceladas por la parte patronal ante JUPEMA.

Se procedió con la implementación de lo dispuesto en la Ley 10.078 del 24 de noviembre del 2021, aplicando lo indicado en los artículos del 118 al 128, mismos que dotan de herramientas legales a la Unidad de Inspección para una mejor gestión de cobro y recaudo de las cuotas obrero patronal de los Centros Educativos Públicos y Privados.

La gestión de Tesorería permitió a JUPEMA contar con un flujo de efectivo necesario para gestionar la liquidez de la institución además de permitir analizar opciones de inversión de los recursos disponibles, también se gestionó adecuadamente la formulación, aprobación y seguimiento del presupuesto institucional, y el registro contable de las transacciones de JUPEMA, cifras que se representan en los Estados Financieros de la Institución. véase la sección de anexos (Anexo 1 y 2).

## Compromisos para el 2023

Se presentan oportunidades y retos importantes a desarrollar durante el 2023 entre los cuales podemos citar:

- Implementar las oportunidades de mejora identificadas en el proceso de Recaudación y Cobranza de Cotizaciones, a fin de mantener los altos estándares internacionales con que contamos.
- Mejorar la gestión e indicadores de morosidad asociados a la recaudación de cotizaciones de los Centros Educativos para lograr mantener una morosidad máxima del 20% en la recaudación de cuotas de Centros Educativos con y sin arreglo de pago, además de continuar con la Implementación de los alcances de la Ley 10.078 para el fortalecimiento de la inspección y supervisión del RCC.
- Trabajar en conjunto con la Unidad de Innovación y Tecnologías de Información, en el proyecto del RCC, que incluye las mejoras integrales al sistema de pago de pensiones del Régimen de Capitalización Colectiva y mejoras en el sistema de Liquidación, en cuanto al traslado de cuotas del Régimen de Capitalización Colectiva al Régimen de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Trabajar desde la Tesorería con la correcta administración de los recursos y garantizar el cumplimiento de las obligaciones financieras de la institución.
- En la parte contable, nos hemos propuesto contar con la información financiera y presupuestaria al cuarto día hábil del mes siguiente al cierre.

# Productividad y transformación

## Control y gestión de la calidad

JUPEMA identificó la necesidad de incorporar en su plan estratégico, el principio de diseño de productividad y transformación como un pilar que lleve a la organización a generar eficiencia en sus procesos, mejorando los servicios que se ofrecen a la membresía y reduciendo los costos de operación. De esta forma se trabaja desde la Unidad de Gestión y Control de la Calidad, como unidad de apoyo que vela por la gestión de procesos y la mejora continua del sistema de gestión de la calidad.

Durante el 2022 se trabajó de forma alineado con la gestión de riesgos, de acuerdo con la metodología institucional, con una proyección de resultados integrales en el corto plazo.

La Unidad de Gestión y Control de la Calidad logró en el 2022 los siguientes resultados:

- Concretar la primera etapa del Proyecto Gestión por procesos internos de JUPEMA, donde se mapearon los procesos core o de servicio.
- Se dio inicio con la segunda etapa del proyecto en desarrollo que considera los procesos de apoyo, los cuales se tiene planificado concluyan en el 2023.

## Retos para el 2023

Concluir en tiempo y forma la segunda etapa del proyecto e iniciar con las actividades que nos permitan alcanzar en el 2024 y 2025 con las etapas del mapeo de los procesos estratégicos y finalmente la entrega de un modelo propio de gestión de la calidad, aplicando las buenas prácticas y oportunidades de mejora en todos los procesos institucionales.

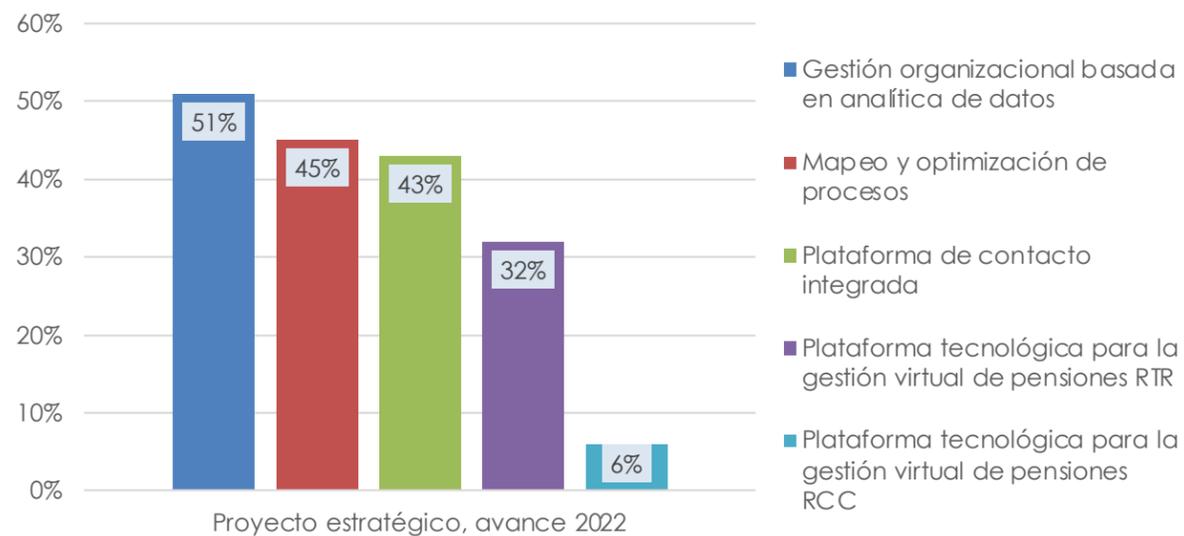


## Innovación y transformación

Desde la oficina de Innovación y transformación, se continuó trabajando durante el 2022 en la coordinación de los proyectos estratégicos institucionales. La metodología para la gestión de proyectos que se ha definido en JUPEMA es una metodología híbrida que involucra las bondades de la gestión tradicional con la gestión ágil, teniendo así proyectos gestionados con una metodología o una combinación de ambas. Se trabajó durante el año 2022 en 5 proyectos institucionales. Al cierre del año, el grado de avance global de los proyectos fue de un 36%, 64% para las iniciativas departamentales y 46% en los procesos de trabajo.

A continuación, el detalle del portafolio y su estado al cierre del 2022.

Gráfico 22. Cartera de proyectos estratégicos, 2022



Fuente: Oficina Innovación y transformación, diciembre 2022

El modelo para la gestión de proyectos institucional contempla el desarrollo de las 4 fases en el ciclo de vida de estos, fases que se pueden ejecutar de manera lineal en proyectos de tipo cascada o de forma cíclica en proyectos ágiles.

Imagen 5. Fases de Gestión de Proyectos

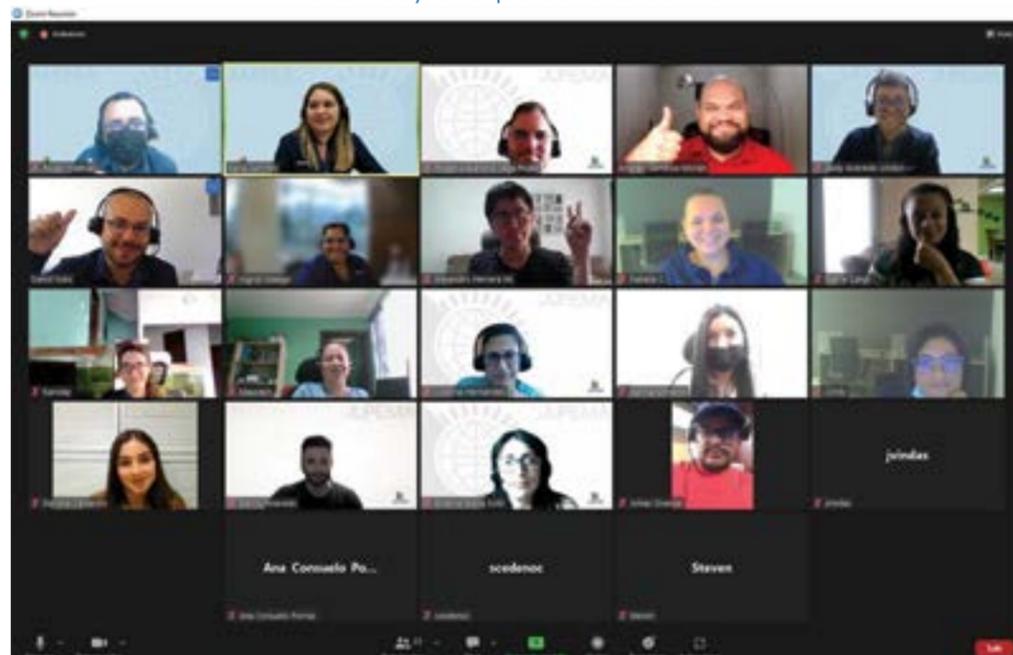


## Actividades 2022

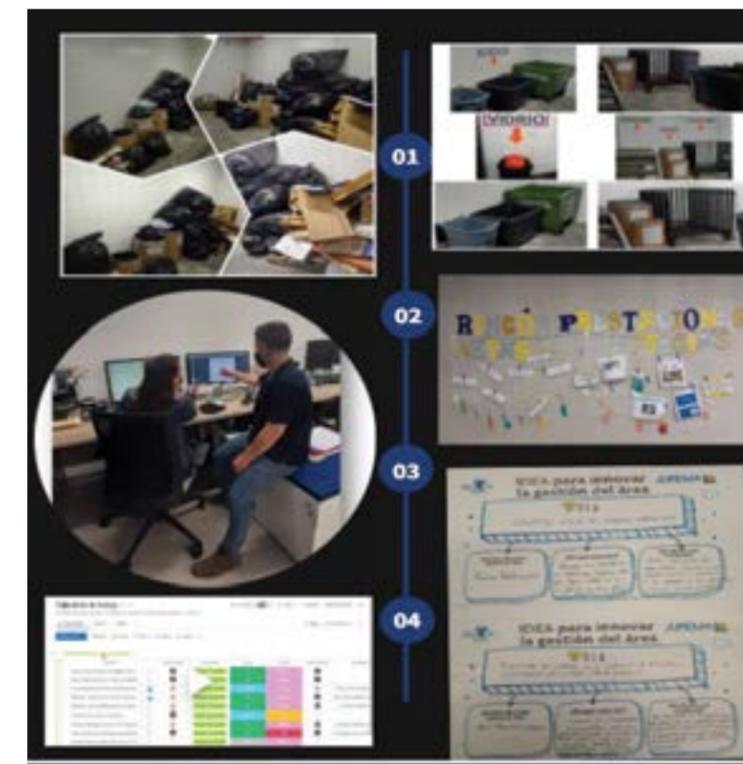
En materia de productividad y transformación, se trabajó durante el 2022 en las siguientes actividades:

- Se logró durante el 2022 la Certificación a la Excelencia en Recaudación y Cobranza de Cotizaciones otorgada por la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS).
- Como parte del cumplimiento de Iniciativas departamentales, se dio el lanzamiento de la Universidad Corporativa (UCID, Universidad Creativa Innovadora Disruptiva) para asegurar el aprendizaje constante y la actualización profesional de los trabajadores de JUPEMA.
- El programa de formación en finanzas saludables brindó cuatro cursos durante el 2022.
- Se logró la coordinación con el Departamento de Tecnología de Información, Dirección Ejecutiva y la Oficina de Innovación y Transformación, para implementar un plan piloto que permita la distribución de recursos asignados a proyectos institucionales, con el fin de visualizar mayores avances en la ejecución de los proyectos actuales y la iniciación de cuatro proyectos más.
- Se realizó una Semana de Innovación como parte del reto de generar una cultura de cambio, transformación e innovación en JUPEMA. En esta semana se invitó a todo el personal, según su disponibilidad, a participar en diferentes actividades de actualización y de mejora para el puesto y departamento como fue el "ideaton" para invitar a las personas a proponer ideas, talleres sobre innovación, visitas al CENAT, charlas sobre mejora continua y Design Thinking, un taller dirigido a jefaturas y encargados para crear líderes innovadores, así como una jornada de integración para participantes en proyectos, entre otras.

Taller "soy una persona creativa"



Actividad Innovando en mi área



- Se implementó un chatbot para el WhatsApp institucional que permita a la afiliación realizar la autogestión de los servicios que requieren. Esto se realizó con el apoyo del Departamento de Plataforma de Servicios, Departamento de Crédito y Cobro, Departamento de Tecnología de Información, Departamento Actuarial, Unidad de Gestión y Control de Calidad y la Oficina de Innovación y Transformación.
- Con el fin de reconocer a las personas que han venido realizando aportes a la Innovación en JUPEMA, se creó una campaña llamada "La Cara de la Innovación". Esto se realiza por medio infografías donde presentamos logros, aportes, pasatiempos, valores y habilidades de cada persona, en total se realizaron cuatro de setiembre a diciembre 2022.
- Se creó y publicó la Metodología para la Gestión de la Innovación Institucional.

## Compromisos para el 2023

- Iniciar con la contratación e implementación del proyecto de Plataforma de Contacto Integrada para dotar a JUPEMA de una plataforma de contacto 360 que permita gestionar eficientemente las interacciones con sus afiliados, a través de la integración de los canales de servicio, convirtiéndola en un referente de servicio en el ámbito de la seguridad social.
- Finalizar la formulación del proyecto Gestión Organizacional basada en Analítica de Datos, para dotar a la organización de las herramientas para realizar inteligencia de negocios y análisis de datos, y así tomar decisiones basadas en los datos y la información administrada por JUPEMA.
- Publicación de un manual digital para la gestión de proyectos en JUPEMA, buscando que todos los trabajadores de JUPEMA conozcan los pasos a seguir para la solicitud de un proyecto, la forma de gestionarlo y los entregables que se deben tener para demostrar la consecución de los beneficios del proyecto a la institución.
- Brindar el seguimiento del plan piloto para la distribución de recursos e implementación de los proyectos, buscando tomar las decisiones pertinentes para asegurar el correcto desarrollo y alcance de beneficios de cada proyecto.

## Planificación Estratégica de las Tecnologías de la Información

El Departamento de Tecnología de Información es el generador e implementador de las soluciones tecnológicas que provean en forma oportuna, eficiente y transparente la información necesaria para el cumplimiento y alineamiento de la estrategia institucional con la estrategia de los procesos de tecnología.

El Comité Estratégico de TI apoya estas acciones y durante el 2022 desarrollo las siguientes actividades principales.

## Principales tareas desarrolladas

- Conocimiento y aprobación de 12 informes de gestión de las tecnologías de información y 12 informes de seguridad de la información.
- Aprobación de 4 proyectos estratégicos y gestiones de cambio. Aprobación del cambio mayor para la migración de los servidores y actualización de estos por obsolescencia.
- Aprobación del Plan Piloto para distribuir los recursos de TI para continuar con la implementación de proyectos e iniciar con cuatro proyectos más durante el 2023.

## Integrantes

Prof. Errol Pereira Torres, coordinador  
Lic. Israel Pacheco Barahona, coordinador,  
sustituido a partir de junio 2022 por  
M.G.P. Seidy Álvarez Bolaños  
MBA. Carlos Gerardo Arias Alvarado  
Licda. Kattia Rojas Leiva.

Lic. José Antonio Segura Meoño  
M.Sc. José Daniel Alpizar  
Ing. Guillermo Villegas Chaves (hasta octubre  
2022)  
Lic. Johan Ramírez Brenes  
Sra. Yeimy Jiménez Zeledón, secretaria

Comité Estratégico  
de TI

Dentro de las actividades iniciadas, ejecutadas y en proceso en el 2022, se tienen:

- Continuidad del desarrollo e implementación de cuatro necesidades de automatización de procesos de JUPEMA.
- Se asumió y se gestionó el Servicio de la Central Telefónica de JUPEMA.
- Se realizó la migración y actualización de los servidores por obsolescencia.
- Se realizó la migración de la Herramienta de Gestión de Servicios de TI por obsolescencia.
- Se realizaron mantenimientos a los sistemas de más de cinco departamentos de JUPEMA, en donde se aplicaron mejoras y corrección de errores presentados en dichos sistemas.
- Se finalizó con la implementación del Reglamento General de la Gestión de TI emitido por el CONASSIF para las entidades supervisadas por SUPEN.
- Se brindó el seguimiento y se enviaron los informes cuatrimestrales a SUPEN con respecto al Plan de Acción para la solución de hallazgos de la Auditoría Externa con respecto a los procesos de los primeros tres años del Reglamento.
- Se actualizó y se cargó el Perfil Tecnológico a la SUPEN, de acuerdo con los solicitado en el Reglamento.
- Al cierre del año 2022 se alcanzaron los siguientes porcentajes en el cumplimiento de acuerdos de servicio:
  - Atención de la mesa de servicio 93%
  - Atención de solicitudes de servicio 84%
  - Atención de incidentes 88%
  - Gestión de cambio en las soluciones de TI 96%
  - Satisfacción del nivel de servicio 94%

## Compromisos para el 2023

Para este 2023, el departamento de Tecnología de Información espera completar las siguientes actividades:

- Continuar con el apoyo a JUPEMA en el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- Avanzar con éxito los proyectos institucionales en los que se encuentra involucrada la tecnología de información.
- Continuar con el proyecto de Gestión Organizacional basada en Analítica de Datos.
- Continuar con el proyecto para implementar el nuevo sistema de información para el Departamento de Gestión de Talento Humano.
- Coordinar y renovar la Central Telefónica de JUPEMA.
- Desarrollar y coordinar mantenimientos con los departamentos usuarios de la tecnología de información y los sistemas de JUPEMA, para aplicar mejoras a dichos sistemas.
- Actualización y carga del Perfil Tecnológico a la SUPEN.

## Seguridad de las Tecnologías de Información

El Área de Seguridad de TI es la responsable de llevar a cabo la implementación, el monitoreo y la mejora continua de los controles de ciberseguridad y seguridad de la información que se utiliza en JUPEMA, para poder asegurar una respuesta eficaz ante posibles vectores de amenazas cibernéticas y de seguridad de la información.

Dentro de las actividades realizadas por el área de seguridad de TI se encuentran:

- Elaboración de 101 informes sobre monitoreo de la infraestructura tecnológica, los cuales incluyeron recomendaciones para el mejoramiento de los controles.
- Se realizaron 7 charlas y se enviaron 18 comunicados sobre ciberseguridad y seguridad de la información con el objetivo de crear un ambiente de concientización en todo el personal.
- Se detectaron y se informaron 392 incidentes en las diferentes herramientas tecnológicas de JUPEMA.
- Se realizaron las pruebas de continuidad de tecnología de información, además de las pruebas de continuidad de la gestión de JUPEMA.
- Monitoreo de seguridad de forma continua e inteligente 24x7x365 para la detección, investigación y gestión ante amenazas y riesgos a la infraestructura de TI por medio de un SOC as a service.

## Compromisos para el 2023

- Aumentar el nivel de madurez entregado al área de seguridad de TI.
- Continuar con la detección de los diferentes eventos e incidentes de la infraestructura tecnológica.
- Seguir con la concientización en el personal con respecto a los temas de ciberseguridad y seguridad de la información.

# Vida Plena



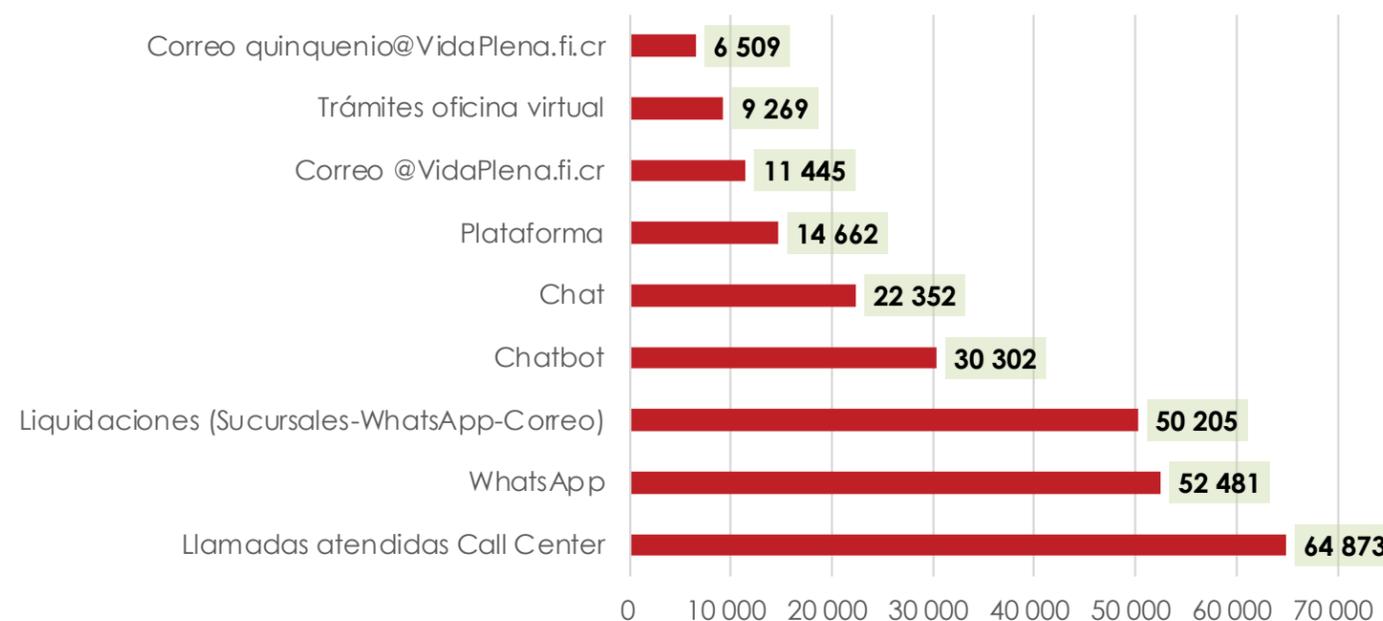
Con la promulgación de la Ley de Protección al Trabajador (7983) se constituye la Operadora de Pensiones Vida Plena, con el aporte tripartita de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, Sociedad de Seguros de Vida y Caja de ANDE. Con una trayectoria de 23 años, esta institución ha ofrecido al sector educativo y público general la administración de los fondos de pensiones, logrando al cierre del 2022 los siguientes resultados:

**Principales actividades y logros desarrollados en el 2022:**

- Excelente gestión en la administración de los fondos en medio de la crisis económica
- Adecuado manejo financiero de los recursos de la Operadora
- Generación de ingresos extraordinarios producto de la realización de ganancias de capital para la Operadora
- Cumplimiento de las metas de los planes voluntarios
- Diversificación de los portafolios de inversión
- Cumplimiento de metas de tasas reales de los Fondos Administrados según la Política de Inversión
- Reforzamiento de alianzas con las organizaciones magisteriales como apoyo a la gestión de la Operadora
- Atención de 262.098 trámites y consultas por diferentes canales
- Nuevas herramientas digitales para nuestros afiliados

En el 2022 atendimos a 262.098 afiliados por los diferentes canales presenciales y digitales que tenemos a disposición en nuestras diferentes plataformas. A continuación la información.

Gráfico 23. Atención y trámites por canal, 2022



Fuente: Vida Plena OPC, enero a diciembre 2022

### Atención y asesoría

Vida Plena es la Operadora de pensiones del Magisterio Nacional, por lo que la mayor parte de sus esfuerzos y recursos se destinan a la atención y servicio de los trabajadores de la educación. En el 2022, los asesores en pensiones de Vida Plena participaron en 419 reuniones de los gremios magisteriales, a las cuales asistieron 54.036 trabajadores de la educación.

### Nuevas herramientas digitales para nuestros afiliados

En el 2022 desarrollamos dos nuevas herramientas digitales para nuestros afiliados que buscan facilitar la información sobre los productos de pensiones complementarias y fortalecer la educación previsional:

#### Destino Jubilación

Es una herramienta interactiva de Planes Voluntarios, que va llevando al usuario por un recorrido de introspección, donde evaluará los anhelos que tiene para la etapa de su jubilación, versus los recursos con los que cuenta. Contiene una calculadora de proyección de ahorro de Plan Voluntario a valor presente.

Destino Jubilación se encuentra dentro del sitio web de Vida Plena, cualquier persona puede acceder a ella y si está interesada en abrir un Plan Voluntario después de hacer el recorrido, podrá llenar un formulario de solicitud de contacto.

#### Curso de educación previsional

Vida Plena es una organización comprometida con el objetivo de que nuestros afiliados y todos los costarricenses tengan un futuro con bienestar. Ante el poco conocimiento del manejo financiero dentro de los hogares y viviendo una crisis económica postpandemia, creamos un Curso de Previsión Financiera, que tiene tres grandes cualidades:

- Es gratuito, virtual y a la medida, es decir la persona lo lleva a su ritmo, en el horario que mejor le convenga.
- El curso previsional está abierto a cualquier persona que desee aprender a mejorar el control de su dinero. Está hospedado en su propio dominio, el cual es propiedad de la operadora y se llama Aula Virtual Vida Plena.
- El curso consta de 6 módulos con ejercicios prácticos, información descargable y actividades de gamificación o juegos interactivos.
- Al finalizar, el usuario podrá descargar un certificado y ya queda con un perfil dentro del Aula Virtual que podrá utilizar en futuros proyectos.

### Campañas informativas, educativas y comerciales

Durante el 2022, se desarrollaron campañas sobre los siguientes temas:

- Campaña Planes Voluntarios con el lanzamiento de la Herramienta Destino Jubilación.
- Campaña Mitos de la pensión complementaria, que busca brindar información veraz sobre las pensiones, así como aclarar criterios erróneos que circulan por diferentes canales.
- Campaña Inversión en Bonos Verdes donde se le informa a los afiliados las estrategias que ha implementado la operadora para incentivar acciones que favorezcan el desarrollo sostenible y económico.

Además, la operadora se suscribió a los Principios de Inversión Responsable apoyados por las Naciones Unidas (PRI), lo que significa que incorporamos valores medioambientales, sociales y de gobernanza en nuestras políticas y prácticas de inversión. Dicha iniciativa fue premiada por la Bolsa Nacional de Valores, quienes nos dieron el premio "BBV Sustainability Awards 2022"

### Programa Bienestar para una Vida Plena

Bajo el programa de Bienestar para una Vida Plena, el cual brinda herramientas para la promoción de la salud mental, psicosocial y la calidad de vida de los afiliados, en el 2022 se realizaron 36 talleres y charlas, logrando un alcance de 20.113 personas

Cuadro 7. Actividades Programa Bienestar para una Vida Plena, 2022

Actividad	Cantidad	Alcance
Taller presencial	18	1.118 personas
Talleres virtuales	4	131 personas
Facebook Live	6	10.467 personas
Podcasts	8	8.397 personas

Fuente: Vida Plena OPC, diciembre 2022

# Principales retos afrontados

## Niveles muy altos de Libre Transferencia

Vida Plena se desarrolla en un mercado de libre competencia, lo que implica que debe rivalizar con otras operadoras de pensiones para ganar afiliados, pues su principal fuente de ingresos lo constituyen las comisiones por la administración de los fondos.

Altos niveles de libre transferencia (traslado de afiliados de una a otra operadora) también afectan las utilidades de las Operadoras, por los costos que implican el mantenimiento de fuerzas de ventas y el pago de comisiones.

Durante el 2022 se mantuvieron montos de Libre transferencia superiores a los \$15 mil millones, siendo 5 veces mayores que en tiempos recientes, por lo que, se generaron estrategias para afrontar los aumentos de salidas de afiliados, y al mismo tiempo cumplir con los objetivos y metas propuestas para el año.

A nivel comercial se reestructuró y reforzó el área de ventas, independizándola del área de Servicio, reforzándola con un nuevo departamento de televentas y contratando más promotores con experiencia en los productos de pensiones complementarias. Además, se reestructuró el sistema de comisiones.

También se reforzaron alianzas con las organizaciones magisteriales con el fin de fortalecer acciones que ayuden a la promoción y divulgación de los beneficios del sistema de pensiones complementarias.

# Principales logros alcanzados

## Nuestra gestión

- Excelente gestión en la administración de los fondos en medio de la crisis económica, manteniendo de enero a diciembre de 2022 el primer lugar en rentabilidad histórica en el Fondo de Capitalización Laboral y el segundo lugar en rentabilidad histórica del Régimen Obligatorio de Pensiones.
- Generación de fondos que permitió alcanzar una participación de mercado al cierre del periodo de 1% en el ROP y un 1.18% en el FCL con respecto al periodo anterior, considerando el crecimiento en la libre transferencia que permitió recuperar las pérdidas que se generaron por el comportamiento de la industria, producto de la estrategia realizada.
- Vida Plena es la Operadora que incrementó el fondo administrado del ROP en cien puntos base.

Cuadro 8. Participación de Mercado Fondos Obligatorios (Activo Neto)

	BAC SJ PENSIONES	BCR PENSION	BN VITAL	CCSS OPC	POPULAR PENSIONES	VIDA PLENA
FCL	0,50%	-0,64%	-0,46%	-2,63%	2,04%	1,18%
ROP	0,01%	-0,10%	-0,11%	-0,05%	-0,74%	1,00%

Fuente: Vida Plena OPC, diciembre 2022

- Inversión en Bonos Verdes para incentivar acciones que favorezcan el desarrollo sostenible y económico.

Vida Plena siempre procura mantener una adecuada seguridad y relación riesgo rentabilidad, pero a la vez hace inversiones responsables, además, se está avanzando en materia de sostenibilidad para contribuir con el futuro bienestar tanto del planeta como de las personas, pero sin sacrificar rendimiento. Prueba de ello es el reconocimiento que recibió la operadora por parte de la Bolsa Nacional de Valores por la suscripción a los Principios de Inversión Responsable (PRI).



### Fondos Administrados

Los fondos administrados por Vida Plena OPC, alcanzaron al 31 de diciembre un total de ₡1.177.288.598.209.

El cálculo de este indicador se realiza con la información del activo neto de los fondos reflejando el movimiento de los fondos producto del valor de mercado de los títulos y sus variables económicas.

Cuadro 9. Monto total por fondo, 2022

Fondo	
ROP	₡1.101.236.872.301
FCL	₡57,560,218,551
Vol. A	₡13,889,988,018
Vol. BA	₡4,035,745,166
Renta Temporal	₡565,774,174
<b>Total</b>	<b>₡1,177,288,598,209</b>

Fuente: Vida Plena OPC, diciembre 2022

### Rendimientos de los Fondos

Durante el 2022 las tasas de interés se han incrementado y el tipo cambio ha mostrado alta volatilidad y apreciación durante ese año. Los portafolios con inversiones locales se vieron afectados. En este contexto Vida Plena OPC ha buscado diversificar los portafolios con emisores locales, siendo la operadora con mayor inversión en el mercado de valores costarricense, y consecuentemente la operadora que en el ROP tuvo una menor exposición a mercado internacionales.

En el ámbito internacional, sin lugar a duda el 2022 fue un año atípico, donde los precios de los activos globales cayeron (siendo de las mayores caídas en la historia de los mercados financieros). Incluso la situación de que tanto los bonos del tesoro de los Estados Unidos como el S&P 500 cayeran en el mismo año solamente se presentó en tres ocasiones, (1931, 1941 y 1969) sin embargo, en esta ocasión es la única vez en que ambos caen con cifras de dos dígitos (S&P 500 -17.3% y los bonos del tesoro a 10 años -14.8%). Situación que se ve reflejada en el siguiente gráfico:

Gráfico 24. Rendimientos del S&P 500 y bonos del tesoro a 10 años EE. UU



Fuente: Webinar Outlook 2023 -TAACo global diciembre

Es importante mencionar que pese a esas situaciones, Vida Plena OPC tuvo bastante resiliencia en el año, siendo la menos afectada de la industria, esto gracias a las estrategias de inversión que se han implementado. Lo anterior puede observarse en el siguiente cuadro, en el cual muestra el ROP de Vida Plena OPC como el resultado que menos afectó a nuestros afiliados con un distanciamiento muy significativo del resto de operadoras que administran el ROP.

En el siguiente cuadro se puede apreciar que durante el año y pese a las condiciones adversas que se han presentado, la operadora se ha mantenido en el primer o segundo lugar en el 75% de los meses, en otras palabras, en 9 de 12 meses se ha estado en el primer o segundo lugar de las rentabilidades mensuales.

Cuadro 10. Rendimientos mensuales del ROP, 2022

(-) Rendimiento (+)	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
	-0,38	0,03	3,72	-0,37	1,33	-1,08	2,55	-2,18	-2,32	1,74	2,25	0,55	-2,78
	-0,48	-0,05	1,9	-0,73	1,07	-1,34	0,38	-2,84	-2,97	1,1	2,03	0,33	-5,03
	-1,14	-0,28	1,79	-1,3	1,01	-1,49	0,37	-2,93	-4,35	0,92	0,94	0,3	-8,19
	-1,67	-0,45	1,68	-1,53	0,49	-1,76	0,01	-3,03	-4,43	0,47	0,7	-0,35	-8,27
	-1,72	-0,52	1,67	-1,89	0,49	-1,82	-0,27	-3,83	-4,81	0,16	0,23	-0,57	-8,77
	-2,04	-0,54	1,24	-3,29	0,42	-3,14	-0,68	-5,76	-6,01	0,16	0,12	-1,19	-11,84

Vida Plena	BCR Pensiones	OPC CCSS
BAC Pensiones	BN-Vital	Popular Pensiones

Fuente: División de Inversiones Vida Plena OPC con datos de SUPEN  
Nota: Variación con respecto al último día de cada mes

En el cuadro anterior se muestra la rentabilidad acumulada calculada por Vida Plena OPC, utilizando los datos del 31 de diciembre de 2021 y 2022, ya que es la observada en los estados de cuenta. Sin embargo, esta información también se presenta con la metodología promedio calculada por la SUPEN para todos los fondos administrados por nuestra operadora

Cuadro 11. Rentabilidad anual por fondo, 2022

Fondo	Rentabilidad Anual
ROP	-2,26%
FCL	0,59%
Vol. A	-0,72%
Vol. BA	0,42%
Renta Temporal	-3,69%

Fuente: Vida Plena OPC, diciembre 2022

Una visión generalizada para medir la gestión de los gestores es utilizar períodos más largos para el desempeño y particularmente analizar la persistencia en la escogencia del gestor. En ese sentido se presenta un cuadro con la rentabilidad histórica para el FCL y ROP, al igual que la posición de Vida Plena OPC respecto del sector:

Cuadro 12. Rentabilidad Histórica Fondos ROP y FCL, 2022

Rendimiento ROP			Rendimiento FCL		
	Período	Posición 2022		Período	Posición 2022
diciembre	enero a diciembre	Segundo lugar	diciembre	enero a diciembre	Primer lugar
11,72			11,54		

Fuente: Vida Plena OPC, diciembre 2022

Al cierre del 2022, la Operadora logró cumplir con la meta establecida en el Plan Anual Operativo de mantener la rentabilidad histórica de los Fondos Administrados en el ROP y en el FCL entre los tres primeros lugares de la industria.

### Resultados financieros

La solidez financiera se demuestra con los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2022:

Cuadro 13. Solidez Financiera (en colones), 2022

Cuenta	Monto
Total Activo	10,474,584,562
Patrimonio a diciembre 2022	10,034,306,983
Utilidad Neta del período 2022	512,133,029
Volumen de Fondos Administrados	1,177,288,598,209
Gasto total diciembre 2022	5,220,148,299
Ingresos diciembre 2022	5,795,861,808

Fuente: Vida Plena OPC, diciembre 2022

Para el período 2022 se logró alcanzar un rendimiento total de 6,58% a diciembre 2022, según se muestra a continuación.

Cuadro 14. Rendimiento sobre patrimonio, 2022

Período	Patrimonio según Balance de Situación Financiera	Utilidad Neta del ejercicio	Rendimiento Neto sobre Patrimonio
A diciembre 2022	₡7 777 942 416	₡512 133 029	6.58%

Fuente: Vida Plena OPC, diciembre 2022

### Compromisos para el 2023

Para el primer semestre de 2023 se mantienen las perspectivas de fragilidad e incertidumbre sobre todo en los mercados financieros internacionales y nuestra convicción de una tasa de interés y un tipo de cambio en Costa Rica bastante estable. Para el segundo semestre de este año se espera una lenta recuperación global. En este contexto mantenemos nuestra posición táctica para aprovechar condiciones de mercado en aras de procurar la rentabilidad esperada de largo plazo.

# Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional

La Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional es una Institución del Magisterio Nacional sin fines de lucro, que presta servicios funerarios y complementarios con calidad, a precios competitivos a su membresía y público en general. Esta institución también se crea con el aporte tripartita de las entidades socioeconómicas del Magisterio donde se incluye a la Junta de Pensiones.



## Principales actividades y logros desarrollados en el 2022:

- Apertura Sucursal Guápiles 25 de marzo de 2022.



- Desarrollo del Plan de Continuidad de Negocio, el cual se incluye dentro de la metodología de riesgo de la CSMMN, para su respaldo en el Sistema de Gestión de Calidad.
- Comercialización de Póliza Auxilio Familiar



- Remodelación Sucursal Heredia

Este proyecto se encuentra en la etapa de aprobación de permisos municipales.

- Remodelación Sucursal Alajuela

Se realizó la adquisición de edificio para bodega y parqueo de carroza, para luego dar inicio con la remodelación de la sucursal.

- Desarrollo de la estrategia de Responsabilidad Social bajo el marco de la norma ISO 26000 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. El proyecto se desarrollará durante el 2023.

El Comité de Responsabilidad Social ha desarrollado los documentos que sientan las bases para implementar estrategias que vayan acorde con los objetivos de la Corporación entre los que se encuentran:

- Manual de Funciones del Comité de Responsabilidad Social CSMMN
- Compromiso de Derechos Humanos
- SGC-DI-011 Política de Responsabilidad Social
- SGC-POL-PRO-010 Procedimiento de Ciclo Inclusividad

- Crematorio

Se trabajó en el acondicionamiento de las instalaciones donde se ubicará el crematorio. Actualmente el proyecto se encuentra en la fase de trámite para el permiso de la Municipalidad de San José.

- Validación de la Certificación ISO-9001: Con esta certificación la Funeraria del Magisterio y Flores Gala, garantizan la calidad de sus servicios en las sucursales de San José, Alajuela, Heredia y Cartago.

Imagen 6



- Mantenimiento de Sello Covid-19 - Consejo de Salud Ocupacional Ministerio de Trabajo: Esta herramienta garantiza la implementación de las medidas sanitarias tomadas ante la pandemia y su correcta aplicación.

Imagen 7



- Reconocimiento Plata Empresas Seguras-COSEVI: Este programa permite, la realización de diagnósticos situacionales para elaborar un plan de trabajo para la implementación de proyectos de seguridad vial. Tiene como objetivo la disminución de accidentes de tránsito y costos de reparación de la flota vehicular.

Imagen 8



- Se continuó con el fortalecimiento entre el personal de la Corporación, de los Sistemas de Gestión de Calidad y Gestión de Riesgos.

## Resultados financieros

### Balance de situación

El Balance de Situación muestra a diciembre 2022 y 2021 una disminución de 4.5%, el cambio más relevante es la inclusión de las cuentas de activos arrendados y arrendamientos por pagar que rondan los ¢500 000 000.00, lo anterior debido a un ajuste para la aplicación de la NIC16. En el activo corriente se registra una disminución de 10.7% producto de la baja en la tasa de interés en las inversiones, y el total de pasivo y patrimonio cerró en ¢10.992.241 481. Para el 2022, la relación de pasivos a activos es del 24.73%. El restante 75.27% corresponde al patrimonio.

Cuadro 15. Rendimiento sobre patrimonio, 2022

ACTIVOS	2022	2021	Variación Absoluta	Δ %
Activo Corriente	3,314,864,777	3,711,515,243	-396,650,466	-10.7%
Activo No corriente	7,649,488,447	7,741,386,507	-91,898,060	-1.2%
Otros activos	27,888,257	53,402,876	-25,514,619	-47.8%
<b>PASIVO</b>				
Pasivo Corriente	1,265,908,341	1,300,123,840	-34,215,499	-2.6%
Pasivo No Corriente	1,452,595,984	2,044,999,700	-592,403,716	-29.0%
TOTAL PASIVO	2,718,504,325	3,345,123,540	-626,619,215	-18.7%
PATRIMONIO	8,273,737,155	8,161,181,086	112,556,070	1.4%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>10,992,241,481</b>	<b>11,506,304,626</b>	<b>-514,063,145</b>	<b>-4.5%</b>

Fuente: Corporación de Servicios Múltiples, diciembre 2022

Imagen 9



## Estado de resultados

La utilidad de la Corporación para el 2022 fue de ₡135.4 millones, lo que representa una disminución del 79.2% respecto al 2021, como se muestra a continuación, producto de una disminución de la venta y un aumento de los insumos, siendo el combustible uno de los más significativos.

Cuadro 16. Estado de Resultados, 2022

PARTIDAS	2022	2021	Variación	
			Absoluta	Δ %
Ventas	4,054,284,061	4,462,388,779	-408,104,718	-9.1%
(-) Costo de Ventas	1,480,577,172	1,469,629,966	10,947,206	0.7%
Utilidad Bruta	2,573,706,889	2,992,758,814	-419,051,925	-14.0%
(-) Gastos de Operación	2,418,700,116	2,388,632,302	30,067,814	1.3%
<b>Utilidad Operativa</b>	<b>155,006,773.00</b>	<b>604,126,511.00</b>	<b>-449,119,738</b>	<b>-74.3%</b>
(-) Gastos Financieros	126,813,116	87,562,605	39,250,511	44.8%
(+) Ingresos Financieros	226,882,137	270,954,892	-44,072,755	-16.3%
(+) Otros Ingresos	16,229,798	3,941,651	12,288,147	311.8%
(-) Otros Gastos	50,272,770	61,265,027	-10,992,257	-17.9%
(+) Ingresos Extraordinarios	23,661,969	66,629,955	-42,967,986	-64.5%
(-) Gastos Extraordinarios	17,067,161	23,292,427	-6,225,266	-26.7%
Utilidad antes de intereses crédito edificio	227,627,629	773,532,952	-545,905,323	-70.6%
Gasto intereses crédito edificio	111,972,300	114,127,760	-2,155,460	-1.9%
<b>Utilidad Neta</b>	<b>135,474,252.00</b>	<b>651,335,479.00</b>	<b>-515,861,227.00</b>	<b>-79.2%</b>

Fuente: Corporación de Servicios Múltiples, diciembre 2022

## Compromisos 2023

- Finalizar la remodelación de las sucursales de la Funeraria del Magisterio en Heredia y Alajuela.
- Finalizar la Construcción del Crematorio.
- Ampliar la gama de servicios en las diferentes líneas de negocio de forma rentable.
- Mantener y fortalecer la Certificación en Calidad ISO 9001.
- Implementar la Estrategia de Responsabilidad Social.

# Experiencia del servicio

JUPEMA actualmente se encuentra en un proceso de mejora de la experiencia del servicio. En el plan estratégico se definió como un principio de diseño el Valor sostenible de la marca, enfocado en nuestro público de interés, para lo cual se trabaja en crear productos y servicios enfocados en nuestra membresía. A continuación los resultados obtenidos en el 2022:



## Servicio a la persona afiliada

Como consecuencia de la pandemia generada por el COVID-19, los patrones de comportamiento de nuestros afiliados han variado, migrando cada vez más hacia las plataformas digitales, por tal razón, en JUPEMA se ha continuado con el proceso de transformación digital que se encuentra trazado en la Planeación Estratégica 2021-2025, buscando integrar los procesos, tecnologías, estrategia y personas para ofrecer una mejora significativa en la experiencia de los afiliados al utilizar nuestros servicios, generando así un mayor valor agregado a la prestación del servicio.

Durante el 2022 se tuvo el reto de fortalecer los canales digitales, los cuales ofrecen múltiples beneficios a los afiliados, ya que permiten acceder a los servicios desde cualquier lugar y en cualquier momento, razón por la cual se han tenido que mejorar y replantearse según el medio por el cual se brinden, lo que ha significado un reto no solo a nivel tecnológico, sino a nivel de funcionarios y sobre todo de nuestros afiliados, para que se familiaricen con los diversos medios de atención.

Entre las iniciativas que se implementaron para mejorar la experiencia de servicio al afiliado, se encuentran las siguientes:

- **Creación de la oficina de Servicios Digitales**

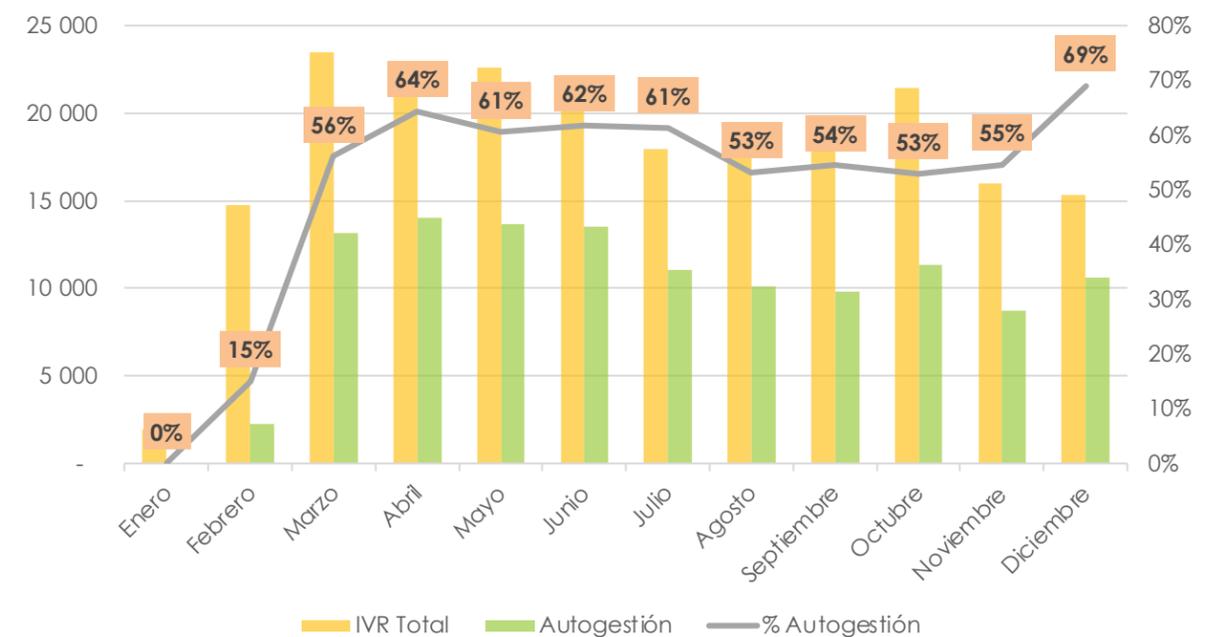
Esta oficina se crea en el mes de julio y surge como una necesidad para centralizar todos los canales digitales de contacto institucionales, con el fin de unificar y estandarizar el proceso de servicio y con ello, mejorar los tiempos de atención y respuesta a través de los diferentes canales. Al cierre de año se concluyó con la I etapa, de tres que conforman la ejecución del proyecto.



- **Reestructuración del IVR (Respuesta Interactiva de Voz en la Central Telefónica)**

En JUPEMA buscamos agilizar y mejorar el servicio que brindamos a nuestros afiliados a través de medios digitales, por lo que a partir de febrero del 2022, se lanzó una nueva versión del IVR (respuesta interactiva de voz de la Central Telefónica), que permite consultar y autogestionar diversos servicios como lo son: desgloses de pensión, constancias de nominal y líquido, constancias de pensionado y no pensionado, proyección de pensión, estado de cotizaciones, estado de cuenta de crédito, requisitos de crédito, solicitar un nuevo crédito, entre otros, información que es remitida al correo electrónico que el afiliado tenga registrado en la base de datos institucional. Esta modernización a la herramienta hizo que la autogestión de los afiliados por este medio pasará de un promedio mensual de 1.306 en el 2021 a 9.839 en el 2022, como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 25. IVR y autogestión, 2022



Fuente: Plataforma de Servicios 2022

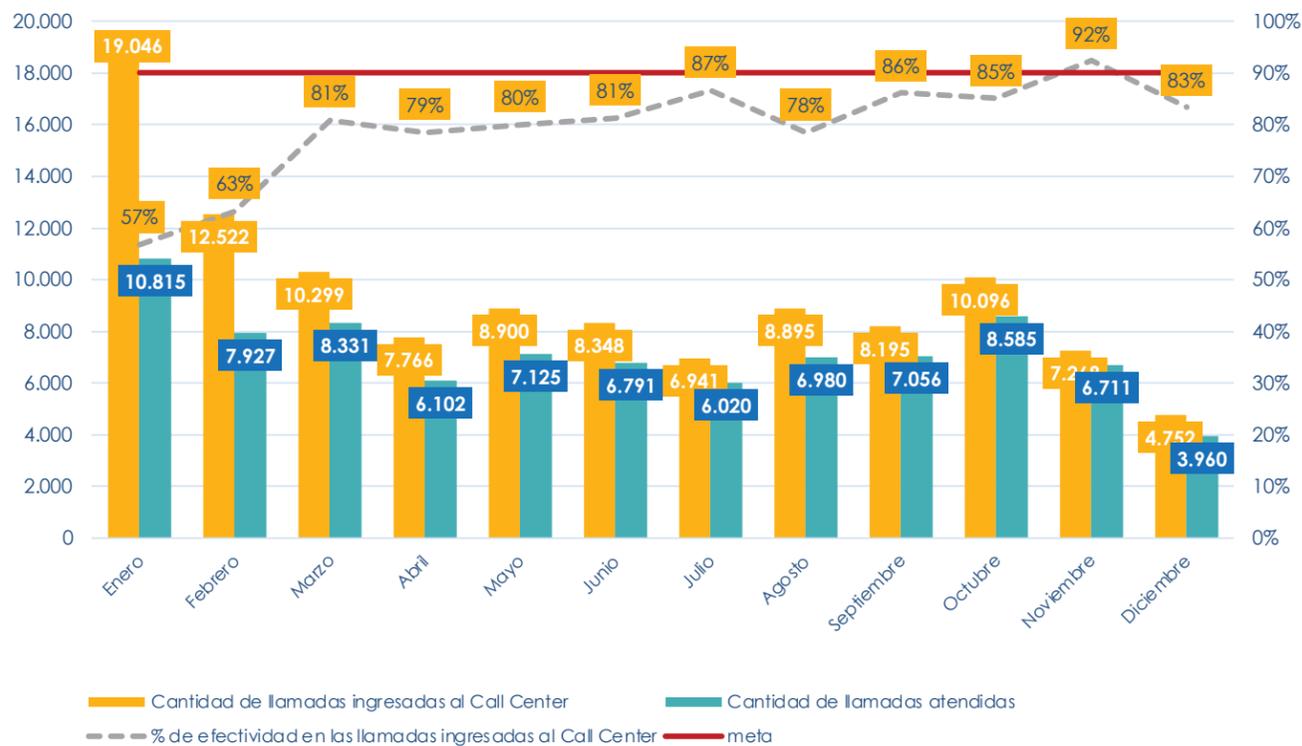
- **Sistema de citas**

En mayo del 2022, se puso a disposición de la membresía por medio de la página [JUPEMA@juntadepensiones.cr](mailto:JUPEMA@juntadepensiones.cr) la aplicación para la solicitud de citas, con la finalidad de que el afiliado pueda obtener una cita de manera presencial o virtual para la realización de sus trámites.

## Canales de atención

El siguiente gráfico muestra los datos del porcentaje de efectividad de atención de llamadas telefónicas, donde para el 2022 no fue posible cumplir con el indicador de efectividad cuya meta estaba en un 90%, obteniendo en promedio un 76%, sin embargo, al compararlo con el 2021 se observa una tendencia a la alza y parte de la estrategia de transformación definida para el 2023 establece continuar con una serie de actividades por trabajar para lograr el cumplimiento de los acuerdos de servicio hacia la membresía.

Gráfico 26. Atención y efectividad del Centro de Llamadas, 2022

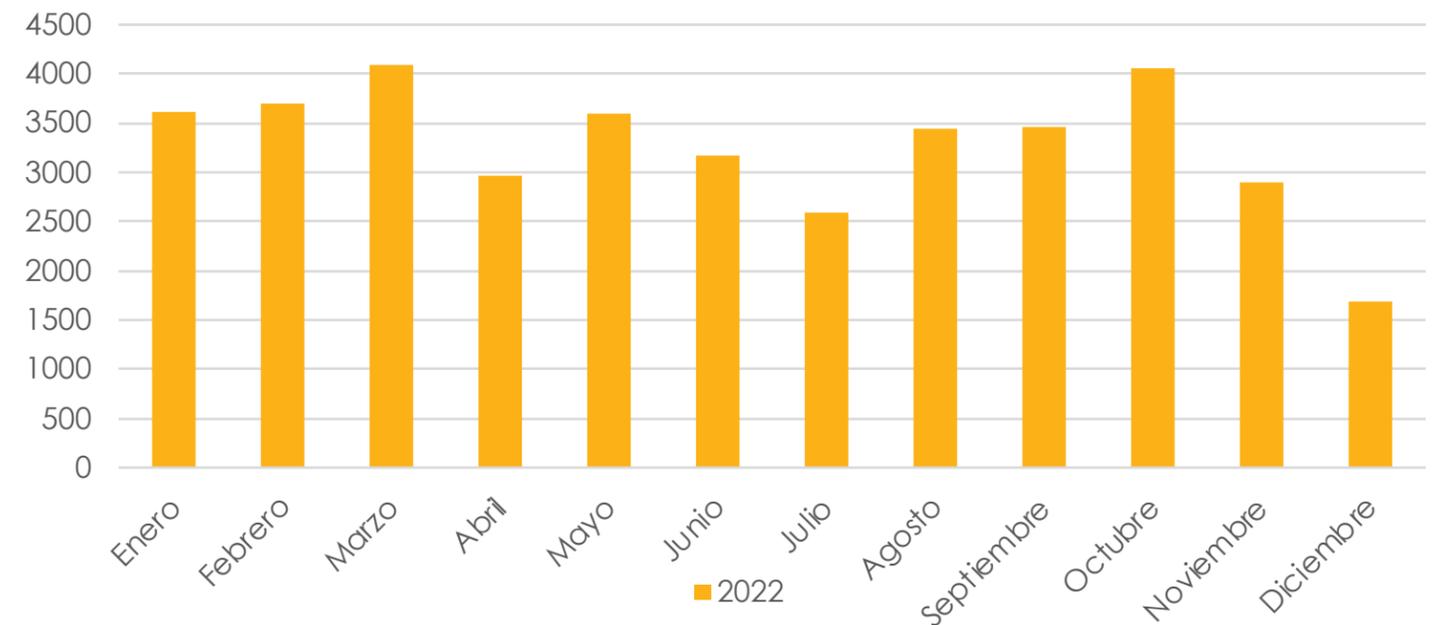


Fuente: Departamento Plataforma de Servicios, 2022



La atención por medio del correo electrónico se ha posicionado en los últimos años y se ha fortalecido, pues durante el 2022 se atendieron un total de 39.244 correos y un 97.60% se atendieron con base en los acuerdos de servicio establecidos. En el siguiente gráfico se muestra el dato del 2022 de forma mensual.

Gráfico 27. Atención del correo electrónico, 2022

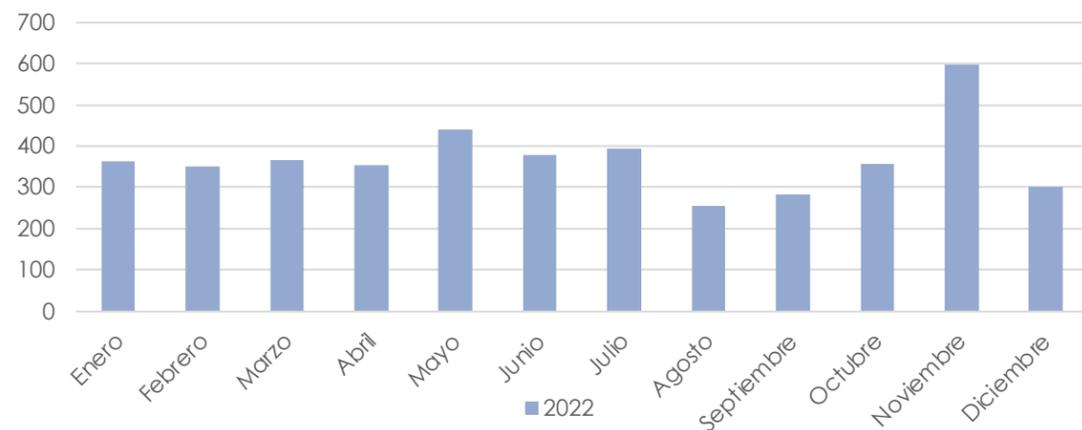


Fuente: Departamento Plataforma de Servicios, 2022



Las notificaciones digitales es otro servicio que se incrementó a raíz de la pandemia, y la afiliación sigue mostrando su preferencia por este medio; para el año 2022 se realizaron un total de 4.440 notificaciones como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 28. Notificaciones digitales, 2022



Fuente: Departamento Plataforma de Servicios, 2022



Se tramitaron un total de 11.010 gestiones del Régimen Transitorio de Reparto y Capitalización Colectiva recibidos en oficinas centrales y en sucursales. El tiempo de atención promedio de esas solicitudes fue de 0.54 días. Un 19% de las solicitudes se recibieron de forma virtual.

La siguiente imagen detalla la cantidad de atenciones y servicios brindados durante el 2022, en las doce sucursales de JUPEMA.

Imagen 10 Atención en oficinas centrales y sucursales, 2022



### Atención en oficinas centrales

25 802 personas  
95 375 servicios brindados



### Atención en sucursales

161 170 servicios brindados  
49 407 personas

Durante el 2022 un total de 69.044 personas afiliadas evaluaron la calidad del servicio ofrecido, obteniendo un nivel de satisfacción de un 97%.

En cuanto a la tramitación de casos de pensión, se enviaron 5.023 expedientes a la Dirección Nacional de Pensiones y se recibieron 4.951, para un saldo al cierre de diciembre de 392 en poder de dicho ente ministerial.

El equipo interdisciplinario revisó 347 casos nuevos, 127 con apelación en trámite y 244 que regresaron de la Comisión Calificadora de Invalidez con estado denegado. Ingresaron 196 casos aprobados lo que muestra al cierre del año un 45% de casos aprobados y un 55% de denegados.

## Compromisos para el 2023

Alineados con el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, cuyo marco se centra en la persona afiliada y en su calidad de vida, para el 2022 se trabajará en los siguientes proyectos:

- Continuar con el desarrollo de una plataforma de contacto integrada para la atención de las personas afiliadas.
- Alcanzar la certificación de la "Calidad de los Servicios" que brinda la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS).
- Continuar con el proyecto de Análisis de estructura de servicio y modelo de atención al afiliado.

## Unidad de Divulgación

La Unidad de Divulgación atendió un total de 28.792 afiliados, en 280 diferentes actividades presenciales y virtuales. En estas actividades se brindó información sobre el Régimen de Pensiones y el programa de crédito, a través de charlas y puestos de información.

## Informe Azul

El Departamento Actuarial envió a 126.279 personas afiliadas el Informe Azul, y fue publicado en nuestra página web. Este documento contiene información relevante del Régimen de Capitalización Colectiva y su fin es mantener informadas a la membresía sobre temas de pensiones.

# Otorgamiento de derechos de jubilación y pensión

La Ley 7531 y sus reformas, confiere a JUPEMA la administración de los regímenes de pensiones del Régimen Transitorio de Reparto y Capitalización Colectiva, correspondiendo así el otorgamiento de las prestaciones económicas periódicas para cubrir las contingencias de vejez, invalidez y supervivencia a la muerte del sostén económico de la familia.

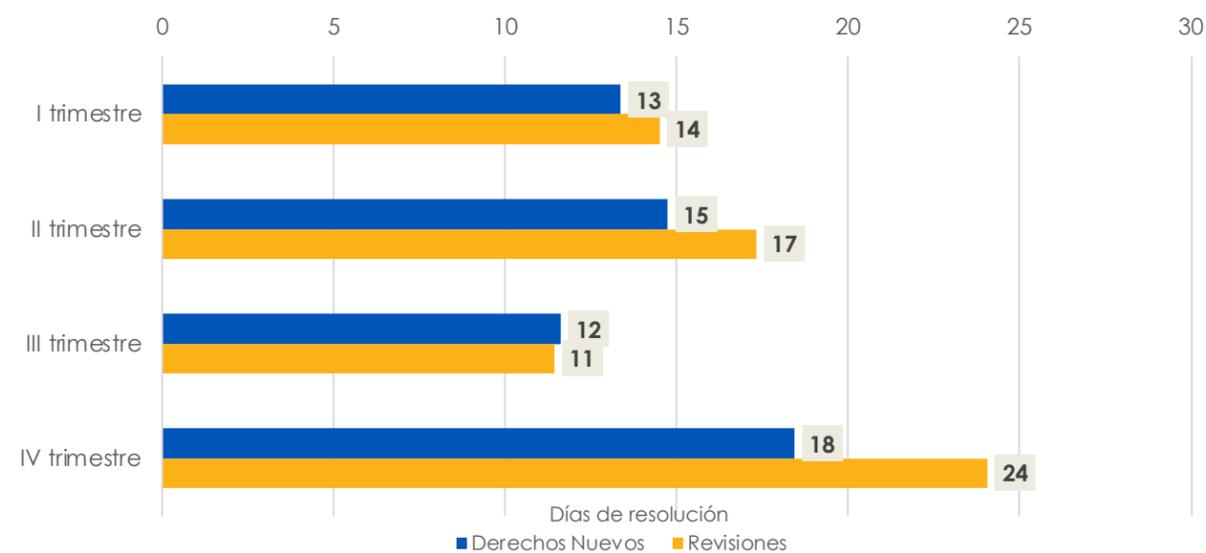
En cumplimiento de dicho mandato, en total en el año 2022, la Junta Directiva conoció y resolvió de 6.311 gestiones de pensiones, para ambos regímenes. A continuación, el detalle:

Cuadro 17. Gestiones del RTR y del RCC conocidas y resueltas por Junta Directiva, 2022

Tipo de derecho	Cantidad de gestiones
Ordinaria	1139
Extraordinaria o invalidez	40
Sucesiones	658
Revisiones	1120
Anualidades	40
Períodos fiscales vencidos	1370
RCC	1801
Otros	143
<b>TOTAL</b>	<b>6.311</b>

Los tiempos de respuesta para la gestión de los nuevos derechos de jubilación y revisiones del RTR fueron atendidos en un tiempo menor al establecido por ley según se indica en el siguiente gráfico:

Gráfico 29. Tiempo promedio de respuesta (días), 2022



Fuente: Departamento Concesión de Derechos, 2022

Los tiempos de respuesta para la gestión de los nuevos derechos de jubilación y revisiones del RCC se atienden en un plazo menor a día y medio.

La distribución de personas pensionadas y jubiladas por tipo de ley y derecho en el Régimen Transitorio de Reparto, al cierre del 2022 se muestra a continuación:

Cuadro 18. Distribución de pensionadas y jubiladas por ley en el Régimen Transitorio de Reparto 2022

Tipo de Ley	Extraordinaria	Ordinaria	Sucesión	Vejez	Totales
	338	15.757	3.536	4.751	24.382
	688	2.477	2.161	9.058	14.384
	144	5.321	454	749	6.668
<b>Total</b>	<b>1.170</b>	<b>23.555</b>	<b>6.151</b>	<b>14.558</b>	<b>45.434</b>

En el caso del Régimen de Capitalización Colectiva al cierre de diciembre 2022, el fondo cuenta con un total de 4.377 pensionados (22% más que el dato del 2021), distribuidos en: 667 pensiones por invalidez, 1.321 pensiones por sobrevivencia y 2.389 pensiones por vejez.

A nivel de montos pagados por derechos jubilatorios, se desembolsó en el 2022, ¢21.479 millones, cumpliendo además el fondo con el respectivo pago de aguinaldo a los pensionados por ¢1.745 millones y el pago del seguro de enfermedad y maternidad por ¢2.952 millones.

## Gestión y Mercadeo

La gestión de mercadeo para el año 2022, incluyó una serie de estrategias en un plan integrado con todos los grupos de interés, donde las iniciativas se desarrollaron de manera transversal, buscando el posicionamiento de JUPEMA como líder de pensiones en el Sistema de Seguridad Social Costarricense, así como el posicionamiento y promoción de sus servicios y del RCC como fondo de pensiones #1 de Costa Rica.

Como resultado del trabajo realizado durante el 2022, se diseñaron y pautaron diferentes campañas de comunicación bajo la estrategia de "experiencia de la persona usuaria", de acuerdo con las necesidades de comunicación que las personas afiliadas expresaron tener en el estudio de posicionamiento realizado en el 2021 y las encuestas de satisfacción de ese mismo año. Las campañas fueron las siguientes:

- Campaña Somos más que pensiones, para posicionamiento positivo del RCC.
- Campaña Educativa del RCC.
- Campaña Planifica tu retiro, dirigida a los afiliados que están a 10 años o menos de jubilarse.
- Campaña Consejos para disfrutar tu retiro, dirigida a pensionados y jubilados.
- Campañas de posicionamiento de marca: Aniversario del RCC, Aniversario de JUPEMA, Certificación Internacional de Recaudación y Cobranza, Empleabilidad para la Mujer, entre otras.
- Campaña Averigua a qué régimen perteneces, cuyo objetivo fue ubicar a los afiliados tanto del RTR como RCC sobre el régimen al que pertenecen, a través de la habilitación de esta aplicación de consulta en el Sitio Web.
- Campañas de canales de contacto, para posicionar en el afiliado los diferentes canales digitales de contacto para realizar trámites de servicios con la institución.
- Campañas de crédito: Promoción de Vivienda y Refundición de Deudas.
- Campañas de programas de Prestaciones Sociales, entre estos: Club de Ejercitadores, JUPEMA Emprende, Premio Carlos Luis Sáenz, etc.

Además, y con el objetivo de lograr un mayor posicionamiento y acercamiento con los segmentos de afiliados que menos acercamiento han tenido con la institución, se dio continuidad a dos estrategias de comunicación directas que iniciaron en el 2021, las cuales

respondieron a la segmentación de afiliados, no solo por su experiencia de usuario, sino por sus necesidades de servicio con la institución:

- Estrategia de posicionamiento en nuevos cotizantes al RCC: donde a través de telemarketing y una campaña dirigida de manera personalizada, se les da la bienvenida al RCC y a JUPEMA, se capacita en el RCC y se les exponen los servicios que ofrece JUPEMA. Con esta estrategia, se alcanzó a 309 nuevos cotizantes.
- Estrategia de posicionamiento y asesoría para afiliados próximos a jubilarse: al igual que en la estrategia anterior, se les contacta a través de telemarketing y una campaña dirigida de manera personalizada, se le invita a una charla y se atiende de manera virtual con el fin de brindar información sobre sus cotizaciones y una asesoría previa al cumplimiento de los requisitos de jubilación. Con esta estrategia, se alcanzó a 10.235 cotizantes.

Adicionalmente, en el 2022 se inició con la estrategia para alcanzar de manera personalizada a los cotizantes que trabajan en el sector privado de la educación y que son afiliados de JUPEMA. Esta también fue una estrategia de contacto personalizado a través de telemarketing y correo, la cual permitió alcanzar a 23.065 cotizantes de este sector.

En lo que respecta a la gestión de comunicación para el posicionamiento de la marca JUPEMA, y como complemento a las campañas de comunicación, a través de la estrategia de publicity y gestión de medios de comunicación, se generaron 224 noticias informativas en medios de comunicación masivos de prensa escrita, prensa digital, televisión y radio, las cuales incluyeron publirreportajes, artículos de opinión, entrevistas, y similares, generando un retorno de inversión en publicity de ₡856 millones. Algunos de los medios de comunicación que realizaron estas publicaciones fueron, entre otros, Telenoticias, Noticias Repretel, Diario Extra, Periódico La Nación, La República, El Mundo CR, Extra TV 42, Noticias Monumental, Noticias Columbia, CR Hoy, Delfino.CR, Amelia Rueda y PANORAMA.

Sumado a esto, durante los meses de enero a diciembre, con la Cámara Nacional de Radio se desarrolló y pautó el programa de posicionamiento de JUPEMA y el Régimen de Pensiones del Magisterio Nacional, a través de cápsulas radiales en la voz del Director Ejecutivo, señor Carlos Arias Alvarado. Con esta iniciativa, se logró extender el conocimiento y posicionamiento de JUPEMA, así como del Régimen de Pensiones del Magisterio en partes interesadas como lo son los jerarcas políticos de los diferentes poderes de la República, tomadores de decisión de otros sectores y gremios, así como opinión pública.

Adicionalmente, y como parte del posicionamiento de JUPEMA como referente de la seguridad social de Costa Rica en el tema de pensiones, comprometido con el fortalecimiento del Sistema Nacional de Pensiones, se realizó el Foro Nacional de Pensiones el 27 de julio, este foro se realizó de forma conjunta con Vida Plena y la Caja Costarricense del Seguro Social, con el objetivo de generar una serie de recomendaciones para fortalecer a futuro el sistema de pensiones costarricense y garantizar su sostenibilidad, cuyo resultado generó una hoja de ruta para trabajar de manera interinstitucional y con el Gobierno en el desarrollo de esas acciones.

Con el apoyo de un equipo multidisciplinario de especialistas en psicología, nutrición, medicina general y otros, en el último cuatrimestre del año, se desarrolló a través del SINART el programa de cápsulas informativas y entrevistas en temas de salud integral (física y mental, nutrición y similares) con el objetivo de dar recomendaciones que mejoren la calidad de vida actual y futura de toda la población. En total se pautaron 23 cápsulas y se realizaron 11 entrevistas. Esto contribuyó en el posicionamiento de JUPEMA como una institución de seguridad social, que trabaja con el objetivo de generar una mejor calidad de vida para toda su afiliación, extendiendo este impacto a toda la sociedad costarricense.

Finalmente, como parte del principio de transparencia en la comunicación e información oportuna, se realizó durante el 2022, la publicación de 4 ediciones de la Revista Pizarra (ediciones 86-87-88-89).

## Estudios de satisfacción y consulta a la persona afiliada de JUPEMA

Durante los meses de noviembre y diciembre del 2022, JUPEMA realizó diferentes estudios para conocer la opinión de las personas afiliadas, esto con la intención de realizar mejoras para brindar un óptimo servicio en cada una de sus líneas de atención. Estos esfuerzos se materializaron en los cuatro siguientes estudios:

- Satisfacción de la persona afiliada al RCC
- Experiencia en el servicio del programa de crédito
- Experiencia en el servicio del programa de prestaciones sociales
- Experiencia en el servicio de afiliación a través de los distintos canales de atención

En general, los estudios realizados nos brindaron información relevante sobre lo que nuestros afiliados esperan recibir de su experiencia con JUPEMA, generando una serie de recomendaciones para mejorar los servicios y la calidad de la atención que les brindamos.

# Promoción del desarrollo social

Mediante las acciones promovidas por el Departamento de Prestaciones Sociales, se ofrece a la membresía actividades y programas que coadyuvan a mejorar su calidad de vida a través de la promulgación y desarrollo de acciones educativas, informativas, preventivas y de participación social, en coordinación con otras instituciones magisteriales e instituciones públicas y privadas.

Los servicios ofrecidos buscan la promoción de estilos de vida saludables, el envejecimiento digno y activo, el reconocimiento de los derechos humanos de las personas adultas mayores y su empoderamiento, la preparación para una jubilación exitosa, la participación social, la salud emocional y financiera entre otros.

Con el programa de Prestaciones Sociales, nuestra institución no solo administra de manera eficiente y sólida el régimen de pensiones, sino atiende de manera integral las necesidades de realización personal de las personas afiliadas.

A continuación, se presentan algunos de los programas que este departamento realizó en el año 2022 para el beneficio de los profesionales en servicio, personas jubiladas y afiliadas.

## Actividades de promoción de calidad de vida

El siguiente cuadro muestra el detalle de las actividades desarrolladas en el 2022 y que se enfocaron en la promoción del mejoramiento de la calidad de vida de la afiliación, esto con el fin de estimular procesos de envejecimiento saludables, activos y satisfactorios:

Cuadro 19. Detalle de actividades de promoción de calidad de vida, 2022

Talleres y charlas	Actividades recreativas y culturales
Grupos de apoyo	Foros virtuales
Proyecto JUPEMA Emprende	Visitas saludables en diferentes centros educativos del país
Cursos de Formación de cuidadores de personas adultas mayores	Taller "Un día con tu corazón", dirigido a afiliados en servicio
Conciertos y conversatorios regionales para conmemorar el mes de las Personas Adultas Mayores	Programa SOS Síndrome del Quemado
Curso virtual de emprendedores	Programa <i>Nútrete, muévete, chequeate</i> con afiliados en servicio
Programa de Ejercitadores (virtual y presencial en 15 sedes)	Cursos de preparación para la jubilación
Redes provinciales	Programa de sensibilización escolar
Convocatoria al premio Prof. Carlos Luis Sáenz Elizondo	Programa de Salud Financiera

A continuación, el detalle de los objetivos y alcance de las diferentes actividades:

**1. Talleres y charlas:** Durante el 2022 se realizaron 621 charlas y talleres en temas como manejo del estrés, relaciones interpersonales, alimentación saludable, promoción de la actividad física, desarrollo de la salud mental, derechos de las personas mayores y recreación, alcanzando una población de 25.700 afiliados en servicio y jubilados.



Charla: Nutrición y calidad de vida



Charlas de promoción de calidad de vida

**2. Grupos de autoayuda:** este tipo de actividad tiene como objetivo generar espacios de intercambio entre las personas participantes para que a través de sus experiencias personales puedan abordar distintos temas relacionados con la salud física, mental y los aspectos biopsicosociales que se ven relacionados con sus procesos de vida. Se realizaron 29 grupos al finalizar el año, con lo cual se superó la meta establecida.



Taller Un día con tu corazón, Escuela de Cebadilla

**3. Taller un día con tu corazón:** se impartieron en el 2022, un total de 13 talleres, en centros educativos como: la Escuela República de Francia, Escuela Brasil de Santa Ana, Escuela Tuetal Sur, Escuela León Cortez, Escuela de Cebadilla, Colegio Santa Rita, Liceo El Carmen Alajuela, Escuela Jenaro Bonilla, Escuela El Rodeo, Escuela Venecia en Matina y Escuela Villa Hermosa. Participaron un total de 264 personas.

**4. Programa del SOS del Síndrome del Quemado:** modalidad de atención que busca brindar herramientas psicológicas y físicas para enfrentar el estrés por medio de talleres grupales. Para el 2022, se atienden en: Escuela Hacienda Vieja Orotina, UTN Atenas, Escuela San Jose, Escuela Los Angeles Pococí, Ande Bagaces, Escuela Peñas Blancas, CTP Corredores, Escuela de Orotina, Escuela El Sitio, Poás Alajuela, Escuela William Brenes, Liceo Experimental Bilingüe de Guácimo, Escuela de los ángeles Cariari, Escuela Félix Mata, liceo Bilingüe Ítalo costarricense, Escuela Alberto Echandi, Escuela Luis Sibaja, Escuela Maternal Montesoriano, Escuela El Socorro. Para un total de 515 personas

**5. Programa de redes provinciales:** este programa de voluntariado a nivel nacional que promueve la defensa de los derechos de las personas adultas mayores enfocados a la mejora de la calidad de vida en sus comunidades, realizó 38 reuniones y se organizó un conversatorio por cada provincia en el mes de octubre que contó con la participación de 573 pensionados y jubilados y logró sistematizar sus principales demandas en cuanto al cumplimiento de sus derechos. Se elaboró la guía: Consolidando derechos en el ámbito local, Propuestas para contribuir a acciones de promoción de derechos de las personas adultas mayores desde los municipios, con la participación de representantes de 12 gobiernos locales y miembros de las redes. Con esta guía, JUPEMA contribuye en el impulso del cumplimiento de los gobiernos locales de la Ley 10.046, para la creación de una oficina de adulto mayor y discapacidad.

**6. Primer Congreso de Ciudades Amigables:** En coordinación con la Comisión Nacional de Envejecimiento, liderada por el ministerio de salud y de la cual JUPEMA forma parte, se realizó el Primer Congreso de Ciudades Amigables, en octubre de 2022. Este congreso contó con la participación de 400 representantes de instituciones públicas y privadas y por parte de JUPEMA, de miembros de nuestras redes provinciales. Este espacio busca promover en los gobiernos locales, su incorporación como ciudad amigable a todas las edades, en temas de accesibilidad, participación social, entre otros.

**7. Programa JUPEMA Emprende:** el 25 de noviembre de 2022, se realizó el lanzamiento de dicha iniciativa que fomenta la actividad productiva por medio de emprendimientos individuales o asociativos, a través de la formación, capacitación y acompañamiento para procurar el éxito de los proyectos en los que la membresía incursione. Durante el mes de noviembre se inició un proceso de capacitación con la participación de 25 miembros de la membresía.

El programa considera diversos perfiles para la formación y asesoría, desde incipientes hasta afiliados que ya tienen proyectos más maduros. La metodología parte de un diagnóstico sobre la madurez del emprendimiento, procesos de formación y acompañamiento, coaching grupal e individual, formación técnica en aspectos específicos de acuerdo con el emprendimiento, incorporación de socios estratégicos de experiencia en procesos de acompañamiento emprendedor, espacios de coworking, así como el acceso a créditos conforme a la madurez de las iniciativas.



Taller JUPEMA Emprende, noviembre 2022

**8. Foros en temas de calidad de vida:** durante el 2022 se realizaron 3 foros presenciales. Uno el 15 de junio que se tituló "Interconectados, venciendo la soledad" en el marco del Día Internacional de Toma de Conciencia del abuso y maltrato en la vejez", uno el cine foro "Cien días con la Tata" y en el mes de octubre tuvimos el espacio "Voces conscientes, senderos de derechos, reescribiendo el libreto", todos se realizaron en el auditorio de JUPEMA y contaron una participación conjunta de 315 afiliados.

**9. Actividades de conmemoración del mes de las personas adultas mayores:** en el mes de octubre se realizaron 4 conciertos, en San José, Heredia, Cartago y San Carlos, se contó con la participación de 450 pensionados y jubilados.

**10. Concurso al premio Prof. Carlos Luis Sáenz Elizondo:** este premio rinde un homenaje a una figura ejemplar de la educación costarricense como es Carlos Luis Sáenz Elizondo, quien dejó un gran legado en la historia literaria de nuestro país. Para el año 2022 el premio se otorgó a la profesora Gloria María Paniagua Soto, oriunda de Barva, Heredia.



Entrega del premio Prof. Carlos Luis Sáenz Elizondo, 2022

## Cursos y capacitaciones

Para el año 2022 se realizaron los cursos y capacitaciones que se detallan a continuación:

Cuadro 20. Detalle de cursos y capacitaciones realizadas en 2022

Nombre del curso	Fecha de realización	Población meta	Alcance del evento
Curso de formación integral de personas cuidadoras	3, 10, 17, 24, 29 de marzo, 2022,	Afiliados en servicio y jubilados	20 personas
Programa de capacitación de sensibilización escolar para facilitadores	10, 17 y 28 de febrero, 8, 14, 17, 18 y 28 de marzo, 26 de abril, 2022	Afiliados jubilados	89 personas voluntarias
Programa de capacitación de sensibilización escolar para escuelas	13, 17, 20 y 24 de mayo, 24 y 29 de junio, 30 de agosto, 24 y 29 de noviembre, 02 y 08 de diciembre, 2022	Estudiantes escolares	630 personas
Cursos de preparación para la jubilación	Junio, setiembre, octubre y noviembre 2022	Afiliados en servicio	35 personas
Taller traspies del emprendedor	Noviembre 2022	Afiliados en servicio y jubilados	25 personas

Graduación programa de Sensibilización escolar, Escuela San Blas



Graduación programa Sensibilización Escuela Pueblo Nuevo, Pérez Zeledón



Graduación Programa Sensibilización, Escuela Reverendo Francisco Schmitz



Graduación Programa Sensibilización, Escuela Las Mercedes



## Actividades culturales y recreativas

JUPEMA anualmente lleva a cabo actividades culturales y recreativas para las personas jubiladas y en servicio. Durante el año 2022 se realizaron 33 actividades, entre ellos cine foros, bailes, convivios recreativos en centros educativos, por otra parte, en el programa hablemos de bienestar, se festejaron las fechas conmemorativas de nuestro país como la Batalla de Rivas, la anexión de Guanacaste, el encuentro de culturas, día del niño, del padre, de la madre y celebración de la independencia.

## Compromisos para el 2023

JUPEMA busca seguir impactando de manera positiva en la calidad de vida y bienestar de sus afiliados y afiliadas. Por esta razón, se trabajará en el 2023 en las siguientes iniciativas:

- Fortalecer el trabajo de las redes provinciales y la alianza con Gobiernos Locales para la aplicación de la Guía: Consolidando derechos en el ámbito local, Propuesta para contribuir acciones de promoción de derechos de las personas adultas mayores desde los municipios.
- Impulsar el programa JUPEMA Emprende con el propósito de que más miembros de nuestra membresía puedan beneficiarse de los servicios que este promueve.
- Propiciar nuevas formas de contacto con nuestra membresía mediante el uso de plataformas tecnológicas, para facilitar herramientas y consejos que coadyuven con su bienestar, calidad de vida y crecimiento personal.

# Bienestar de nuestros trabajadores



A través del departamento de Gestión de Talento Humano, JUPEMA impulsó durante el 2022 una serie de actividades en los ámbitos de capacitación, salud ocupacional, comunicación interna y el Programa de Marca Empleador, que contribuyeron a mejorar y potencializar la experiencia de los trabajadores de la institución.

La comunicación interna se gestionó utilizando varios medios, entre ellos; el correo interno bajo el nombre de Gestión de Talento Humano y la red social Yammer, informando así sobre actividades sociales, campañas de comunicación e informativas, convocatorias, juegos y dinámicas de interés institucional. Se emitieron además 17 circulares internas y con el correo GTH Informa, se destacó información relacionada con asuetos, feriados, cambios en la Junta Directiva, efemérides y hechos históricos, para un total de 17 correos enviados.

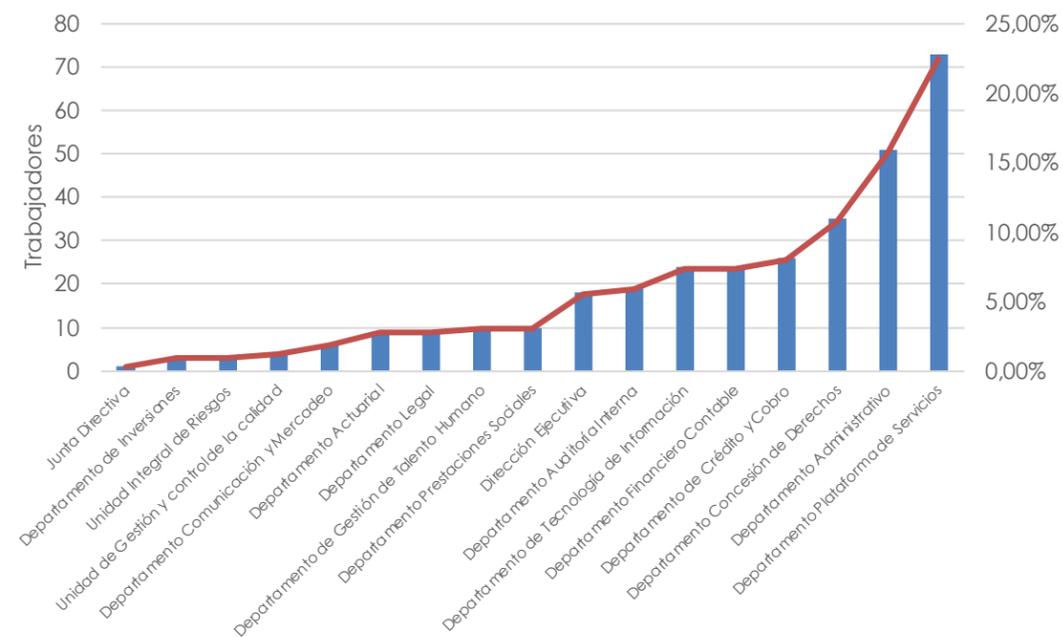
## Nuestros trabajadores

Al cierre del año 2022, JUPEMA contabiliza un total de 325 personas trabajadoras. Todas contratadas a jornada completa. De este total, 321 se encuentran bajo la modalidad de contrato permanente (por tiempo indefinido).

De los 325 trabajadores de JUPEMA al cierre del 2022, más del 22% labora en el Departamento de Plataforma de Servicios, el cual se encarga de atender a la persona afiliada por medio de los distintos canales, incluyendo las sucursales. Por otra parte, alrededor del 15% de los trabajadores, forman parte del Departamento Administrativo, quienes dan soporte en temas como compras, administración de activos fijos, mensajería, transportes, seguridad y limpieza a los demás departamentos.

A continuación, el detalle de la distribución de trabajadores por departamento o unidad.

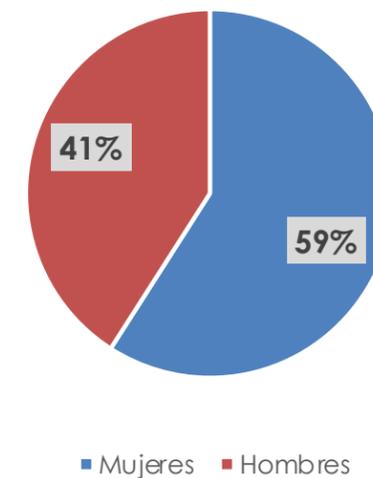
Gráfico 30. Total de trabajadores por departamento o unidad, 2022



Fuente: Departamento Gestión de Talento Humano, 2022

JUPEMA busca cultivar un ambiente diverso e inclusivo a través de la igualdad en oportunidades de trabajo, por lo que ha logrado una distribución equitativa del personal trabajador en aspectos como género y edad. A continuación, se presenta la distribución respecto al total de trabajadores al cierre del 2022.

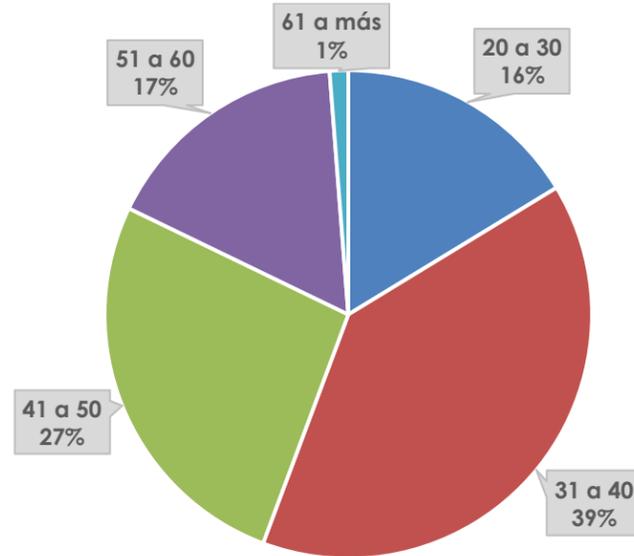
Gráfico 31. Porcentaje de trabajadores por género, 2022



Fuente: Departamento Gestión de Talento Humano, 2022

Se brinda una oportunidad laboral a trabajadores de diferentes rangos de edad, con el fin de impulsar la diversidad, además, porque agrega valor a los equipos de trabajo.

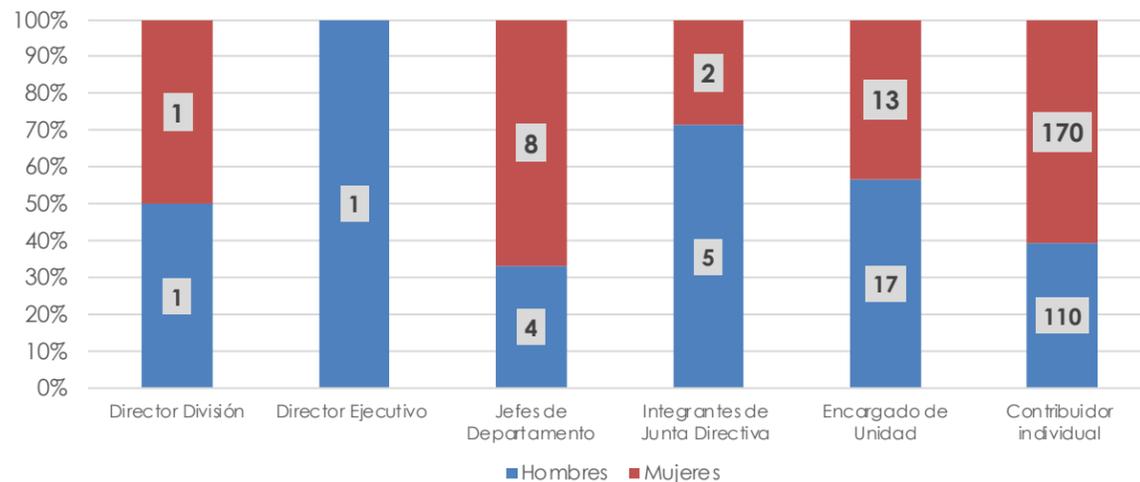
Gráfico 32. Porcentaje de trabajadores por rango de edad, 2022



Fuente: Departamento Gestión de Talento Humano, 2022

JUPEMA reconoce que la diversidad y equidad en los puestos de liderazgo permite crear un entorno positivo y dirigir los comportamientos de las personas colaboradoras por medio de los valores de la organización. A continuación, se presenta la distribución por género y categoría laboral.

Gráfico 33. Cantidad de trabajadores por género y categoría laboral, 2022



Fuente: Departamento Gestión de Talento Humano, 2022

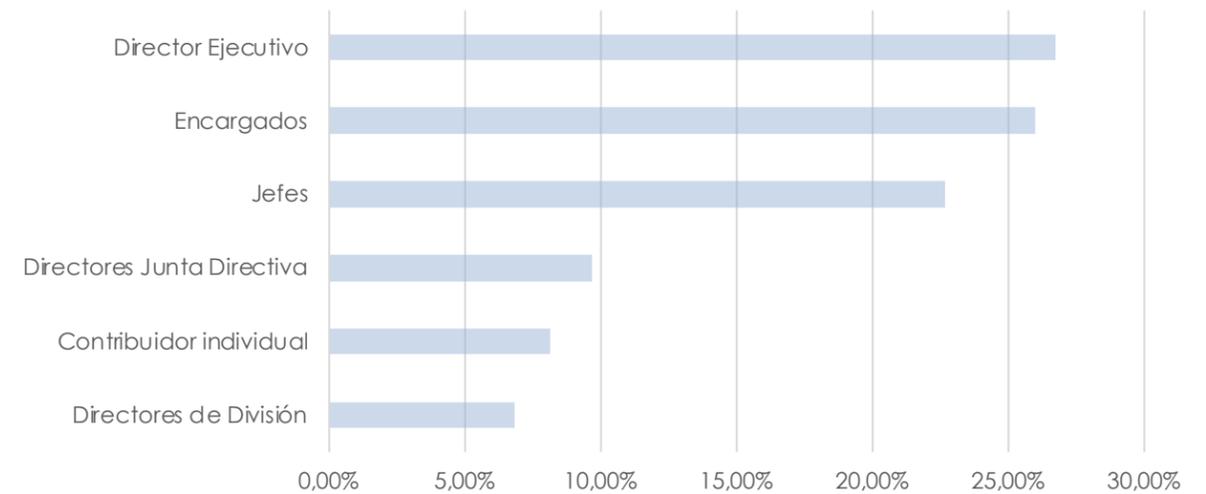
## Capacitación y desarrollo

Durante el año 2022, JUPEMA proporcionó formación a 356 trabajadores, alcanzando un promedio de 85 horas de formación. Se capacitaron un total de 210 mujeres y 146 hombres, considerando todas aquellas personas trabajadoras con contrato de tiempo indefinido y con al menos 6 meses en la organización, así como aquellas personas que recibieron el proceso de inducción institucional.

El desarrollo de las personas trabajadoras en JUPEMA es uno de los puntos clave en la gestión del personal, que además de ayudarles a alcanzar su mayor potencial y rendimiento, impacta en la motivación y desarrollo de los equipos de trabajo.

La unidad de Capacitación y Desarrollo envió un total de 16 correos electrónicos al personal durante el 2022, con recordatorios y comunicados sobre cursos de habilidades blandas, técnicas y conocimientos institucionales, cuya oferta estuvo disponible para los trabajadores, tanto a nivel interno, por medio de la Universidad Corporativa UCID como a nivel externo. La media de horas de formación por categoría laboral se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 34. Media de horas de formación por categoría laboral, 2022



Fuente: Departamento Gestión de Talento Humano, 2022

Durante el 2022 se enfatizó en brindar capacitaciones en temas de liderazgo y Accountability con la intención de crear equipos de trabajo responsables, y potencializar la cultura de rendición de cuentas para asentar las bases del éxito organizacional. La variedad de los cursos y capacitaciones impartidas responden a las necesidades técnicas del personal y competencias blandas. En el siguiente cuadro, se resumen los programas impartidos para mejorar las competencias blandas y técnicas de los trabajadores, así como el alcance de estos.

Cuadro 21. Descripción y alcance de los programas impartidos para mejorar las competencias blandas y técnicas de los trabajadores

Descripción	Alcance
Inducción institucional	Durante el 2022, se proporcionó a un total de 37 nuevos trabajadores.
Temas de interés institucional	Abarcó un total de 14 temas de capacitación institucional donde se capacitaron 299 trabajadores, en temas como: seguridad física y ambiental, navegación web segura, continuidad JUPEMA, conceptos Gestión de Servicios, parte I y parte II, ética en JUPEMA, Inducción institucional, riesgo operativo y regímenes del Magisterio Nacional.
Especialización en Analítica de datos con Power BI	El programa implementado en el 2022 incorporó a 40 trabajadores con habilidades de Excel intermedio, para ampliar conocimientos técnicos en la herramienta de Power BI.
Programa de Alto Desempeño	Es un programa de desarrollo profesional a modo de incentivo para el 10% de los trabajadores que hayan obtenido un mejor resultado en sus evaluaciones de desempeño. Durante el 2022 este programa lo llevaron 20 trabajadores.
Capacitaciones para el desarrollo de competencias técnicas del puesto	Según el Diagnóstico de necesidades de capacitación (DNC) de cada departamento, para el 2022 se gestionaron un total de 126 temas de capacitación de competencias técnicas. Entre los temas más relevantes se indica: mercados financieros, fondos de inversión, administración de servidores sobre Windows Server 2019, Auditoría de los procesos de TI basada en COBIT 2019, Brigada de emergencias y atención de desastres, Cátedra de emprendimiento en economía social solidaria, Scrum máster y Product owner.
Capacitaciones para el desarrollo de competencias blandas	Se impartieron un total de 24 cursos en la Universidad Corporativa. Entre los más relevantes están: Liderando con responsabilidad, motivación y manejo del estrés, servicio al cliente, la verdadera solución a tus conflictos, pensamiento estratégico, comprender y prevenir el burnout y sus consecuencias, mentalidad de crecimiento, autoconfianza y motivación.
Campañas Oficialía de cumplimiento	Se realizaron dos campañas para reforzar conocimiento sobre el área de Oficialía de Cumplimiento.

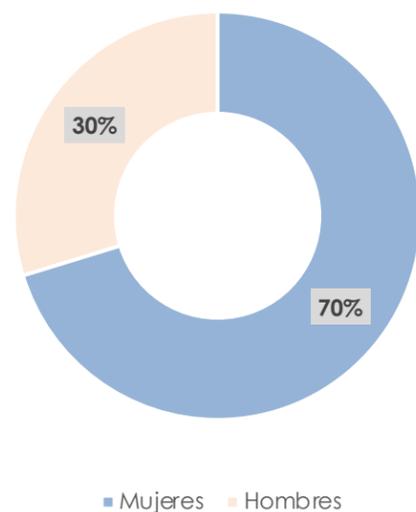
## Atracción y selección del talento

El proceso de atracción y selección del talento humano de JUPEMA es libre de discriminación y se realiza bajo prácticas que aseguran la equidad de oportunidades, por medio del uso de herramientas de evaluación objetivas. En JUPEMA, se le da mayor relevancia a la evaluación total de los resultados que obtiene el candidato en la prueba técnica, prueba por competencias, cumplimiento de requisitos técnicos y legales. El peso asignado a la entrevista y el criterio discrecional de la jefatura es menor en comparación con el resto de los rubros que se califican, con el fin de basar la selección del mejor candidato en información objetiva y comprobable.

Durante el periodo del 2022, JUPEMA contrató por medio de procesos externos un total de 37 trabajadores en Oficinas Centrales, oportunidades distribuidas de manera equitativa entre hombres y mujeres. Además, la totalidad de las nuevas contrataciones corresponden a jornada completa. Con lo anterior, se ofrece una mayor seguridad a los nuevos miembros del equipo.

Los gráficos a continuación detallan la distribución de nuevos trabajadores por género y tipo de contrato.

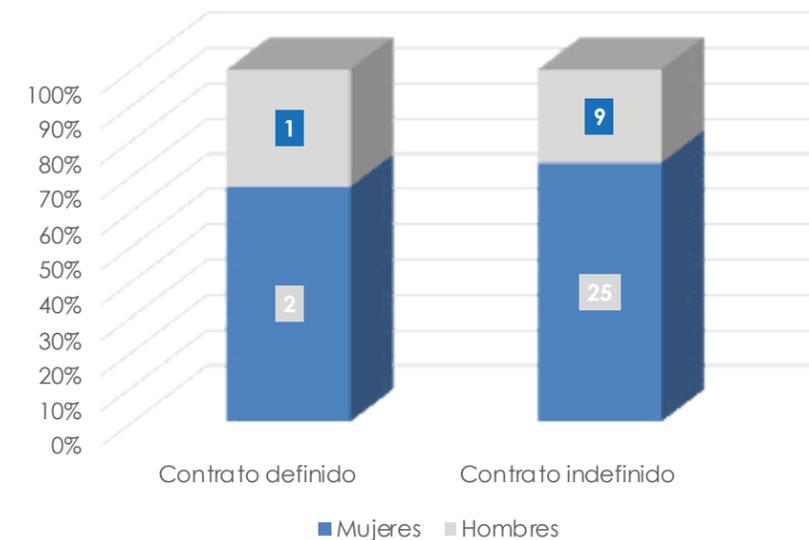
Gráfico 35. Total de contrataciones por género, 2022



Fuente: Departamento Gestión de Talento Humano, 2022

Un 70% de las contrataciones representan a mujeres y el 30% a hombres, demostrando así oportunidades laborales con igualdad de género.

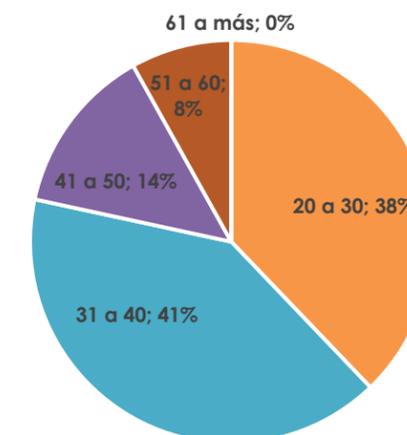
Gráfico 36. Total de contrataciones por tipo de contrato y género, 2022



Fuente: Departamento Gestión de Talento Humano, 2022

A continuación se presenta la cantidad de contrataciones por rango de edad.

Gráfico 37. Total de contrataciones por edad, 2022



Fuente: Departamento Gestión de Talento Humano, 2022

Más de la mitad de las nuevas personas trabajadoras se encuentran entre los rangos de edad de entre 20 y 40 años.

## Retención del talento

En el 2022, JUPEMA registró 23 salidas de personal (12 hombres y 11 mujeres entre 25 y 45 años), se registraron un total de 37 ingresos y 20 procesos de reclutamiento se abastecieron con personas candidatas internas. Estas cifras nos muestran un índice general de rotación del 9% para el periodo en mención, el cual, según las estadísticas del mercado se considera bajo. Una de las claves para mantener un índice de rotación estable es la inversión en la capacitación y aprendizaje, así como las posibilidades de crecimiento que se ofrecen a las personas trabajadoras de JUPEMA, dándoles prioridad para ser promovidos a nuevos puestos frente a personas candidatas externos a la organización.

## Evaluación del desempeño

En el año 2022, se aplicó la evaluación de desempeño de medio periodo como parte del seguimiento de indicadores y la aplicación anual al personal colaborador con antigüedad mayor a ocho meses en la organización se realizará en los primeros meses del 2023. Cabe destacar que esta evaluación se aplica en todos los niveles de la organización, incluyendo a integrantes de la Junta Directiva (autoevaluación), Director Ejecutivo, Directores de División, Jefaturas de departamento, Encargados de unidad y contribuidores individuales.

## Salud Ocupacional y Ambiente

- Desde Salud Ocupacional y Ambiente (SOA) en el año 2022 se llevaron a cabo actividades de la Brigada Multifuncional de Atención de Emergencias y Desastres, realizando 12 sesiones anuales de formación teórica y práctica para atender todo tipo de eventualidad a la que pueda estar expuesta la integridad de los trabajadores, afiliación del Magisterio Nacional y personal externo que visite la institución.
- Por su parte, la Comisión de Salud Ocupacional llevó a cabo 12 sesiones ordinarias atendiendo temas según su plan de trabajo.
- La Oficina de Salud Ocupacional brindó seguimiento al plan de trabajo de salud ocupacional, dentro de las actividades se realizaron visitas de identificación de riesgos en las sucursales y oficinas centrales, seguimiento y cumplimiento a los protocolos de seguridad sanitaria, evaluar la dirección de los programas de sanitización para atender los protocolos sobre la pandemia, proporcionar apoyo en los espacios de trabajo y coordinar las atenciones y chequeos médicos de trabajadores.

- Se elaboró y desarrolló la revisión del plan de emergencias y atención de desastres para oficinas centrales según la legislación nacional, destacando ejercicios para todos los trabajadores de identificación de rutas de evacuación, puntos de reunión del nuevo edificio y culminando con la realización del primer simulacro general de evacuación por sismo con asistencia de todos los trabajadores.
- Durante el 2022, el personal de JUPEMA que calificó para realizar teletrabajo, pudo realizarlo bajo una modalidad híbrida, por ello, la oficina de Salud ocupacional, se preocupó por atender temas de ergonomía dando seguimiento desde los telecentros remotos de trabajo, se dotó a todo el personal de un dispositivo ergonómico activador de retorno venoso el cual funciona como un sistema de descansa pies para que el usuario pueda tener movimiento en su jornada laboral mediante el accionar del dispositivo generando un bienestar físico músculo esquelético.
- Se continuó con la atención médica presencial, además de la medicina virtual o telemedicina implementada desde el año 2020. Durante el 2022 se atendieron 2.298 consultas de trabajadores de JUPEMA por medio del médico de empresa, donde se otorgaron 89 incapacidades, correspondientes a 59 trabajadores incapacitados. Además, en coordinación con la Unidad de atracción y retención, se realizó un total de 11 exámenes de chequeo médico de preempleo y exámenes de laboratorio para personal de nuevo ingreso.
- A nivel de incapacidades emitidas por la CCSS, durante el 2022, 142 trabajadores fueron incapacitados para un total de 305 incapacidades, 7 licencias por maternidad, y no hubo licencias por fase terminal u otras.
- En cuanto a los riesgos labores, se contabilizaron un total de 4 accidentes laborales (2 hombres y dos mujeres), que en total fueron incapacitados por 8 días. De los 4 trabajadores accidentados 2 se acogieron a la modalidad de teletrabajo bajo el respaldo legal del INS ya que sus lesiones les permitían trabajar de manera remota.
- Durante el 22 y 23 de setiembre, se realizó la feria de la salud, la cual fue extensiva a todo el personal y se realizó de forma presencial en nuestro auditorio.
- En atención a la salud integral y en temas como terapia física, nutrición y psicología, se coordinó con proveedores externos para ofrecer tarifas con descuento a los trabajadores, además, gracias al convenio con Laboratorios Echandi, se ofreció a todos los trabajadores de JUPEMA de oficinas centrales y sucursales, la opción de realizarse sin costo alguno, un examen del perfil lipídico, logrando una asistencia de 90 personas durante los días 19 y 21 de octubre y a nivel de las sucursales, cinco trabajadores obtuvieron el beneficio.

Campaña perfil lípido oficinas centrales



Campaña perfil lípido sucursales

**Atención**

**La oficina de Salud Ocupacional informa**

**JUPEMA**

La oficina de Salud Ocupacional y el consultorio médico con el patrocinio de Laboratorios Echeandi estamos dando, sin costo, una prueba de laboratorio:

- Perfil de lípidos: colesterol total, triglicéridos, colesterol LDL, "malo" y colesterol HDL, "bueno".

Fecha y lugar del lunes 28 de noviembre al viernes 09 de diciembre de 7:00 am a 11:00 am en la sede de Laboratorios Echeandi más cercana al centro de trabajo.

**Consideraciones:**

- Traer documento de identificación (cédula).
- Presentarse en ayuno de 12 h.
- Los interesados deben llenar el formulario de Google Forms que se adjunta antes del sábado 26 de noviembre a las 12:00 pm.

Los resultados de la prueba se utilizarán para un estudio de estadísticas de salud de la población trabajadora, por lo tanto sus datos personales serán tratados bajo la más estricta confidencialidad. Por lo demás, es importante contar con su consentimiento para dicho fin.

- Como parte de la prevención, se realizaron al azar tomas de presión a los trabajadores en sus puestos de trabajo, para identificar posibles pacientes silenciosos con potencial riesgo en la presión arterial.
- Se continuó con el seguimiento meticuloso para los pacientes crónicos como lo son diabéticos, hipertensos, trastornos respiratorios, obesos entre otros. Y se realizaron cuatro webinarios, uno por trimestre, en temas de salud corporal, física, emocional y nutricional.
- Se realizaron nueve campañas de salud: campaña de donación de sangre, efemérides en salud, campañas de vacunación contra COVID-19 y virus contra la influenza. También se realizaron campañas preventivas en meses específicos tales como la lucha contra el cáncer de seno, cérvix y próstata.
- Durante el 2022, JUPEMA ha venido desarrollando un proyecto de capacitación en Educación Ambiental dirigido al sector educativo del Magisterio Nacional, el mismo se ha llevado a cabo con visitas a varios centros educativos donde hemos contado con la participación de niños y adolescentes en una charla llamada "Defensores de la Tierra"; así como también hemos compartido la siembra de árboles y plantas en conjunto con el Instituto Costarricense de Electricidad.

Defensores de la Tierra



**26 de enero**  
**Día mundial**  
**de la Educación Ambiental**

**LO QUE SE CONOCE SE QUIERE, Y LO QUE SE QUIERE SE CUIDA!**

**JUPEMA**

Imagen 11. Beneficios proporcionados a los trabajadores

## Beneficios

Además de promover la capacitación de trabajadores y de impulsar su crecimiento en la organización, JUPEMA proporciona una serie de beneficios para fortalecer la motivación y bienestar de su equipo. Estos beneficios incluyen los siguientes:

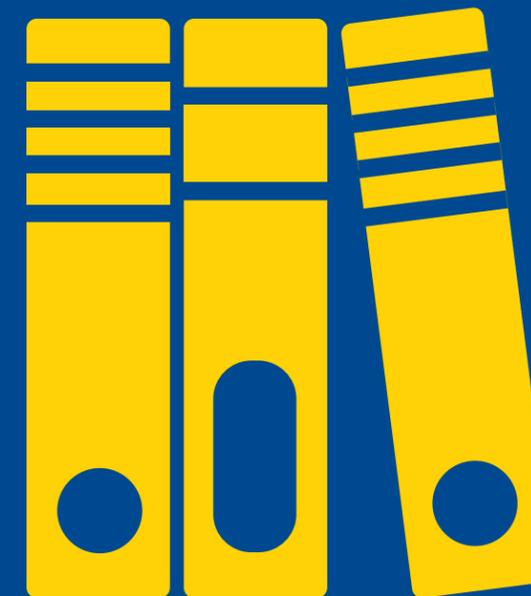
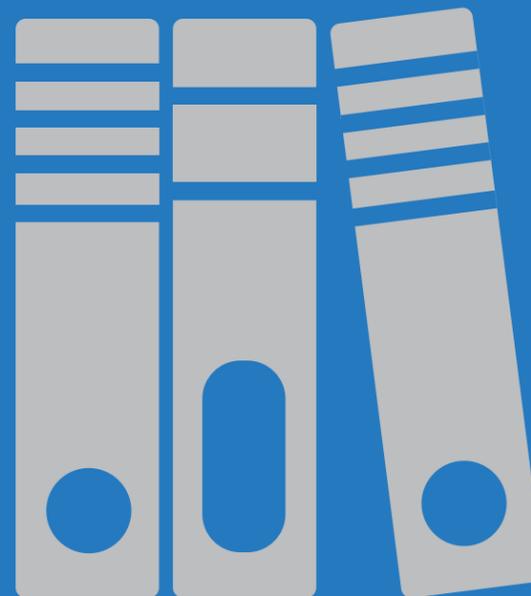
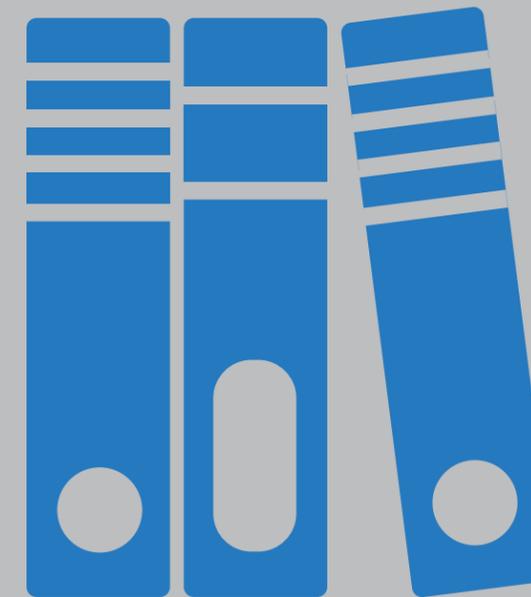


## Compromisos para el 2023

- Desarrollar el programa de gestión de cambio institucional
- Puesta en marcha del programa de desarrollo estratégico
- Implementación del nuevo sistema de gestión de Talento Humano
- Cumplir con el 100% del programa de capacitación institucional



# Anexos



# Anexo 1: Informe Anual Auditado

## Régimen de Capitalización Colectiva 2022

**Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional –  
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)**

**Estados Financieros y Opinión de los Auditores**

**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

**Informe final**

### Contenido

	Página
<b>Dictamen de los Auditores Independiente</b>	<b>1-6</b>
<b>Estados Financieros:</b>	
<b>Estado de Activos netos disponibles para beneficios</b>	<b>7-8</b>
<b>Estado de cambios en los activos netos disponibles para beneficios</b>	<b>9-10</b>
<b>Estado de cambios en el Patrimonio</b>	<b>11-12</b>
<b>Estado de Flujo de Efectivo</b>	<b>13-14</b>
<b>Notas a los Estados Financieros</b>	<b>15-64</b>
<b>Informes adicionales:</b>	
<b>Informe sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable</b>	<b>65-67</b>
<b>Informe sobre el control interno</b>	<b>68-70</b>
<b>Información financiera complementaria</b>	<b>71-73</b>
<b>Anexo 1: Reservas en formación</b>	<b>74-75</b>



### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional y a la Superintendencia de Pensiones

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Régimen de Capitalización Colectiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, que comprenden el estado de activos netos disponibles para beneficios, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de cambios en los activos netos disponibles para beneficios, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo, por los periodos terminados en esas mismas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de los activos netos disponibles del Régimen de Capitalización Colectiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, al 31 de diciembre del 2022 y 2021, así como los cambios en los activos netos disponibles para beneficios, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo, por los años terminados a dichas fechas, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones y las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables.

#### Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



#### Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión informamos que los estados financieros mencionados en este informe han sido elaborados por la administración del Régimen de Capitalización Colectiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, según las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones, por lo que difieren en ciertos aspectos, con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### Otros asuntos

Los estados financieros al y por el período terminado el 31 de diciembre del 2021 fueron auditados por otros contadores públicos autorizados, quienes en su informe fechado el 21 de febrero del 2022 emitieron una opinión limpia, las cifras del periodo 2021 se presentan únicamente con fines comparativas e informativos.

#### Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia de Pensiones y las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

# Anexo 1: Informe Anual Auditado

## Régimen de Capitalización Colectiva 2022



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.



Esta opinión de contador público independiente es para conocimiento de la Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, de la Superintendencia de Pensiones y del público en general.

### DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

MARIO RICARDO MONTENEGRO GUILLEN (FIRMA)  
PERSONA FÍSICA, CPF-03-0343-0715.  
Fecha declarada: 22/02/2023 09:58:50 AM  
Esta representación visual no es fuente de confianza. Valide siempre la firma.

Lic. Ricardo Montenegro Guillén  
Contador Público Autorizado No. 5607  
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG0007  
Vence el 30 de setiembre del 2023.

San José, Costa Rica, 9 de febrero del 2023.



# Anexo 1: Informe Anual Auditado

## Régimen de Capitalización Colectiva 2022

**Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional**  
**Régimen de Capitalización Colectiva**  
**Estados de Activos netos disponibles para beneficios**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(En colones sin céntimos)**

	Notas	2022	2021
<b>Activos</b>		<b>4.370.310.715.549</b>	<b>3.865.319.564.404</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>3, 4 y 5</b>	<b>25.722.452.966</b>	<b>12.304.857.401</b>
Cuentas corrientes y de ahorro		25.722.452.966	12.304.857.401
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>		<b>3.991.867.968.181</b>	<b>3.514.517.975.828</b>
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	6	1.473.798.022.723	193.506.880.674
Al valor razonable con cambios resultados	6	75.457.311.763	54.956.338.213
Al costo amortizado	6	2.367.147.329.977	3.203.932.440.794
Productos y dividendos por cobrar sobre inversiones en instrumentos financieros	7	75.465.303.719	62.122.316.147
<b>Cuentas por cobrar</b>		<b>7.834.920</b>	<b>---</b>
Impuesto sobre la renta por cobrar		7.834.920	---
<b>Cartera de créditos</b>	<b>8</b>	<b>322.730.672.968</b>	<b>311.507.814.674</b>
Créditos vigentes		319.103.089.715	305.362.662.919
Créditos vencidos		18.054.611.135	9.822.877.491
Créditos en cobro judicial		620.106.312	220.520.324
Cuentas y productos por cobrar (Estimación por deterioro)		321.138.882 (15.368.273.076)	125.391.589 (4.023.637.649)
<b>Aportes por cobrar</b>	<b>9</b>	<b>29.981.786.514</b>	<b>26.988.916.501</b>
Aportes por cobrar al patrono		8.124.184.800	6.180.549.993
Aportes por cobrar al estado		22.938.810.931	21.069.305.598
Otros aportes por cobrar (Estimación por deterioro)		976.683.980 (2.057.893.198)	1.601.984.550 (1.862.923.640)

(Continúa...)

Finaliza

**Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional**  
**Régimen de Capitalización Colectiva**  
**Estados de Activos netos disponibles para beneficios**  
**Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(En colones sin céntimos)**

	Notas	2022	2021
<b>Pasivos</b>		<b>330.592.120.136</b>	<b>195.179.142.417</b>
<b>Cuentas por pagar</b>	<b>11</b>	<b>1.954.929.691</b>	<b>1.571.684.506</b>
Retenciones a pensionados		861.289.838	638.919.822
Obligaciones transitorias por liquidar		1.074.537.474	917.010.229
Retención por servicios recibidos		19.102.378	15.754.455
<b>Ingresos diferidos</b>	<b>12</b>	<b>2.162.712.227</b>	<b>1.529.760.839</b>
Rendimientos recibidos por anticipado		2.162.712.227	1.529.760.839
<b>Provisiones</b>		<b>334.354.882</b>	<b>260.188.624</b>
Cotización segura de enfermedad y maternidad	13	171.261.123	128.970.716
Provisiones por obligaciones patronales	13	163.093.759	131.217.908
<b>Provisiones para pensiones en curso de pago</b>		<b>326.140.123.337</b>	<b>191.817.508.448</b>
Provisiones para pensiones en curso de pago	14	326.140.123.337	191.817.508.448
<b>Activos netos disponibles para beneficios futuros</b>		<b>4.039.718.595.413</b>	<b>3.670.140.421.987</b>
<b>Reservas en formación</b>		<b>2.110.592.802.454</b>	<b>1.901.914.756.288</b>
De los trabajadores	15	1.074.209.083.334	971.815.977.223
Del patrono	15	913.467.554.265	825.319.492.415
Del estado	15	122.916.164.856	104.779.286.650
<b>Rendimientos acumulados</b>		<b>1.974.554.329.105</b>	<b>1.823.501.548.401</b>
Rendimientos devengados	15	1.974.554.329.105	1.823.501.548.401
<b>Ajustes al patrimonio</b>		<b>45.428.536.147</b>	<b>55.275.882.702</b>
Ajustes por deterioro y por valuación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	15	(45.428.536.147)	(55.275.882.702)
<b>Cuentas de orden</b>	<b>19</b>	<b>404.034.950.377</b>	<b>372.588.517.135</b>

CARLOS GERARDO ARIAS ALVARADO (FIRMA)  
 Firmado digitalmente por CARLOS GERARDO ARIAS ALVARADO (FIRMA)  
 Fecha: 2023.02.22 14:57:53 -06'00'

Máster Carlos Alvarado Arias  
 Director Ejecutivo

EDWIN JIMENEZ PEREZ (FIRMA)  
 Firmado digitalmente por EDWIN JIMENEZ PEREZ (FIRMA)  
 Fecha: 2023.02.22 10:30:57 -06'00'

Máster Edwin Jiménez Pérez  
 Jefe Financiero Contable

XINIA MARIA WONG SOLANO (FIRMA)  
 Firmado digitalmente por XINIA MARIA WONG SOLANO (FIRMA)  
 Fecha: 2023.02.22 11:36:34 -06'00'

Licda. Xinia Wong Solano  
 Auditora Interna

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

# Anexo 1: Informe Anual Auditado

## Régimen de Capitalización Colectiva 2022

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional  
Régimen de Capitalización Colectiva  
Estado de cambios en los activos netos disponibles para beneficios  
Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2022 y 2021  
(En colones sin céntimos)

	Notas	2022	2021
Saldo inicial (al 01 de enero de 2022)		3.670.140.421.987	3.197.586.535.748
<b>Ingresos</b>		<b>665.076.201.595</b>	<b>424.347.630.238</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>665.076.201.595</b>	<b>424.347.630.238</b>
Ingresos financieros	17	614.102.422.898	385.702.768.138
Ingresos por disminución de estimaciones	17	4.195.869.186	469.364.710
Ingresos sobre cartera de créditos	17	44.550.711.532	37.060.755.677
Ingresos operativos	17	2.227.197.979	1.114.741.713
<b>Plan de contribuciones</b>		<b>211.588.996.198</b>	<b>138.468.352.629</b>
<b>Reservas en formación</b>		<b>208.678.046.166</b>	<b>200.296.344.931</b>
De los trabajadores		102.393.106.111	98.671.718.894
Del patrono		88.148.061.850	83.996.685.612
Del estado		18.136.878.205	17.627.940.425
<b>Rendimientos acumulados</b>		<b>2.910.950.032</b>	<b>(61.827.992.302)</b>
Rendimientos devengados		2.910.950.032	(61.827.992.302)
<b>Ajustes al patrimonio</b>		<b>9.847.346.555</b>	<b>(25.280.730.475)</b>
Ajustes por deterioro y por valuación de instrumentos financieros al valor razonable		9.847.346.555	(25.280.730.475)
<b>Total de adiciones</b>		<b>886.512.544.348</b>	<b>537.535.252.392</b>
<b>Salida de recursos</b>		<b>157.571.075.558</b>	<b>(32.027.818.545)</b>
Recursos recibidos de reservas en formación		157.571.075.558	(32.027.818.545)
<b>Gastos</b>		<b>359.363.295.364</b>	<b>97.009.184.698</b>
<b>Gastos de administración</b>		<b>2.872.232.626</b>	<b>2.115.448.333</b>
Gastos de administración	17	2.872.232.626	2.115.448.333

(Continúa...)

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional  
Régimen de Capitalización Colectiva  
Estados de cambios en los activos netos disponibles para beneficios  
Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2022 y 2021  
(En colones sin céntimos)

Finaliza

	Notas	2022	2021
<b>Gastos financieros</b>		<b>356.491.062.737</b>	<b>94.893.736.365</b>
Gastos financieros	17	335.617.928.496	85.254.669.964
Gastos por estimación de deterioro de activos	17	20.751.092.766	9.548.777.673
Gastos operativos	17	122.041.476	90.288.728
<b>Total deducciones</b>		<b>516.934.370.922</b>	<b>64.981.366.153</b>
<b>Activos netos disponibles para beneficios futuros al final del periodo</b>		<b>4.039.718.595.413</b>	<b>3.670.140.421.987</b>

CARLOS GERARDO ARIAS ALVARADO (FIRMA)  
Firmado digitalmente por CARLOS GERARDO ARIAS ALVARADO (FIRMA)  
Fecha: 2023.02.22 14:58:25 -06'00'

Máster Carlos Alvarado Arias  
Director Ejecutivo

EDWIN JIMENEZ PEREZ (FIRMA)  
Firmado digitalmente por EDWIN JIMENEZ PEREZ (FIRMA)  
Fecha: 2023.02.22 10:32:04 -06'00'

Máster Edwin Jiménez Pérez  
Jefe Financiero Contable

XINIA MARIA WONG SOLANO (FIRMA)  
Firmado digitalmente por XINIA MARIA WONG SOLANO (FIRMA)  
Fecha: 2023.02.22 11:37:32 -06'00'

Licda. Xinia Wong Solano  
Auditora Interna

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

# Anexo 1: Informe Anual Auditado

## Régimen de Capitalización Colectiva 2022

**Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional**  
**Régimen de Capitalización Colectiva**  
**Estados de cambios en el Patrimonio**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En colones sin céntimos)**

Descripción	Nota	Reservas en formación	Rendimientos acumulados	Ajustes al Patrimonio	Otras reservas	Resultados del periodo	Total
<b>Saldo al 01 enero 2022</b>		<b>1.901.914.756.288</b>	<b>1.823.501.548.401</b>	<b>(55.275.882.702)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.670.140.421.987</b>
Aportaciones recibidas		299.528.969.113	0	0	0	0	299.528.969.113
(Traslado o liquidación de recursos)		(90.850.922.947)	(154.660.125.525)	0	0	0	(245.511.048.472)
Superávit por revaluación de activos		0	0	0	0	0	0
Ajuste por valuación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		0	0	9.847.346.555	0	0	9.847.346.555
Utilidad del periodo	17	0	0	0	0	305.712.906.231	305.712.906.231
<b>Saldo al 31 diciembre de 2022</b>		<b>2.110.592.802.454</b>	<b>1.668.841.422.876</b>	<b>(45.428.536.147)</b>	<b>0</b>	<b>305.712.906.231</b>	<b>4.039.718.595.413</b>

(Continúa...)

# Anexo 1: Informe Anual Auditado

## Régimen de Capitalización Colectiva 2022

**Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional**  
**Régimen de Capitalización Colectiva**  
**Estado de cambios en el Patrimonio**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En colones sin céntimos)**

Descripción	Nota	Reservas en formación	Rendimientos acumulados	Ajustes al Patrimonio	Otras reservas	Resultados del periodo	Total
<b>Saldo al 01 enero de 2021</b>		<b>1.701.618.411.356</b>	<b>1.525.963.276.621</b>	<b>(29.995.152.226)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.197.586.535.750</b>
Aportaciones recibidas		293.092.346.231	---	---	---	---	293.092.346.231
(Traslado o liquidación de recursos)		(92.796.001.298)	(29.800.173.760)				(122.596.175.058)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		---	---	(25.280.730.476)	---	---	(25.280.730.476)
Utilidad del periodo	17	---	---	---	---	327.338.445.540	327.338.445.540
<b>Saldo al 31 diciembre de 2021</b>		<b>1.901.914.756.288</b>	<b>1.496.163.102.861</b>	<b>(55.275.882.702)</b>	<b>0</b>	<b>327.338.445.540</b>	<b>3.670.140.421.987</b>

CARLOS GERARDO ARIAS ALVARADO (FIRMA)  
 Firmado digitalmente por CARLOS GERARDO ARIAS ALVARADO (FIRMA)  
 Fecha: 2023.02.22 14:59:03 -06'00'

Máster Carlos Alvarado Arias  
 Director Ejecutivo

EDWIN JIMENEZ PEREZ (FIRMA)  
 Firmado digitalmente por EDWIN JIMENEZ PEREZ (FIRMA)  
 Fecha: 2023.02.22 10:32:57 -06'00'

Máster Edwin Jiménez Pérez  
 Jefe Financiero Contable

XINIA MARIA WONG SOLANO (FIRMA)  
 Firmado digitalmente por XINIA MARIA WONG SOLANO (FIRMA)  
 Fecha: 2023.02.22 11:38:04 -06'00'

Licda. Xinia Wong Solano  
 Auditora Interna

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

**Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional**  
**Régimen de Capitalización Colectiva**  
**Estados de Flujo de Efectivo**  
**Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En colones sin céntimos)**

	Notas	2022	2021
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
<b>Resultados del periodo</b>		<b>305.712.906.231</b>	<b>327.338.445.540</b>
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Estimaciones por Inversiones		891.969.435	3.011.795.675
Estimaciones por cartera de crédito		11.344.635.427	(948.114.725)
Estimaciones por otros activos		194.969.558	276.537.812
Otras provisiones		134.354.490.739	14.753.195.585
Ajustes que no requieren salidas de efectivo		(66.441.753.224)	27.130.606.192
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		(413.408.686.577)	(484.249.199.841)
<b>Total partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>		<b>(27.351.468.411)</b>	<b>(112.686.733.761)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Instrumentos financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		53.187.059.164	0
Instrumentos financieros - Al costo amortizado		198.767.011.971	238.651.107.425
Ingresos por interés en la cartera de créditos		135.560.664.208	168.835.878.241
Productos y dividendos por cobrar		(195.747.293)	118.941.827
Otros aportes por cobrar		625.300.571	753.909.194
Retenciones por pagar		(2.252.805.306)	(1.080.681.051)
Otros pasivos		225.717.939	342.270.660
Impuesto sobre la renta		(7.834.921)	0
<b>Otros pasivos</b>		<b>77.983.927.416</b>	<b>105.075.447.587</b>
<b>Total Flujos de efectivo por actividades de operación</b>		<b>436.541.825.338</b>	<b>400.010.140.121</b>

(Continúa...)

# Anexo 1: Informe Anual Auditado

## Régimen de Capitalización Colectiva 2022

Finaliza

**Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional**  
**Régimen de Capitalización Colectiva**  
**Estados de Flujo de Efectivo**  
**Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En colones sin céntimos)**

Notas	2022	2021
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>		
<b>Aumento/(Disminución) por</b>		
Productos y dividendos cobrados	(464.861.627.057)	(441.735.590.332)
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	<b>(464.861.627.057)</b>	<b>(441.735.590.332)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>		
<b>Aumento/(Disminución) por:</b>		
Aportaciones recibidas - Reservas en formación	41.737.397.283	36.683.534.395
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación	<b>41.737.397.283</b>	<b>36.683.534.395</b>
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	13.417.595.564	(5.041.915.816)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	<b>12.304.857.401</b>	<b>17.346.773.217</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b> 3,4 y 5	<b>25.722.452.965</b>	<b>12.304.857.401</b>

CARLOS GERARDO ARIAS ALVARADO (FIRMA)  
 Firmado digitalmente por CARLOS GERARDO ARIAS ALVARADO (FIRMA)  
 Fecha: 2023.02.22 14:59:32 -06'00'

**Máster Carlos Alvarado Arias**  
 Director Ejecutivo

EDWIN JIMENEZ PEREZ (FIRMA)  
 Firmado digitalmente por EDWIN JIMENEZ PEREZ (FIRMA)  
 Fecha: 2023.02.22 10:34:35 -06'00'

**Máster Edwin Jiménez Pérez**  
 Jefe Financiero Contable

XINIA MARIA WONG SOLANO (FIRMA)  
 Firmado digitalmente por XINIA MARIA WONG SOLANO (FIRMA)  
 Fecha: 2023.02.22 11:42:00 -06'00'

**Licda. Xinia Wong Solano**  
 Auditora Interna

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

**Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional**  
**Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(Expresados en colones costarricenses)**

### Nota 1 Resumen de las operaciones y reseña histórica del Régimen

#### Constitución y operaciones

El Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) administrado por la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional fue creado mediante la Ley 7302, del 14 de julio de 1992 con la Ley Marco de Pensiones.

El Régimen de Capitalización Colectiva otorga prestaciones económicas periódicas para cubrir las contingencias de vejez, invalidez y sobrevivencia a la muerte del sostén económico de la familia, fundamentadas en principios de justicia social, solidaridad y redistribución con estricto apego a los principios de este tipo de regímenes.

La Superintendencia de Pensiones (SUPEN) es el ente encargado de fiscalizar y regular el funcionamiento del Régimen de Capitalización Colectiva. Sus actividades están reguladas por la Ley 7523 "Régimen Privado de Pensiones Complementarias" y sus reformas, y la Ley 7983 "Protección al Trabajador" y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador (el reglamento).

#### Beneficios definidos

Están obligatoriamente incluidos en el colectivo cubierto por el Régimen de Capitalización Colectiva con derecho a disfrutar de sus beneficios quienes ingresen a laborar para el Magisterio Nacional siempre y cuando hayan sido nombrados por primera vez con posterioridad al 14 de julio de 1992 y bajo las siguientes modalidades:

- Cargos docentes y como los define el artículo 54 de la Ley de Carrera Docente, en instituciones educativas públicas y privadas de enseñanza preescolar, enseñanza general básica, educación diversificada, colegios universitarios públicos y universidades estatales.
- El personal administrativo del Ministerio de Educación Pública y de los centros educativos que se encuentren en los supuestos del inciso anterior.
- Quienes laboran en el Instituto Nacional de Aprendizaje.

El Régimen de Capitalización Colectiva otorga prestaciones económicas por vejez, invalidez y sobrevivencia, las cuales se ajustan en su determinación a los principios cristianos de justicia social, solidaridad y equidad y en su cuantía a las posibilidades técnicas actuariales.

El Capítulo II del Reglamento General del Régimen de Capitalización Colectiva del Sistema de Pensiones del Magisterio Nacional, señala el ámbito de protección y cobertura que aplica para la Membresía del Régimen de Capitalización Colectiva. El artículo 9 “Derecho a la prestación actual” indica:

- a) Tendrá derecho a la pensión por vejez, el (la) trabajador (a) que cumpla con los requisitos de edad y número mínimo de cotizaciones que se indican en los artículos 10 y 11 de este Reglamento.
- b) Para acceder a las prestaciones económicas de pensión por invalidez se requiere un mínimo de cotizaciones registradas al RCC, con una invalidez declarada todo conforme se dispone en el artículo 12 de este Reglamento y haber aportado 12 cotizaciones en los últimos 60 meses antes a la declaratoria de invalidez.
- c) Los derechohabientes de un pensionado o trabajador fallecido disfrutarán de una pensión por sobrevivencia, siempre que cumplan con los requisitos de elegibilidad que se indican en este Reglamento. En el caso del trabajador (a) fallecido (a) debe registrar al menos 36 cotizaciones, a favor del Régimen y que el causante haya aportado 12 cotizaciones en los últimos 60 meses previo a la fecha de defunción.

Si el (la) trabajador (a) es declarado(a) inválido(a) o fallece antes de cumplir el número mínimo de cotizaciones para acceder a una pensión, el (la) trabajador (a) o los (las) derechohabientes tendrán derecho, según lo dispuesto en los artículos 24 y 27 del presente reglamento, a la totalidad de una indemnización igual a tres veces el promedio de los últimos 12 salarios cotizados al RCC a favor de los derechohabientes en las mismas proporciones equivalentes indicadas en los artículos 25 y 26 de este reglamento. En caso de tener menos de 12 cotizaciones la indemnización será igual a tres veces el promedio de todos los salarios cotizados, multiplicado por el número de cotizaciones enteradas entre 12. Para esto la Junta contará con un plazo de un mes contado a partir de que el afiliado cumpla con la presentación de los documentos requeridos.

En el caso de los derechos de pensión, si el afiliado tiene más de 12 meses sin cotizar entonces se reducirá la cuantía un 3.12% por cada trimestre comprendido entre la última cotización aportada al RCC y un año antes de la solicitud de pensión, hasta un máximo de 16 trimestres.

### Nota 2 Bases de presentación y principales políticas contables

#### a) Bases de presentación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) en el Reglamento de Información Financiera (RIF) y la SUPEN, que es una base comprensiva de contabilidad si bien adopta las Normas Internacionales de Información Financiera, mantiene algunas excepciones debido a tratamientos prudenciales o regulatorios que señale el reglamento (véase nota 25).

Hasta el 31 de diciembre de 2012, en el Estado de Cambios en los Activos Netos Disponibles, se presentaban los cambios en la provisión para pensiones en curso de pago; sin embargo, mediante oficio SP-A-161-2012 del 23 de julio de 2012, la SUPEN modifica la presentación de dicho estado financiero, por lo que, a partir 31 de diciembre de 2013, solamente se presentan los cambios en los activos netos disponibles para beneficios futuros.

Las principales diferencias entre las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUPEN para preparar estos estados financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera son las siguientes:

**NIC 1 Norma Internacional de Contabilidad Número 1: Presentación de estados financieros:** El CONASSIF ha establecido la adopción de las NIIF con algunas salvedades, situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF, debido a la implementación.

**NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo:** El CONASSIF estableció la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

**NIIF 9: Instrumentos Financieros:** la medición de las pérdidas crediticias esperadas en la cartera de préstamos mediante la normativa establecida en esta norma no fue aprobada aún por el CONASSIF, no obstante, mediante la aplicación del Reglamento de Gestión de Activos de la Superintendencia de Pensiones, la Junta implementó dicho normativa de medición, adicionando la aplicación de la metodología de calificación de riesgo de deudores basada en el Acuerdo SUGEF 1-05, donde se incluye la valoración por aumentos de mora a cada cierre de mes.

**Tratamientos alternativos:** el CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

#### b) Estados financieros

La información contenida en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 fue elaborada de acuerdo con lo que dispone la NIC 26, “Tratamiento Contable e Informe de los Planes de Beneficios por Retiro”, la cual establece que dicha información debe contener:

- Un estado que muestre los activos netos disponibles para beneficios.
- Un estado de cambios en los activos netos disponibles para beneficios donde se revele el valor presente actuarial de las promesas por beneficio al retiro y la información del reporte actuarial.
- Flujo de efectivo
- Estado de cambios en el patrimonio
- Un resumen de las políticas contables más importantes.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 se presentan según el Manual de cuentas para los regímenes de pensiones de Capitalización Colectiva.

### Activos netos disponibles para beneficios

Los activos netos disponibles para beneficios (Reservas en formación y utilidad o déficit por valoración) están conformados por los recursos netos con que cuenta el Régimen de Capitalización Colectiva para el cumplimiento del perfil de beneficios futuros establecido.

### c) Unidad monetaria

Los registros contables son llevados en colones costarricenses, que es la moneda de curso legal de la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio de mercado que es similar al tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica (BCCR) de ₡594.17 para la compra y de ₡601.99 para la venta al 31 de diciembre de 2022 y de ₡639.06 para la compra y de ₡645.25 para la venta al 31 de diciembre de 2021. Los activos denominados en Unidades de Desarrollo (UDES), fueron valorados al tipo de cambio de ₡1,028.893 por UD 1.00 y ₡948.361 por UD 1.00 para diciembre 2022 y 2021 respectivamente. Las diferencias de cambio resultantes son liquidadas por resultados de operación.

### d) Efectivo y equivalentes de efectivo

El Régimen de Capitalización Colectiva considera como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en cuentas bancarias. Al 31 de diciembre de 2022 se presentan como equivalente de efectivo todas las inversiones con vencimiento menor a 60 días, y que son de fácil convertibilidad en efectivo.

### e) Instrumentos financieros clasificación y reconocimiento

El Régimen de Capitalización Colectiva clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Al costo amortizado
- Al valor razonable con cambios en otro resultado integral
- Al valor razonable con cambios en resultados

Para dicha clasificación se ha definido considerando:

- ii. El modelo de gestión institucional del RCC para gestionar los activos financieros.
- iii. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero es clasificado al costo amortizado cuando se cumplen las siguientes dos condiciones:

- i. El portafolio de activos financieros se gestiona dentro de un modelo basado únicamente en la obtención de flujos de efectivo contractuales.

- ii. Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a fechas específicas para el pago de flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando se cumplen las siguientes dos condiciones:

- i. El portafolio de activos financieros se gestiona dentro de un modelo basado en la obtención de flujos de efectivo derivados tanto de la venta como de las condiciones contractuales de los activos financieros.
- ii. Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a fechas específicas para el pago de flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en resultados cuando se cumplen las siguientes dos condiciones:

- i. El portafolio de activos financieros se gestiona dentro de un modelo basado en la obtención de flujos de efectivo derivados únicamente de la venta de activos financieros.
- ii. Los activos financieros incluidos en esta clasificación contable pueden dar o no origen a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

La cartera de crédito del RCC se gestiona bajo el modelo de costo amortizado.

### f) Modelo de Gestión Institucional

Para la definición del modelo de Gestión Institucional del Régimen de Capitalización Colectiva se consideraron las siguientes características:

- i. Aspectos actuariales:

El RCC corresponde a un fondo del primer pilar y de beneficio definido. Por ello, se otorga la primera pensión de los afiliados, de acuerdo con un perfil de beneficios establecido en la normativa. Se considera un fondo en proceso de acumulación, la pertenencia al régimen es para aquellos afiliados que iniciaron a laborar a partir de julio de 1992.

La sostenibilidad de los fondos de pensiones de beneficio definido se mide mediante estudios actuariales periódicos, que tienen como objetivo medir si hay suficientes recursos financieros disponibles para hacerle frente a las erogaciones, lo anterior a partir del financiamiento establecido por la ley.

La evaluación actuarial determina la tasa actuarial que debe rendir el Fondo para el cumplimiento del perfil de beneficios definido, por lo que esta tasa, es la referencia mínima por alcanzar en la gestión de los activos financieros.

ii. Objetivo del modelo de gestión financiera institucional:

Maximizar los rendimientos de los activos financieros del fondo con la finalidad de asegurar la pensión presente y futura de la membresía.

iii. Fuentes de ingreso del Régimen de Capitalización Colectiva:

El fondo está provisto por dos principales fuentes de ingreso: Los aportes o cotizaciones tripartita aportadas por el trabajador, patrono y estado, cuyos porcentajes están definidos por Ley y se calculan sobre el salario del trabajador en servicio y los rendimientos generados por las inversiones en títulos valores y la cartera de crédito.

iv. Características de la gestión de activos financieros:

El proceso de gestión financiera y bursátil de la cartera de títulos valores del Régimen de Capitalización Colectiva se debe realizar en el mercado financiero y bursátil costarricense; tal como lo indica el artículo No. 21 de la Ley 7531 y sus reformas, cumpliendo con la planificación estratégica de las inversiones, la política de inversiones y las políticas de administración de riesgos aprobadas por la Junta Directiva.

### g) Primas o descuentos

Las primas y descuentos son amortizadas por el método de interés efectivo, único método autorizado por las Normas Internacionales de Información Financiera.

### h) Deterioro de activos financieros

El Régimen de Capitalización Colectiva procede con la cuantificación y reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas imputables a los activos financieros bajo los siguientes escenarios:

- No existe un incremento significativo en el nivel de riesgo de crédito
- Existe un incremento significativo en el nivel de riesgo de crédito

El monto de la pérdida crediticia esperada se aplica a los activos financieros clasificados al costo amortizado y valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para el portafolio de inversiones se utiliza la metodología de pérdida esperada, contratada al proveedor Valmer, y para la cartera de crédito y cuentas por cobrar a patronos se aplica el modelo desarrollado internamente, donde la medición de las pérdidas crediticias se realiza mediante un modelo general de pérdida esperada y considera el enfoque de probabilidad explícita de incumplimiento; tal como se señala en las conclusiones de los informes contenidos en los anexos del oficio INV-107-06-2020. Cabe destacar que, el modelo simplificado es utilizado para la cuenta por cobrar de los centros educativos sin arreglos de pago en sus planillas y transgresiones. En ambos escenarios se han establecido las hipótesis y suposiciones que dan origen a los cálculos aritméticos necesarios para la cuantificación del importe recuperable.

El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza cada mes, con el cierre contable, por lo que, los correspondientes niveles de riesgo de crédito se reflejan en la fecha de presentación de los estados financieros.

### i) Estimación del valor razonable

Los siguientes supuestos fueron utilizados por el Régimen de Capitalización Colectiva para estimar el valor razonable de los activos y pasivos del estado de activos netos disponibles para beneficios:

1. Efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, aportes por cobrar y pasivos: El valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.
2. Inversiones: El valor en libros de estos activos financieros se define al costo amortizado o valor razonable según el modelo de negocio por medio del cual son gestionados.
3. Cartera de crédito: El valor en libros de la cartera de préstamos se mide al costo amortizado.
4. Provisión de pensiones en curso de pago: El valor razonable de este pasivo actuarial se define por su naturaleza al valor presente actuarial de las pensiones futuras descontadas a una tasa de mercado.

La valoración a valor razonable de la cartera de activos financieros expuesta a riesgos de mercado y riesgos de crédito, se hace de forma individual.

### j) Límites de inversión

Los límites de inversión se rigen de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Gestión de Activos y las disposiciones de política de inversión del Comité de Inversiones del Régimen.

### k) Custodia de valores

Al 31 de diciembre de 2022 la custodia de los valores que conforman la cartera de inversiones está a cargo del Banco de Costa Rica para las inversiones en el mercado local y Banco Nacional de Costa Rica para las inversiones en el mercado internacional. Los valores son depositados oportunamente en la custodia del Banco de Costa Rica y el Banco Nacional de Costa Rica, el mismo día que se paga la operación.

### l) Cartera de crédito y estimación.

La cartera de préstamos por cobrar corresponde a los créditos otorgados a los afiliados y pensionados. Incluye la colocación de créditos personales y de vivienda, a todos los afiliados del Régimen tanto a los pensionados como a los activos del Magisterio Nacional.

Se establece una estimación por deterioro con base en la pérdida crediticia esperada sobre el saldo adeudado de la cartera de crédito. Mediante la aplicación del Reglamento de Gestión de Activos de la Superintendencia de Pensiones, la Junta implementó dicha normativa de medición, adicionando la aplicación de la metodología de calificación de riesgo de deudores basada en el Acuerdo SUGEF 1-05, donde se incluye la valoración por aumentos de mora a cada cierre de mes.

Esta estimación se analiza y registra periódicamente con cargo a los resultados del período, a fin de reconocer aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la no recuperación de estos documentos por cobrar. Cuando se consideran incobrables se liquidan contra la estimación.

Para establecer el monto de la estimación por deterioro, y como parte de la metodología se consideran las garantías hipotecarias como mitigadores de riesgo y se utiliza la siguiente tabla de referencia:

Categoría Riesgo	Porcentaje Estimación descubierta	Porcentaje Estimación cubierta
A1	0.5	0.5
A2	0.5	0.5
B1	10	0.5
B2	10	0.5
C1	50	0.5
C2	50	0.5
D	75	0.5
E	100	0.5

La metodología aplicada para la estimación de pérdida esperada aplicada en 2022 considera factores como los citados anteriormente para su cálculo, siendo congruentes con los cálculos y factores utilizados en el período anterior.

### m) Método de contabilización de productos por cobrar

La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente no se acumulan productos en operaciones de crédito con atraso superior a 180 días, el producto financiero de estos créditos se registra contra su cobro.

### n) Provisión para pensiones en curso de pago

En esta cuenta se registra la provisión necesaria para atender las obligaciones que se deriven de los beneficios establecidos reglamentariamente para los pensionados actuales (beneficiarios) y cuyo saldo se debe verificar en forma periódica mediante la aplicación de una valoración actuarial.

### o) Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento del Régimen

Los activos netos del Régimen de Capitalización Colectiva se calculan por medio de la diferencia entre los activos y los pasivos totales. Entre los activos totales más relevantes se destacan las inversiones y la cartera de crédito.

### p) Reconocimientos de ingresos y gastos

El Régimen de Capitalización Colectiva utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos; valúa sus inversiones como disponibles para la venta y las primas y descuentos se amortizan por medio del método de interés efectivo, el cual es el único autorizado por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los rendimientos de las inversiones y los créditos al liquidarse pasan a formar parte la reservas en formación.

### q) Periodo económico

El ciclo económico utilizado por el Régimen de Capitalización Colectiva va del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

### r) Deterioro en el valor de los activos

Al cierre de cada ejercicio contable se revisan los valores en libros de los activos para identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excediera el importe recuperable, el Régimen de Capitalización Colectiva registrará las pérdidas que se generen por este concepto por ende afectaran los rendimientos del año en que se determinan. La administración del Régimen de Capitalización Colectiva reconocería en resultados un ajuste en caso de que existiera deterioro de valor, según las NIIF.

### s) Valuaciones actuariales

El Reglamento Actuarial en sus Artículos 8, 9 y 10 indica que la valuación actuarial de los regímenes debe realizarse una vez al año como mínimo, con corte al 31 de diciembre de cada año. Además, en su Artículo 19 indica que el Régimen debe llevar a cabo una auditoría externa de la última valuación actuarial después de realizar tres valuaciones actuariales anuales consecutivas.

### t) Transacciones en monedas extranjeras

La moneda funcional del Régimen de Capitalización Colectiva es el colón costarricense. Las transacciones en monedas extranjeras se reconocen al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción. Periódicamente se revisan los saldos en monedas extranjeras para actualizar el tipo de cambio con el cual están medidas.

### u) Cuentas de orden

Actualmente en estas cuentas se registran las garantías de créditos que respaldan la cartera de créditos vigentes, garantías que respaldan los arreglos de pago e intereses a más de 180 días, mora de los Centros Educativos y cobros por transgresiones de los Centros Educativos y operaciones incobrables.

### v) Decisiones Críticas de Contabilidad, estimaciones y supuestos contables

Pandemia de coronavirus (COVID19). Se ha ejercido juicio considerando los impactos que la pandemia de Coronavirus (COVID19) ha tenido, o puede tener, en la empresa con base en la información conocida. Esta consideración se extiende a la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos, la membresía y las sucursales en las que opera la Institución. Aparte de lo abordado en las notas específicas, actualmente no parece haber ningún impacto significativo en los estados financieros, ni ninguna incertidumbre significativa con respecto a eventos o condiciones que puedan tener un impacto significativo negativo en la Institución, a la fecha de presentación o posteriormente, como resultado de la pandemia de Coronavirus (COVID19).

### Nota 3 Disponibilidades

Las disponibilidades al 31 de diciembre de 2022 se detallan de la siguiente manera:

	2022	2021
<b>Banco Nacional de Costa Rica</b>		
1646959 colones	938.877.604	1.022.735.615
6004853 dólares	169.615.945	---
<b>Banco Popular y de Desarrollo Comunal</b>		
10131964 colones	77.852.430	6.074.099
<b>Banco de Costa Rica</b>		
01255956 colones	24.313.809.749	11.099.558.561
01255961 dólares	50.947.707	153.360.347
<b>Banco Central de Costa Rica</b>		
123443 colones	1.038.539	---
<b>Banco BAC San José</b>		
900556242 colones	170.310.992	23.128.779
<b>Total</b>	<b>25.722.452.966</b>	<b>12.304.857.401</b>

(1) Corresponde a inversiones de corto plazo pactadas con vencimientos inferiores a 24 horas.

### Nota 4 Posición en monedas extranjeras

Los activos financieros al 31 de diciembre presentan solamente activos (derechos) realizables en dólares de los Estados Unidos de América que se detallan a continuación:

	2022	2021
<b>Activos</b>		
Bancos US\$	371.213	239.978
Inversiones US\$	1.124.342.160	674.682.114
<b>Total</b>	<b>1.124.713.373</b>	<b>674.922.092</b>
<b>Posición Activa US\$</b>	<b>1.124.713.373</b>	<b>674.922.092</b>

### Nota 5 Equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo en los saldos del estado de activos netos es de:

	2022	2021
Disponibilidades	25.722.452.966	12.304.857.401

### Nota 6 Inversiones en Instrumentos Financieros

Al 31 de diciembre se presentan las inversiones de Reservas en Formación como sigue:

	2022		
	Importe	Deterioro	Saldo
<b>Al Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral</b>			
En entidades del sector público del país	1.006.561.576.160	---	1.006.561.576.160
En entidades del sector privado del país	467.236.446.563	---	467.236.446.563
	1.473.798.022.723	---	1.473.798.022.723
<b>Al Valor Razonable con cambios en Resultados</b>			
En entidades del sector público del país	31.109.396.558	---	31.109.396.558
En entidades del sector privado del país	44.347.915.205	---	44.347.915.205
	75.457.311.763	---	75.457.311.763
<b>Al Costo Amortizado</b>			
Ministerio de Hacienda	2.269.301.066.019	(9.482.149.379)	2.259.818.916.640
Banco Central de Costa Rica	85.780.730.208	---	85.780.730.208
Otros Emisores del Sector Público	15.000.000.000	(126.271.534)	14.873.728.466

# Anexo 1: Informe Anual Auditado

## Régimen de Capitalización Colectiva 2022

	2022		
	Importe	Deterioro	Saldo
<b>Al Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral</b>			
De Entidades Financieras	1.782.510.000	(31.342.271)	1.751.167.729
De Entidades no Financieras	4.975.000.000	(52.213.066)	4.922.786.934
	<u>2.376.839.306.227</u>	<u>(9.691.976.250)</u>	<u>2.367.147.329.977</u>
<b>Total</b>	<b>3.926.094.640.713</b>	<b>(9.691.976.250)</b>	<b>3.916.402.664.463</b>
	2021		
	Importe	Deterioro	Saldo
<b>Al Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral</b>			
De Entidades No Financieras	193.506.880.674	---	193.506.880.674
<b>Al Valor Razonable con cambios en Resultados</b>			
De Entidades Financieras	54.956.338.213	---	54.956.338.213
<b>Al Costo Amortizado</b>			
Ministerio de Hacienda	2.687.489.654.508	(7.928.957.635)	2.679.560.696.873
Banco Central de Costa Rica	183.107.538.990	---	183.107.538.990
Otros Emisores del Sector Público	135.671.761.488	(570.153.629)	135.101.607.859
De Entidades Financieras	203.760.363.998	(292.899.302)	203.467.464.696
De Entidades no Financieras	2.703.128.626	(7.996.250)	2.695.132.376
	<u>3.212.732.447.610</u>	<u>(8.800.006.816)</u>	<u>3.203.932.440.794</u>
<b>Total</b>	<b>3.461.195.666.497</b>	<b>(8.800.006.816)</b>	<b>3.452.395.659.681</b>

Movimientos de la estimación por deterioro para el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre:

	2022	2021
Saldo al inicio del periodo	8.800.006.816	5.788.211.140
Aumentos en la estimación cargados a resultados	891.969.434	3.011.795.676
Disminución en la estimación	---	---
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>9.691.976.250</b>	<b>8.800.006.816</b>

6.1 La composición del portafolio de inversiones por sector y moneda se presenta a continuación:

2022						
Al 31 de diciembre de 2022						
Modelo de Negocio: 1 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL						
Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
tpras	G	57.135.700.485	(145.610.459)	82.020	(472.326.047)	56.517.845.999
tp	G	333.816.139.521	(3.644.139.888)	1.215.120.171	(6.057.452.906)	325.329.666.898
tudes	G	75.607.543.459	---	8.853.116.054	(68.213.476)	84.392.446.037
tpras	G	158.434.442.665	(429.185.536)	54.143.413	(677.056.137)	157.382.344.405
tp\$	G	162.398.620.115	(1.215.321.515)	1.647.338.405	(3.851.912.008)	158.978.724.997
<b>Total MINISTERIO DE HACIENDA (Estimación por deterioro)</b>		<b>787.392.446.245</b>	<b>(5.434.257.398)</b>	<b>11.769.800.063</b>	<b>(11.126.960.574)</b>	<b>782.601.028.336</b>
Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bemud	BCCR	2.505.326.160	(164.881.780)	---	(45.758.020)	2.294.686.360
bem	BCCR	64.854.508.743	(357.390.702)	485.131.662	873.090.944	65.855.340.647
<b>Total BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (Estimación por deterioro)</b>		<b>67.359.834.903</b>	<b>(522.272.482)</b>	<b>485.131.662</b>	<b>827.332.924</b>	<b>68.150.027.007</b>
Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bic5\$	ICE	1.481.622.312	---	2.990.475	33.482.175	1.518.094.962
bp15c	BPDC	8.000.000.000	---	---	(41.258.320)	7.958.741.680
bnc5e	BNCR	2.500.452.000	(390.902)	---	(15.853.748)	2.484.207.350
bicg2	ICE	30.006.400.000	(671.121.145)	---	503.438.025	29.838.716.880
bbd1c	BANVI	5.000.500.000	(399.280)	---	(53.416.870)	4.946.683.850
bra5c	RECOP	2.096.372.800	(64.916.698)	---	83.081.718	2.114.537.820
bra6c	RECOP	3.501.750.000	(959.018)	---	(191.815.522)	3.308.975.460
bpc10	BPDC	4.950.000.000	---	---	208.656.113	5.158.656.113
bp14c	BPDC	2.500.000.000	---	---	(27.504.150)	2.472.495.850
cdp	BPDC	8.500.000.000	---	---	(95.260.505)	8.404.739.495
bif4\$	ICE	648.239.470	(10.743.105)	---	(34.652.945)	602.843.420
bicg1	ICE	7.421.100.000	(258.816.415)	---	(2.163.555)	7.160.120.030
bbc2c	BANVI	3.000.600.000	(434.390)	---	207.560	3.000.373.170
bpc09	BPDC	5.000.000.000	---	---	119.269.650	5.119.269.650

# Anexo 1: Informe Anual Auditado

## Régimen de Capitalización Colectiva 2022

Al 31 de diciembre de 2022

Modelo de Negocio: 1 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL						
cdp	BNCR	28.800.000.000	---	---	(50.947.354)	28.749.052.646
cdp	BCR	12.000.000.000	---	---	(8.791.610)	11.991.208.390
cdp	BANVI	5.000.000.000	---	---	(68.084.790)	4.931.915.210
bc23c	BCR	18.149.750.000	---	67.549.278	(209.946.138)	18.007.353.140
bnc6i	BNCR	3.000.000.000	---	---	(843.600)	2.999.156.400
bp11c	BPDC	5.000.000.000	---	---	43.379.300	5.043.379.300

Total OTROS EMISORES DEL SECTOR PUBLICO (Estimación por deterioro)						
		<b>156.556.786.582</b>	<b>(1.007.780.953)</b>	<b>70.539.753</b>	<b>190.975.434</b>	<b>155.810.520.816</b>

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
cdp	SCOTI	19.000.000.000	---	---	(181.959.760)	18.818.040.240
bdf5c	BDAVI	3.000.600.000	(438.498)	---	2.347.188	3.002.508.690
bfb20	FCRED	3.000.000.000	---	---	(644.400)	2.999.355.600
bmax8	MADAP	3.000.000.000	---	---	(548.326.710)	2.451.673.290
ci	BSJ	20.000.000.000	---	---	(105.619.540)	19.894.380.460
bsjec	BSJ	2.901.900.000	---	7.481.026	(4.402.966)	2.904.978.060
bbce4	BCIE	13.182.800.000	(80.219.257)	---	527.104.417	13.629.685.160
bdf7c	BDAVI	3.000.542.400	(495.181)	---	(16.992.929)	2.983.054.290
b205c	BIMPR	5.000.000.000	---	---	(130.550)	4.999.869.450
bsjdj	BSJ	5.003.904.000	(3.441.850)	---	(45.308.350)	4.955.153.800
bdh1c	BDAVI	2.572.285.500	(768.694)	---	(134.701.024)	2.436.815.782
bp016	PRIVA	1.500.000.000	---	---	(6.735)	1.499.993.265
b20d2	BIMPR	2.376.680.000	---	---	4.034.462	2.380.714.462
bmo4c	MUCAP	4.004.800.000	(2.727.222)	---	(226.478.338)	3.775.594.440
bp015	PRIVA	1.200.000.000	---	---	25.944	1.200.025.944
bp25l	BPROM	2.000.000.000	---	---	(120.175.440)	1.879.824.560
bsjds	BSJ	3.000.000.000	---	---	(180.799.470)	2.819.200.530
ci\$	BIMPR	2.673.765.000	---	---	(24.220.300)	2.649.544.700
b222d	BIMPR	2.198.429.000	---	---	(3.428)	2.198.425.572
bs22k	SCOTI	2.500.000.000	---	---	4.954.175	2.504.954.175
bdi9\$	BDAVI	1.485.425.000	---	---	(133.136)	1.485.291.864
cdp	BDAVI	5.000.000.000	---	---	(21.313.850)	4.978.686.150
ci	BPROM	8.000.000.000	---	---	(69.972.260)	7.930.027.740
cdp\$	SCOTI	7.724.210.006	---	---	(103.576)	7.724.106.430
cdp\$	PRIVA	3.565.020.000	---	---	(13.263.657)	3.551.756.343
ci\$	BPROM	2.970.850.000	---	---	716.420	2.971.566.420
bsjdh	BSJ	5.829.504.000	(461.594)	---	(348.983.769)	5.480.058.637
bdg2c	BDAVI	5.004.404.000	(3.882.665)	---	(35.261.135)	4.965.260.200

Al 31 de diciembre de 2022

Modelo de Negocio: 1 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL						
bctoe	BCT	2.000.000.000	---	---	42.706.300	2.042.706.300
bdh8c	BDAVI	3.000.000.000	---	---	(518.489.220)	2.481.510.780
bctop	BCT	1.782.510.000	---	---	(114.027)	1.782.395.973
b221d	BIMPR	2.970.850.000	---	---	(4.605)	2.970.845.395
cph	MADAP	20.400.000.000	---	---	(161.286.914)	20.238.713.086
bsjqc	BSJ	3.500.700.000	(690.636)	---	830.566	3.500.839.930
bsjcu	BSJ	3.000.599.910	(530.191)	---	(69.719)	3.000.000.000
bdf4c	BDAVI	2.000.400.000	(296.460)	---	3.284.900	2.003.388.440
bm6c	MUCAP	2.000.361.600	(320.239)	---	(16.888.781)	1.983.152.580
bs20l	SCOTI	3.000.000.000	---	---	(31.240.290)	2.968.759.710
bdh2c	BDAVI	3.001.500.000	(880.029)	---	(161.507.811)	2.839.112.160
bfd3	FDES Y	1.782.510.000	---	---	12.675.375	1.795.185.375
bc21c	BCT	2.000.000.000	---	---	(567.480)	1.999.432.520
cph	MUCAP	10.000.000.000	---	---	(115.754.040)	9.884.245.960
bctoc	BCT	4.000.000.000	---	---	31.849.520	4.031.849.520
bdh7c	BDAVI	2.283.000.000	---	---	(195.525.686)	2.087.474.314
bs21b	SCOTI	3.000.000.000	---	---	(429.021.750)	2.570.978.250
ci	CAFSA	4.000.000.000	---	---	(21.588.780)	3.978.411.220
cdp	BCT	3.500.000.000	---	---	(34.530.735)	3.465.469.265
bmau4	MADAP	2.800.560.000	(532.373)	---	7.262.509	2.807.290.136
b202c	BIMPR	1.375.000.000	---	---	8.022.121	1.383.022.121
bpk14	BPROM	3.000.000.000	---	---	37.250.310	3.037.250.310
bpk19	BPROM	1.782.510.000	---	---	(104.259)	1.782.405.741
bctog	BCT	2.000.000.000	---	---	25.537.240	2.025.537.240
bp19c	BPROM	2.000.000.000	---	---	1.724.820	2.001.724.820
bdf8c	BDAVI	1.000.000.000	---	---	(6.808.130)	993.191.870
bmax5	MADAP	5.000.000.000	---	---	(302.542.200)	4.697.457.800
bfa20	FCRED	3.000.000.000	---	---	(461.790)	2.999.538.210
bbctf	BCT	1.000.000.000	---	---	(60.780)	999.939.220
bs21a	SCOTI	1.000.000.000	---	---	(105.791.330)	894.208.670
bdh9c	BDAVI	3.000.000.000	---	---	(467.941.830)	2.532.058.170
b21b3	BIMPR	1.000.000.000	---	---	(19.177.780)	980.822.220
ci	FMONG	1.500.000.000	---	---	8.899.800	1.508.899.800
bci1	MUCAP	1.000.078.451	(76.761)	---	385.830	1.000.387.520
b21d1	BIMPR	1.782.510.000	---	---	619.886	1.783.129.886
bpr08	PRIVA	3.000.000.000	---	---	5.673.660	3.005.673.660
bp10l	BPROM	3.000.000.000	---	---	(166.368.000)	2.833.632.000
bpr09	PRIVA	2.000.000.000	---	---	8.136.100	2.008.136.100
bfc02	FDES Y	5.000.000.000	---	---	39.749.350	5.039.749.350
bpr10	PRIVA	1.000.000.000	---	---	2.628.400	1.002.628.400
bp26l	BPROM	3.000.000.000	---	---	(125.700)	2.999.874.300

# Anexo 1: Informe Anual Auditado

## Régimen de Capitalización Colectiva 2022

Al 31 de diciembre de 2022

Modelo de Negocio: 1 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL

b223d BIMPR 2.257.846.000 --- --- (3.523) 2.257.842.477

**Total DE ENTIDADES FINANCIERAS**

**PRIVADAS (Estimación por deterioro)** 269.416.054.867 (95.761.650) 7.481.026 (4.058.357.190) 265.269.417.053

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bfc4c	FIFCO	1.000.038.719	(34.151)	---	2.318.733	1.002.323.301
inm3	BCRSF	7.210.889.142	---	---	(1.307.789.364)	5.903.099.778
inm2\$	BCRSF	19.877.479.275	---	---	(4.794.289.204)	15.083.190.071
multc	MULTI	5.653.838.387	---	---	(119.794.067)	5.534.044.320
mult\$	MULTI	4.380.595.543	---	---	12.836.746	4.393.432.289
fhvic	MSAFI	250.080.290	---	---	1.377.570	251.457.860
ilm1\$	ALDSF	3.108.323.416	---	---	263.246.912	3.371.570.328
inm1\$	FGSFI	53.012.381.042	---	---	(1.255.600.745)	51.756.780.297
insm\$	INSSF	13.536.041.205	---	---	(470.063.080)	13.065.978.125
cre\$1	FGSFI	10.244.128.968	---	---	170.078.673	10.414.207.641
finpo	PSFI	1.392.052.640	---	---	(20.372.354)	1.371.680.286
inm1\$	VISTA	20.675.249.659	---	---	(2.441.821.721)	18.233.427.938
zeta\$	PSFI	7.129.508.010	---	---	(723.063.851)	6.406.444.159
inm1\$	MULTI	33.371.914.350	---	---	(1.425.915.696)	31.945.998.654
fici\$	FCSFI	22.692.708.220	---	---	(4.107.756.916)	18.584.951.304
fiip\$	PRSEI	5.949.883.331	---	---	21.280.418	5.971.163.749
inm1\$	BCRSF	23.743.478.204	---	---	(15.066.198.793)	8.677.279.411

**Total DE ENTIDADES NO FINANCIERAS**

**PRIVADAS (Estimación por deterioro)** 233.228.590.401 (34.151) --- (31.261.526.739) 201.967.029.511

Modelo de Negocio: 2 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
F0310	BCRSF	2.917.266.448	---	---	6.383.685	2.923.650.133
F0304	BCRSF	22.709.699.133	---	---	40.950.439	22.750.649.572
apre\$	GIMP	594.170.000	---	---	4.396.858	598.566.858
F1712	PSFI	4.780.313.960	---	---	13.170.967	4.793.484.927
fa\$	PSFI	43.017.909	---	---	27.160	43.045.069

Al 31 de diciembre de 2022

Modelo de Negocio: 1 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL

**Total DE ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS (Estimación por deterioro)** 31.044.467.450 --- --- 64.929.109 31.109.396.559

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
ivv	BLROC	22.050.883.278	---	---	(388.969.570)	21.661.913.708
mtum	BLROC	3.328.523.151	---	---	(20.558.080)	3.307.965.071
aezu	BLROC	5.203.049.912	---	---	284.315.693	5.487.365.605
aismc	BLROC	889.235.018	---	---	(36.981.426)	852.253.592
amdy	SPDR	2.219.959.540	---	---	(39.936.798)	2.180.022.742
ijr	BLROC	4.189.372.576	---	---	(135.929.091)	4.053.443.485
ewj	BLROC	2.653.467.761	---	---	84.093.950	2.737.561.710
amsce	BLROC	3.508.987.767	---	---	100.590.551	3.609.578.318
amsci	BLROC	445.684.416	---	---	12.126.558	457.810.974

**Total DE ENTIDADES NO FINANCIERAS PRIVADAS DEL EXTERIOR**

**(Estimación por deterioro)** 44.489.163.419 --- --- (141.248.213) 44.347.915.206

Modelo de Negocio: 3 AL COSTO AMORTIZADO

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bde31	G	12.744.252.991	(46.905.663)	2.562.738	---	12.699.910.066
tpras	G	147.847.255.900	(223.455.225)	---	---	147.623.800.675
tpras	G	171.378.876.624	(7.142.326)	13.991.620	---	171.385.725.918
tp	G	1.032.286.293.475	(1.750.426.484)	7.651.881.870	---	1.038.187.748.861
tptba	G	64.348.080.046	---	1.161.029.748	---	65.509.109.794
tptba	G	30.028.885.540	(39.121.238)	---	---	29.989.764.302
tudes	G	585.116.034.040	---	2.285.353.930	---	587.401.387.970
bde45	G	4.770.590.930	(330.234)	---	---	4.770.260.696
tp\$	G	211.148.460.342	(246.541.763)	831.439.157	---	211.733.357.736

**Total MINISTERIO DE HACIENDA** 2.259.668.729.888 (2.313.922.933) 11.946.259.063 --- 2.269.301.066.018

# Anexo 1: Informe Anual Auditado

## Régimen de Capitalización Colectiva 2022

Al 31 de diciembre de 2022

**Modelo de Negocio: 1 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL**  
(Estimación por deterioro) (9.482.149.379)

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bem	BCCR	85.943.775.083	(371.498.198)	208.453.324	---	85.780.730.209

**Total BANCO CENTRAL DE COSTA RICA**  
(Estimación por deterioro)

		<b>85.943.775.083</b>	<b>(371.498.198)</b>	<b>208.453.324</b>	<b>---</b>	<b>85.780.730.209</b>
--	--	-----------------------	----------------------	--------------------	------------	-----------------------

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bicg3	ICE	10.000.000.000	---	---	---	10.000.000.000
bsub1	BCR	5.000.000.000	---	---	---	5.000.000.000
<b>Total OTROS EMISORES DEL SECTOR PUBLICO</b>		<b>15.000.000.000</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>15.000.000.000</b>

(Estimación por deterioro) (126.271.534)

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bpj9\$	BPROM	1.782.510.000	---	---	---	1.782.510.000
<b>Total DE ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS</b>		<b>1.782.510.000</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>1.782.510.000</b>

(Estimación por deterioro) (31.342.271)

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bfa16	FBISS	525.000.000	---	---	---	525.000.000
bfb22	FISM	2.000.000.000	---	---	---	2.000.000.000
bfa22	FISM	2.000.000.000	---	---	---	2.000.000.000
bfb16	FBISS	450.000.000	---	---	---	450.000.000

**Total DE ENTIDADES NO FINANCIERAS PRIVADAS**  
(Estimación por deterioro)

		<b>4.975.000.000</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>4.975.000.000</b>
--	--	----------------------	------------	------------	------------	----------------------

(52.213.066)

Al 31 de diciembre de 2022

**Modelo de Negocio: 1 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL**  
Productos por cobrar 75.465.303.719  
Total Portafolio Inversiones 3.991.867.968.182

2021

Al 31 de diciembre de 2021

**Modelo de Negocio: 1 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL**

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
insm\$	INSSF	14.558.699.518	---	---	(54.082.510)	14.504.617.008
fici\$	FCSFI	24.407.159.760	---	---	(2.011.418.369)	22.395.741.391
inm1\$	FGSFI	57.017.507.159	---	---	(11.346.445.199)	45.671.061.960
inm1\$	BCRSF	25.537.316.224	---	---	(15.037.592.377)	10.499.723.847
multc	MULTI	5.653.838.387	---	---	17.484.114	5.671.322.501
fhvic	MSAFI	250.080.290	---	---	764.710	250.845.000
zeta\$	PSFI	7.668.147.818	---	---	(1.484.981.581)	6.183.166.237
cre\$1	FGSFI	11.018.080.782	---	---	(3.180.648.942)	7.837.431.840
mult\$	MULTI	4.711.552.902	---	---	(5.382.713)	4.706.170.189
inm3	BCRSF	7.210.889.142	---	---	111.030.858	7.321.920.000
fiip\$	PRFSI	6.399.401.588	---	---	27.891.269	6.427.292.857
inm1\$	MULTI	35.893.188.119	---	---	(2.222.253.606)	33.670.934.513
inm2\$	BCRSF	21.379.238.106	---	---	(13.665.727.260)	7.713.510.846
inm1\$	VISTA	22.237.280.655	---	---	(4.939.044.810)	17.298.235.845
finpo	PSFI	1.497.223.287	---	---	(151.362.927)	1.345.860.360
ilm1\$	ALDSF	3.343.159.638	---	---	(1.334.113.357)	2.009.046.281

**Total DE ENTIDADES NO FINANCIERAS PRIVADAS**  
(Estimación por deterioro)

		<b>248.782.763.375</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>(55.275.882.700)</b>	<b>193.506.880.675</b>
--	--	------------------------	------------	------------	-------------------------	------------------------

---

**Modelo de Negocio: 2 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS**

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
F0310	BCRSF	8.325.673.680	---	---	682.273	8.326.355.953
F0309	BCRSF	18.000.000.000	---	---	(1.357.603)	17.998.642.397
apre\$	GIMP	639.060.000	---	---	4.792.948	643.852.948
fa\$	PSFI	7.988.250.001	---	---	912.252	7.989.162.253
F0304	BCRSF	20.000.000.000	---	---	(1.675.339)	19.998.324.661

Al 31 de diciembre de 2021

**Modelo de Negocio: 1 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL**

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
<b>Total DE ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS</b>						
		54.952.983.681	---	---	3.354.531	54.956.338.212
<b>(Estimación por deterioro)</b>						

**Modelo de Negocio: 3 AL COSTO AMORTIZADO**

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
tpras	G	57.135.700.485	(109.637.071)	58.950	---	57.026.122.364
bde45	G	5.131.012.740	(31.148)	---	---	5.130.981.592
tp\$	G	212.153.194.038	(388.268.431)	2.002.617.625	---	213.767.543.232
tudes	G	348.653.389.931	---	9.848.133.149	---	358.501.523.080
tpras	G	171.378.876.624	(4.565.199)	8.250.752	---	171.382.562.177
tptba	G	64.348.080.046	---	912.617.313	---	65.260.697.359
bde23	G	1.582.798.246	---	38.084.199	---	1.620.882.445
tpras	G	55.845.840.725	(81.583.352)	---	---	55.764.257.373
bde31	G	6.683.821.696	(24.803.229)	---	---	6.659.018.467
tptba	G	30.028.885.540	(31.055.652)	---	---	29.997.829.888
tpras	G	158.434.442.665	(326.871.633)	33.663.443	---	158.141.234.475
tpras	G	147.847.255.900	(163.689.019)	---	---	147.683.566.881
tp	G	1.415.299.771.928	(4.820.738.896)	6.074.402.143	---	1.416.553.435.175
<b>Total MINISTERIO DE HACIENDA</b>						
		2.674.523.070.564	(5.951.243.630)	18.917.827.574	---	2.687.489.654.508
<b>(Estimación por deterioro)</b>						

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bemud	BCCR	2.309.232.955	(134.165.275)	---	---	2.175.067.680
bemv	BCCR	23.477.141.908	(100.660.121)	278.553.508	---	23.655.035.295
bem	BCCR	157.252.666.919	(602.863.729)	627.632.825	---	157.277.436.015

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
<b>Total BANCO CENTRAL DE COSTA RICA</b>						
		183.039.041.782	(837.689.125)	906.186.333	---	183.107.538.990
<b>(Estimación por deterioro)</b>						

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bpd03	BPDC	5.000.000.000	---	---	---	5.000.000.000
cdp	BPDC	5.000.000.000	---	---	---	5.000.000.000
bp11c	BPDC	5.000.000.000	---	---	---	5.000.000.000
bpdz2	BPDC	3.980.000.000	---	18.243.999	---	3.998.243.999

34

Al 31 de diciembre de 2021

**Modelo de Negocio: 1 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL**

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bif4\$	ICE	697.214.460	(3.002.457)	---	---	694.212.003
bicg2	ICE	30.006.400.000	(163.563.798)	---	---	29.842.836.202
cdp	BANVI	1.500.000.000	---	---	---	1.500.000.000
bra6c	RECOP	3.501.750.000	(772.556)	---	---	3.500.977.444
bbd1c	BANVI	5.000.500.000	(148.348)	---	---	5.000.351.652
bco1\$	BCR	2.518.595.250	(116.705)	34.102.069	---	2.552.580.614
bp15c	BPDC	8.000.000.000	---	---	---	8.000.000.000
bbc2c	BANVI	3.000.600.000	(307.847)	---	---	3.000.292.153
bpc07	BPDC	4.330.000.000	---	---	---	4.330.000.000
bicg1	ICE	7.421.100.000	(63.628.162)	---	---	7.357.471.838
bic3\$	ICE	352.483.321	---	4.311.693	---	356.795.014
bnc5a	BNCR	3.948.789.600	(772.767)	---	---	3.948.016.833
bicg3	ICE	10.000.000.000	---	---	---	10.000.000.000
bpd01	BPDC	8.000.000.000	---	---	---	8.000.000.000
bpc09	BPDC	5.000.000.000	---	---	---	5.000.000.000
bp14c	BPDC	2.500.000.000	---	---	---	2.500.000.000
bnc5e	BNCR	2.500.452.000	(233.887)	---	---	2.500.218.113
cdp	BNCR	5.000.000.000	---	---	---	5.000.000.000
bra5c	RECOP	2.096.372.800	(52.979.352)	---	---	2.043.393.448
bpd04	BPDC	5.000.000.000	---	---	---	5.000.000.000
bic5\$	ICE	1.593.560.016	---	2.812.158	---	1.596.372.174
bpc10	BPDC	4.950.000.000	---	---	---	4.950.000.000

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
<b>Total OTROS EMISORES DEL SECTOR PUBLICO</b>						
		135.897.817.447	(285.525.879)	59.469.919	---	135.671.761.487
<b>(Estimación por deterioro)</b>						

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bpg2c	BPROM	1.500.900.000	(800.152)	---	---	1.500.099.848
bfdd3	FDESY	1.917.180.000	---	---	---	1.917.180.000
bdg4c	BDAVI	3.000.000.000	---	---	---	3.000.000.000
bmax2	MADAP	6.000.000.000	---	---	---	6.000.000.000
bdh1c	BDAVI	2.572.285.500	(343.791)	---	---	2.571.941.709
bs21b	SCOTI	3.000.000.000	---	---	---	3.000.000.000
bsjck	BSJ	2.000.400.000	(359.559)	---	---	2.000.040.441
bsjdh	BSJ	5.829.504.000	(284.605)	---	---	5.829.219.395
bsjcm	BSJ	5.019.500.000	(18.311.097)	---	---	5.001.188.903
bp14	PRIVA	1.000.000.000	---	---	---	1.000.000.000
bs201	SCOTI	3.000.000.000	---	---	---	3.000.000.000

35

Al 31 de diciembre de 2021

Modelo de Negocio: 1 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bmo3c	MUCAP	1.000.700.000	(383.243)	---	---	1.000.316.757
bdh9c	BDAVI	3.000.000.000	---	---	---	3.000.000.000
bp19c	BPROM	2.000.000.000	---	---	---	2.000.000.000
bctog	BCT	2.000.000.000	---	---	---	2.000.000.000
bmo4c	MUCAP	4.004.800.000	(1.149.112)	---	---	4.003.650.888
bmax5	MADAP	5.000.000.000	---	---	---	5.000.000.000
bp015	PRIVA	1.200.000.000	---	---	---	1.200.000.000
bm6c	MUCAP	2.000.361.600	(194.079)	---	---	2.000.167.521
bp016	PRIVA	1.500.000.000	---	---	---	1.500.000.000
bfb20	FCRED	3.000.000.000	---	---	---	3.000.000.000
bp101	BPROM	3.000.000.000	---	---	---	3.000.000.000
cdp	BCT	1.000.000.000	---	---	---	1.000.000.000
b205c	BIMPR	5.000.000.000	---	---	---	5.000.000.000
bpk14	BPROM	3.000.000.000	---	---	---	3.000.000.000
bdg2c	BDAVI	5.004.404.000	(2.347.447)	---	---	5.002.056.553
bsjqc	BSJ	3.500.700.000	(501.296)	---	---	3.500.198.704
bbce4	BCIE	11.026.800.000	(15.570.573)	---	---	11.011.229.427
bci1	MUCAP	1.000.078.451	(64.402)	---	---	1.000.014.049
bp\$30	PRIVA	1.278.120.000	---	---	---	1.278.120.000
bp\$31	PRIVA	1.278.120.000	---	---	---	1.278.120.000
cdp	PRIVA	500.000.000	---	---	---	500.000.000
bp14c	BPROM	3.000.000.000	---	---	---	3.000.000.000
bdf8c	BDAVI	1.000.000.000	---	---	---	1.000.000.000
bpr10	PRIVA	1.000.000.000	---	---	---	1.000.000.000
b20d2	BIMPR	2.556.240.000	---	---	---	2.556.240.000
bs21a	SCOTI	1.000.000.000	---	---	---	1.000.000.000
bpk12	BPROM	4.000.000.000	---	---	---	4.000.000.000
cph	MADAP	17.400.000.000	---	---	---	17.400.000.000
bpk19	BPROM	1.917.180.000	---	---	---	1.917.180.000
bdh2c	BDAVI	3.001.500.000	(385.046)	---	---	3.001.114.954
bdh8c	BDAVI	3.000.000.000	---	---	---	3.000.000.000
bbctf	BCT	1.000.000.000	---	---	---	1.000.000.000
b201c	BIMPR	1.100.000.000	---	---	---	1.100.000.000
b202c	BIMPR	1.375.000.000	---	---	---	1.375.000.000
bpk11	BPROM	1.917.180.000	---	---	---	1.917.180.000
bdf7c	BDAVI	3.000.542.400	(304.745)	---	---	3.000.237.655
bctoc	BCT	4.000.000.000	---	---	---	4.000.000.000
bm4u4	MADAP	2.800.560.000	(404.522)	---	---	2.800.155.478
bsjcu	BSJ	3.000.599.910	(380.452)	---	---	3.000.219.458

36

Al 31 de diciembre de 2021

Modelo de Negocio: 1 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bmu10	MADAP	897.179.400	(165.737)	---	---	897.013.663
bdf5c	BDAVI	3.000.600.000	(312.416)	---	---	3.000.287.584
cdp	BDAVI	9.000.000.000	---	---	---	9.000.000.000
bpr08	PRIVA	3.000.000.000	---	---	---	3.000.000.000
bdh7c	BDAVI	2.283.000.000	---	---	---	2.283.000.000
b214c	BIMPR	2.000.000.000	---	---	---	2.000.000.000
bctoe	BCT	2.000.000.000	---	---	---	2.000.000.000
bpr09	PRIVA	2.000.000.000	---	---	---	2.000.000.000
bfa20	FCRED	3.000.000.000	---	---	---	3.000.000.000
bfc02	FDESY	5.000.000.000	---	---	---	5.000.000.000
bsjdj	BSJ	5.003.904.000	(2.080.881)	---	---	5.001.823.119
bdf4c	BDAVI	2.000.400.000	(212.107)	---	---	2.000.187.893
cph	MUCAP	5.500.000.000	---	---	---	5.500.000.000
b21d1	BIMPR	1.917.180.000	---	---	---	1.917.180.000
bmax8	MADAP	3.000.000.000	---	---	---	3.000.000.000
b21b3	BIMPR	1.000.000.000	---	---	---	1.000.000.000
bc21c	BCT	2.000.000.000	---	---	---	2.000.000.000
<b>Total DE ENTIDADES FINANCIERAS</b>						
<b>PRIVADAS</b>		<b>203.804.919.261</b>	<b>(44.555.262)</b>	---	---	<b>203.760.363.999</b>
<b>(Estimación por deterioro)</b>						<b>(292.899.302)</b>
<b>Total Contabilidad</b>		<b>203.804.919.261</b>	<b>(44.555.263)</b>	---	---	<b>203.467.464.696</b>
<b>Instrumento Emisor Valor Costo Primas Descuentos Valoración Valor Mercado</b>						
bfc4c	FIFCO	1.000.038.719	(29.343)	---	---	1.000.009.376
bfb16	FBISS	450.013.013	(12.697)	---	---	450.000.316
bpge\$	FPTG	749.046.137	(20.927.560)	---	---	728.118.577
bfa16	FBISS	525.014.762	(14.404)	---	---	525.000.358
<b>Total DE ENTIDADES NO FINANCIERAS</b>						
<b>PRIVADAS</b>		<b>2.724.112.631</b>	<b>(20.984.004)</b>	---	---	<b>2.703.128.627</b>
<b>(Estimación por deterioro)</b>						<b>(7.996.250)</b>
<b>Productos por cobrar</b>						<b>62.122.316.147</b>
<b>Total Portafolio Inversiones</b>						<b>3.514.517.975.828</b>

Estas inversiones generan tasas anuales de rendimiento variables dependiendo del tipo de instrumento, el rendimiento interanual a valor costo fue de 7.46% al cierre del año 2022 y del 5.57% en al cierre del año 2021.

37

### 6.2 Instrumentos financieros

El cumplimiento de los límites de inversión se establece según artículo 23 de la Ley 7531 y sus reformas y se aplica lo dispuesto en el Reglamento de Inversiones de las entidades autorizadas según la normativa emitida por la SUPEN, siempre y cuando no se contraponga a lo establecido en la Ley indicada. Se detalla así:

#### Límites por sector

	Monto	Límite según ley	% de inversión	Efecto	Límite según reglamento GA	Efecto
<b>Criterio de Límite de Inversión:</b>						
<b>Valores emitidos por emisores del sector público</b>						
Gobierno (Banco Central de Costa Rica y Ministerio de Hacienda)	3.236.343.681.272		74,05%		<=100%	25,95%
Público: Otras entidades del sector público (BCAC, BCR, BNCR, BPDC, ICE, RECOPE)	170.810.520.816	>=30%	3,91%	-47,96%	<=35%	31,09%
En valores emitidos por empresas del sector privado	518.940.438.625	<=70%	11,87%	58,13%	<=70%	58,13%
<b>Total, Cartera</b>	<b>3.926.094.640.713</b>					
<b>Disponibilidades-Cuentas por cobrar s/inversiones-Prestamos-Aportes por cobrar</b>	<b>444.216.074.836</b>					
<b>Total para el cálculo de límite</b>	<b>4.370.310.715.549</b>					

#### Límites por instrumento

	Monto	Límite según ley	% de inversión	Efecto	Límite según reglamento GA	Efecto
<b>Criterio de Límite de Inversión:</b>						
Acciones	598.566.858	0%	0,01%	-0,01%	<=10%	9,99%
Deuda	273.029.250.354	0%	6,25%	-6,25%	<=70%	63,75%
Fondos Abiertos	30.510.829.700	0%	0,70%	-0,70%	<=5%	4,30%
Fondos Cerrados	200.964.706.209	0%	4,60%	-4,60%	<=10%	5,40%
Individuales	161.670.763.556	0%	3,70%	-3,70%	<=10%	6,30%
Internacional	44.347.915.204	0%	1,01%	-1,01%	<=10%	8,99%
Recompras	---	0%	0,00%	0,00%	<=5%	5,00%

	Monto	Límite según ley	% de inversión	Efecto	Límite según reglamento GA	Efecto
<b>Total Cartera</b>	<b>711.122.031.881</b>					
<b>Disponibilidades-Cuentas por cobrar s/inversiones-Prestamos-Aportes por cobrar</b>	<b>3.659.188.683.668</b>					
<b>Total para el cálculo de límite</b>	<b>4.370.310.715.549</b>					

#### Límites por emisor

	Monto	Límite según ley	% de inversión	Efecto	Límite según reglamento	Efecto
<b>Criterio de Límite de Inversión:</b>						
Titulos con calificación AAA/AA (1):	665.016.065.686	0%	15,22%	-15,22%	<=10%	-5,22%
Titulos con calificación A/BBB (2)	7.526.237.923	0%	0,17%	-0,17%	<=5%	4,83%
Titulos con calificación BB/B: ALDSF	3.371.570.328	0%	0,08%	-0,08%	<=0%	-0,08%
<b>Total de la Cartera</b>	<b>675.913.873.937</b>					
<b>Disponibilidades</b>	<b>3.694.396.841.612</b>					
<b>Total para el cálculo de límites</b>	<b>4.370.310.715.549</b>					

1) Para efectos de simplicidad y eficiencia respecto a los límites por emisor, se suman todos los emisores que se encuentran bajo una calificación de riesgos por ejemplo 'AAA/AA' implicando que, al comparar el porcentaje de límites obtenido, éste supere lo indicado en el Reglamento de Gestión de Activos, pero a nivel individual de cada emisor no se sobrepasa lo establecido en dicho reglamento. Emisores: BPDC, BPROM, MULTI, BCIE, BDAVI, RECOP, BNCR, FISM, ICE, BCR, BIMPR, MUCAP, GIMP, FCRED, FIFCO, BCRSF, CAFSA, FCSFI, BCT, BANVI, FGSFI, PRIVA, FDES, PSFI, INSSF, BSJ, FMONG, FISS, VISTA, SCOTI, PRSFI, MADAP.

2) Emisores: MSAFI, BCRSF Y PSFI.

La Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional realiza una razonable aplicación de la metodología de la valoración a precios de mercado para aquellos títulos que les sea aplicable esta valoración conforme a los modelos de gestión institucional definidos para los portafolios que administra, asimismo ha realizado durante el periodo un registro contable razonable.

# Anexo 1: Informe Anual Auditado

## Régimen de Capitalización Colectiva 2022

Los portafolios que administra la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional se encuentran conformados con una participación importante de títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda y del Banco Central de Costa Rica, hasta un mínimo del 30%, los cuales se valoran por medio del vector de precios proporcionado por Valmer Costa Rica S.A. (cuando sea aplicable, a títulos según el modelo de gestión institucional definido) de acuerdo con la normativa vigente.

Al cierre del año 2022, la proporción de los portafolios que administra el Régimen de Capitalización Colectiva, con valores del Gobierno de Costa Rica y del Banco Central de Costa Rica es la siguiente:

Inversión en Emisor	Régimen de Capitalización Colectiva
BCCR	3.93%
GCR	77.68%
<b>Total</b>	<b>81.61%</b>

BCCR= Banco Central de Costa Rica.  
GCR= Gobierno de Costa Rica.

Por otra parte, en el seno del Comité de Riesgos, ha prevalecido en todo momento la toma de decisiones basadas en análisis de informes, presentaciones de empresas emisoras, análisis del entorno nacional e internacional y el intercambio exhaustivo de ideas que permitan medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que se podrían ver expuestos el Régimen administrado por la Junta de Pensiones, de conformidad con la normativa vigente y velando por los intereses de la membresía.

Con el objetivo de lograr lo anterior, se han realizado durante el año informes periódicos que permiten brindar un seguimiento sobre el rendimiento promedio del Régimen, el rendimiento real de los mismos, la composición de los portafolios por emisor, moneda, tasa, así como la composición por emisión.

### Nota 7 Productos y dividendos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre los productos y documentos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros se detallan así:

	2022	2021
<b>Al Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral</b>		
Ministerio de Hacienda	16.313.192.851	---
Banco Central de Costa Rica	1.994.783.714	---

40

	2022	2021
Otros emisores del sector público	1.450.520.650	---
De entidades financieras	3.198.607.762	---
De entidades no financieras	7.370.222	---
<b>Al Costo Amortizado</b>		
Ministerio de Hacienda	49.274.587.956	53.219.927.688
Banco Central de Costa Rica	2.895.526.017	5.183.287.415
Otros emisores del sector público	238.982.223	1.646.305.757
De entidades financieras	5.941.730	2.054.039.540
De entidades no financieras	85.790.593	18.755.747
<b>Total</b>	<b>75.465.303.719</b>	<b>62.122.316.147</b>

### Nota 8 Cartera de Créditos

Con la reforma a la Ley de Pensiones del Magisterio Nacional, la cual entra en vigor a partir del 24 de abril de 2009 con la Ley 8721; en específico el artículo 21, da cabida para el otorgamiento de créditos personales, de vivienda y microempresa a todos los afiliados del Magisterio Nacional.

De esta forma, a partir del 1° de diciembre de 2009, se inició con la colocación de créditos personales, tanto a los pensionados como a los activos de todo el Magisterio Nacional.

Los documentos por cobrar al 31 de diciembre se detallan de la siguiente manera:

	2022	2021
Créditos vigentes	319.103.089.715	305.362.662.919
Créditos vencidos	18.054.611.135	9.822.877.491
Créditos en cobro judicial	620.106.312	220.520.324
Cuentas y productos por cobrar	321.138.882	125.391.589
Estimación por deterioro	(15.368.273.076)	(4.023.637.649)
<b>Total</b>	<b>322.730.672.968</b>	<b>311.507.814.674</b>

Se categoriza a cada deudor, según la morosidad que presenta, en A1, A2, B1, B2, C1, C2, D, y E, siendo A la mejor categoría y E la categoría más riesgosa, de esta forma se establece la estimación para incobrables.

Categoría	Monto	Estimación Incobrables
A1	296.758.323.336	3.875.468.520
A2	2.865.135.527	45.943.055
B1	19.572.374.425	552.218.251
B2	397.252.071	13.698.412
C1	3.153.806.115	127.195.306
C2	557.033.484	26.462.494

41

# Anexo 1: Informe Anual Auditado

## Régimen de Capitalización Colectiva 2022

Categoría	Monto	Estimación Incobrables
D	2.262.383.151	132.924.362
E	12.211.499.052	10.594.362.677
<b>Total</b>	<b>337.777.807.161</b>	<b>15.368.273.077</b>

Movimientos de la estimación por el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre:

	2022	2021
Saldo al inicio del periodo	4.023.637.649	4.971.752.374
Aumentos en la estimación cargados a resultados	22.043.815.579	1.681.759.673
Disminución en la estimación	(10.699.180.152)	(2.629.874.399)
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>15.368.273.076</b>	<b>4.023.637.648</b>

Las concentraciones de la cartera de crédito por tipo de garantía al 31 de diciembre son:

	2022	2021
Hipotecaria	19.153.083.114	19.797.926.708
Fiduciaria	14.557.597.997	10.859.048.712
Fondo de garantía	300.171.484.365	278.524.311.758
Hipotecaria, Fiduciaria	606.121.551	666.878.574
Pignoración y pagaré	3.289.520.135	5.557.894.981
<b>Total</b>	<b>337.777.807.162</b>	<b>315.406.060.733</b>

La morosidad de la cartera de crédito al 31 de diciembre es:

	2022	2021
Al día	318.455.518.302	304.789.371.462
De 1 a 30 días	8.968.475.402	5.993.725.618
De 31 a 60 días	3.492.790.690	1.641.948.052
De 61 a 90 días	2.270.808.206	754.207.956
De 91 a 120 días	1.212.066.287	597.831.310
De 121 a 180 días	1.977.184.679	636.851.151
Más de 180 días	97.115.978	124.364.428
Fallecidos	683.741.307	647.240.432
Cobro Judicial	620.106.311	220.520.324
<b>Total</b>	<b>337.777.807.162</b>	<b>315.406.060.733</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Régimen de Capitalización Colectiva tiene 223 y 134 préstamos en proceso de cobro judicial por €620.106.311 y €220.520.324 respectivamente.

### Nota 9 Aportes por cobrar

Al 31 de diciembre los aportes por cobrar se detallan así:

	2022	2021
Aportes por cobrar al patrono	8.124.184.800	6.180.549.993
Aportes por cobrar al estado	22.938.810.931	21.069.305.598
Cuenta por cobrar caución, pensionados, externos, Diferencias obreras y patronales	607.203.427	1.326.203.522
Traslados entre fondos	96.554.641	42.665.751
Pólizas por cobrar	272.925.912	233.115.277
(Estimación por Deterioro en los aportes por cobrar)	(2.057.893.197)	(1.862.923.640)
<b>Total</b>	<b>29.981.786.514</b>	<b>26.988.916.501</b>

Movimientos de la estimación por el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre:

	2022	2021
Saldo al inicio del periodo	1.862.923.640	1.586.385.828
Aumentos en la estimación cargados a resultados	194.969.558	276.537.812
Disminución en la estimación	---	---
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>2.057.893.198</b>	<b>1.862.923.640</b>

### Nota 10 Operaciones con el gestor y entre fondos

Las principales transacciones entre el Régimen de Capitalización Colectiva se realizan con los Fondos Especial Operativo y Administrativo de la Junta de Pensiones. Las cuentas que conforman estas relaciones entre fondos al 31 de diciembre 2022 y 2021 se detallan a continuación:

	2022	2021
<b>Cuentas por cobrar (1)</b>		
Fondo Especial Operativo	16.455.001	25.834.033
Fondo Especial Administrativo	80.099.640	16.831.718
<b>Total (1)</b>	<b>96.554.641</b>	<b>42.665.751</b>

### Cuentas por pagar

Fondo Especial Operativo	82.646.569	18.752.779
Fondo Especial Administrativo	32.892.929	91.358.375
<b>Total</b>	<b>115.539.498</b>	<b>110.111.154</b>

(1) Ver nota 9.

### Nota 11 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre incluyen:

	2022	2021
Impuesto sobre la renta	4.124.350	2.316.825
Caja Costarricense de Seguro Social	97.863.457	73.697.517
Obligaciones por créditos (1)	759.302.031	562.905.480
Otras retenciones	115.539.497	110.111.154
Cuentas por pagar traslados entre fondos (2)	302.875.970	469.880.221
Otros recursos pendientes por distribuir (3)	656.122.007	337.018.855
Retención por servicios recibidos (4)	19.102.379	15.754.454
<b>Total</b>	<b>1.954.929.691</b>	<b>1.571.684.506</b>

- (1) Pólizas, cuenta transitoria de pago de créditos (dineros recibidos para los que no se tiene la distribución correspondiente).
- (2) Ver nota 10.
- (3) Incluye traslados de cotizaciones obrero-patronales, de otros regímenes de pensiones hacia el Régimen de Capitalización Colectiva, pendientes de distribuir.
- (4) Montos compuestos por Desembolsos por créditos (aprobados y no desembolsados), impuesto de renta a proveedores, devolución por sobrantes de crédito y refundición de deudas).

### Nota 12 Ingresos diferidos

Al 31 de diciembre los ingresos diferidos, reflejan los rendimientos de cartera de crédito recibidos por anticipado.

	2022	2021
Rendimientos recibidos por adelantado cartera de crédito	2.162.712.227	1.529.760.839

### Nota 13 Provisiones

Al 31 de diciembre, la provisión que reflejan los estados financieros se refiere a las cotizaciones del seguro de enfermedad y maternidad y la provisión para obligaciones patronales por el pago del aguinaldo.

	2022	2021
C.C.S.S.	171.261.123	128.970.716
Décimo tercer mes (aguinaldo)	163.093.759	131.217.908
<b>Total</b>	<b>334.354.882</b>	<b>260.188.624</b>

### Nota 14 Provisión para pensiones en curso de pago

Para el pago de pensiones en curso se dispuso la creación de la Provisión de Pensiones en Curso de pago a partir del período 2004, los recursos son extraídos de los rendimientos acumulados del Régimen de Capitalización Colectiva.

A continuación, se presenta la composición de dicha provisión al 31 de diciembre:

	2022	2021
<b>Saldo inicial</b>	<b>191.817.508.448</b>	<b>177.105.342.972</b>
Recursos recibidos de reservas en formación	157.571.075.558	32.027.818.545
<b>Pago de beneficios</b>		
Extraordinaria e invalidez	(3.156.228.784)	(2.680.341.619)
Sucesiones	(3.471.114.436)	(2.819.395.127)
Décimo Tercer mes (Aguinaldo)	(1.789.348.881)	(1.331.928.567)
Vejez	(14.831.768.569)	(10.483.987.755)
<b>Subtotal</b>	<b>134.322.614.889</b>	<b>14.712.165.477</b>
<b>Saldo final</b>	<b>326.140.123.337</b>	<b>191.817.508.448</b>

Como parte de los procesos de revisión realizados al cierre del año 2021 se identificó que el saldo de la cuenta provisión para pensiones en curso de pago presentaba una subvaluación por el orden de ₡59.835.476.319,34, lo anterior por cuanto no fue trasladado dicho importe de la cuenta rendimientos devengados, ocasionado lo anterior que los activos netos disponibles para beneficios futuros presentarían una sobrevaloración equivalente a 1,63%, siendo que dichos saldos se compensan en el mismo estado financiero.

Debido a que dicho ajuste no representó afectación adicional a cuentas de resultados o variaciones asociadas a flujos de efectivo para la institución y solo representan un efecto de revelación de las partidas indicadas, se realizó el ajuste por el monto indicado durante el mes de febrero 2022 por medio del comprobante de diario N° AD 765 N°. Trans.: 11783701.

Lo anterior fue revelado en los estados financieros a diciembre 2021 en la nota 24 hechos significativos y subsecuentes.

### Nota 15 Activos netos disponibles para beneficios futuros

# Anexo 1: Informe Anual Auditado

## Régimen de Capitalización Colectiva 2022

Al 31 de diciembre, los activos netos del Régimen de Capitalización Colectiva presentan el siguiente detalle:

	2022	2021
<b>A) Del trabajador</b>		
Ministerio de Educación Pública (MEP)	859.142.967.473	780.165.577.324
Universidad de Costa Rica (UCR)	53.139.080.188	46.905.236.475
Universidad Nacional (UNA)	23.003.263.588	20.492.068.455
Universidad Estatal a Distancia (UNED)	12.113.345.554	10.538.749.804
Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)	13.182.086.629	11.726.504.099
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	32.904.548.173	30.284.373.649
Universidad Técnica Nacional	13.298.411.669	11.797.266.680
Cuotas Sector Privado	39.173.443	29.787.027
Otros centros de enseñanza	65.581.934.130	58.313.793.588
Poder Judicial	444.221	444.221
Aportes obreros en Tránsito por Mora	687.006.898	594.667.375
Transitoria diferencias art. 51	346.658.713	325.650.424
Transitoria aportes obrero arreglo de pago	724.765.617	604.013.822
Transitoria aportes 5/1000 arreglos de pago	45.397.038	37.844.280
<b>Subtotal</b>	<b>1.074.209.083.334</b>	<b>971.815.977.223</b>
<b>B) Del Patrono</b>		
Ministerio de Educación Pública (MEP)	715.898.795.197	649.588.073.448
Universidad de Costa Rica (UCR)	44.842.752.178	39.582.224.805
Universidad Nacional (UNA)	19.429.805.741	17.311.510.100
Universidad Estatal a Distancia (UNED)	10.203.052.250	8.866.756.348
Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)	11.155.329.501	9.900.958.643
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	27.824.458.396	25.606.298.267
Universidad Técnica Nacional	11.249.003.900	9.980.678.908
Cuotas Sector Privado	74.113.543	56.289.196
Otros centros de enseñanza	55.515.564.728	49.364.759.146
Aportaciones Recibidas en Tránsito	10.948.250.967	10.484.741.664
Poder Judicial	444.221	444.221
Aportes patronales en tránsito por Mora	579.662.010	501.750.601
Transitoria aportes patronales arreglos de pago	611.708.916	509.743.891
Transitoria diferencias art. 51	53.909.566	22.963.966
Aportes patronales por diferencia de cotización, centros públicos y privados, Universidades Estatales	875.031.784	727.910.537
Aportes patronales MEP diferencias en cotización art 51	4.205.671.367	2.814.388.674
<b>Subtotal</b>	<b>913.467.554.265</b>	<b>825.319.492.415</b>

### C) Del Estado

	2022	2021
Aportaciones recibidas del Estado	112.851.299.926	94.863.734.974
Aportaciones recibidas en tránsito	10.064.864.930	9.915.551.676
<b>Subtotal</b>	<b>122.916.164.856</b>	<b>104.779.286.650</b>

### D) Rendimientos

Rendimientos devengados	1.974.554.329.105	1.823.501.548.401
<b>Subtotal</b>	<b>1.974.554.329.105</b>	<b>1.823.501.548.401</b>
<b>Total de reservas en formación (A+B+C+D)</b>	<b>4.085.147.131.560</b>	<b>3.725.416.304.689</b>

Ajuste por deterioro y por valuación de Instrumentos Financieros al Valor Razonable con cambios en Otro Resultados Integral

	(45.428.536.147)	(55.275.882.702)
<b>Total activos netos disponibles para beneficios futuros</b>	<b>4.039.718.595.413</b>	<b>3.670.140.421.987</b>

### Nota 16 Valuaciones actuariales

Según lo estipulado en el Reglamento Actuarial en su artículo 8, y como labor fundamental de la Junta de Pensiones del Magisterio como administrador del Régimen de Capitalización Colectiva, se presenta la valuación actuarial de seguimiento correspondiente al año 2022 según el Departamento Actuarial de la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional (JUPEMA) con corte al 30 de junio de 2022.

De acuerdo con dicho reglamento, los ajustes a esta provisión se realizan semestralmente, donde en enero y julio de cada año se analiza el semestre anterior y se hace el estudio actuarial respectivo y se determina el ajuste a aplicar, el cual se somete a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva y posteriormente se emite el acuerdo el cual es aplicado a nivel contable en el semestre siguiente, dada la complejidad y dinámica del estudio se presenta en impedimento práctica para gestionarlo antes del cierre anual.

### Nota 17 Rendimiento del período

El rendimiento del período obtenido por el Régimen de Capitalización Colectiva, al 31 de diciembre ascienden a ¢ 305.712.906.231 para el año 2022 y ¢ 327.338.445.540 para el año 2021 lo cual se detalla a continuación:

	2022	2021
<b>Ingresos</b>		
Ingresos financieros	614.102.422.898	385.702.768.138
Ingresos por disminución de estimaciones	4.195.869.186	469.364.710
Ingresos sobre cartera de créditos	44.550.711.532	37.060.755.677
Ingresos operativos	2.227.197.979	1.114.741.712
<b>Total ingresos</b>	<b>665.076.201.595</b>	<b>424.347.630.237</b>
	2022	2021
<b>Gastos</b>		
Gastos Financieros	335.617.928.496	85.254.669.963
Gastos por estimación de deterioro de activos	20.751.092.766	9.548.777.673
Gastos Operativos	122.041.476	90.288.728
Gastos de Administración	2.872.232.626	2.115.448.333
<b>Total gastos</b>	<b>359.363.295.364</b>	<b>97.009.184.697</b>
<b>Rendimiento del Periodo</b>	<b>305.712.906.231</b>	<b>327.338.445.540</b>

### Nota 18 Contratos y convenios

A continuación, se detallan los principales contratos y convenios suscritos por el Régimen de Capitalización Colectiva con otras sociedades:

- Contrato de prestación de servicios profesionales para el uso del vector de precios, con Valmer Costa Rica S. A. Este contrato rige por el plazo de un año a partir de la firma y puede ser prorrogado automáticamente por períodos vigentes y consecutivos. Este acuerdo fue firmado el 01 de marzo de 2016.
- Contratos de servicios de intermediación bursátil con BCR Valores, S.A., INS Valores, S. A, y Mutual Valores, S.A. Estos contratos rigen a partir del 01 de julio 2022 hasta el 30 de junio de 2024.
- Adendum al contrato de servicios de acceso a los sistemas de la Bolsa Nacional de Valores y sus subsidiarias, que modifica el inciso 1.1 del contrato original, elimina los incisos 2.1 y modifica el consecutivo de los incisos posteriores. Este adendum fue firmado el 29 de enero del 2010 y se renueva automáticamente, por períodos iguales y sucesivos si ninguna de las partes comunica a la otra el deseo de no continuar con dicho contrato.

- Contrato de Custodia y Administración de Valores firmado entre el Banco de Costa Rica y la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional de los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones del Régimen. El 5 de febrero del 2014, según resolución SP-R-1475-2014, fue aprobado por la SUPEN el adendum al Contrato de servicios de custodia y administración de valores del Banco de Costa Rica, firmado el 3 de diciembre de 2013. El plazo de este contrato es de un año, prorrogado automáticamente si ninguna de las partes comunica a la otra el deseo de no continuar con dicho contrato.
- Contrato de Servicio de recuperación del impuesto sobre la renta sobre la custodia y administración de valores entre la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional y el Banco de Costa Rica en su condición de custodio, firmado el 29 de agosto de 2014, por períodos de un año, prorrogables por períodos iguales y sucesivos si ninguna de las partes comunica a la otra el deseo de no continuar con dicho contrato.
- Contrato de Custodia y Administración de Valores firmado entre el Banco Nacional de Costa Rica y la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional de los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones del Régimen adquiridos en mercados extranjeros. El 22 de agosto del 2022, según resolución SP-R-2136-2022 fue aprobado por la SUPEN el Contrato de servicios de custodia y administración de valores con el Banco Nacional de Costa Rica, firmado el 12 de agosto de 2022. El plazo de este contrato es de cinco años contados a partir de su firma, existiendo la posibilidad de ambas partes de rescindirlo, si se comunica con al menos tres meses de anticipación dicha decisión.
- Contrataciones con notarios para los procesos de formalización de créditos personales y de vivienda con garantía hipotecaria. El plazo de estos contratos es de dos años, prorrogado automáticamente si ninguna de las partes comunica a la otra el deseo de no continuar con dicho contrato.

### Nota 19 Cuentas de orden

Al 31 de diciembre las cuentas de orden se detallan a continuación:

	2022	2021
Garantías de crédito vigentes	398.599.157.900	368.774.423.645
Garantías arreglo de pago	1.748.620.203	1.479.219.677
Intereses por cobrar a más de 180 días	23.118.911	14.630.258
Compromisos por Créditos de Vivienda	38.300.000	99.548.000
Operaciones incobrables	2.131.103.747	623.918.322
Incobrables Seguro de Caucción	1.494.649.616	1.596.777.233
<b>Total</b>	<b>404.034.950.377</b>	<b>372.588.517.135</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el porcentaje de mora de Centros Educativos Privados es de 17.5692% y 15.1845%. A partir de marzo de 2018, se registra la mora en los aportes por cobrar y se registra la estimación por deterioro correspondiente.

### Nota 20 Impuesto sobre la renta

Conforme a lo dispuesto en Ley No 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, en el Título II, Ley de Impuesto a los Ingresos y Utilidades, Artículo 28 bis- Exenciones- punto 2, publicada en el Diario Oficial la Gaceta, Alcance No 202 del 04 de diciembre del 2018, el Régimen de Capitalización Colectiva queda exonerada del pago del Impuesto sobre la renta a los rendimientos de los títulos valores,

Según oficio SSC-AU-01-R-4974-12 del 2 de diciembre de 2012, los rendimientos generados por la cartera de crédito están exentos del pago del impuesto.

### Nota 21 Administración del riesgo financiero

La administración de riesgos financieros es parte fundamental del Fondo (Régimen), para lo cual se cuenta con una infraestructura para la gestión de los riesgos de forma integral con el fin de asegurar el crecimiento responsable y sostenible a través del tiempo, mantener la confianza de sus grupos de interés; así como para asegurar con razonable certeza el cumplimiento de las metas a corto, mediano y largo plazo, por medio de un balance entre el cumplimiento de objetivos y la toma de riesgos, alineados con la estrategia del fondo.  
Clasificación de los activos financieros

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre las partidas en el estado de situación financiera y las categorías de instrumentos financieros:

	Valor razonable cambios en otros resultados integrales	Al Valor Razonable con cambios en Resultados	Costo amortizado	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	---	---	25.722.452.966	25.722.452.966
Inversiones en instrumentos financieros	1.473.798.022.723	75.457.311.763	2.367.147.329.977	3.916.402.664.463
Cartera de crédito	---	---	337.158.321.162	337.158.321.162
Intereses por cobrar intereses financieros	---	---	75.465.303.719	75.465.303.719
Intereses por cobrar cartera de crédito	---	---	321.138.882	321.138.882
Aportes por cobrar	---	---	32.039.679.711	32.039.679.711
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1.473.798.022.723</b>	<b>75.457.311.763</b>	<b>2.837.854.226.416</b>	<b>4.387.109.560.902</b>

Al 31 de diciembre de 2022, la totalidad de pasivos financieros que mantiene el Fondo (Régimen) se encuentran clasificados a costo amortizado.

El Fondo (Régimen) está expuesto a diferentes riesgos producto de la actividad que realiza, con el objetivo de identificar y hacer una gestión adecuada de estos riesgos la Junta Directiva aprobó el Apetito de Riesgos Institucional, el cual contiene el nivel y los tipos de riesgos que la entidad está dispuesta a asumir, entre ellos:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo de tasa de interés.
- Riesgo de tipo de cambio.
- Riesgo operativo.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) ha emitido normativa que tiene como propósito dar lineamientos generales para la adecuada gestión de los riesgos de los supervisados por la Superintendencia de Pensiones. Además, para la gestión de estos riesgos la entidad cuenta con políticas y procedimientos para la gestión integral de riesgos, los cuales han sido aprobados por Junta Directiva. Estos documentos contienen, la estructura creada para una adecuada gestión de riesgos, el Apetito de Riesgos, las políticas establecidas, los procedimientos a seguir y el detalle de los modelos de medición empleados para determinar los niveles de exposición por tipo de riesgo.

El Fondo (Régimen) cuenta con un Comité de Riesgos que se reúne una vez al mes. El Comité propone el Apetito de Riesgos, las políticas y procedimientos de administración de riesgos a la Junta Directiva y le informa periódicamente sobre su cumplimiento y las desviaciones a los límites establecidos, entre otros.

También se creó la Unidad Integral de Riesgos, encargada de dicha labor e incide en la elaboración de políticas y procedimientos que permitan la ejecución de la gestión de los riesgos relacionados con la administración de recursos de terceros. Estos lineamientos han sido atendidos por la institución, gestionando los tipos de riesgo del portafolio de valores y la cartera de créditos del Régimen.

De igual manera, las Normas Internacionales de Información Financiera han establecido que las operaciones con instrumentos financieros pueden llevar a que la empresa asuma o transfiera a un tercero, uno o varios de los tipos de riesgo, éstos se enumeran a continuación:

1. **Riesgo de precios:** Se relaciona con las pérdidas potenciales en el valor del portafolio debido a la fluctuación que registre el precio de los instrumentos contenidos en el portafolio de valores.

La institución analiza y evalúa el riesgo de precios mediante la aplicación del modelo de Valor en Riesgo (VaR), dicho cálculo se realiza mensualmente; así como los análisis de sensibilidad y las pruebas para corroborar la efectividad del modelo utilizado para el cálculo (Backtesting).

# Anexo 1: Informe Anual Auditado

## Régimen de Capitalización Colectiva 2022

Los resultados son presentados al Comité de Riesgos; el cual estableció niveles de apetito y capacidad de riesgo del indicador; dando seguimiento al comportamiento de este. Toda esta información se remite posteriormente a la Junta Directiva.

2. **Riesgo cambiario:** La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad de que el Régimen administrado, enfrente pérdidas como resultado de las variaciones de los tipos de cambio.

La institución evalúa el riesgo de tipo de cambio mediante la aplicación del modelo de Valor en Riesgo Cambiario (VaR Cambiario) para el portafolio de valores, dicho cálculo se realiza mensualmente; así como los análisis de sensibilidad de este indicador sobre el portafolio de valores; los cuales son presentados al Comité de Riesgos; quien compara los resultados con los niveles de apetito y tolerancia de riesgo de la institución.

Para la mitigación de dicho riesgo, el RCC diversifica la cartera de valores de acuerdo con la proporcionalidad de sus pasivos en moneda nacional y una pequeña porción en moneda extranjera o indexada a una referencia; reduciendo con ello las posibilidades de pérdida por fluctuación cambiaria. Asimismo, anualmente el departamento de inversiones en conjunto con la Unidad Integral de Riesgos realiza un informe sobre la factibilidad del uso de coberturas cambiarias; dicho informe es presentado en el Comité de Riesgos para su aprobación.

En el caso de créditos, el RCC no realiza créditos en moneda extranjera y con ello se elimina el riesgo cambiario desde esta opción de inversión.

Toda la información mencionada anteriormente, se remite al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Al 31 de diciembre, el Fondo (Régimen) mantiene activos y pasivos denominados en US dólares de los Estados Unidos de América, los cuales se detallan como sigue:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	US\$	371.213	239.978
Inversiones en instrumentos financieros		1.124.342.160	674.682.114
<b>Total activos</b>	<b>US\$</b>	<b>1.124.713.373</b>	<b>674.922.092</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>US\$</b>	<b>---</b>	<b>---</b>
<b>Exceso de activos sobre pasivos en US dólares</b>	<b>US\$</b>	<b>1.124.713.373</b>	<b>674.922.092</b>

Para monitorear el riesgo cambiario se utiliza un factor de sensibilidad que se aplica a las posiciones en moneda extranjera, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Activos</b>			
Bancos	US\$	371.213	239.978
Inversiones	US\$	1.124.342.160	674.682.114
<b>Posición Activa US\$</b>	<b>US\$</b>	<b>1.124.713.373</b>	<b>674.922.092</b>

3. **Riesgo por tasas de interés:** Se comprende como el riesgo de pérdidas que pueden sufrir el Fondo del Régimen, como resultado de fluctuaciones en las tasas de interés y su impacto sobre los instrumentos valorados a mercado y los créditos otorgados con recursos del RCC.

La evaluación del riesgo de tasa de interés se realiza mensualmente. Para la medición de este tipo de riesgo se utiliza los indicadores de duración de Macaulay, duración modificada y convexidad; así como niveles de apetito y tolerancia de riesgo de los indicadores aprobados por el Comité de Riesgos.

Para la mitigación de dicho riesgo, el RCC diversifica la cartera de valores de acuerdo en emisiones de tasa fija y tasa fluctuante; así como emisiones de renta fija y renta variable a los diferentes plazos disponibles en el mercado y en concordancia con el flujo de recursos de la institución; reduciendo con ello las posibilidades de pérdida por variaciones en las tasas de interés.

Desde la perspectiva del otorgamiento de créditos, el RCC realiza ajustes trimestrales de las tasas de interés de los créditos; así como revisiones y posibles ajustes anuales sobre las metodologías de cálculo de la tasa de préstamos; con el fin de reducir el impacto de las volatilidades de ésta sobre los flujos de caja futuros.

Asimismo, anualmente el Departamento de Inversiones en conjunto con la Unidad Integral de Riesgos realiza un informe sobre la factibilidad del uso de coberturas de tasas de interés. Toda la información mencionada anteriormente, se remite al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

La siguiente tabla indica los activos que al 31 de diciembre de 2022 presentan tasas de interés y los periodos de revisión de las tasas de interés:

	<u>Moneda nacional</u>	<u>Total</u>	<u>De 1 a 6 meses</u>	<u>Mayor a 6 meses</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo		25.501.889.314	25.501.889.314	
Inversiones en instrumentos financieros		2.598.947.742.803	2.558.593.002.180	40.354.740.623
Cartera de crédito		337.777.807.162	336.376.843.565	1.400.963.597

Moneda extranjera	Total	De 1 a 6 meses	Mayor a 6 meses
Efectivo y equivalentes de efectivo	220.563.652	220.563.652	
Inversiones en instrumentos financieros	698.453.658.157	584.923.319.416	113.530.338.742
Cartera de crédito	---		

Moneda extranjera (Unidades de Desarrollo-UEDES)	Total	De 1 a 6 meses	Mayor a 6 meses
Efectivo y equivalentes de efectivo	---	---	---
Inversiones en instrumentos financieros	674.202.491.863	674.202.491.863	---
Cartera de crédito	---	---	---

4. **Riesgo de crédito o contraparte:** se refiere a la pérdida potencial del valor del portafolio producto del incumplimiento de obligaciones por los deudores, emisores, contrapartes o deterioro de la calidad crediticia de la cartera. Este riesgo aplica para ambas carteras de inversión: valores y crédito.

El RCC aplica modelos de valoración de riesgo de crédito para el portafolio de valores considerando el plazo al vencimiento de los instrumentos y la calificación de riesgo de estos, con ello se pretende realizar los cálculos de pérdida esperada y no esperada; los cuales son presentados mensualmente al Comité de Riesgos, quien ha aprobado niveles de apetito y tolerancia a este tipo de riesgo. Asimismo, la Unidad realiza pruebas de tensión sobre el impacto de la reducción de las calificaciones de riesgo sobre el portafolio de valores.

En la mitigación del riesgo de crédito del portafolio de valores, el RCC diversifica su portafolio en emisiones del BCCR-MH, sector público y sector privado; en concordancia con las calificaciones de riesgo establecidas en el Reglamento de Inversiones de SUPEN y lo indicado en la regulación propia de la institución.

Para el análisis del riesgo de contraparte de la cartera crediticia, el RCC clasifica sus deudores en categorías de riesgo y establece condiciones diferenciadas a las líneas y poblaciones, considerando los niveles de riesgo de éstas. Asimismo, se establecen disposiciones sobre los niveles de endeudamiento y capacidad de pago de los afiliados (as).

Como parte del proceso de gestión de riesgos, el RCC implemento mitigadores de riesgo, tales como: pólizas de vida, garantía fiduciaria e hipotecaria, de acuerdo con la categoría de riesgo del deudor y el grupo al cual pertenece por factores de riesgo.

Asimismo, la Unidad Integral de Riesgo realiza cálculos mensuales sobre el comportamiento de los factores de riesgo de los deudores contenidos en la cartera y los escenarios de exposición al riesgo de las diferentes carteras crediticias; dichos resultados son comparados con los niveles de apetito y capacidad al riesgo aprobados por el Comité de Riesgos, quien da seguimiento mensual a estos resultados. Dentro de estos cálculos se encuentra el de Pérdida Esperada el cual considera la probabilidad de incumplimiento, el monto del crédito y el porcentaje de severidad, donde para la probabilidad de incumplimiento se utilizan las matrices de transición, las cuales a su vez dependen de las calificaciones de riesgo, donde estas se generan al cierre de cada mes para cada deudor y con base en esa valoración se determina cuanto es la estimación por pérdida que se le debe asignar a la cartera. De manera que según vaya cambiando la calificación de deudores, igualmente la estimación de pérdida correspondiente también varía. El valor actual de las pérdidas futuras esperadas ocasionadas por el posible incumplimiento de la contraparte, conocido comúnmente como CVA, siglas del término inglés Credit Valuation Adjustment, considera parámetros como la tasa de recuperación, un factor de descuento, la exposición esperada, y la probabilidad de incumplimiento de la contraparte.

Para la cartera de créditos, así como para la valoración de las planillas; las transgresiones y pago interés tardío de las planillas de los centros educativos relacionadas con los Regímenes del Magisterio Nacional (RCC y RTR); la medición de las pérdidas crediticias esperadas se realizará mediante el modelo general de pérdida esperada establecido en la NIIF 9 y considera el enfoque de probabilidad explícita de incumplimiento. La formulación matemática del modelo general de pérdida esperada indica: "... una entidad medirá las pérdidas crediticias esperadas como la diferencia entre el importe en libros bruto del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero, donde se considera la probabilidad de incumplimiento por categoría de riesgo y la severidad".

Respecto a la pandemia de COVID que vive el país, el factor principal a considerar en JUEPMA es el que su gestión está asociada al sector magisterial el cual cuenta con una gran concentración en personal del MEP y pensionados, después de este grupo están el INA y universidades y en menor cantidad los centros educativos privados, tomando en cuenta que la gran mayoría de cotizantes y deudores no han tenido afectaciones en ingreso, según los análisis realizados a la cartera de crédito no se considera la pandemia haya incidido significativamente en la morosidad de la Junta.

Los procesos anteriores han permitido que en el escenario de pandemia de Coronavirus (COVID-19) que vivimos en la actualidad se dé un monitoreo periódico de la cartera crediticia lo cual adicionados a la aplicación de la metodología del cálculo de las pérdidas crediticias esperadas han permitido su registro actualizado al 31 de diciembre de 2022. Toda la información mencionada anteriormente, se remite al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

El análisis de riesgo crediticio basado en las calificaciones de riesgo de entidades calificadoras es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2022				
Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	PCE vida esperada sin deterioro	Total, de inversiones al valor razonable con cambios en ORI
Ministerio de Hacienda	782.601.028.336			782.601.028.336
Banco Central de Costa Rica	68.150.027.008			68.150.027.008
Otros emisores del Sector Público	155.810.520.816			155.810.520.816
Entidades financieras privadas	265.269.417.054			265.269.417.054
Entidades no financieras privadas	201.967.029.509			201.967.029.509
	<b>1.473.798.022.723</b>	---	---	<b>1.473.798.022.723</b>

Total, de inversiones al valor razonable con Cambios en Resultados				
Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	PCE vida esperada sin deterioro	Total
Entidades financieras privadas	31.109.396.559			31.109.396.559
Entidades financieras privadas del exterior	44.347.915.204			44.347.915.204
	<b>75.457.311.763</b>	---	---	<b>75.457.311.763</b>

Total, de inversiones al costo amortizado				
Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	PCE vida esperada sin deterioro	Total
Ministerio de Hacienda		2.269.301.066.019	(9.482.149.379)	2.259.818.916.640
Banco Central de Costa Rica		85.780.730.208		85.780.730.208
Otros emisores del Sector Público	15.000.000.000		(126.271.534)	14.873.728.466
Entidades financieras privadas	1.782.510.000		(31.342.271)	1.751.167.729
Entidades no financieras privadas	4.975.000.000		(52.213.066)	4.922.786.934
	21.757.510.000	2.355.081.796.228	(9.691.976.251)	2.367.147.329.977
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1.571.012.844.486</b>	<b>2.355.081.796.228</b>	<b>(9.691.976.251)</b>	<b>3.916.402.664.463</b>

La siguiente tabla muestra una reconciliación de los saldos iniciales y finales del año terminado al 31 de diciembre de 2022, del deterioro en activos financieros.

	Al 31 de diciembre de 2022		
	PCE 12 meses	PCE vida esperada – sin deterioro	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	8.800.006.816	---	8.800.006.816
Impacto de adopción del RIF al 01 de enero del 2021	---	---	---
Estimación – remediación	5.364.803.069	---	5.364.803.069
Estimación – originación	---	(4.472.833.634)	(4.472.833.634)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>14.164.809.885</b>	<b>(4.472.833.634)</b>	<b>9.691.976.251</b>

5. **Riesgo de concentración:** riesgo de pérdida en el valor económico de los fondos administrados como consecuencia de una escasa diversificación de las carteras de inversiones o de importante exposición al riesgo de impago de un mismo emisor de valores o grupo de inversiones vinculados.

Los límites de inversión del Fondo de pensiones se encuentran delimitados en el artículo 21 de la Ley 7531 y sus reformas; indicándole que mínimo un 30% debe encontrarse en emisiones del sector público; considerando lo anterior, el RCC diversifica las inversiones en valores y crédito.

Para el análisis de riesgo de concentración, se utiliza el índice de Herfindahl-Hirschman y se compara con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo aprobados por el Comité de Riesgos, quien da seguimiento mensual a estos resultados.

Asimismo, el Comité revisa mensualmente el cumplimiento de los límites de inversión indicados en el Reglamento de Inversiones de SUPEN.

Para la mitigación de este tipo de riesgo, el RCC diversifica el portafolio de inversiones de acuerdo con los instrumentos disponibles en el Mercado de Valores local e instrumentos internacionales y las disposiciones indicadas en la regulación y la ley propia.

Para el caso de créditos, el RCC establece disposiciones sobre factores de riesgo de los interesados y limita su nivel de endeudamiento y concentración de créditos, considerando factores como el salario de los afiliados (as).

Toda la información mencionada anteriormente, se remite al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

# Anexo 1: Informe Anual Auditado

## Régimen de Capitalización Colectiva 2022

6. **Riesgo de liquidez:** riesgo de pérdidas en los fondos administrados por la venta anticipada o forzosa de activos que conlleven descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La Unidad Integral de Riesgos mensualmente realiza el cálculo del índice de cobertura de liquidez, el cual es presentado al Comité de Riesgos y comparado con el nivel de apetito y tolerancia al riesgo establecido por éste.

Asimismo, anualmente la Unidad realiza el cálculo del saldo máximo disponible que puede mantener el RCC en sus cuentas corrientes, el cual funge como insumo para la Política de Liquidez de la institución.

Toda la información mencionada anteriormente, se remite al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Al 31 de diciembre de 2022, el calce de plazos de los activos y pasivos de la institución es como sigue:

Detalle	Días 1 a 30	Días 31 a 60	Días 61 a 90	Días 91 a 180	Días 181 a 365	Días Más de 365	Total
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	25.722.452.966	---	---	---	---	---	25.722.452.966
Inversiones en instrumentos financieros	1.430.808.587.177	662.766.665.868	976.887.339.541	898.467.535.236	2.673.765.000	---	3.971.603.892.822
Cartera de crédito	327.423.993.703	3.492.790.690	2.270.808.206	3.189.250.966	1.400.963.597	---	337.777.807.162
Intereses por cobrar intereses financieros	75.465.303.719	---	---	---	---	---	75.465.303.719
Intereses por cobrar cartera de crédito	321.138.882	---	---	---	---	---	321.138.882
Aportes por cobrar	27.881.925.003	99.327.712	71.980.607	1.928.553.192	---	---	29.981.786.513
<b>Total de activos</b>	<b>1.887.623.401.450</b>	<b>666.358.784.270</b>	<b>979.230.128.354</b>	<b>903.585.339.394</b>	<b>4.074.728.597</b>	<b>---</b>	<b>4.440.872.382.064</b>
Pasivos							
Provisiones	334.354.882	---	---	---	---	---	334.354.882
Cuentas por pagar	1.954.929.691	---	---	---	---	---	1.954.929.691
Ingresos diferidos	2.162.712.226	---	---	---	---	---	2.162.712.226
<b>Total de pasivos</b>	<b>4.451.996.799</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>4.451.996.799</b>
<b>Brecha de activos y pasivos</b>	<b>1.883.171.404.651</b>	<b>666.358.784.270</b>	<b>979.230.128.354</b>	<b>903.585.339.394</b>	<b>4.074.728.597</b>	<b>---</b>	<b>4.436.420.385.265</b>

7. **Riesgo operacional (operativo, tecnológico, legal y estratégico):** riesgo de pérdidas potenciales en los fondos administrados o daños causados a afiliados y pensionados originadas en fallas o deficiencias relacionadas con los procesos, el personal, los controles internos o eventos externos, fallas en los sistemas de información o incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables que modifiquen sustancialmente el marco normativo, y los cambios normativos, relacionados con las operaciones que las entidades lleven a cabo en relación con la administración de los fondos y la concesión y pago de beneficios.

La Unidad Integral de Riesgos realiza un informe anual de riesgo operacional de las dependencias de la institución, utilizando la normativa y lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República en el Sistema de Evaluación y Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) y lo indicado por las mejores prácticas internacionales sobre gestión de riesgo no financiero.

8. **Indicadores de Rendimiento Ajustado por Riesgo:** Establece cuál es el rendimiento de un Régimen considerando la volatilidad obtenida en la gestión de ese rendimiento. Establece una medida relativa de la gestión del administrador en términos de la obtención de la combinación de rendimiento y volatilidad. Este indicador permite determinar cuánto gana un Régimen en términos de rentabilidad por unidad de riesgo o volatilidad asumida.

La Unidad Integral de Riesgos realiza mensualmente el cálculo de varios indicadores de RAR, los resultados son presentados al Comité de Riesgos y posteriormente remitida a la Junta Directiva.

9. **Riesgo de gobierno corporativo:** Riesgo de pérdidas por la inexistencia o poca efectividad del funcionamiento de los procesos internos e independientes de gobernanza de la entidad regulada que puedan afectar la adecuada gestión de los fondos administrados. Para la medición de estos tipos de riesgo se utiliza el modelos matemáticos y estadísticos para evaluar el impacto de cada uno de ellos sobre el portafolio de inversiones (valores y créditos), generando los indicadores de alerta temprana y las medidas de mitigación correspondientes en cada uno de los casos.

### Nota 22 Contingencias

De acuerdo con los informes recibidos de los abogados de la Asesoría Legal de la Junta de Pensiones fechados de acuerdo con el siguiente detalle, se indica que lo siguiente:

Durante el año 2022, la Junta fue llevada a estrados judiciales en 171 recursos de amparo, 01 amparo de legalidad, 3 procesos contenciosos de conocimiento por pensión, así como 53 procesos laborales ordinarios por pensión, dentro de los cuáles como regla general, no se precisa por parte de los interesados el monto de las pretensiones, lo cual impide determinar en forma exacta la cantidad o rango de la pérdida potencial.

Además, se atendieron 388 procesos sobre cobro judicial a las instituciones morosas y 782 procesos de cuentas de cobro judicial de Crédito y Cobro. En cuanto a los procesos laborales se atendieron 15 gestiones de expedientes activos, entre ellas las audiencias judiciales.

### Nota 23 Activos sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre de 2022 el Régimen de Capitalización Colectiva no tiene activos sujetos a restricciones que deban ser revelados.

### Nota 24 Hechos significativos y subsecuentes

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2022 y la presentación de los estados financieros no se conocen hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativos de las operaciones del Régimen o en sus estados financieros.

Es de tener en cuenta que el impacto de la pandemia de Coronavirus (COVID-19) sigue evolucionando en Costa Rica y el mundo, si bien el impacto no ha sido significativo para la institución hasta el 31 de diciembre de 2022, no es factible estimar el impacto potencial, positivo o negativo, después de la fecha del informe. La situación se está desarrollando rápidamente y depende de las medidas impuestas por el gobierno, organismos internacionales y otros países, tales como el mantenimiento de los requisitos de distanciamiento social, la cuarentena, las restricciones de viaje y cualquier estímulo económico que pueda proporcionarse.

### Nota 25 Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante los artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero aprobó el Reglamento de Información Financiera, publicado en el Alcance 188 al Diario Oficial La Gaceta 196, del 24 de octubre de 2018.

Las disposiciones contenidas en dicho reglamento se aplican a los fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE, por lo que las NIIF y sus interpretaciones deben ser aplicadas en su totalidad por las superintendencias, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios que señale el reglamento.

Con la adopción a partir del 01 de julio de 2020 del Reglamento de Información Financiera y el nuevo plan de cuentas contable, se determina que la comparabilidad de cuentas de activos financieros principalmente se ve afectado, por los modelos de valoración de costo amortizado y valor razonable, deterioro y cambio en los sectores o agrupaciones de las inversiones en valores. Debido a lo anterior Institución se ha apegado a lo establecido en los documentos 'CNS-1539/07 y CNS-1540/07 del 24/10/2019, que versan sobre la comparabilidad de los Estados Financieros, como se cita a continuación:

“XIX. El Transitorio 1 del RIF requiere que las entidades reestablezcan la comparabilidad en los estados financieros; sin embargo, para muchas de las partidas no es practicable operativamente reestablecer esa comparabilidad; y cuando es posible la comparabilidad, esta representa un alto costo en su elaboración para las entidades financieras; por lo que es necesario modificar el transitorio de marras con el propósito de eximir de dicha comparabilidad en la presentación del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultados y otro Resultado Integral del Periodo y Estado de Cambios en el Patrimonio, tanto para la información intermedia como anual auditada del periodo 2020. La comparabilidad se reestablecerá a partir del periodo 2021.”

iv. Modificar el Transitorio I del Reglamento de Información Financiera, para que se lea de ahora en adelante así:

“La presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere en forma comparativa. Todos los efectos de la transición entre la normativa vigente antes de 2020 y el Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados.”

Ante esto el Régimen de Capitalización Colectiva a partir del cierre al junio de 2021 presenta comparabilidad en sus Estados Financieros correspondientes al periodo actual y el periodo anterior.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera.

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión.

Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.



b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. En este caso la normativa establecida por el Consejo se apega lo impuesto por dicha NIIF.

El Consejo requiere el registro de una estimación de un cuarentaiochoavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en periodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub(valuados y con excesos de estimación.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

i. Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial aprobado por la Junta Directiva del Fondo, hasta que esta norma se modifique.

ii. Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

### Nota 26 Ajustes y reclasificaciones a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 no se practicaron asientos de ajustes y reclasificaciones posteriores a la emisión de los estados financieros.

# Anexo 1: Informe Anual Auditado

## Régimen de Capitalización Colectiva 2022

### Nota 27 Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera

Los cambios a las NIIF entrarán en vigor en los próximos años son los siguientes:

Norma	Actualización	Vigencia
NIC 1, Presentación de estados financieros	Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes	01 de enero del 2023
	Información a Revelar sobre Políticas Contables	01 de enero del 2023
NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Definición de Estimaciones Contables	01 de enero del 2023
NIC 12, Impuesto a las ganancias	Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única	01 de enero del 2023
NIIF 17, Contratos de Seguro	Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa	01 de enero del 2023

### Nota 28 Aprobación de estados financieros

La Junta Directiva del Régimen aprobó en sesión ordinaria 019-2023, en el acuerdo G3, del 14 de febrero de 2023 la emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022:

“Expuesta el acta de la sesión ordinaria No. 01-2023 del Comité de Auditoría, la Junta Directiva acuerda: 1. Aprobarla. 2. Aprobar los estados financieros del Régimen de Capitalización Colectiva, correspondientes a octubre, noviembre y diciembre de 2022. Acuerdo unánime y en firme con siete votos.”

JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL  
RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA (RCC)

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE  
EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE

Al 31 de diciembre de 2022

# Anexo 1: Informe Anual Auditado

## Régimen de Capitalización Colectiva 2022



### INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE

A la Superintendencia de Pensiones y a la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional Régimen de Capitalización Colectiva.

Hemos auditado los estados financieros básicos de Régimen de Capitalización Colectiva que administra la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y hemos emitido nuestro informe con opinión limpia con fecha 9 de febrero del 2023.

La auditoría se practicó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores y la Superintendencia de Pensiones. Dichas normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

El cumplimiento de las Leyes, reglamentos y normativa en general para la regulación y fiscalización del mercado de valores aplicables al Régimen de Capitalización Colectiva es responsabilidad de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional con la normativa aplicable. Sin embargo, nuestro objetivo no fue emitir opinión sobre el cumplimiento general con dicha normativa.

Como parte del proceso para obtener seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de errores de importancia, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte del Régimen de Capitalización Colectiva que administra la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional con la normativa aplicable. Sin embargo, nuestro objetivo no fue emitir opinión sobre el cumplimiento general con dicha normativa.

Los resultados de las pruebas indican, con respecto a los asuntos evaluados que el Régimen de Capitalización Colectiva que administra la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, cumplió con los términos de las Leyes y regulaciones aplicables. Con respecto a los asuntos no evaluados, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que Régimen de Capitalización Colectiva que administra la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, no había cumplido con dichos asuntos.

Tampoco observamos asuntos menores relacionados con el cumplimiento de la normativa legal, que hayamos dado a conocer a la Administración del Régimen de Capitalización Colectiva que administra la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.



Esta opinión de contador público independiente es para conocimiento de la Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, de la Superintendencia de Pensiones y público en general.

### DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

MARIO RICARDO MONTENEGRO GUILLEN (FIRMA)  
PERSONA FISICA, CPF-03-0343-0715  
Fecha declarada: 22/02/2023 09:57:39 AM  
Esta representación visual no es fuente  
de confianza. Valide siempre la firma.

Lic. Ricardo Montenegro Guillén  
Contador Público Autorizado No. 5607  
Póliza de Fidelidad número N° 0116 FIG 7  
Vence el 31 de setiembre del 2023

San José, Costa Rica 9 de febrero del 2023.



# Anexo 1: Informe Anual Auditado

## Régimen de Capitalización Colectiva 2022

**JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL  
RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA (RCC)**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE  
EL CONTROL INTERNO**

**Al 31 de diciembre de 2022**



### **INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CONTROL INTERNO**

A la Superintendencia de Pensiones y a la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional Régimen de Capitalización Colectiva.

Hemos auditado los estados financieros básicos del Régimen de Capitalización Colectiva que administra la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y emitimos el informe con opinión limpia con fecha 9 de febrero del 2023.

La auditoría se practicó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores y la Superintendencia de Pensiones. Dichas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos el trabajo para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

Al planear y ejecutar la auditoría del Régimen de Capitalización Colectiva que administra la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional tomamos en cuenta su estructura de control interno con el fin de determinar los procedimientos de auditoría para expresar opinión sobre los estados financieros y no para opinar sobre la estructura de control interno de la entidad en su conjunto.

La administración del Régimen de Capitalización Colectiva que administra la Junta de Pensiones y Jubilaciones es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad, la administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios y los costos relativos a las políticas y procedimiento de la estructura de control interno, cuyos objetivos son: suministrar una razonable pero no absoluta, seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas provenientes de disposición o uso no autorizado y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con las autorizaciones de la administración y registradas oportuna y adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con los criterios establecidos por la gerencia.

Debido a limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, errores e irregularidades que pueden ocurrir y no ser detectados. También la proyección de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros períodos está sujeta al riesgo que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Para fines del presente informe hemos clasificado las políticas y procedimientos de la estructura de control interno en las siguientes categorías importantes:

# Anexo 1: Informe Anual Auditado

## Régimen de Capitalización Colectiva 2022



- Proceso de tesorería.
- Proceso de control de cuentas individuales.
- Proceso de custodia.
- Proceso contable.
- Proceso de estudio actuarial.

Para las categorías de control interno mencionadas anteriormente obtuvimos una comprensión del diseño de políticas y procedimientos importantes y de si estaban en funcionamiento y evaluamos el riesgo de control.

La consideración de la estructura de control interno no necesariamente revela todos los asuntos de la estructura de control interno que podrían constituir deficiencias significativas conforme las normas de auditoría generalmente aceptadas. Una deficiencia significativa es una condición en la que el diseño o funcionamiento de elementos específicos de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que podrían ser importantes en relación con los estados financieros auditados puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de sus funciones. No observamos ningún asunto relacionado con la estructura de control interno y su funcionamiento que consideráramos ser una deficiencia significativa conforme a la definición anterior.

Tampoco observamos asuntos menores relacionados con la estructura de control interno y su funcionamiento que hayamos dado a conocer a la administración del Régimen de Capitalización Colectiva que administra la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

Esta opinión de contador público independiente es para conocimiento de la Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, de la Superintendencia de Pensiones y público en general.

### DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

MARIO RICARDO MONTENEGRO GUILLEN (FIRMA)  
PERSONA FÍSICA, CPF-03-0343-0715.  
Fecha declarada: 22/02/2023 09:58:27 AM  
Esta representación visual no es fuente  
de confianza. Valide siempre la firma.

Lic. Ricardo Montenegro Guillén

Contador Público Autorizado No. 5607

Póliza de Fidelidad número N° 0116 FIG 7

Vence el 30 de setiembre del 2023

San José, Costa Rica 9 de febrero del 2023.



### JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA (RCC)

#### INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

Al 31 de diciembre de 2022



# Anexo 1: Informe Anual Auditado

## Régimen de Capitalización Colectiva 2022



### INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

Señores

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. Régimen de Capitalización Colectiva

Hemos auditado los estados financieros del Régimen de Capitalización Colectiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, que comprenden el estado de activos netos disponibles para beneficios, al 31 de diciembre del 2022 y el Estado de cambios en los activos netos disponibles para beneficios por el periodo terminado en esa misma fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y emitimos opinión limpia fechada 9 de febrero del 2023.

#### Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La auditoría se realizó con base en las Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a los auditores externos de los sujetos fiscalizados por el Consejo Nacional de Superintendencia del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos el trabajo para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.

La información financiera complementaria que se acompaña está presentada con el propósito de brindar análisis adicional y no es requerida como parte de los estados financieros básicos ni de la SUPEN. Esta información financiera complementaria es responsabilidad de la administración del Régimen de Capitalización Colectiva administrado por la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional estuvo sujeta a los mismos procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de sus estados financieros básicos.

#### Responsabilidad de los auditores

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



### Opinión

En nuestra opinión, la información financiera complementaria se presenta de forma razonable en todos los aspectos relevantes relacionados con los estados financieros tomados en conjunto.

Esta opinión de contador público independiente es para conocimiento de la Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, de la Superintendencia de Pensiones y público en general.

### DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

MARIO RICARDO MONTENEGRO GUILLEN (FIRMA)  
PERSONA FÍSICA, CPF-03-0343-0715.  
Fecha declarada: 22/02/2023 09:59:24 AM  
Esta representación visual no es fuente de confianza. Valide siempre la firma.

Lic. Ricardo Montenegro Guillén  
Contador Público Autorizado No. 5607  
Póliza de Fidelidad número N° 0116 FIG 7  
Vence el 30 de setiembre del 2023

San José, Costa Rica 9 de febrero del 2023.



# Anexo 1: Informe Anual Auditado

## Régimen de Capitalización Colectiva 2022

Anexo 1

Anexo 1

**RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA (RCC)  
RESERVAS EN FORMACIÓN  
PRESUPUESTO vs REAL  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022  
(En colones)**

Cuenta	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%cumplimiento
<b>Ingresos</b>				
Ingresos Financieros Por Efectivo Y Equivalentes De Efectivo	244.738.956	356.824.553	112.085.597	146%
Ingresos Financieros Por Inversiones En Instrumentos Financieros	247.188.736.455	294.311.380.389	47.122.643.934	119%
Otros Ingresos Financieros	20.913.046.062	313.466.951.662	292.553.905.600	1499%
Ingresos Por Disminución De Estimaciones De Inversiones En Instrumentos Financieros	---	71.300.229	71.300.229	0%
Ingresos Sobre Cartera De créditos Por créditos Personales	26.602.834.839	42.631.307.286	16.028.472.447	160%
Ingresos Sobre Cartera De créditos Por créditos Hipotecarios	7.285.837.148	1.919.404.246	(5.366.432.903)	26%
Otros Ingresos S/Créditos	31.007.081.688	41.522.545.976	10.515.464.288	134%
Otros Ingresos Operativos	343.729.398	1.699.638.632	1.355.909.235	494%
<b>Total ingresos</b>	<b>333.586.004.546</b>	<b>695.979.352.973</b>	<b>362.393.348.427</b>	<b>209%</b>
<b>Egresos</b>				
Pérdidas Por Valoración Instrumentos Financieros	4.209.703.374	4.075.145.787	(134.557.587)	97%
Pérdidas Por Diferencial Cambiario	364.067.016.059	325.281.712.852	(38.785.303.207)	89%
Gastos Por Estimación De Deterioro Instrumentos Financieros	671.611	193.754	(477.856)	29%
Comisiones Por Servicios	144.300.000	122.041.476	(22.258.524)	85%
Servicios Bancarios	177.000.000	164.875.451	(12.124.549)	93%
Cotización Seguro De Enfermedad Y Ma	1.880.521.730	1.879.178.022	(1.343.708)	100%
Gastos Generales Diversos	833.432.764	828.179.153	(5.253.612)	99%
<b>Total egresos</b>	<b>371.312.645.538</b>	<b>332.351.326.495</b>	<b>(38.961.319.043)</b>	<b>90%</b>
<b>Superávit</b>	<b>(37.726.640.992)</b>	<b>363.628.026.478</b>	<b>401.354.667.470</b>	<b>-964%</b>

74

**RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA (RCC)  
RESERVAS EN FORMACIÓN  
PRESUPUESTO vs REAL  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021  
(En colones)**

Cuenta	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%cumplimiento
<b>Ingresos</b>				
Ingresos Financieros Por Efectivo Y Equivalentes De Efectivo	540.662.763	245.960.606	(294.702.157)	45%
Ingresos Financieros Por Inversiones En Instrumentos Financieros	221.926.728.144	270.488.599.430	48.561.871.286	122%
Otros Ingresos Financieros	110.085.611.032	114.968.208.102	4.882.597.071	104%
Ingresos Sobre Cartera De créditos Por créditos Personales	39.431.055.159	35.298.491.005	(4.132.564.154)	90%
Ingresos Sobre Cartera De créditos Por créditos Hipotecarios	2.066.147.776	1.762.264.672	(303.883.103)	85%
Otros Ingresos S/Créditos	34.138.120.703	54.861.202.736	20.723.082.033	161%
Otros Ingresos Operativos	264.124.603	629.932.589	365.807.984	238%
<b>Total ingresos</b>	<b>408.452.450.180</b>	<b>478.254.659.140</b>	<b>69.802.208.960</b>	<b>117%</b>
<b>Egresos</b>				
Pérdidas Por Valoración Instrumentos Financieros	21.843.283.495	144.939.976	(21.698.343.519)	1%
Pérdidas Por Diferencial Cambiario	117.313.521.549	85.109.720.651	(32.203.800.898)	73%
Gastos Por Estimación De Deterioro Instrumentos Financieros	91.985	9.312	(82.673)	10%
Comisiones Por Servicios	834.104.206	716.373.498	(117.730.708)	86%
Servicios Bancarios	312.058	300.617	(11.441)	96%
Cotización Seguro De Enfermedad Y Ma	1.399.033.225	1.398.774.219	(259.007)	100%
Gastos Generales Diversos	124.131.725	90.288.728	(33.842.997)	73%
<b>Total egresos</b>	<b>141.514.478.243</b>	<b>87.460.407.000</b>	<b>(54.054.071.244)</b>	<b>62%</b>
<b>Superávit</b>	<b>266.937.971.937</b>	<b>390.794.252.140</b>	<b>123.856.280.204</b>	<b>146%</b>

75

# Anexo 2: Informe Anual Auditado Consolidado

## Fondo Especial de Administración (FEO y FEA) 2022

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional  
Fondo Especial de Administración  
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Estados financieros combinados y opinión de los auditores

Al 31 de diciembre de 2022

Informe final

### ÍNDICE

	<u>Página</u>
Opinión del contador público independiente	3-5
Estados de posición financiera combinado	6-7
Estados de resultados integrales combinados	8-9
Estados de cambios en el patrimonio neto combinado	10
Estados de flujos de efectivo combinados	11-12
Notas a los estados financieros combinados	13-55
Anexos	56-60

# Anexo 2: Informe Anual Auditado Consolidado

## Fondo Especial de Administración (FEO y FEA) 2022



### INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

#### A la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional

##### Opinión

Hemos auditado los estados financieros combinados del Fondo de Administración (Fondo Especial Operativo y Fondo Especial Administrativo), que comprenden el estado de situación financiera combinado al 31 de diciembre del 2022 y, el estado de resultados combinado, el estado de cambios en el patrimonio combinado neto y el estado de flujos de efectivo combinado, por el periodo terminado en esa misma fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del Fondo de Administración (Fondo Especial Operativo y Fondo Especial Administrativo) administrado por la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), al 31 de diciembre del 2022, así como el resultado combinado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio combinados y sus flujos de efectivo combinados por el periodo terminado a dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

##### Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

##### Otros asuntos

Los estados financieros al y por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2021 fueron auditados por otros contadores públicos autorizados, quienes en su informe fechado el 22 de febrero del 2022 emitieron una opinión limpia, las cifras del periodo 2021 se presentan únicamente con fines comparativas e informativos.



### Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros combinados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros combinados, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera combinada del Fondo.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros combinados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.



# Anexo 2: Informe Anual Auditado Consolidado

## Fondo Especial de Administración (FEO y FEA)2022



- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

### DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

MARIO RICARDO MONTENEGRO GUILLÉN (FIRMA)  
PERSONA FÍSICA, CPF-03-0343-0715.  
Fecha declarada: 22/02/2023 10:02:51 AM  
Esta representación visual no es fuente de confianza. Valide siempre la firma.

Lic. Ricardo Montenegro Guillén  
Contador Público Autorizado No. 5607  
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG0007  
Vence el 30 de setiembre del 2023.

San José, Costa Rica, 9 de febrero del 2023.



### Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional Fondo Especial de Administración (Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo) Estados de posición financiera combinado Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Expresados en colones costarricenses)

	Notas	2022	2021
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Disponibilidades	4	3.115.468.644	12.099.080.584
Inversiones	5	14.130.803.725	4.170.875.684
Cuentas por cobrar	6	286.864.195	170.487.799
Documentos por cobrar (corto plazo)	7	2.021.775.767	1.900.583.842
Inventarios	8	19.367.711	21.016.729
Productos acumulados por cobrar	9	35.814.285	18.340.331
Pagos anticipados	10	59.968.060	21.689.084
<b>Total activo corriente</b>		<b>19.670.062.387</b>	<b>18.402.074.053</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades, planta y equipo (neto)	11	23.008.637.458	23.472.425.307
Activos intangibles (neto)	12	280.281.043	225.485.895
Activos en tránsito	13	114.775.841	---
Propiedades de inversión	14	---	27.461.513
Activos por derecho de uso	15	207.087.787	208.413.215
Documentos por cobrar a largo plazo (neto)	7	11.677.231.650	11.762.396.988
Depósitos permanentes	16	20.452.190	119.567.357
Inversiones en asociadas	17	6.102.427.364	6.082.447.280
<b>Total activo no corriente</b>		<b>41.410.893.333</b>	<b>41.898.197.555</b>
<b>Total activo</b>		<b>61.080.955.720</b>	<b>60.300.271.608</b>

(Continúa...)

# Anexo 2: Informe Anual Auditado Consolidado

## Fondo Especial de Administración (FEO y FEA) 2022

Finaliza.

<b>Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional</b> <b>Fondo Especial de Administración (Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)</b> <b>Estados de posición financiera combinado</b> <b>Al 31 de diciembre de 2022 y 2021</b> <b>(Expresados en colones costarricenses)</b>			
	Notas	2022	2021
<b>Pasivo y Patrimonio</b>			
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar	18	1.168.462.205	1.983.915.498
Retenciones por pagar	19	283.894.170	708.647.346
Gastos acumulados	20	127.513.124	140.968.256
Provisiones	21	309.166.963	336.278.723
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>1.889.036.462</b>	<b>3.169.809.823</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Ingresos diferidos	22	61.735.837	53.629.978
Obligaciones por bienes tomados en arrendamiento financiero	23	217.368.899	209.462.447
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>279.104.736</b>	<b>263.092.425</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>2.168.141.198</b>	<b>3.432.902.248</b>
<b>Patrimonio</b>			
Superávit acumulado		58.912.814.522	56.867.369.360
<b>Total patrimonio</b>		<b>58.912.814.522</b>	<b>56.867.369.360</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>61.080.955.720</b>	<b>60.300.271.608</b>
<b>Cuentas de orden deudoras</b>	24	<b>20.122.190.412</b>	<b>21.061.923.577</b>
<b>Cuentas de orden acreedoras</b>	24	<b>20.122.190.412</b>	<b>21.061.923.577</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

**Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional**  
**Fondo Especial de Administración (Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)**  
**Estados de resultados integrales combinados**  
**Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(Expresados en colones costarricenses)**

	Notas	2022	2021
<b>Ingresos de operación</b>			
Contribuciones de miembros activos	25	7.175.216.156	6.269.758.159
Contribuciones de miembros pensionados	25	3.076.582.257	3.208.849.781
Intereses sobre títulos valores	26	1.574.811.976	1.599.908.510
Intereses y comisiones sobre préstamos	26	338.000.092	258.789.545
Intereses y comisiones sobre arreglos de pago	26	1.402.985	1.297.829
<b>Total ingresos de operación</b>		<b>12.166.013.466</b>	<b>11.338.603.824</b>
<b>Gastos generales y de administración</b>			
Remuneraciones	28	6.311.415.508	6.236.912.623
Servicios	29	2.932.088.024	3.007.204.821
Materiales y suministros	30	190.158.508	162.377.353
Intereses y comisiones	31	631.447	7
Gastos financieros	32	187.236.501	1.317.446.404
Transferencias corrientes	33	278.125.319	267.228.106
Depreciación del ejercicio	34	1.006.326.382	591.100.119
Gastos por amortización de intangibles	34	308.072.773	241.789.353
Gastos por estimación	34	81.930.961	26.615.701
Gastos de infraestructura	35	111.319.373	9.282.234
<b>Total gastos generales y de administración</b>		<b>11.407.304.796</b>	<b>11.859.956.721</b>
<b>Utilidad de operación</b>		<b>758.708.670</b>	<b>(521.352.897)</b>

(Continúa...)

# Anexo 2: Informe Anual Auditado Consolidado

## Fondo Especial de Administración (FEO y FEA)2022

Finaliza.

**Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional**  
**Fondo Especial de Administración (Fondo Especial Operativo- Fondo Especial**  
**Administrativo)**

**Estados de resultados integrales combinados**  
**Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(Expresados en colones costarricenses)**

	Notas	2022	2021
<b>Otros ingresos</b>			
Otros ingresos no tributarios	27	35.438.540	55.208.977
Ingreso por inversión en asociadas	27	253.082.665	572.390.825
Otras multas	27	3.832.844	7.071.098
Ingreso por afectación de periodos anteriores	27	1.086.212.171	782.790.931
Ingreso por recuperación de deterioro	27	11.307.160	89.546.190
Otras rentas de activos financieros	27	141.461.909	1.315.738.251
Valoración inversiones de asociadas	27	---	102.442.497
<b>Total otros ingresos</b>		<b>1.531.335.289</b>	<b>2.925.188.769</b>
<b>Otros gastos</b>			
Donación, venta o retiro de activos	34	7.463.920	12.780.382
Valoración de inversiones socias	32	233.102.581	248.693.873
<b>Total otros gastos</b>		<b>240.566.501</b>	<b>261.474.255</b>
<b>Resultado del periodo</b>		<b>2.049.477.458</b>	<b>2.142.361.617</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

9

**Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional**  
**Fondo Especial de Administración (Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)**  
**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Combinado**  
**Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(Expresados en colones costarricenses)**

Detalle	Notas	Superávit acumulado	Superávit de periodo	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>		<b>54.725.007.744</b>	---	<b>54.725.007.744</b>
Resultado del periodo		---	2.142.361.617	2.142.361.617
Capitalización del periodo		2.142.361.617	(2.142.361.617)	---
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>		<b>56.867.369.361</b>	---	<b>56.867.369.361</b>
Resultado del periodo		---	2.049.477.458	2.049.477.458
Ajustes periodos anteriores		(4.032.297)	---	(4.032.297)
Capitalización del periodo		2.049.477.458	(2.049.477.458)	---
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>		<b>58.912.814.522</b>	---	<b>58.912.814.522</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

10

# Anexo 2: Informe Anual Auditado Consolidado

## Fondo Especial de Administración (FEO y FEA) 2022

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional  
Fondo Especial de Administración (FEA-FEO)  
Estados de Flujos de Efectivo Combinados  
Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en colones costarricenses)

	Nota	2022	2021
<b>Actividades de operación:</b>			
Resultado neto del periodo		2.049.477.458	2.142.361.617
<b>Partidas aplicables a resultados que no requieren utilización de efectivo:</b>			
Ajustes al patrimonio		(4.032.297)	---
Estimaciones incobrables	7	3.538.579.036	60.529.017
Gastos por depreciación	34	1.006.326.382	591.100.119
Donación, deterioro o venta de activos		7.463.920	12.780.382
Amortización de intangibles	34	308.072.773	241.789.353
Obligaciones por derecho de uso		111.319.373	9.282.235
<b>Subtotal</b>		<b>7.017.206.645</b>	<b>3.057.842.723</b>
<b>Flujos de efectivo provistos por (usados para) las actividades de operación</b>			
Cuentas por cobrar		(109.736.913)	896.473.393
Productos acumulados por cobrar		(17.473.955)	37.088.440
Inventarios		1.649.018	(5.546.198)
Cuentas por pagar		(822.092.776)	(738.926.179)
Propiedades de inversión		27.461.513	---
Depósitos permanentes		99.115.168	110.183
Pagos Anticipados		(38.278.977)	19.279.243
Ingresos diferidos		8.105.859	(251.586)
Retenciones por pagar		(424.753.176)	82.029.503
Gastos acumulados por pagar		(13.455.132)	19.020.383
Provisiones		(27.111.759)	(33.581.651)
<b>Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de operación</b>		<b>5.700.635.515</b>	<b>3.333.538.254</b>

(Continúa...)

Finaliza.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional  
Fondo Especial de Administración (FEA-FEO)  
Estados de Flujos de Efectivo Combinados  
Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en colones costarricenses)

	Nota	2022	2021
<b>Flujos de efectivo provistos por (usados para) las actividades de inversión</b>			
Inversiones		(9.130.803.725)	9.755.644.785
Inversiones en otras entidades		(19.980.084)	(426.139.448)
Documentos por cobrar – neto		(3.574.605.623)	1.343.729.955
Propiedades, planta y equipo (neto)	11	(664.778.294)	(7.009.564.559)
Activos intangibles		(362.867.921)	(233.628.913)
<b>Flujo neto de efectivo (usado para) las actividades de inversión</b>		<b>(13.753.035.647)</b>	<b>3.430.041.820</b>
<b>Flujos de efectivo provistos por (usados para) actividades de financiamiento</b>			
Pagos arrendamiento derecho de uso		(102.087.493)	(8.233.003)
<b>Flujo neto de efectivo (usado para) actividades de financiamiento</b>		<b>(102.087.493)</b>	<b>(8.233.003)</b>
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(8.154.487.625)	6.755.347.071
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		16.269.956.269	9.514.609.198
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	3	<b>8.115.468.644</b>	<b>16.269.956.269</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

# Anexo 2: Informe Anual Auditado Consolidado

## Fondo Especial de Administración (FEO y FEA) 2022

**Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional**  
**Fondo Especial de Administración**  
**(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)**  
**Notas a los estados financieros combinados**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En colones sin céntimos)**

### Nota 1 Resumen de operaciones y principales políticas contables

#### 1.1 Constitución y operaciones

La Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (la Junta) es un ente de Derecho Público no estatal creado al amparo de la Ley 2248 del 5 de setiembre de 1958, con la cual nace el Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. El 19 de noviembre de 1991 se promulgó la Ley 7268 que es una reforma integral al sistema de pensiones.

El Fondo Especial de Administración (el Fondo) se encuentran regulado en la Ley 7531 del 10 de julio de 1995 y sus reformas, con el fin de atender funciones de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. Está compuesto de todas las deducciones del salario de los cotizantes Activos y Pensionados a los regímenes de Reparto y Régimen de Capitalización Colectiva. Para fines operativos el Fondo se divide en dos: Fondo Especial Operativo (FEO) y Fondo Especial Administrativo (FEA). Las cuentas de esos dos fondos se han combinado para la preparación de estos estados financieros.

Los recursos consignados en el artículo 106 de la Ley 7531 y sus reformas se asignan según las necesidades presupuestarias para hacerle frente al pago de los gastos administrativos, así como para hacer préstamos a los miembros pensionados y activos del Magisterio Nacional, para satisfacer necesidades personales y préstamos directos para que financien actividades de pequeñas empresas; según la reglamentación vigente.

El Fondo Especial Administrativo está destinado para ofrecer préstamos a la membresía, y que de esta forma puedan atender sus necesidades personales, así como el financiamiento de actividades de pequeña empresa, también registra la compra de Activos Fijos.

El Fondo Especial Operativo está destinado para pagar dietas de los miembros de la Junta Directiva, salarios del personal y en general; sufragar todos los gastos administrativos de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

La Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional funciona bajo el amparo de la Ley No. 7531 del 10 de julio de 1995, Reforma Integral del Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional y sus reformas No. 7946, No. 8536 y No. 8721.

Esta ley regula lo relativo a las pensiones y jubilaciones correspondientes a los funcionarios del Magisterio Nacional.

El Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional está compuesto por:

- El régimen de pensiones otorgadas al amparo de la Ley No. 2248 del 5 de setiembre de 1958 y sus reformas, excepto la reforma integral realizada mediante la Ley No. 7268 del 14 de noviembre de 1991.
- El régimen de pensiones otorgadas al amparo de la reforma introducida por la Ley No. 7268 del 14 de noviembre de 1991.
- El Régimen transitorio de reparto, regulado en el Título III de la presente Ley.
- El Régimen de capitalización de pensiones y jubilaciones, regulado en el Título II de esta Ley.
- Así reformado por el Artículo 1 de la Ley No.8721 publicada en La Gaceta 79 el 24 de abril de 2009.

La Superintendencia de Pensiones (SUPEN) es el ente encargado de fiscalizar y regular el funcionamiento del Régimen de Capitalización Colectiva. Sus actividades están reguladas por la Ley 7523 “Régimen Privado de Pensiones Complementarias” y sus reformas, y la Ley 7983 “Protección al Trabajador” y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador (el reglamento).

#### 1.2 Bases de presentación y principales políticas de contabilidad

##### a) Base contable

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC), excepto por la aplicación de la NIIF 9, específicamente en lo referente a la medición de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera de crédito, la cual se computa conforme a la política aprobada por la Dirección Ejecutiva del Combinado, hasta que esta norma se modifique. (ver nota 1.2 o y 40).

##### b) Unidad monetaria

Los registros contables son llevados en colones costarricenses, que es la moneda de curso legal de la República de Costa Rica. Al cierre de cada mes, se utiliza el tipo de cambio de compra de referencia del BCCR, vigente al último día de cada mes. Al 31 de diciembre de 2022, el tipo de cambio se establece en ₡597.17 para la compra por cada US dólar y de ₡601.99 para la venta y 1.028,893 por cada Unidad de Desarrollo. Al 31 de diciembre de 2021, el tipo de cambio se establece en ₡639.06 para la compra por cada US dólar y de ₡645.25 para la venta y 948.361 por cada Unidad de Desarrollo. Las diferencias de cambio resultantes son liquidadas por resultados de operación.

### c) Principios de combinación

La Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (la Junta) es un ente de Derecho Público no estatal creado al amparo de la Ley 2248 del 05 de setiembre de 1958, con la cual nace el Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. El 19 de noviembre de 1991 se promulgó la Ley 7268 que es una reforma integral al sistema de pensiones.

La metodología de combinación de los fondos y la presentación en los estados financieros combinados se llevó a cabo cumpliendo con las NIIF según los siguientes criterios:

- Las cuentas de las transacciones entre los Fondos (recíprocas) del estado de posición financiera y del estado de resultados integrales se eliminaron en el proceso de combinación.
- Políticas contables uniformes entre los fondos.

Se eliminaron las transacciones entre los Fondos que tuvieron efecto en los estados financieros en cuanto a su presentación.

### d) Período económico

El ciclo económico del Fondo es el año natural del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

### e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere registrar estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Los estimados consisten principalmente en el gasto por incobrables, inventario obsoleto, vida útil del mobiliario y equipo y vehículos y provisiones.

El Fondo evalúa el deterioro de activos financieros mediante un modelo pérdidas crediticias esperadas. Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan las pérdidas esperadas, lo que se determina sobre una base promedio ponderada.

El Fondo reconoce una estimación para pérdidas crediticias de activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La estimación para pérdidas se reconoce en un monto igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida esperada del activo, excepto por las inversiones en instrumentos de deuda en las que se determina que tienen riesgo de crédito bajo, en los cuales el monto reconocido equivale a las pérdidas crediticias esperadas de doce meses subsiguientes a la fecha de medición.

Los requerimientos de deterioro son complejos y requieren juicios, estimados y suposiciones significativas de la gerencia particularmente en las siguientes áreas:

- Evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial e;
- Incorporar información prospectiva en la medición de las pérdidas crediticias esperadas.

### Medición de las Pérdidas Crediticias

La pérdida crediticia esperada es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

1. Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo; y
2. Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

### Definición de deterioro

El Fondo considera un activo financiero deteriorado cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito a el Fondo.
- Para las inversiones en instrumentos financieros se incluyen los siguientes conceptos, entre otros:
  - Baja de calificación externa del emisor;
  - Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo período de gracia estipulado;
  - Existe una certeza virtual de suspensión de pagos;
  - Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota acción similar;
  - El activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un deudor se encuentra deteriorado, el Fondo considera indicadores que son:

- Cualitativos y cuantitativos.
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.
- Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Incremento significativo en el riesgo

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, el Fondo considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, con base en la experiencia histórica y evaluación de expertos en riesgo de crédito del Fondo incluyendo información con proyección a futuro.

El Fondo identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para cada exposición comparando entre:

- La probabilidad de incumplimiento (en adelante "PI") durante la vida remanente del instrumento financiero a la fecha de reporte;
- La PI durante la vida remanente a un punto en el tiempo, que fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición.
- La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

Calificación por categorías de riesgo

El Fondo asigna a cada exposición una calificación de riesgo de crédito basada en una variedad de datos que se determine y aplicando juicio de crédito experto, el Fondo utiliza estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores varían dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incremente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora y para que, por ejemplo, la diferencia en el riesgo de pérdida entre las calificaciones satisfactorio y mención especial sea menor que la diferencia entre el riesgo de crédito de las calificaciones mención especial y subestándar.

Cada exposición es distribuida en una calificación de riesgo de crédito al momento de reconocimiento inicial basado en información disponible. Las exposiciones están sujetas a un seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

Generando la estructura de término de la PI Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones.

El Fondo obtiene información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas región, tipo de producto, entre otros. el Fondo emplea modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo. Este análisis incluye la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves, así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de crédito.

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

El Fondo ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

El marco inicial se alinea con el proceso interno del Fondo para manejo del riesgo de crédito. El criterio para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente variará por portafolio e incluirá límites basados en incumplimientos.

El Fondo evalúa si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa del Fondo, la probabilidad de pérdida crediticia esperada en la vida remanente se incrementó significativamente desde el reconocimiento inicial. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida crediticia esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.

En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante, el Fondo puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores particulares cualitativos pueden indicar eso, y esos factores pueden no ser capturados completamente por los análisis cuantitativos realizados periódicamente.

### Insumos en la medición de PCE

Los insumos clave en la medición del PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI).
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI).
- Exposición ante el incumplimiento (EI).

Los anteriores parámetros son derivados de modelos estadísticos internos y otra información histórica. Estos modelos son ajustados para reflejar información prospectiva.

### Presentación de estimación por PCE en el estado de situación financiera

La estimación por PCE se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

- Activos financieros medidos a costo amortizado: como una deducción del valor bruto en libros de los activos;
- Los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral: no se reconoce ninguna estimación para pérdidas en el estado de situación financiera debido a que el valor en libros de estos activos es su valor razonable. Sin embargo, la estimación para pérdidas se revela y se reconoce en otro resultado integral.

### f) Efectivo y equivalentes de efectivo

El Fondo considera como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en cuentas bancarias y otros fondos rotativos e Inversiones con vencimientos menores de 90 días.

### g) Inversión en activos financieros

El Fondo clasifica y contabiliza sus inversiones como se indica a continuación:

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, préstamos por cobrar, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, préstamos bancarios y otros.

### Clasificación

El Fondo Especial Operativo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Al costo amortizado
- Al valor razonable con cambios en otro resultado integral
- Al valor razonable con cambios en resultados
- Dicha clasificación se ha definido considerando:

- a. El modelo de gestión institucional del Fondo para gestionar los activos financieros
- b. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

Un activo financiero es clasificado al costo amortizado cuando se cumplen las siguientes dos condiciones:

1. El portafolio de activos financieros se gestiona dentro de un modelo basado únicamente en la obtención de flujos de efectivo contractuales.
2. Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a fechas específicas para el pago de flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando se cumplen las siguientes dos condiciones:

1. El portafolio de activos financieros se gestiona dentro de un modelo basado en la obtención de flujos de efectivo derivados tanto de la venta como de las condiciones contractuales de los activos financieros.
2. Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a fechas específicas para el pago de flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en resultados cuando se cumplen las siguientes dos condiciones:

1. El portafolio de activos financieros se gestiona dentro de un modelo basado en la obtención de flujos de efectivo derivados únicamente de la venta de activos financieros.
2. Los activos financieros incluidos en esta clasificación contable pueden dar o no origen a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Las primas y descuentos son amortizadas por el método de interés efectivo, único método autorizado por las Normas Internacionales de Información Financiera.

El Fondo procede con la cuantificación y reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas imputables a los activos financieros bajo los siguientes escenarios:

- No existe un incremento significativo en el nivel de riesgo de crédito
- Existe un incremento significativo en el nivel de riesgo de crédito

El monto de la pérdida crediticia esperada se aplica a los activos financieros clasificados al costo amortizado y valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para el portafolio de inversiones se utiliza una metodología contratada al proveedor Valmer, y para la cartera de crédito y cuentas por cobrar a patronos se aplica el modelo desarrollado internamente. En ambos escenarios se han establecido las hipótesis y suposiciones que dan origen a los cálculos aritméticos necesarios para la cuantificación del importe recuperable, donde se descuenta a valor presente los flujos de efectivo futuros asociados con cada tipo de activo financiero (cartera de valores, cartera de crédito por cobrar a patronos) ajustados por la probabilidad de impago de cada deudor y los mitigadores de riesgo asociados a cada operación.

El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza cada mes, con el cierre contable, por lo que, los correspondientes niveles de riesgo de crédito se reflejan en la fecha de presentación de los estados financieros.

### **h) Límites de inversión**

Los límites de inversión se rigen de conformidad con los artículos del 20 al 25 de la Ley 7531 y sus reformas.

### **i) Custodia de valores**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la custodia de los valores que forman la cartera de inversiones está a cargo del Banco de Costa Rica. Los valores son depositados oportunamente en la custodia del Banco de Costa Rica, el mismo día que se paga la operación.

### **j) Productos por cobrar**

La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. No se acumulan productos en operaciones de crédito con atraso superior a 180 días, el producto financiero de estos créditos se registra contra su cobro.

### **k) Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se registran al costo menos cualquier estimación del deterioro para posibles cuentas de cobro dudoso. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Administración no ha considerado necesario establecer una estimación por incobrabilidad a las cuentas por cobrar.

### **l) Inventarios**

Los inventarios están valuados al costo de adquisición. El inventario se costea utilizando el método de costo promedio ponderado.

### **m) Documentos por cobrar**

Los documentos por cobrar del Fondo se registran al costo, menos la estimación de deterioro para posibles créditos de cobro dudoso.

### **n) Pagos anticipados**

Los pagos anticipados se amortizan mensualmente hasta que se renuevan o se agoten.

### **o) Estimaciones por incobrabilidad**

Se establece la metodología de cálculo de la pérdida esperada para la cartera de planillas, transgresiones y pago de interés tardío, se basa en lo indicado en la Norma Internacional de Información Financiera número 9 (NIIF 9).

La NIIF 9 establece dos metodologías para la medición de las pérdidas esperadas de los instrumentos financieros, a saber: el modelo general y el modelo simplificado. Asimismo, la normativa desarrolla los enfoques para la determinación de la probabilidad de pérdidas crediticias esperadas, a saber: el enfoque de probabilidad explícita de incumplimiento y el enfoque de tasa de pérdidas crediticias.

JUPEMA considera para la cartera de valoración de las planillas; las transgresiones y pago interés tardío de las planillas de los centros educativos relacionadas con los Regímenes del Magisterio Nacional (RCC y RTR); la medición de las pérdidas crediticias esperadas se realizará mediante el modelo simplificado para la cuenta por cobrar de los centros educativos sin arreglos de pago en sus planillas y transgresiones.

Esta estimación se analiza y registra periódicamente con cargo a los resultados de operación del año, a fin de reconocer aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la no recuperación de estos documentos por cobrar. Cuando se consideran incobrables se liquidan contra la estimación.

# Anexo 2: Informe Anual Auditado Consolidado

## Fondo Especial de Administración (FEO y FEA)2022

Para establecer el monto de la estimación se consideran todos los factores establecidos en la metodología citada incluidas la aplicación las garantías hipotecarias como mitigadores de riesgo y se utiliza la siguiente tabla:

Categoría Riesgo	Porcentaje Estimación descubierta	Porcentaje Estimación cubierta
A	0.50	0.50
B	10.00	0.50
C	50.00	0.50
D	75.00	0.50
E	100.00	0.50

### p) Inmuebles, mobiliario y equipo

El inmueble, mobiliario y equipo son todos aquellos activos tangibles y de carácter no monetario, que la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional ha adquirido con el propósito de utilizarlos en el desarrollo de sus labores operativas y administrativas.

Se registran al costo. Los desembolsos por concepto de reparaciones que no extienden la vida útil y mejoras menores se cargan a los resultados del periodo en el cual se incurre en dicho gasto. La depreciación de los activos se registra en los resultados y su cuantía se obtiene de la aplicación de las tasas necesarias para amortizar el costo según la vida útil estimada:

Detalle	Vida útil
Edificios	50 años
Bibliotecas	Entre 5 y 10 años
Automóviles	10 años
Equipo especializado	Entre 5 y 10 años
Mobiliario y equipo	Hasta 20 años

La categoría de activo de obras de arte no se deprecia.

### q) Arrendamientos

El fondo adoptó la NIIF 16 “Arrendamientos”, emitida por el IASB en enero de 2016, el 01 de enero de 2021, en el que se establece que se deberá reconocer una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17 “Arrendamientos” y la CINIIF 4 “Determinación de si Acuerda contiene un Arrendamiento”. Sin embargo, la Compañía adoptó el efecto en el estado de situación financiera afectando los resultados acumulados, esto debido a que reconoció el efecto desde la entrada en vigor de la norma el 01 de enero de 2019 (ver el impacto del reconocimiento inicial en la nota 12).

Esta norma establece requerimientos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y una obligación por derecho de uso en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios.

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Esto sucede si se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Por lo que la Compañía evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- Tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el periodo de uso; y
- Tiene el derecho de dirigir el uso del activo, esto cuando puede tomar decisiones que son relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, la Compañía tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
- Tiene el derecho de operar el activo; o
- Este diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.

Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios, la Compañía ha optado por no separar los componentes, es decir, tomar en cuenta los componentes de arrendamiento y los componentes de no arrendamiento como un solo activo por derecho de uso.

#### i. Como arrendatario

##### Activo por derecho de uso

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedades, mobiliario, equipos y mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiese, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

### Obligación por derecho de uso

La obligación por derecho de uso se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de la Compañía. Se utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Compañía puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Compañía esté razonablemente seguro de no realizar una finalización anticipada.

La obligación por derecho de uso se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando esta obligación se vuelve a medir, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

### Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y las obligaciones por derecho de uso para arrendamientos que tienen un plazo de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

### r) Deterioro en el valor de los activos

De acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos” un activo de propiedades, planta y equipo o de carácter intangible se deteriora cuando el valor en libros del mismo excede a su importe recuperable. En el caso eventual de que se determine la existencia de indicios de deterioro del valor de los activos de propiedades, planta y equipo o intangibles, la Junta está obligada a realizar el cálculo del citado importe recuperable.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, no presentan indicios de deterioro, según cálculo realizado.

### s) Inversiones en otras entidades

La participación que la Junta de Pensiones tiene en instituciones como Vida Plena OPC y la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional, se presenta en los estados financieros de la Junta por el método de participación, que se utiliza para las inversiones en asociadas donde el inversor tiene influencia significativa sin presentar control en las decisiones del negocio.

### t) Intangibles

Los activos intangibles de vida útil finita se amortizan por el método de línea recta. La amortización de estos activos se presenta en el estado de resultados integrales en la partida de gastos generales.

### u) Cuentas por pagar y provisiones

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo. Las provisiones por litigios legales se registran de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterio	Porcentaje	Provisión
Muy baja probabilidad de un resultado adverso	0%-30%	No se realiza ningún registro contable
Mediana probabilidad de un resultado adverso	31%-70%	Se realiza una provisión del 50% de la máxima pérdida esperada
Alta probabilidad de un resultado adverso	71%-100%	Se realiza una provisión del 100% de la máxima pérdida esperada

### v) Ingresos diferidos

El Fondo registra como ingresos diferidos los intereses recibidos por adelantado en la cancelación de los créditos, de los cuales se hacen las aplicaciones correspondientes a ingresos, en el momento en que se devengan.

### w) Patrimonio

El patrimonio está formado por los resultados netos de cada período.

### x) Ingresos

Los principales ingresos del Fondo Especial Operativo provienen de la contribución correspondiente del 5/1000, que aportan los miembros activos y pensionados; y se registran según los datos de las planillas que cancelan los Centros Educativos Públicos y Privados.

Los principales ingresos del Fondo Especial Administrativo son financieros y se reconocen en el estado de resultados integrales sobre la base del devengado, al considerar el rendimiento real de los activos que generan esos intereses.

### y) Gastos

Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de devengado.

En el Fondo Especial Operativo los gastos corresponden a todas las erogaciones necesarias para la operación de la institución, como remuneraciones, servicios, intereses y comisiones, materiales y suministros, y transferencias corrientes.

En el Fondo Especial Administrativo, el rubro de gastos generales incluye la depreciación del ejercicio, así como la amortización de los activos intangibles y cualquier gasto por donación o deterioro de los activos.

El rubro de gastos financieros incluye el gasto por intereses y/o comisiones, o bien por diferencias de cambio por el ajuste de cuentas denominadas en moneda extranjera y ajustes por valoración de las inversiones con cambios en resultados.

### z) Beneficios por contratos laborales

#### Aguinaldo

Se requiere el pago de un doceavo del salario devengado anual. Este pago se efectúa en diciembre o en la liquidación laboral independientemente del motivo de la salida de los empleados. El Fondo registra mensualmente un pasivo acumulado para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

### Vacaciones

Todo servidor regular disfrutará de una vacación anual de acuerdo con el tiempo servido, en la forma siguiente:

- Si ha laborado durante un tiempo de cincuenta semanas a cuatro años y cincuenta semanas gozará de un tiempo de quince días hábiles.
- Para los trabajadores que han prestado servicio durante un tiempo de cinco años y cincuenta semanas a nueve años y cincuenta semanas se brindará un total de veinte días hábiles.
- Si el funcionario ha trabajado un tiempo de diez años y cincuenta semanas o más gozará de 25 días hábiles de vacaciones.
- Los funcionarios que al 28 de setiembre 2012 hayan acumulado 10 años y cincuenta semanas de servicio, mantendrán incólume y adquirido el derecho de gozar 30 días hábiles (1 mes) de vacaciones; en caso contrario se sujetarán a la escala dispuesta en el párrafo anterior.

### Beneficios por terminación de la relación laboral

Conforme a la legislación costarricense, la Junta de Pensiones paga un auxilio de cesantía a los colaboradores, con un máximo de 8 años. Para cumplir con esta disposición registra un gasto equivalente a 5.33% de los salarios pagados mensualmente, cuyo monto es trasladado a la Asociación Solidaria de Empleados en carácter de anticipo de prestaciones legales. Estos recursos son administrados por la Asociación en beneficio de sus afiliados.

Al retirarse el trabajador, la Asociación paga directamente al trabajador la parte correspondiente al 5.33% aportada y cualquier monto en exceso que deba cubrir la Junta en una liquidación laboral, entre los importes traspasados y la liquidación definitiva calculada con base en los derechos laborales mencionados, se reconoce como gasto del año en que ocurra.

### Obligaciones por pensión

La Junta transfiere al Fondo Complementario de Pensiones establecido por Ley, 3% de los salarios mensuales pagados a todos sus colaboradores. El Fondo no tiene ninguna obligación adicional por la administración de dichos aportes ni por los activos del Fondo. La obligación es reconocida como gasto en el momento en que se realiza. La Junta no tiene otros planes de beneficios definidos.

### aa) Impuesto de renta

Los Fondos están exento del pago de impuestos sobre la renta según Ley 7092.

# Anexo 2: Informe Anual Auditado Consolidado

## Fondo Especial de Administración (FEO y FEA)2022

### bb) Transacciones en monedas extranjeras

La moneda funcional del Fondo es el colón costarricense. Las transacciones en monedas extranjeras se reconocen al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción. Periódicamente se revisan los saldos en monedas extranjeras para actualizar el tipo de cambio con el cual están medidas.

### cc) Errores contables

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

### dd) Cuentas de orden

Actualmente en estas cuentas se registran las garantías de créditos que respaldan la cartera de créditos vigentes, garantías que respaldan los arreglos de pago, garantías de participación o cumplimiento en títulos valores, intereses moratorios de pago tardío e intereses a más de 180 días de la cartera de crédito.

### ee) Decisiones Críticas de Contabilidad, estimaciones y supuestos contables

#### Pandemia de coronavirus (COVID-19)

Se ha ejercido juicio considerando los impactos que la pandemia de Coronavirus (COVID-19) ha tenido, o puede tener, en el fondo con base en la información conocida. Esta consideración se extiende a la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos, la membresía y sucursales en las que opera la Institución.

Aparte de lo abordado en las notas específicas, actualmente no parece haber ningún impacto significativo en los estados financieros, ni ninguna incertidumbre significativa con respecto a eventos o condiciones que puedan tener un impacto significativo negativo en la Institución, a la fecha de presentación o posteriormente, como resultado de la pandemia de Coronavirus (COVID-19).

### Nota 2 Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre se presentan activos (derechos) y pasivos (obligaciones) realizables en dólares de los Estados Unidos de América, los cuales, para el Fondo Especial Operativo se presentan a continuación. El Fondo Especial Administrativo no presenta valores en moneda extranjera:

		2022	2021
<b>Activo</b>			
Bancos (Cuentas corrientes)	US\$	1.413	425

29

	2022	2021
Inversiones	235.806	1.151.535
<b>Total activo</b>	<b>237.219</b>	<b>1.151.960</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuenta por pagar y otros	---	---
<b>Total</b>	<b>US\$ 237.219</b>	<b>1.151.960</b>

### Nota 3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del período revelados en el estado de flujos de efectivo, y los saldos en el estado de posición financiera. El Fondo considera como equivalentes de efectivo las inversiones con vencimiento a menos de 90 días:

	2022	2021
Efectivo en caja y bancos	12.099.080.584	12.099.080.584
Inversiones equivalentes de efectivo	5.000.000.000	4.170.875.685
<b>Saldo en el estado de flujos de efectivo</b>	<b>8.115.468.644</b>	<b>16.269.956.269</b>

### Nota 4 Disponibilidades

Las disponibilidades al 31 de diciembre se detallan así:

	2022	2021
<b>Cajas chicas:</b>		
Administrativa	8.000.000	---
Fondo especial	100.000	100.000
<b>Subtotal</b>	<b>8.100.000</b>	<b>100.000</b>
<b>Cuentas corrientes:</b>		
<b>Banco Nacional de Costa Rica:</b>		
Cuenta corriente número 78488-4	50.353.049	6.846.953
Cuenta corriente N° 20101-2	108.849.425	11.973.160
<b>Banco BAC San José, SA:</b>		
Cuenta corriente número 900095558	115.605.751	175.031.473
Cuenta corriente N° 923124093	19.116.621	55.541.052
<b>Banco Popular y de Desarrollo Comunal:</b>		
Cuenta corriente número 12722-7	248.395	9.065.687
Cuenta corriente número 013137-0	127.188	2.393.227
<b>Banco de Costa Rica:</b>		
Cuenta Corriente N° 1-255964-1	1.273.080.627	4.412.222.680
Cuenta Corriente N° 1-255966-8 \$	767.418	267.057
Cuenta Corriente N° 10258010-1	1.539.148.286	7.425.634.529
Cuenta Corriente No. 479758-2 \$	71.884	4.766
<b>Total</b>	<b>3.115.468.644</b>	<b>12.099.080.584</b>

30

# Anexo 2: Informe Anual Auditado Consolidado

## Fondo Especial de Administración (FEO y FEA) 2022

### Nota 5 Inversiones

Las inversiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 detallan así:

Diciembre 2022					
Instrumento	Emisor	Vencimientos			Costo Total
		A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	
cph	MADAP	8.000.000.000	---	---	8.000.000.000
cdp	PRIVA	2.000.000.000	---	---	2.000.000.000
tudes	G	4.000.000.000	---	---	4.000.000.000
Fondos de inversión abiertos	Bancos Comerciales	140.108.768	---	---	140.108.768
<b>Subtotal</b>		<b>14.140.108.768</b>	---	---	<b>14.140.108.768</b>
Primas y descuentos					---
Ajuste por valoración (Estimación por deterioro de inversiones)					(9.305.043)
<b>Total inversiones</b>					<b>14.130.803.725</b>

Diciembre 2021					
Instrumento	Emisor	Vencimientos			Costo Total
		A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	
cph	MADAP	525.594	---	---	525.594
tudes	G	3.500.000.000	---	---	3.500.000.000
Fondos de inversión Abiertos	Bancos Comerciales	670.469.192	---	---	670.469.192
<b>Subtotal</b>		<b>4.170.994.786</b>	---	---	<b>4.170.994.786</b>
Primas y descuentos					(1)
Ajuste por valoración (Estimación por deterioro de inversiones)					(119.101)
<b>Total Inversiones</b>					<b>4.170.875.684</b>

Estas inversiones generan tasas de interés anuales de rendimiento variables dependiendo del tipo de instrumento.

#### 5.1 Límites de inversión

Los límites de inversión se rigen de conformidad con los artículos del 20 al 25 de la Ley 7531 y sus reformas.

31

	Monto	Límite según ley	% de inversión	Efecto
<b>Criterio de Límite de Inversión:</b>				
<b>Valores emitidos por emisores del sector público</b>				
Público: Otras entidades del sector público (BPDC)	8.000.000.000	>=30%	13.10%	16.0%
En valores emitidos por empresas del sector privado	6.130.803.725	<=70%	10.04%	59.96%
<b>Total Cartera</b>	<b>14.130.803.725</b>			
<b>Otros activos</b>	<b>46.950.151.994</b>			
<b>Total para el cálculo de límites</b>	<b>61.080.955.719</b>			

### Nota 6 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a partes relacionadas al 31 de diciembre se detallan así:

	2022	2021
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)	115.539.497	110.111.154
Instituciones Gremiales y Centros Educativos Funcionarios	34.654.073	45.406.140
Centros Educativos (5/1000) base devengado (1)	7.264.605	13.026.748
De tipo Legal y Administrativas	122.038.316	---
Otros	1.351.224	1.058.042
Pólizas de Incendio por créditos	212.345	---
	5.804.135	885.715
<b>Total</b>	<b>286.864.195</b>	<b>170.487.799</b>

(1) Corresponde a la estimación del 5/1000 de los salarios de los afiliados y pensionados para pagar dietas de los miembros de la Junta Directiva, salarios del personal y en general sufragar todos los gastos administrativos de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional que se cobra en el periodo siguiente. Ver nota 1.

### Nota 7 Documentos por cobrar corto y largo plazo:

Los documentos por cobrar por la cartera de crédito al 31 de diciembre se detallan de la siguiente manera:

	2022	2021
Documentos por cobrar corto plazo	2.021.775.767	1.899.944.482
Documentos por cobrar cargo plazo	11.654.884.563	11.740.201.844
<b>Total cartera</b>	<b>13.676.660.330</b>	<b>13.640.146.324</b>

32

Los documentos por cobrar al 31 de diciembre están compuestos por los siguientes tipos de carteras:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Personales	1.231.483.514	884.423.765
Salud	7.667.233.681	8.553.184.145
Instituciones magisteriales	3.349.993.232	3.408.555.383
Deudas al fondo de pensiones	657.792.728	657.748.229
Derechos sucesorios	986.600.217	387.574.849
Urgencias	107.161.781	75.447.182
Servicios funerarios	7.566.119	6.004.098
<b>Sub total</b>	<b>14.007.831.270</b>	<b>13.972.937.650</b>
Estimación para incobrables (1)	(331.170.942)	(332.791.327)
<b>Total</b>	<b>13.676.660.330</b>	<b>13.640.146.324</b>

(1) El movimiento de la estimación para incobrables por el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre es:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio del periodo	(332.791.327)	(395.202.140)
Aumentos en la estimación cargada a resultados	(3.538.579.036)	(60.529.017)
Disminución en la estimación	3.540.199.421	122.939.830
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>(331.170.942)</b>	<b>(332.791.327)</b>

Las concentraciones de la cartera de crédito al 31 de diciembre son:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Hipotecaria	3.349.993.232	3.408.555.383
Fiduciaria	67.834.809	81.524.583
Otras pólizas	10.590.003.231	10.482.857.685
<b>Total cartera</b>	<b>14.007.831.272</b>	<b>13.972.937.651</b>

La morosidad de la cartera de crédito al 31 de diciembre es:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Al día	13.603.040.408	13.584.679.747
De 1 a 30 días	109.829.841	169.515.280
De 31 a 60 días	54.775.974	27.785.631
De 61 a 90 días	48.872.904	19.703.710
De 91 a 120 días	18.730.734	16.197.918
De 121 a 180 días	44.338.079	13.393.283
Más de 180 días	9.117.898	8.456.509
Fallecidos (1)	17.308.535	26.923.791

Cobro Judicial

**Sub-Total**

Estimación para incobrables

**Total**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cobro Judicial	101.816.899	106.281.782
<b>Sub-Total</b>	<b>14.007.831.272</b>	<b>13.972.937.651</b>
Estimación para incobrables	(331.170.942)	(332.791.327)
<b>Total</b>	<b>13.676.660.330</b>	<b>13.640.146.324</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo tiene 53 y 52 préstamos en proceso de cobro judicial por ¢101.816.899 y ¢106.281.781, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 el programa de crédito posee 8 líneas de crédito, las cuales están destinadas a la membresía activa y pensionada. La línea de crédito personal posee una tasa de interés del 15% anual fija, a un plazo de 5 años.

Además, el programa posee opciones de financiamiento para pagos de deuda de pensión, microempresa, crédito para entidades sociales y financieras del Magisterio Nacional, salud, derechos sucesorios, urgencia y servicios funerarios.

a) Los documentos por cobrar por arreglos de pago al 31 de diciembre se detallan de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Arreglos de Pago con Instituciones Cotizantes CP (Neto)	---	639.360
Arreglos de Pago con Instituciones Cotizantes LP (Neto)	22.347.087	22.195.146
<b>Total</b>	<b>22.347.087</b>	<b>22.834.506</b>

Los arreglos de pago con las instituciones cotizantes se tramitan según lo indicado en el capítulo sétimo del "Reglamento General para el cobro de cuotas obrero-patronales a las Instituciones cotizantes al Régimen de Capitalización Colectiva. Actualmente están conformadas por pagarés con plazos de 24 a 96 meses. A partir del 23 de noviembre de 2020 la tasa de interés aplicable será igual a la tasa de interés actuarial vigente, establecida por el Departamento Actuarial, donde al mes de diciembre del 2022 dicha tasa corresponde a 5.69% y al mes de diciembre del 2021 dicha tasa corresponde a 5.65%, aplicable sobre el monto tramitado.

### Nota 8 Inventarios

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre corresponde a los materiales y suministros que se custodian en la bodega institucional para uso administrativo.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Inventarios	19.367.711	21.016.729

# Anexo 2: Informe Anual Auditado Consolidado

## Fondo Especial de Administración (FEO y FEA) 2022

### Nota 9 Productos acumulados por cobrar:

Al 31 de diciembre esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

	2022	2021
Intereses sobre inversiones	29.828.458	13.086.097
Intereses sobre cartera de crédito	5.985.827	5.254.234
<b>Total</b>	<b>35.814.285</b>	<b>18.340.331</b>

### Nota 10 Pagos anticipados

Al 31 de diciembre esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

	2022	2021
Pagos anticipados (1)	59.968.060	21.689.084

(1) Incluye los seguros, pagos efectuados a la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y la Organización Interamericana de Seguridad Social

### Nota 11 Propiedad, Planta y Equipo:

La cuenta de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre se detallan a continuación:

Diciembre 2022	Terreno	Edificios	Mobiliario y Equipo	Equipo Especializado	Automóviles	Obras de Arte	Bibliotecas	Total
<b>Construcciones en curso</b>								
Al inicio del año	---	12.360.027.318	---	---	---	---	---	12.360.027.318
Adiciones	---	7.075.725.532	---	---	---	---	---	7.075.725.532
Retiros	---	(19.435.752.850)	---	---	---	---	---	(19.435.752.850)
<b>Saldo al costo</b>	---	---	---	---	---	---	---	---
<b>Costo</b>								
Al inicio del año	1.076.883.004	2.608.187.592	867.649.344	2.810.930.850	545.238.374	9.193.614	1.270.719	7.919.353.497
Adiciones	27.461.513	16.724.029.879	1.698.360.525	1.771.470.924	66.316.056	---	---	20.287.638.897
Mejoras	---	---	---	---	---	---	---	---
Retiros	---	---	(165.048.834)	(543.075.347)	(56.576.270)	---	---	(764.700.451)
<b>Saldo al costo</b>	<b>1.104.344.517</b>	<b>19.332.217.471</b>	<b>2.400.961.035</b>	<b>4.039.326.427</b>	<b>554.978.160</b>	<b>9.193.614</b>	<b>1.270.719</b>	<b>27.442.291.943</b>
<b>Depreciación acumulada</b>								
Al inicio del año	---	(521.457.471)	(698.170.245)	(2.123.708.430)	(229.763.113)	---	(1.183.756)	(3.574.283.015)
Gasto del año	---	(462.783.142)	(289.731.008)	(702.804.302)	(108.893.158)	---	(48.489)	(1.564.260.099)
Retiros	---	---	148.970.788	503.065.515	36.224.354	---	---	688.260.657
<b>Saldo</b>	---	<b>(984.240.613)</b>	<b>(838.930.465)</b>	<b>(2.323.447.217)</b>	<b>(302.431.917)</b>	---	<b>(1.232.245)</b>	<b>(4.450.282.457)</b>
<b>Subtotal</b>	<b>1.104.344.517</b>	<b>18.347.976.858</b>	<b>1.562.030.570</b>	<b>1.715.879.210</b>	<b>252.546.243</b>	<b>9.193.614</b>	<b>38.474</b>	<b>22.992.009.486</b>
Cuenta Transitoria de Activos								16.627.972
<b>Total</b>								<b>23.008.637.458</b>

# Anexo 2: Informe Anual Auditado Consolidado

## Fondo Especial de Administración (FEO y FEA)2022

Diciembre 2021	Terreno	Edificios	Mobiliario y Equipo	Equipo Especializado	Automóviles	Obras de Arte	Bibliotecas	Total
<b>Construcciones en curso</b>								
Al inicio del año	---	12.360.027.318	---	---	---	---	---	12.360.027.318
Adiciones	---	6.857.170.292	---	---	---	---	---	6.857.170.292
Retiros	---	(13.166.327.477)	---	---	---	---	---	(13.166.327.477)
<b>Saldo al costo</b>	---	<b>6.050.870.134</b>	---	---	---	---	---	<b>6.050.870.134</b>
<b>Costo</b>								
Al inicio del año	1.076.883.004	2.608.187.591	867.649.344	2.810.930.850	545.238.374	9.193.614	1.270.719	7.919.353.496
Adiciones	---	10.482.066.018	1.686.223.373	1.481.137.599	2.900.000	---	---	13.652.326.990
Mejoras	---	---	---	---	---	---	---	---
Retiros	---	---	(118.689.712)	(364.198.544)	(1.575.000)	---	---	(484.463.256)
<b>Saldo al costo</b>	<b>1.076.883.004</b>	<b>13.090.253.610</b>	<b>2.435.183.005</b>	<b>3.927.869.905</b>	<b>546.563.374</b>	<b>9.193.614</b>	<b>1.270.719</b>	<b>21.087.217.230</b>
<b>Depreciación acumulada</b>								
Al inicio del año	---	(521.457.471)	(698.170.245)	(2.123.708.430)	(229.763.113)	---	(1.183.756)	(3.574.283.015)
Gasto del año	---	(134.272.646)	(95.163.776)	(307.211.821)	(54.427.630)	---	(24.245)	(591.100.118)
Retiros	---	---	106.522.437	360.908.262	931.874	---	---	468.362.573
<b>Saldo</b>	---	<b>(655.730.117)</b>	<b>(686.811.584)</b>	<b>(2.070.011.989)</b>	<b>(283.258.869)</b>	---	<b>(1.208.001)</b>	<b>(3.697.020.560)</b>
<b>Subtotal</b>	<b>1.076.883.004</b>	<b>18.485.393.626</b>	<b>1.748.371.421</b>	<b>1.857.857.916</b>	<b>263.304.505</b>	<b>9.193.614</b>	<b>62.718</b>	<b>23.441.066.804</b>
Cuenta Transitoria de Activos								<b>31.358.503</b>
<b>Total</b>								<b>23.472.425.307</b>

### Nota 12 Activos intangibles

Los activos intangibles al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Costo	1.858.561.984	1.495.694.063
Amortización acumulada	(1.578.280.941)	(1.270.208.168)
<b>Total Intangibles</b>	<b>280.281.043</b>	<b>225.485.895</b>

El movimiento de los activos intangibles se presenta a continuación:

	2022	2021
<b>Costos activos intangibles</b>		
Al inicio del año	1.353.358.776	1.353.358.776
Adiciones	615.048.639	237.741.636
Salidas	(109.845.431)	(95.406.349)
<b>Saldo al costo</b>	<b>1.858.561.984</b>	<b>1.495.694.063</b>
<b>Amortización</b>		
Al inicio del año	(1.119.712.441)	(1.119.712.441)
Deterioro y otros	(458.568.500)	(150.495.727)
<b>Subtotal</b>	<b>(1.578.280.941)</b>	<b>(1.270.208.168)</b>
<b>Total activos intangibles (software)</b>	<b>280.281.043</b>	<b>225.485.895</b>

### Nota 13 Activos en tránsito

Al 31 de diciembre esta cuenta se detalla así:

	2022	2021
Activos en tránsito	114.775.841	---

### Nota 14 Propiedades de inversión

La propiedad de inversión al 31 de diciembre se detalla así:

	2022	2021
Propiedades de inversión	---	27.461.513

### Nota 15 Activos por derecho de uso

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

	2022	2021
Costo de inmuebles tomados en arrendamiento financiero. (*)	327.689.395	217.695.450
(Depreciación acumulada del costo de bienes tomados en arrendamiento financiero) (*)	120.601.608	9.282.235
<b>Total</b>	<b>207.087.787</b>	<b>208.413.215</b>
	2022	2021
Costo		
Saldo inicial de derecho de uso	217.695.450	---
Adopción de norma contable	---	217.695.450
Inmuebles tomados en arrendamiento financiero. (*)	109.993.945	---
Saldo final de derecho de uso	327.689.395	217.695.450
Depreciación		
Saldo inicial depreciación acumulada por derecho de uso	9.282.235	---
Gastos por depreciación de derecho de uso (*)	111.319.373	9.282.235
Saldo final depreciación acumulada por derecho de uso	120.601.608	9.282.235
<b>Total</b>	<b>207.087.787</b>	<b>208.413.215</b>

(\*) A partir del año 2021, JUPEMA aplica la NIIF 16 "Arrendamientos", a los contratos de arrendamiento en el cual es arrendatario; reconociendo un activo por derecho de uso, aplicando sobre estos los requerimientos de depreciación de la NIC 16 por el plazo restante de los contratos.

### Nota 16 Depósitos permanentes:

Al 31 de diciembre esta cuenta se incluye:

	2022	2021
Depósitos permanentes (1)	20.452.190	119.567.357

(1) Esta cuenta registra los depósitos por derechos de telefónico y otros.

### Nota 17 Inversiones en asociadas

Las inversiones en asociadas al 31 de diciembre se detallan así:

	2022	2021
Vida Plena OPC	3.344.514.981	3.362.053.584
Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional	2.757.912.383	2.720.393.696
<b>Total Inversiones en Socias</b>	<b>6.102.427.364</b>	<b>6.082.447.280</b>

Las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de ambos periodos corresponden a un 33.33% de participación en ambas empresas y se utiliza el método de participación de las utilidades.

#### (a) Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional

La Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional, es una entidad sin fines de lucro dedicada a la prestación de servicios diversos. Dicha inversión se encuentra registrada por el método de participación, utilizando para dicho cálculo los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el patrimonio neto de la Corporación es de ¢8.273.737.149 y ¢8.161.181.086 respectivamente.

#### (b) Vida Plena OPC, S.A.

En el año 2000 se abre el capital de la subsidiaria Solidez OPC, S.A. y se transforma en Vida Plena OPC, S.A. En dicha institución, la Junta posee una participación del 33.33% al igual que sus dos compañías asociadas, Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores y la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional; esto en cumplimiento de la Ley 7983 "Ley de Protección al Trabajador", del 18 de febrero de 2000, en la cual, se estableció la formación de la Operadora de Pensiones del Magisterio.

Dicha inversión se valúa por el método de participación. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el patrimonio neto de la Operadora es de ¢10.033.544.943 y ¢10.086.160.753, respectivamente. La operación de Vida Plena OPC, S.A. está regulada por la Ley 7983 del 18 de febrero del 2000, sus reglamentos y directrices emanadas de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

### Nota 18 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre corresponden a:

	2022	2021
Régimen de Capitalización Colectiva	96.554.641	42.665.750
Fondo de reparto aportes obrero y patronal (1)	261.955.313	327.269.150
Instituciones (2)	263.247.028	748.480.518
A pensionados por póliza de incendio y saldos deudores	14.133.341	8.204.023
Mora 5/1000 planillas RTR	3.372.014	3.012.821
Depósitos en garantía de cumplimiento y participación	3.314.036	2.636.115
Proveedores (3)	525.885.832	851.647.121
<b>Total</b>	<b>1.168.462.205</b>	<b>1.959.802.223</b>

(1) Corresponde a las cotizaciones obrero-patronales recaudadas por la Junta de Pensiones del Régimen Transitorio de Reparto que deben ser trasladadas al Ministerio de Hacienda.

(2) Instituciones cotizantes, Foro de Presidentes y Arreglos de Pago.

(3) Órdenes de compra de periodo anterior, pagos a proveedores, garantías de participación y cumplimiento canceladas en efectivo. En las compras de bienes y servicios, el Fondo maneja líneas de crédito de treinta días como máximo para el pago de las facturas,

### Nota 19 Retenciones por pagar

Esta cuenta al 31 de diciembre se detalla de la siguiente manera:

	2022	2021
Retenciones de Ley (1)	282.596.097	103.171.168
Impuesto sobre la renta a proveedores	1.298.073	605.476.178
<b>Total</b>	<b>283.894.170</b>	<b>708.647.346</b>

(1) Considera retenciones del salario a funcionarios por créditos, CCSS, Asociación Solidaria, embargos e impuesto de renta, que se cancelan al siguiente periodo.

### Nota 20 Gastos acumulados

Al 31 de diciembre esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

	2022	2021
Gastos acumulados	127.513.124	140.968.256

Considera el 25,00% que se debe pagar a la CCSS producto de las contribuciones a la Seguridad Social.

### Nota 21 Provisiones

Esta cuenta al 31 de diciembre esta cuenta se detalla a continuación:

	2022	2021
Décimo tercer mes	41.888.888	40.613.005
Contingencias Legales (1)	50.047.683	72.882.229
Provisión devengo vacaciones	217.230.392	222.783.489
<b>Total</b>	<b>309.166.963</b>	<b>336.278.723</b>

(1) Esta partida corresponde a la provisión para los litigios legales que se reportan por la Asesoría Legal.

### Nota 22 Ingresos diferidos

Esta cuenta al 31 de diciembre incluye los intereses recibidos por adelantado en la cancelación de créditos que se aplican en el mes siguiente.

	2022	2021
Ingresos diferidos	61.735.837	53.629.978

### Nota 23 Obligaciones por bienes tomados en arrendamiento financiero

A partir del año 2021, JUPEMA aplica la NIIF 16 "Arrendamientos", a los contratos de arrendamiento en el cual es arrendatario de las Sucursales, reconociendo un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, esto para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo, este pasivo se mide al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes descontados, usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial, generando un gasto financiero por Derecho de uso:

	2022	2021
Obligaciones por bienes tomados en arrendamiento financiero	217.368.899	209.462.447

### Nota 24 Cuentas de orden

Las cuentas de orden al 31 de diciembre están conformadas por:

	2022	2021
Depósitos en garantía de cumplimiento	90.922.197	1.483.269.741
Garantías por arreglos de pago	76.495.366	74.058.227
Compromisos presupuestarios	350.866.311	906.061.500
Intereses por cobrar a más de 180 días	5.610.545	5.078.515
Garantías de créditos	19.496.144.083	18.529.477.958
Operaciones incobrables	102.151.910	63.977.636
<b>Total</b>	<b>20.122.190.412</b>	<b>21.061.923.577</b>

### Nota 25 ingresos

Los ingresos operacionales por cotizaciones por los periodos terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	2022	2021
Cotización 5/1000 de miembros activos	7.175.216.156	6.269.758.159
Cotización 5/1000 de miembros pensionados	3.076.582.257	3.208.849.781
<b>Total</b>	<b>10.251.798.413</b>	<b>9.478.607.940</b>

Los principales ingresos del Fondo Especial Operativo provienen de la contribución correspondiente del 5/1000, que aportan los miembros activos y pensionados; y se registran según los datos de las planillas que cancelan los Centros Educativos Públicos y Privados, Todos los meses de registra una estimación del 5/1000 que se cobra en el mes siguiente,

### Nota 26 Ingresos financieros

Los ingresos financieros por intereses por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	2022	2021
Intereses sobre títulos valores	640.628.768	553.480.110
Intereses y comisiones sobre préstamos	1.272.183.301	1.305.217.945
Intereses y comisiones sobre arreglos de pago	1.402.984	1.297.829
<b>Total</b>	<b>1.914.215.053</b>	<b>1.859.995.884</b>

### Nota 27 Otros Ingresos

Los otros ingresos por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	2022	2021
Otros ingresos no tributarios	35.438.540	55.208.977
Otras rentas de activos financieros (1)	141.461.910	1.315.738.251
Ingreso por inversión en socias	253.082.665	572.390.825
Valoración de inversiones Vida Plena O.P.C. (2)	---	102.442.497
Otras multas	3.832.844	7.071.098
Ingreso por afectación de periodos anteriores	1.086.212.171	782.790.931
Ingresos por recuperación de deterioro	11.307.159	89.546.190
<b>Total</b>	<b>1.531.335.289</b>	<b>2.925.188.769</b>

(1) Incluye el resultado de la valoración a precios de mercado de la cartera de inversiones del F.E.A.

(2) Efecto de la valoración a precios de mercado de las entidades socias.

### Nota 28 Remuneraciones

Las remuneraciones por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	2022	2021
Sueldos para cargos fijos	4.176.935.280	4.127.860.264
Sueldos a base de comisión	---	5.550.053
Suplencias	14.891.339	16.973.454
Tiempo extraordinario	58.284.157	46.021.168
Recargo de funciones	25.327.680	27.679.355
Dietas	206.470.470	211.863.770
Décimo tercer mes	357.402.858	352.877.558
Devengo vacaciones	201.592.502	203.549.158
Cargas sociales	1.270.511.222	1.244.537.843
<b>Total</b>	<b>6.311.415.508</b>	<b>6.236.912.623</b>

### Nota 29 Servicios

Los servicios por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	2022	2021
Alquiler de edificios y locales	169.442.010	278.265.371
Alquiler de maquinaria	47.740.260	38.578.613
Servicio de agua y alcantarillado	25.722.225	44.382.167

# Anexo 2: Informe Anual Auditado Consolidado

## Fondo Especial de Administración (FEO y FEA)2022

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Servicio de energía eléctrica	177.925.863	188.247.884
Servicio de correo	13.862.723	24.331.874
Servicio de telecomunicaciones	266.891.327	275.529.695
Información	37.214.465	46.419.372
Publicidad y propaganda	375.034.999	499.300.000
Impresión encuadernación y otros	22.948.896	14.859.389
Comisiones y gastos por servicios financieros	4.022.500	4.900.000
Servicios de transferencia electrónica de información	77.422.130	59.088.791
Servicios médicos y de laboratorio	28.080.000	28.080.000
Servicios jurídicos	23.067.644	15.796.179
Servicios en ciencias económicas y sociales	149.297.269	107.923.496
Servicio de desarrollo de sistema informáticos	199.780.345	159.842.852
Servicios generales	382.319.858	354.192.186
Otros servicios de gestión y apoyo	210.423.869	182.735.398
Transporte dentro del país	3.115.505	3.435.903
Viáticos dentro del país	32.974.479	17.793.603
Transporte en el exterior	25.257.701	11.458.728
Viáticos en el exterior	32.340.725	21.128.691
Pólizas y seguros varios	89.122.999	76.748.865
Actividades de capacitación	119.820.370	103.390.690
Actividades protocolarias y sociales	230.050.913	205.628.558
Gastos de representación institucional	29.426.459	46.666.300
Mantenimiento de edificios y locales	42.075.180	48.320.816
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	12.350.663	9.532.567
Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	33.897.364	36.626.511
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario	135.541	5.603.536
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	41.106.933	79.704.046
Mantenimiento y reparación de otros equipos	2.919.530	4.314.451
Impuestos sobre propiedad de bienes	10.431.485	12.853.505
Gastos por Impuesto al Valor Agregado	14.950.759	1.224.784
Deducibles	900.000	300.000
Otros servicios no personales	15.035	---
<b>Total:</b>	<b><u>2.916.948.937</u></b>	<b><u>2.968.216.072</u></b>

Se incluye en este apartado el pago de alquileres por las sucursales que la Junta de Pensiones mantiene en el Territorio Nacional, a excepción de San Ramón que son instalaciones propias. También se incluye el gasto por contratos de seguridad y limpieza privada que tiene la Junta de Pensiones para cubrir los servicios en algunas Sucursales y Oficinas Centrales.

### Nota 30 Materiales y suministros

Los materiales y suministros por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Combustibles y lubricantes	20.455.690	10.935.909
Productos farmacéuticos y medicinales	2.158.371	1.884.004
Tintas, pinturas y diluyentes	25.677.684	34.836.772
Alimentos y bebidas	20.395.977	9.534.948
Materiales y productos eléctricos	38.525	---
Herramientas e instrumentos	489.675	84.082
Repuestos y accesorios	2.123.881	229.731
Útiles y materiales de oficina y cómputo	12.454.258	12.834.573
Productos de papel, cartón e impresos	37.377.492	26.927.304
Textiles y vestuario	8.910.549	5.715.693
Útiles y materiales de limpieza	21.095.321	20.266.799
Otros útiles, materiales y suministros	38.981.085	39.127.538
<b>Total</b>	<b><u>190.158.508</u></b>	<b><u>162.377.353</u></b>

### Nota 31 Intereses y comisiones

Los gastos por comisiones y otros cargos por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comisiones y otros gastos sobre títulos valores	3.921	7
Diferencial cambiario	595.905	---
Intereses y Comisiones	31.621	---
<b>Total:</b>	<b><u>35.542</u></b>	<b><u>7</u></b>

### Nota 32 Gastos financieros

Los gastos financieros por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Diferencial cambiario	135.333.774	500.613.905
Valoración de inversiones	51.902.727	816.832.499
Valoración de inversiones en socia	233.102.581	248.693.873
<b>Total</b>	<b><u>420.934.987</u></b>	<b><u>1.566.140.277</u></b>

# Anexo 2: Informe Anual Auditado Consolidado

## Fondo Especial de Administración (FEO y FEA)2022

### Nota 33 Transferencias corrientes

Los gastos por transferencias corrientes por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	2022	2021
Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales	8.102.000	5.665.000
Transferencias corrientes a instituciones públicas financieras	134.000.000	140.000.000
Otras transferencias a personas	---	574.000
Prestaciones legales	35.548.176	20.448.025
Otras prestaciones a terceras personas	38.485.567	22.750.121
Transferencias corrientes a entidades privadas sin fines de lucro	33.008.000	34.374.000
Indemnizaciones	5.500.000	22.035.875
Transferencias corrientes a organismos internacionales	23.481.576	21.381.085
<b>Total</b>	<b>278.125.319</b>	<b>267.228.106</b>

### Nota 34 Otros gastos

Los otros gastos por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	2022	2021
Depreciación del ejercicio	1.006.326.382	591.100.119
Amortización de intangibles	308.072.773	241.789.353
Estimación de incobrable cartera crédito	81.930.961	26.615.701
Donación, deterioro o venta de activos	7.463.920	12.780.382
<b>Total</b>	<b>1.403.794.036</b>	<b>872.285.555</b>

### Nota 35 Partes relacionadas

Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre se detallan así:

	2022	2021
<b>Cuentas por cobrar:</b>		
Régimen de Capitalización Colectiva	115.539.497	110.111.154
<b>Cuentas por pagar:</b>		
Régimen de Capitalización Colectiva	96.554.641	18.552.476

### Nota 36 Administración del riesgo financiero

La administración de riesgos financieros es parte fundamental del Fondo, para lo cual se cuenta con una infraestructura para la gestión de los riesgos de forma integral con el fin de asegurar el crecimiento responsable y sostenible a través del tiempo, mantener la confianza de sus grupos de interés; así como para asegurar con razonable certeza el cumplimiento de las metas a corto, mediano y largo plazo, por medio de un balance entre el cumplimiento de objetivos y la toma de riesgos, alineados con la estrategia del fondo.

Clasificación de los activos financieros

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre las partidas en el estado de situación financiera y las categorías de instrumentos financieros:<sup>7</sup>

	Valor razonable cambios en otros resultados integrales	Al Valor Razonable con cambios en Resultados	Costo amortizado	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	---	---	3.155.468.644	3.155.468.644
Inversiones en instrumentos financieros	---	140.108.768	13.990.694.957	14.130.803.725
Cartera de crédito	---	---	13.676.660.329	13.676.660.329
Intereses por cobrar intereses financieros	---	---	20.159.924	20.159.924
Intereses por cobrar cartera de crédito	---	---	15.654.362	15.654.362
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>---</b>	<b>140.108.768</b>	<b>30.858.638.215</b>	<b>30.998.746.983</b>

Al 31 de diciembre de 2022, la totalidad de pasivos financieros que mantiene el Fondo se encuentran clasificados a costo amortizado.

El Fondo está expuesto a diferentes riesgos producto de la actividad que realiza, con el objetivo de identificar y hacer una gestión adecuada de estos riesgos la Junta Directiva aprobó el Apetito de Riesgos Institucional, el cual contiene el nivel y los tipos de riesgos que la entidad está dispuesta a asumir, entre ellos:

# Anexo 2: Informe Anual Auditado Consolidado

## Fondo Especial de Administración (FEO y FEA)2022

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de tasa de interés.
- Riesgo de tipo de cambio.

Para la gestión de estos riesgos la entidad cuenta con políticas y procedimientos para la gestión integral de riesgos, los cuales han sido aprobados por Junta Directiva. Estos documentos contienen, la estructura creada para una adecuada gestión de riesgos, el Apetito de Riesgos, las políticas establecidas, los procedimientos a seguir y el detalle de los modelos de medición empleados para determinar los niveles de exposición por tipo de riesgo.

El Fondo cuenta con un Comité de Riesgos que se reúne una vez al mes. El Comité propone el Apetito de Riesgos, las políticas y procedimientos de administración de riesgos a la Junta Directiva y le informa periódicamente sobre su cumplimiento y las desviaciones a los límites establecidos, entre otros.

También se creó la Unidad Integral de Riesgos, encargada de dicha labor e incide en la elaboración de políticas y procedimientos que permitan la ejecución de la gestión de los riesgos relacionados con la administración de recursos de terceros. Estos lineamientos han sido atendidos por la institución, gestionando los tipos de riesgo del portafolio de valores y la cartera de créditos.

De igual manera, las Normas Internacionales de Información Financiera han establecido que las operaciones con instrumentos financieros pueden llevar a que la institución asuma o transfiera a un tercero, uno o varios de los tipos de riesgo, éstos se enumeran a continuación:

### Riesgo de liquidez

El principal ingreso que recibe el Fondo Especial Operativo proviene del ingreso del 5/1000 que aportan los activos y pensionados de los regímenes de pensiones del Magisterio Nacional según el artículo 106 de la Ley 7531 y sus reformas. Al ser este un ingreso de Ley, no se visualiza un riesgo de no pago sin embargo, se debe considerar la liquidez que tenga el Ministerio de Hacienda para hacer frente al pago ya que de lo contrario se puede afectar el flujo de caja de la institución. La Unidad de Tesorería del Departamento Financiero Contable, monitorea en forma diaria los movimientos de ingresos y egresos que se dan en las cuentas bancarias del Fondo Especial Operativo, y se asegura el presupuesto necesario para hacer frente a los gastos operativos de la Institución. En caso de generarse remanentes, esos se invierten en títulos valores según las condiciones del mercado. El principal ingreso que recibe el Fondo Especial Administrativo proviene de los ingresos por títulos valores e intereses de la cartera de crédito. Estos recursos se destinan según el presupuesto aprobado para el periodo en la compra de activos fijos e inversión en nuevas operaciones de crédito.

En la nota N°5 a los Estados Financieros, se detallan los vencimientos de los instrumentos financieros que posee el fondo.

Al 31 de diciembre de 2022, el calce de plazos de los activos y pasivos de la institución es como sigue:

Detalle	Días	Días	Días	Días	Días	Días	Total
	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	Más 365	
<b>Activos</b>							
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.155.468.644	---	---	---	---	---	3.155.468.644
Inversiones en instrumentos financieros	---	14.140.108.768	---	---	---	---	14.140.108.768
Cartera de crédito	13.712.870.249	54.775.974	48.872.904	63.068.813	128.243.331	---	14.007.831.271
Intereses por cobrar	20.159.924	---	---	---	---	---	20.159.924
Intereses por cobrar cartera de crédito	15.654.362	---	---	---	---	---	15.654.362
Aportes por cobrar	---	---	---	---	---	---	0
<b>Total de activos</b>	<b>16.904.153.179</b>	<b>14.194.884.742</b>	<b>48.872.904</b>	<b>63.068.813</b>	<b>128.243.331</b>	<b>0</b>	<b>31.339.222.969</b>
<b>Pasivos</b>							
Provisiones	309.166.963	---	---	---	---	---	309.166.963
Cuentas por pagar	1.181.598.515	---	---	---	---	---	1.181.598.515
Ingresos diferidos	61.735.440	---	---	---	---	---	61.735.440
<b>Total de pasivos</b>	<b>1.552.500.918</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>1.552.500.918</b>
<b>Brecha de activos y pasivos</b>	<b>15.351.652.261</b>	<b>14.194.884.742</b>	<b>48.872.904</b>	<b>63.068.813</b>	<b>128.243.331</b>	<b>---</b>	<b>29.786.722.051</b>

# Anexo 2: Informe Anual Auditado Consolidado

## Fondo Especial de Administración (FEO y FEA)2022

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito que se presenta en el Fondo Especial Operativo se genera por el incumplimiento de pago por parte de los emisores de los instrumentos financieros de las obligaciones contraídas, ocasionando recursos insuficientes para el funcionamiento de la institución. Para la administración de este riesgo, se procura de acuerdo con las condiciones del mercado la diversificación de emisores e instrumentos, observando siempre el cumplimiento de los principios de seguridad, rentabilidad y liquidez.

El riesgo de crédito que se presenta en el Fondo Especial Administrativo se genera por el incumplimiento de pago por parte de los emisores de los instrumentos financieros de las obligaciones contraídas, así como el incumplimiento de pago de las operaciones crediticias.

Al 31 de diciembre de 2022 la cartera de crédito del Fondo Especial Administrativo es de ¢13.676.66 millones con una cartera al día del 97.11% y al 31 de diciembre de 2021 la cartera de crédito del Fondo Especial Administrativo es de ¢13.640.15 millones con una cartera al día del 97.22%, siendo los créditos personales y de salud las líneas de mayor concentración de colocación, respaldados principalmente por pignoración de la póliza de vida.

Para la administración de este riesgo, se procura de acuerdo con las condiciones del mercado la diversificación de emisores e instrumentos, observando siempre el cumplimiento de los principios de seguridad, rentabilidad y liquidez. Los créditos otorgados en 2022 están respaldados en un 75.60% con pignoración de póliza de vida, 0.48 % con garantía fiduciaria y 23.92% con garantía hipotecaria y en 2021 con 75.02% con pignoración de póliza de vida, 0.58 % con garantía fiduciaria y 24.39% con garantía hipotecaria.

El Fondo aplica modelos de valoración de riesgo de crédito para el portafolio de valores considerando el plazo al vencimiento de los instrumentos y la calificación de riesgo de los mismos, con ello se pretende realizar los cálculos de pérdida esperada y no esperada.

Para el análisis del riesgo de contraparte de la cartera crediticia, el fondo clasifica sus deudores en categorías de riesgo y establece condiciones diferenciadas a las líneas y poblaciones, considerando los niveles de riesgo de éstas.

Como parte del proceso de gestión de riesgos, el fondo implemento mitigadores de riesgo, tales como: pólizas de vida, seguro de caución, garantía fiduciaria e hipotecaria, de acuerdo con la categoría de riesgo del deudor y el grupo al cual pertenece por factores de riesgo.

Asimismo, la Unidad Integral de Riesgo realiza cálculos mensuales sobre el comportamiento de los factores de riesgo de los deudores contenidos en la cartera y los escenarios de exposición al riesgo de las diferentes carteras crediticias; dichos resultados son comparados con los niveles de apetito y capacidad al riesgo aprobados por el Comité de Riesgos, quien da seguimiento mensual a estos resultados.

Dentro de estos cálculos se encuentra el de Pérdida Esperada el cual considera la probabilidad de incumplimiento, el monto del crédito y el porcentaje de severidad, donde para la probabilidad de incumplimiento se utilizan las matrices de transición, las cuales a su vez dependen de las calificaciones de riesgo, donde estas se generan al cierre de cada mes para cada deudor y con base en esa valoración se determina cuanto es la estimación por pérdida que se le debe asignar a la cartera. De manera que según vaya cambiando la calificación de deudores, igualmente la estimación de pérdida correspondiente también varía.

Respecto a la pandemia de COVID que vive el país, el factor principal a considerar en JUPEMA es el que su gestión está asociada al sector magisterial el cual cuanta con una gran concentración en personal del MEP y pensionados, después de este grupo están el INA y universidades y en menor cantidad los centros educativos privados, tomando en cuenta que la gran mayoría de cotizantes y deudores no han tenido afectaciones en ingreso, según los análisis realizados a la cartera de crédito no se considera la pandemia haya incidido significativamente en la morosidad de la Junta.

Los procesos anteriores han permitido que en el escenario de pandemia de Coronavirus (COVID-19) que vivimos en la actualidad se dé un monitoreo periódico de la cartera crediticia lo cual adicionados a la aplicación de la metodología del cálculo de las pérdidas crediticias esperadas han permitido su registro actualizado al 31 de diciembre de 2022.

El análisis de riesgo crediticio basado en las calificaciones de riesgo de entidades calificadoras es como sigue

Al 31 de diciembre de 2022					
Emisor	A- AA- AAA	B- BB- BBB	Sin calificación	PCE vida esperada sin deterioro	Total, de inversiones al costo amortizado
Otros Emisores del Sector Público	---	---	5.500.000.000	(3.279.528)	5.496.720.472
Entidades financieras privadas	---	---	10.500.000.000	(6.810.270)	10.493.189.730
	---	---	16.000.000.000	(10.089.798)	15.989.910.202
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	---	---	<b>16.000.000.000</b>	<b>(10.089.798)</b>	<b>15.989.910.202</b>

La siguiente tabla muestra una reconciliación de los saldos iniciales y finales del año terminado al 31 de diciembre de 2021, del deterioro en activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2022			
	PCE 12 meses	PCE vida esperada – sin deterioro	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	119.101	---	119.101
Estimación – remediación	13.914.577	---	13.914.577
Estimación – originación	---	(4.728.636)	(4.728.636)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>14.033.678</b>	<b>(4.728.636)</b>	<b>9.305.042</b>

### Riesgo de tipo de cambio

La Junta a la fecha de cierre no presenta instrumentos financieros en moneda extranjera por lo que no tiene exposición al riesgo de tipo cambiario.

Al 31 de diciembre, el Fondo mantiene activos y pasivos denominados en US dólares de los Estados Unidos de América, los cuales se detallan como sigue:

		2022	2021
Depósitos a la vista en BCCR	US\$	1.413	425
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		235.806	1.151.535
Inversiones en instrumentos financieros			
<b>Total activos</b>	<b>US\$</b>	<b>237.219</b>	<b>1.151.960</b>
Pasivos:			
<b>Total pasivos</b>	<b>US\$</b>	<b>---</b>	<b>---</b>
Exceso de activos sobre pasivos en US dólares	US\$	237.219	1.151.960

Para monitorear el riesgo cambiario se utiliza un factor de sensibilidad que se aplica a las posiciones en moneda extranjera, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

		2022	2021
<b>Activos</b>			
Bancos ( Cuentas corrientes)	US\$	1.413	425
Inversiones	US\$	235.806	1.151.535
<b>Posición Activa US\$</b>		<b>237.219</b>	<b>1.151.960</b>

### Riesgo de tasa de interés

Los instrumentos financieros detallados en la nota N°5 a los Estados Financieros, fueron pactados con tasas de interés fijas, no existiendo fluctuación en las mismas que pueda afectar el flujo de efectivo establecido. El programa de crédito también establece tasas de interés fijas.

La siguiente tabla indica los activos que al 31 de diciembre de 2022 presentan tasas de interés y los períodos de revisión de las tasas de interés:

Moneda nacional	Total	De 1 a 6 meses	Mayor a 6 meses
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.115.396.761	3.115.396.761	---
Inversiones en instrumentos financieros	14.000.000.000	---	14.000.000.000
Cartera de crédito	14.007.831.271	13.879.587.940	128.243.331
Moneda extranjera	Total	De 1 a 6 meses	Mayor a 6 meses
Efectivo y equivalentes de efectivo	71.883	71.883	---
Inversiones en instrumentos financieros	140.108.768	---	140.108.768

### Nota 37 Contingencias

De acuerdo con los informes recibidos de los abogados de la Asesoría Legal de la Junta de Pensiones fechados de acuerdo con el siguiente detalle, se indica que lo siguiente:

Durante el año 2022, la Junta fue llevada a estrados judiciales en 171 recursos de amparo, 01 amparo de legalidad, 3 procesos contenciosos de conocimiento por pensión, así como 53 procesos laborales ordinarios por pensión, dentro de los cuáles como regla general, no se precisa por parte de los interesados el monto de las pretensiones, lo cual impide determinar en forma exacta la cantidad o rango de la pérdida potencial.

Además, se atendieron 388 procesos sobre cobro judicial a las instituciones morosas y 782 procesos de cuentas de cobro judicial de Crédito y Cobro. En cuanto a los procesos laborales se atendieron 15 gestiones de expedientes activos, entre ellas las audiencias judiciales.

### Nota 38 Activos sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo no tiene activos sujetos a restricciones que deban ser revelados.

### Nota 39 Hechos significativos y subsecuentes

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2022 y la presentación de los estados financieros no se conocen hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativos de las operaciones del Fondo o en sus estados financieros.

# Anexo 2: Informe Anual Auditado Consolidado

## Fondo Especial de Administración (FEO y FEA)2022

Es de tener en cuenta que el impacto de la pandemia de Coronavirus (COVID-19) sigue evolucionando en Costa Rica y el mundo, si bien el impacto no ha sido significativo para el Fondo hasta el 31 de diciembre de 2022, no es factible estimar el impacto potencial, positivo o negativo, después de la fecha del informe. La situación se está desarrollando rápidamente y depende de las medidas impuestas por el gobierno, organismos internacionales y otros países, tales como el mantenimiento de los requisitos de distanciamiento social, la cuarentena, las restricciones de viaje y cualquier estímulo económico que pueda proporcionarse.

### Nota 40 Diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

#### Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

1. Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas en la cartera de crédito se continuará con la política contable aprobada por la Dirección Ejecutiva, hasta que esta norma se modifique.
2. Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

### Nota 41 Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera

Los cambios a las NIIF entrarán en vigor en los próximos años son los siguientes:

Norma	Actualización	Vigencia
NIC 1, Presentación de estados financieros	Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes	01 de enero del 2023
	Información a Revelar sobre Políticas Contables	01 de enero del 2023
NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Definición de Estimaciones Contables	01 de enero del 2023
NIC 12, Impuesto a las ganancias	Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única	01 de enero del 2023
NIIF 17, Contratos de Seguro	Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa	01 de enero del 2023

### Nota 41 Autorización para emitir los estados financieros

Los estados financieros del Fondo y sus notas al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados por Junta Directiva de la Junta de Pensiones el 26 de enero de 2023.

# Anexo 2: Informe Anual Auditado Consolidado

## Fondo Especial de Administración (FEO y FEA) 2022

**Anexo A**  
**Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional**  
**Fondo Especial de Administración (Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)**  
**Hoja Consolidación - Balance**  
**Al 31 de diciembre de 2022**  
**(Expresado en colones costarricenses)**

	FEO	FEA	AJUSTES / ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
<b>Activo</b>				
<b>Activo corriente</b>				
Disponibilidades	1.448.155.241	1.667.313.403	---	3.115.468.644
Inversiones	7.495.771.301	6.635.032.424	---	14.130.803.725
Cuentas por cobrar	260.930.204	39.070.301	(13.136.310)	286.864.195
Inventarios	19.367.711	---	---	19.367.711
Documentos por cobrar (corto plazo)	---	2.021.775.767	---	2.021.775.767
Productos acumulados por cobrar	20.159.924	15.654.361	---	35.814.285
Pagos anticipados	59.968.060	---	---	59.968.060
<b>Total activo corriente</b>	<b>9.304.352.441</b>	<b>10.378.846.256</b>	<b>(13.136.310)</b>	<b>19.670.062.387</b>
<b>Activo no corriente</b>				
Propiedades, planta y equipo (neto)	---	23.008.637.458	---	23.008.637.458
Activos intangibles (neto)	---	280.281.043	---	280.281.043
Activos en tránsito	---	114.775.841	---	114.775.841
Documentos por cobrar a largo plazo (neto)	22.347.088	11.654.884.562	---	11.677.231.650
Inversiones en asociadas	---	6.102.427.364	---	6.102.427.364
Depósitos permanentes	20.452.190	---	---	20.452.190
Activos por derecho de uso	207.087.787	---	---	207.087.787
<b>Total activo no corriente</b>	<b>249.887.065</b>	<b>41.161.006.268</b>	<b>---</b>	<b>41.410.893.333</b>
<b>Total activo</b>	<b>9.554.239.506</b>	<b>51.539.852.524</b>	<b>(13.136.310)</b>	<b>61.080.955.720</b>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>				
<b>Pasivo</b>				

**Anexo A**  
**Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional**  
**Fondo Especial de Administración (Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)**  
**Hoja Consolidación - Balance**  
**Al 31 de diciembre de 2022**  
**(Expresado en colones costarricenses)**

	FEO	FEA	AJUSTES / ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
<b>Pasivo corriente</b>				
Cuentas por pagar	1.066.829.794	114.768.721	(13.136.310)	1.168.462.205
Retenciones por pagar	92.607.146	191.287.024	---	283.894.170
Gastos acumulados	127.513.124	---	---	127.513.124
Provisiones	309.166.963	---	---	309.166.963
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>1.596.117.028</b>	<b>306.055.744</b>	<b>(13.136.310)</b>	<b>1.889.036.462</b>
<b>Pasivo no corriente</b>				
Ingresos diferidos	397	61.735.440	---	61.735.837
Obligaciones por bienes tomados en arrendamiento financiero	217.368.899	---	---	217.368.899
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>217.369.296</b>	<b>61.735.440</b>	<b>---</b>	<b>279.104.736</b>
<b>Pasivo no corriente</b>	<b>1.813.486.324</b>	<b>367.791.184</b>	<b>(13.136.310)</b>	<b>2.168.141.198</b>
<b>Pasivo no corriente</b>				
<b>Patrimonio</b>				
Superávit acumulado	7.740.753.182	51.172.061.340	---	58.912.814.522
<b>Total patrimonio</b>	<b>7.740.753.182</b>	<b>51.172.061.340</b>	<b>---</b>	<b>58.912.814.522</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>9.554.239.506</b>	<b>51.539.852.524</b>	<b>(13.136.310)</b>	<b>61.080.955.720</b>

# Anexo 2: Informe Anual Auditado Consolidado

## Fondo Especial de Administración (FEO y FEA)2022

**Anexo A**  
**Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional**  
**Fondo Especial de Administración (Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)**  
**Hoja Consolidación – Resultados**  
**Al 31 de diciembre de 2022**  
**(Expresado en colones costarricenses)**

	FEO	FEA	AJUSTES / ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
<b>Ingresos de operación</b>				
Contribuciones de miembros activos	7.175.216.156	---	---	7.175.216.156
Contribuciones de miembros pensionados	3.076.582.257	---	---	3.076.582.257
Intereses sobre títulos valores	341.218.320	1.233.593.656	---	1.574.811.976
Intereses y comisiones sobre préstamos	38.589.644	299.410.448	---	338.000.092
Intereses y comisiones sobre arreglos de pago	1.402.985	---	---	1.402.985
<b>Total ingresos de operación</b>	<b>10.633.009.362</b>	<b>1.533.004.104</b>	<b>---</b>	<b>12.166.013.466</b>
<b>Gastos generales y de administración</b>				
Remuneraciones	6.311.415.508	---	---	6.311.415.508
Servicios	2.916.948.937	15.139.087	---	2.932.088.024
Materiales y suministros	190.158.508	---	---	190.158.508
Intereses y comisiones	597.212	34.235	---	631.447
Gastos financieros	46.304.896	140.931.605	---	187.236.501
Transferencias corrientes	278.125.319	---	---	278.125.319
Depreciación del ejercicio	---	1.006.326.382	---	1.006.326.382
Gastos por amortización de intangibles	---	308.072.773	---	308.072.773
Gastos por estimación	---	81.930.961	---	81.930.961
Gastos de infraestructura	111.319.373	---	---	111.319.373
<b>Total gastos generales y de administración</b>	<b>9.854.869.753</b>	<b>1.552.435.043</b>	<b>---</b>	<b>11.407.304.796</b>
<b>Utilidad de operación</b>	<b>778.139.609</b>	<b>(19.430.939)</b>	<b>---</b>	<b>758.708.670</b>

**Anexo A**  
**Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional**  
**Fondo Especial de Administración (Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)**  
**Hoja Consolidación – Resultados**  
**Al 31 de diciembre de 2022**  
**(Expresado en colones costarricenses)**

	FEO	FEA	AJUSTES / ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
<b>Otros ingresos</b>				
Otros ingresos no tributarios	17.563.688	17.874.852	---	35.438.540
Ingreso por inversión en asociadas	---	253.082.665	---	253.082.665
Otras multas	3.832.844	---	---	3.832.844
Ingreso por afectación de periodos anteriores	1.082.159.727	4.052.444	---	1.086.212.171
Ingreso por recuperación de deterioro	11.307.160	---	---	11.307.160
Otras rentas de activos financieros	2.430.322	139.031.587	---	141.461.909
<b>Total otros ingresos</b>	<b>1.117.293.741</b>	<b>414.041.548</b>	<b>---</b>	<b>1.531.335.289</b>
<b>Otros gastos</b>				
Donación, venta o retiro de activos	---	7.463.920	---	7.463.920
Valoración de inversiones socias	---	233.102.581	---	233.102.581
<b>Total otros gastos</b>	<b>---</b>	<b>240.566.501</b>	<b>---</b>	<b>240.566.501</b>
<b>Resultado del periodo</b>	<b>1.895.433.350</b>	<b>154.044.108</b>	<b>---</b>	<b>2.049.477.458</b>

Reporte de gestión

2022

